Fracturación.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 31 de Diciembre 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.923

BORMANN ESTARIA PRESO





SE HACIA PASAR POR SACERDOTE

RECIFE (BRASIL), 30 (UPI).— La policía informó hoy que el individuo detenido en un monasterio salesiano, cuyo físico se parece al del criminal de guerra nazi Martin Bormann, dijo que era ex oficial de las tropas escogidas del dictador Adolfo Hitler en tiempo de la Alemania Nacional-Socialista.

Bajo interrogatorio policial, el detenido ha dado dos nombres distintos tras haber asegurado a los religiosos del monasterio citado, donde se presentó vestido de sacerdote, que era un misionero boliviano llamado Adolf Rohl. Ante las preguntas policiales dijo después que era Somemburg, ex oficial de las tropas naxis S. S.

La policía descubrió que Rohl se encuentra en Rhodesia y que los documentos del detenido son apócrifos.

A la policía, el detenido primero dijo llamarse Rohl Somemburg, pero aclaró que no hablaba portugués, lo cual entorpeció el interrogatorio. Añadió que había sido soldado alemán, pero que nunca estuvo en campos de concentración. Negó que él sea Bormann y afirmó que fue primer teniente durante la invasión de Francia en la Segunda Guerra Mundial.

"Mi único delito como militar fue ordenar la ejecución de dos soldados franceses que habían abusado de dos niños", expresó.

Indicó que tenía 43 años y que era médico, además de sacerdote.

No obstante, al continuar el interrogatorio, el detenido se identificó al cabo como Detlev Somemburg, ex oficial de las tropas escogidas S. S. de Hitler.

DROGADICTO

El sospechoso, según relató el Padre Francisco Colares, Superior del Monasterio, llegó el martes pidiendo que le dieran albergue temporalmente. Agregó que padecía de cáncer en estado avanzado y, estando en dicho lugar, mostró, efectivamente, síntomas de padecer una enfermedad. El Superior llamó a un médico para atenderlo.

Sin embargo, el facultativo dijo que el supuesto monje presentaba marcas hipodérmicas en los brazos y que era un adicto a las drogas.

Los religiosos explicaron a la policía que el recién llegado hablaba frecuentemente de Cristo y mencionó los nombres de varios padres salesianos que conocía, razón por la cual le permitieron quedarse. Pero, el nuevo huésped del monasterio no decía misa y comía con tal apetito que no parecía sufrir enfermedad tan grave como la que afirmó tener. El Superior sospechó, entonces, por razones que aún no ha revelado, que podría tratarse de Martin Bormann y avisó a la policía.

EL PARECIDO

Las autoridades compararon los rasgos fisonómicos del detenido con una vieja fotografía de Bormann y se informó después que existía entre ambos un parecido asombroso.

Sin embargo, no hay indicio alguno por ahora que permita determinar la identidad del verdadero interrogado, ni se puede considerar que se trata efectivamente de Bormann hasta que surja alguna prueba al efecto.

La policía pidió a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTER-

(PASA A LA PAGINA 7)

Todos los pasos policiales del mundo llevan a Martin Bormann, el jerarca nazi cuya captura fue recomendada en todos los idiomas. Desde hace años, es una sombra huidiza que perturba, de tiempo en tiempo, el bucólico paisaje latinoamericano. El que está tras de rejas es una reedición de esa sombra, cogida ahora en Brasil por su extraordinario parecido con Bormann.

GRAN RESONANCIA ALCANZARON LAS PALABRAS DE S. E.

Gran resonancia en el exterior tuvo la entrevista de prensa concedida por el Presidente Frei a los periodistas de diarios, radios y agencias, con motivo de fin de año. Todas las agencias informativas enviaron largos despachos con las opiniones del Jefe del Estado.

ANSA en una crónica firmada por el periodista Saveric Sprovera, dio la siguiente versión de la entrevista:

SANTIAGO DE CHILE, 29 (ANSA).— (Por Saverio Sprovera).— Cuatro puntos básicos tiene el viaje a Estados Unidos del Presidente de Chile, Eduardo Frei, según declaró él mismo, esta tarde, en conferencia de prensa. Ellos son: Conocer los puntos de vista norteamericanos frente a la reunión de Jefes de Estado que se proyecta, ver la forma cómo Estados Unidos puede cooperar en el proceso de integración latinoamericana, buscar la manera de que sea más efectiva la Alianza para el Progreso, e insistir en la agilización de la Organización de Estados Americanos.

El Presidente Frei recibió a los periodistas esta tarde en el Palacio de la Moneda, en una de sus esporádicas conferencias de prensa, con motivo de fin de año.

El Presidente señaló que le será casi imposible aceptar las invitaciones para visitar otros países, durante su gira a Estados Unidos, en caso de que ellas llegaran, pues estima que su viaje debe durar sólo seis días y desea estar pronto de regreso en Chile por la proximidad de las elecciones municipales que tendrán lugar en el primer domingo de abril.

EL PRESIDENTE Frei, al final, emitió su juicio sobre las noticias más importantes en el plano internacional, que fueron: tensión entre la Unión Soviética y China Comunista, la que no se debe al conflicto del Vietnam, sino que se arrastra desde mucho antes, y el laudo arbitral de S. M. Británica que pone fin a la situación conflictiva en Palena. En el plano nacional, aun cuando dijo que no estaba muy autorizado para opinar, puesto que él era el Jefe del Gobierno, estimó que los hechos más importantes eran: el cumplimiento del Gobierno del programa en que estaba empeñado: la Reforma Agraria, para la cual se han realizado numerosas expropiaciones, aun cuando no disponía todavía de la ley; la acción educacional y la suspensión de los créditos para financiar el Presupuesto.

En el plano político nacional el Presidente Frei enfatizó que no había ningun cambio de Gabinete en perspectiva y que la acción del tan atacado Ministro del Trabajo era la acción del Gobierno. Señaló que segui-

(PASA A LA PAGINA 7)

Tres de las mujeres más bellas del mundo están alegrando el panorama de Chile. Se trata nada menos que de Miss Universo, Margareta Arvicson; Miss Estados Unidos, June Elizabeth Linderman, y Leetriana Fernández, Miss California. Para muestra, basta un botón. Es June Elizabeth, en la piscina del Hotel Carrera

COLO COLO REELIGIO A GUILLERMO HERRERA



De acuerdo al resultado de la votación de ayer en el club Colo Colo, Guillermo Herrera fue reelegido presidente de la entidad por un nuevo período. 467 votos sacó su lista y 268 la de su oponente, Héctor Galvez.

Con absoluta calma se llevó a efecto desde las 10.30 horas hasta las 20.30, el acto eleccionario en la entidad popular. Pocos socios acudieron durante la mañana a emitir su sufragio y solamente a partir de las 18 horas se volcó en la secretaría de Cienfugegos 41 la gran mayoría de los sufragantes.

A las 20.30 en punto se cerraron las urnas y en el salón de sesiones de Colo Colo se procedió a realizar el escrutinio, siendo el doctor Humberto Verdugo el encargado de presidir el acto. Ocho fueron las mesas que se contabilizaron en esta oportunidad y ellas dieron el número de 735 votantes.

Cabe señalar que en cada una de esas mesas la lista de Herrera sacó el mayor número de votos. Y así fue como, a las 23.15 horas, cuando se sacó de su sobre el último voto, Guillermo Herrera confirmó su reelección al superar por 199 sufragios a su rival.

Al conocerse el resultado, la euforia hizo presa en los partidarios del vencedor, quienes invadieron la sala de sesiones para felicitar a los dirigentes designados. Y aquí pudimos ser testigos de un gesto bastante emocionante. Carlos Poblete, antiguo colocolino e integrante de la lista perdedora, se acercó a abrazar al candidato electo y con lágrimas en los ojos dijo: "Don Guillermo, dejemos de lado estas rivalidades y, por favor, luchemos juntos por lograr la unidad de nuestra querida institución." La hidalga actitud de Poblete sintetiza la tranquilidad con se gestó la votación y no cabe duda de que abre las puertas del optimismo para la institución deportiva más popular del país.

Por Qué Cayó Liu Shao-chi

Estuvo un año en China Roja y acaba de regresar. Su nombre: Róbinson Rojas Sandford. Su profesión: periodista. Su mérito de este minuto (porque tiene otros) es el haber vivido ese impresionante proceso político que sacude a la China de Mao y que se conoce como "Revolución cultural". Es el único testigo occidental. Suyo es este despacho que nos pone en el camino que lleva a la verdad sobre la vida, pasión y muerte (esta muerte es, naturalmente y por ahora, sólo una alegoría) del hasta hace poco seguro sucesor de Mao: Liu Shao-chi. Rojas contará su afiebrante experiencia china en un libro que ya está escribiendo, bajo el acicate impaciente de un editor que no quiere perder un minuto.

Róbinson Rojas S.



TREINTA Y DOS años, casado, cuatro hijas. Estudió Ingeniería Civil y Filosofía en la "U". Corrector de pruebas en LA NACION, traductor en "Entretelones", reportero volante, primero en "La Tercera" y luego en Radio Portales. LIBROS: "Estos mataron a Kennedy" (1964), con ediciones en Chile, Argentina, España, México. Se prepara una quinta edición en España y una cuarta en Chile, con un apéndice que recopila las investigaciones de LIFE y ESQUIRE, respaldando las afirmaciones del libro. "Estados Unidos en Brasil" (1965). Ediciones en Chile y Argentina. "El Vértigo", (1966) novela editada en Argentina. Prepara "La Guardia Roja conquista China". Estuvo un año en Pekín, como traductor de la agencia de noticias NUEVA CHINA. Desde junio a octubre recorrió toda China, con la Guardia Roja, reporteando la "Revolución Cultural".

A Liu Shao-chi lo derribó un fantasma. El fantasma de la Unión Soviética. Es decir, la probabilidad de que China comunista siga el mismo camino que tomara Unión Soviética después de la muerte de Stalin: el camino del imperialismo económico. Y el fantasma provoca tal desasosiego en China, que es capaz de hacer derribar a un hombre como Liu Shao-chi, héroe de la guerra civil, teórico de la revolución y segundo hombre después de Mao Tse-tung en la popularidad entre los 800 millones de chinos.

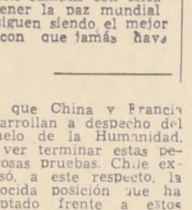
Y esta es la razón de que solamente ahora, en la última semana de diciembre, fuera hecho público el veredicto de agosto pasado, tomado en Pekín por la reunión especial del Comité Central del Partido Comunista de China.

En esa reunión se discutió el destino del Partido Comunista de China. Mao Tse-tung estaba a favor de una medida que para Liu Shao-chi era sencillamente trágica: dar acceso al poder al pueblo chino no miembro del Partido Comunista, que es más del 80 por ciento de la población total, organizándolo en brigadas de choque según modelo del Ejército, con la tarea específica de limpiar al Partido Comunista chino de todos sus miembros corrompidos por el dulce sabor del poder, exponerlos al escarnio público, que es el equivalente de la pena capital en China, y someterlos al remodelamiento ideológico bajo la dictadura de esas brigadas de choque no comunistas. Es decir, la Guardia Roja.

(PASA A LA PAGINA 12)

Una Posición Común de Latinoamérica en la NU

De vital importancia para la comunidad internacional, estimó el senador Renán Fuentealba la existencia de las Naciones Unidas. El parlamentario democratacristiano presidió este año, por segunda vez consecutiva, la delegación de Chile a la Asamblea General de la organización mundial. ¿Qué papel juegan las Naciones Unidas en el consorcio mundial? ¿Constituye un instrumento eficaz para la consolidación de la paz? A todas estas interrogantes, que a diario se hace el hombre de la calle, responde el senador Renán Fuentealba.


R. Fuentealba

Entre los aspectos positivos, señaló:

★ "LA EXPERIENCIA de la vigésima primera sesión de la Asamblea General confirma a la delegación de Chile que la Organización Mundial es de vital importancia para la comunidad internacional.

★ ADOLECE DE serias limitaciones, tanto incorporadas en su Carta Constitutiva, como emanadas de realidades políticas posteriores a ella, que le hacen difícil cumplir con eficacia su tarea fundamental de mantener la paz mundial. Sin embargo las Naciones Unidas siguen siendo el mejor órgano potencial para esta tarea con que jamás haya contado la Humanidad.

★ TIENE, además a su haber, un balance impresionante de realizaciones positivas para el desarrollo de la cooperación internacional en los terrenos económico y social y también en el campo político.

★ LA DELEGACION de Chile se esforzó por contribuir, a través de las diversas facetas de la labor de la Asamblea, al fortalecimiento y vitalización de las Naciones Unidas.

★ DENTRO del grupo regional en que le correspondió actuar, la delegación chilena procuró configurar un sistema permanente y efectivo de consultas y debate, que tienda a formar en la mayoría de los casos una posición común de América Latina. El grupo ha fortalecido sus filas con el ingreso de Guyana y Barbados y este año ha tenido una participación preponderante en la Asamblea".

ASPECTOS POSITIVOS

★ EN CUANTO a los aspectos positivos en el plano político, el senador Fuentealba destacó:

★ "AUNQUE no se logró un acuerdo, se ha llegado muy cerca de un tratado que prohiba la proliferación de las armas nucleares. Es decir que comprometa a los países que no tienen estas armas a no adquirirlas ni producirlas. Y a las grandes potencias a no entregarlas a otros países.

★ HA HABIDO una nueva y categórica condena de los ensayos nucleares que China y Francia desarrollan a despecho del anhelo de la Humanidad, de ver terminar estas peligrosas pruebas. Chile expresó, a este respecto, la conocida posición que ha adoptado frente a estos ensayos y, particularmente, los que se llevan a cabo en el Pacífico.

★ SE LOGRO acuerdo sobre un Tratado Especial que regula las actividades de exploración y uso del espacio ultraterrestre, la Luna y otros cuerpos celestes".

EN LO económico resaltan los siguientes hechos positivos:

★ Establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

★ La creación del Fondo de la NU para el Desarrollo de la Capitalización.

En el Plano Social, a juicio del senador Fuentealba, destacó:

★ La Asamblea aprobó por unanimidad los pactos que consagran en forma de Tratado los derechos humanos, civiles y políticos.

En el Plano Legal:

★ Se concluyó la obra de elaboración y codificación del Derecho de los Tratados y se aprobó una declaración sobre renuncia al uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

ASPECTOS NEGATIVOS

Preguntado el senador Renán Fuentealba si encontraba algunos aspectos negativos de las Naciones Unidas, dijo:

1 A pesar de ser la guerra de Vietnam el principal conflicto internacional, no fue tratado formalmente por la Asamblea ni estuvo inscrito en el temario.

2 La máxima frustración de la NU en estos momentos no poder hacer nada frente a una guerra que amenaza seriamente la paz mundial.

INGRESO DE CHINA

3 La nueva sesión de la Asamblea ha transcurrido sin que se encuentre una solución al problema de la representación de China en las Naciones Unidas.

4 Nuevamente se enfrentaron las tesis negativas que pretenden, por una parte, admitir a la China de Pekín expulsando simultáneamente a la China de Formosa. Por la otra, oponerse terminantemente a que se abra la puerta a un Estado que tiene 700 millones de habitantes y es una potencia nuclear.

5 Chile, unido a Italia y otros países, propuso formar una comisión que, tomando en cuenta las realidades políticas y el principio de la universalidad, estudiara todos los aspectos del problema, explorara con los interesados las diferentes alternativas e informara a la próxima Asamblea.

● Lamentablemente, este proyecto fue derrotado al unirse en contra de él los partidarios de Pekín con los partidarios más cercanos de Formosa.

6 La falta de éxito de esta Asamblea no es sino una prueba más del endurecimiento de las posiciones extremas producido por 20 años de lucha. Habría sido, en realidad, asombroso que la tercera posición presentada por primera vez este año hubiera podido imponerse por sobre dichas posiciones extremas en la primera tentativa.

—Tenemos la convicción, sin embargo, que en el futuro esta fórmula terminará por imponerse. Es la única capaz de solucionar el problema.

7 En el plano de la cooperación económica, aún no se advierte una voluntad sincera por parte de los países industrializados de entrar en compromisos internacionales que garanticen una ayuda significativa a los países en vías de desarrollo.

RADICALES ACUSAN A LOS COMUNISTAS

El CEN del Partido Radical anunció que en su sesión del martes se hará cargo de los ataques que ha recibido de parte del Partido Comunista con motivo del conflicto de la Salud.

La Organización Nacional Gremial del Partido Radical declaró ayer:

1 Las actuaciones de los dirigentes comunistas del gremio de la Salud acusan negligencia y vacilaciones.

2 Los comunistas, 48 horas después de iniciada la huelga, quisieron integrarse al trabajo, pero lo impidieron los radicales y socialistas.

3 En las negociaciones, los comunistas siempre tuvieron planteamientos cercanos a los democratacristianos.

4 Después de las primeras conversaciones con los democratacristianos, los comunistas trataron de romper la unidad del movimiento, procurando dividir a FENATS de la Federación de Profesionales y Técnicos.

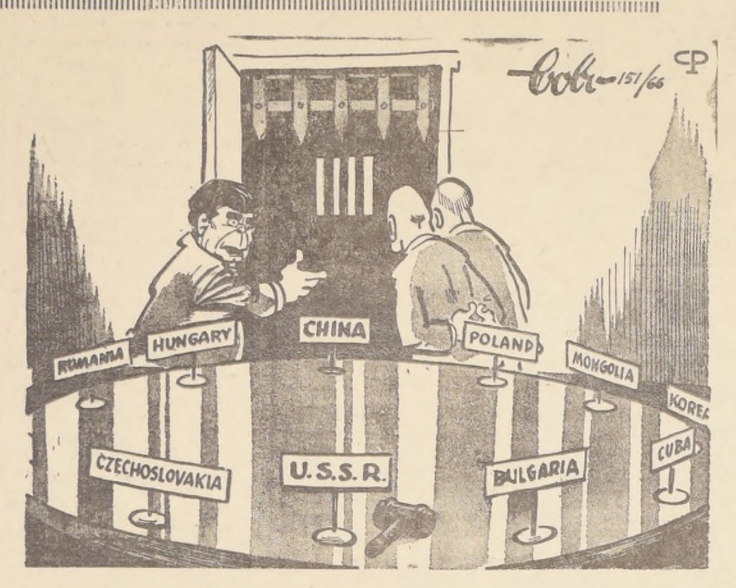
5 Las soluciones al conflicto propuestas por los radicales fueron saboteadas por los comunistas, especialmente Mario Meri...

6 Los comunistas no asistieron a la concentración del teatro Caupolicán. De 18 dirigentes detenidos, sólo uno fue comunista.

7 La solución de la huelga no satisfizo a los trabajadores, que tuvieron que aceptar los hechos consumados.

Dudamos de acuerdos a que llegue la Comisión designada, porque en ella tiene mayoría la Democracia Cristiana.

Firman la declaración ... Astorga, presidente, y ... Rosende, secretario general de la Organización Gremial Radical.



¡Y entonces, cuando China se retire, nosotros los derrotamos! (China fue algo más que tema de chistes este año en la NU).

¿Sirve o no la Democracia?

Para Gregorio Eguiguren, ex diputado liberal, la pregunta no debe plantearse en torno a si sirve o nó sirve el Parlamento, sino a si sirve o nó sirve la democracia. Así lo dice en carta dirigida a la dirección de este diario, con motivo de nuestra reproducción del foro radial en que participaron Altamirano, Durán Jarpa y Schaulson. El tema fue: ¿Sirve o nó sirve el Parlamento?

Gregorio Eguiguren dice:

Yo pienso que la pregunta del foro radial está mal formulada, puesto que sin la existencia de nuestro Parlamento, no habría régimen democrático, lo que debió preguntarse es si sirve o nó la Democracia en Chile.

Es curioso ver la insistencia con que se ataca a nuestro Congreso, proponiendo modificarlo profundamnete o hacerlo desaparecer. Yo no digo que sea perfecto, pero ¿es qué hay muchas organizaciones perfectas en Chile? Más bien me parece que falta, en general, valentía y honestidad para abordar el problema, y se sigue la senda fácil de criticar al Parlamento sin extenderse a toda nuestra organización, lo cual podría resultar peligroso.

Es algo ya comprobado y hasta cierto punto inexplicable en seres normales, la alegría que muchos experimentan cuando alguien lanza burlas o ataques a senadores o diputados, o sea, a esas mismas personas a las cuales se recurre, individual o colectivamente, en todo momento, en busca de ayuda para los más diversos e increíbles problemas. En cambio, otros sectores de la Administración Pública, instituciones, grupos profesionales y actividades varias que, en justicia, serían a veces merecedores de las más duras críticas, permanecen inviolables sin que nadie se atreva a mencionarlos.

Es conveniente recordar que, fuera de las muchas tareas, importantes y útiles, de todos conocidas por lo demás, que el Congreso realiza, sirve también como una ireemplazable válvula de escape para muchas vigorosas presiones sociales que, de otro modo podrían provocar imprevisibles explosiones. ¿Qué otro medio tendría la oposición de hacer oir su voz, criticando, fiscalizando o exigiendo, dentro de cauces legales?

Por supuesto que deben hacerse algunas modificaciones en la organización del Congreso que, sin alterar mayormente su actual estructura, lo hagan más ágil, moderno y de acuerdo con nuestra época, pero son medidas que casi todos los parlamentarios comparten y, seguramente, se irán produciendo paulatinamente, sin riesgo de que apresuramientos inútiles lo echen todo a perder.

Lo mismo ocurre en cuanto a remuneraciones. Todo el mundo sabe cuánto ganan diputados y senadores, y es un asunto sumamente comentado en prensa y radio, pero se ignora totalmente lo que sucede con otros grupos de la Administración Pública o de actividades privadas. Seguramente si se hiciera una lista de las mayores rentas individuales chilenas, sin distinción de actividad los parlamentarios quedarían muy abajo en una escala decreciente.

No hay en mis palabras un ataque disimulado al actual Gobierno pues, aunque pertenezco a una colectividad política de oposición, deseo tratar este asunto en la forma más objetiva posible; además es un estado de cosas que existe desde hace muchos años.

El ex diputado expresa también que el tema es de gran interés e importancia, por lo cual no puede cerrarse con una sola publicación, sino ofreciendo tribuna a distintas personalidades para que expongan su pensamiento.

Acogemos la idea, porque es buena.

G. Eguiguren   O. Millas



ALLENDE: CARNET

SENADO DE LA REPUBLICA

DIA: Viernes 30-12-66.
Actividades:
DEL PRESIDENTE: 10.30 horas. Llegada al recinto. 10.40.— Visita ocular a las dependencias. 10.45.— Le desea Feliz Año a los periodistas, con quienes se cruza en el pasillo. 10.47.— Le da su visto bueno, con dos observaciones, a la crónica que UPI despachó al exterior y que le fue mostrada por el reportero político de la agencia.

MEDIODIA: Conversa con los Ministros Gabriel Valdés y Sergio Molina. 17.30.— Pide ubicar al periodista Cabieses de Ultima Hora. 18— Continúa respondiendo algunas congratulaciones. 18.30.— Deja el recinto del Senado.

1966: LO QUE FUE EL TRABAJO LEGISLATIVO

LA CAMARA

143 sesiones celebró la Cámara en este año que recién termina. (72 fueron ordinarias y 71 especiales). Trabajó durante 581 horas y 23 minutos.

Entre las principales actividades desarrolladas por la Corporación en 1966 se encuentran las siguientes:

SESIONES CONJUNTAS: (con el Senado: 21 de Mayo. Cuenta del Presidente de la República sobre el Estado de la Nación.

16 de octubre, tomar conocimiento y votar el artículo 10 N.o 10 de la Constitución relativo al derecho de propiedad.

28 de junio. Para recibir al Presidente de Israel Salman Shazar.

29 de noviembre. Se recibió a Kenneth Kaunda, Presidente de la República africana de Zambia.

ACTIVIDAD DE LA MESA (Ballesteros, Isla, Sivori): Con la Mesa que presidía Tomás Reyes recibieron a la delegación de parlamentarios de la URSS y al Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios.

El 24 de junio visitó la Cámara, el Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo.

PROYECTOS DESPACHADOS.— Entre los principales proyectos despachados figuran. El que modifica la Ley de Abusos de Publicidad; el que autoriza al Presidente de la República para fijar las rentas de arrendamientos de bienes raíces destinados a la habitación en un monto no inferior a un 11% del avalúo vigente para 1964; el que prohibe la parcelación de los predios rústicos de superficie superior a 80 hectáreas sin autorización de CORA; el que establece normas sobre las exportaciones; el proyecto de Reforma Agraria; el que crea la Dirección Nacional de Límites y Fronteras; el que dicta normas sobre protección de menores; el que establece jornada especial para los obreros del carbón, el que consulta normas sobre la conservación de recursos forestales; el que aumenta las remuneraciones del sector público y municipal, y el que aprueba el cálculo de entradas y gastos de la nación.

EL SENADO

★ El Senado, en el año celebró 165 sesiones con un total de 723 horas. En dichas sesiones se consideraron 170 proyectos de ley, de los cuales 159 resultaron aprobados. Cinco fueron rechazados y seis enviados al archivo.

La Mesa del Senado durante el año fue censurada en cuatro oportunidades. La primera ocurrió en marzo (31) y oficializada por los radicales. Fue aprobada. Resultaron reelegidos Tomás Reyes y José García.

La segunda censura fue el 28 de julio. Estuvo a cargo del senador socialista Tomás Chadwick. Fue aprobada.

Fueron elegidos Juan Luis Maurás y Sergio Sepúlveda Garcés.

La tercera censura la presentó el radical Jonás Gómez, el 10 de agosto. Fue aprobada. Se eligieron Tomás Reyes y José García.

El 20 de diciembre la Mesa presenta su renuncia. Fue aceptada.

27 de diciembre: Es elegido Presidente del Senado Salvador Allende Gossen, y Vicepresidente, Fernando Luengo.

Se presentaron acusaciones constitucionales contra los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; Educación, Juan Gómez Millas, y Economía, Domingo Santa María. Las tres fueron rechazadas por falta de fundamentos.

El Senado en el año concedió 20 permisos constitucionales a diversos senadores para ausentarse del país, por más de 30 días.

DESFINANCIADO EL REAJUSTE

Totalmente desfinanciado está el proyecto de reajuste para el sector público. Ayer fue despachado por las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado. Fueron rechazadas las principales fuentes de financiamiento. Las disposiciones respectivas serán repuestas en la Sala, cuando sea debatido en particular. El proyecto será tratado en la Sala los días 4 y 5 de enero próximo.

Las Comisiones rechazaron el aumento de las tasas del impuesto a la compraventa, que constituye la fuente principal de financiamiento del proyecto. Este aumento rinde 170 millones de escudos. Eleva la tasa general que grava a las compraventas, permutas o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles. De una cuota de dominio sobre dichos bienes o de derechos reales constituidos sobre ellos.

También fue rechazado el impuesto acordado a los intereses, primas u otras remuneraciones que perciban los bancos comerciales, el Banco del Estado de Chile y el Banco Central de Chile. Este impuesto es en razón de los préstamos u operaciones de crédito no reajustables que otorguen en moneda corriente, cualquiera que sea su naturaleza. El impuesto es de 50 por ciento.

El impuesto propuesto será de cargo de los bancos mencionados. En el caso del Banco Central de Chile, sólo se aplicará a las operaciones de crédito otorgadas en conformidad al DFL N.o 247, de 1960. El gravamen se devengará en el momento en que los bancos perciban los intereses, primas o remuneraciones. Se aplicará sobre las sumas totales percibidas, salvo aquéllas que signifiquen recuperación de gastos efectivamente realizados y que estén directamente relacionados con la operación de crédito.

El rechazo de ambas fuentes de recursos desfinanció el proyecto en 260 millones de escudos. Como el costo total de éste es de 300 millones de escudos, el proyecto de reajuste queda financiado sólo en 40 millones de escudos.

El rechazo se produjo por 6 votos en contra y cuatro a favor.

—En contra votaron los senadores socialistas Salomón Corbalán y Carlos Altamirano; los comunistas, Carlos Contreras Labarca y Julieta Campusano; los radicales, Hugo Miranda y Jonás Gómez.

—A favor votaron los senadores democratacristianos, José Musalem y Alejandro Noemí; el senador nacional, Francisco Bulnes, y el liberal independiente, Julio Von Mühlenbrock.

El FRAP presentó una indicación proponiendo un reajuste para los empleados y obreros del sector privado. Esta indicación fue rechazada por las Comisiones Unidas.



1 GIANNINI: Senado se apartó de la Constitución.

2 S. FERNANDEZ: el Veto es procedente.

3 R. VALENZUELA: "golpe de estado sintético".

APROBACION DEL VETO AL ART. 10 PASO AL SENADO

La Cámara de Diputados comunicó ayer oficialmente al Senado, la aprobación del veto al proyecto de reforma constitucional al derecho de propiedad. El Senado lo había declarado improcedente. La Cámara, por su parte, lo estimó de plena validez y lo aprobó.

Según informó el Presidente del Senado, Salvador Allende, oportunamente consultará a los Comités Parlamentarios sobre la actitud a seguir al respecto.

El oficio por el cual la Cámara comunica al Senado su determinación, es del siguiente tenor:

"La Cámara de Diputados después de resolver que en el estado de tramitación en que se encontraban las observaciones formuladas por S.E. el Presidnte de la República, al proyecto de reforma constitucional despachado por el Congreso Nacional que modifica el Nº 10 del artículo 10 de la Carta Fundamental, correspondía discutirlas y votarlas, procedió a prestarle su aprobación."

Firman el oficio, el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros y el Secretario de la Corporación, Eduardo Cañas.

FUNDAMENTOS

Durante la sesión en que se debatió y aprobó el veto, intervinieron para sostener la constitucionalidad y señalar el alcance del veto, los diputados democratacristianos Osvaldo Giannini, Sergio Fernández y Renato Valenzuela.

Osvaldo Giannini dijo: De acuerdo con los artículos 108 y 109 de la Constitución Política, sólo corresponde a ambas Cámaras aceptar o rechazar dichas observaciones. Ninguna otra posibilidad le está entregada a cualquiera de las dos ramas del Congreso.

La actitud del Senado es inconsulta y no resiste al menor análisis lógico ni jurídico. Se aparta del mandato constitucional. No se trata de un veto aditivo, como ha sostenido el Senado. Se trata de un veto sustitutivo parcial, que, sustituyendo una frase del proyecto del Congreso, introduce un concepto conexionante al mandato de dicho proyecto.

—Aceptar el criterio del Senado, significaría derogar las exigencias de determinadas mayorías en las votaciones de estos asuntos.

Sergio Fernández expresó: —La idea implícita en el veto, no es como se ha afirmado majaderamente, una idea nueva. Fue introducida por el Gobierno en el primer trámite, aunque después fue rechazado por el Senado.

—Se persigue aplicar una idea ya incorporada en forma restringida a nuestra Carta Fundamental en la modificación aprobada el año 1943, en cuya virtud se reservó al Ejecutivo, por primera vez dentro de nuestro sistema constitucional, pero que en forma muy atrasada en relación con la evolución del constitucionalismo moderno, la iniciativa exclusiva de determinado caso.

—Las exigencias de orden social y económico que afronta el desarrollo del país, hacen indispensable que el Ejecutivo tenga el control de los gastos públicos, si se le quiere exigir el cumplimiento de su deber de gobernar el país y dirigir el Estado, y no sólo de administrar lo existente.

Renato Valenzuela dijo: Lo que pretende el Senado y lo que pretende la Oposición es tratar de impedir el pronunciamiento de la Cámara de Diputados sobre el veto, es convertir a una rama de uno de los Poderes del Estado, en amo y señor en la confección de las leyes, en Dictador.

—Esto no tiene otro nombre que un golpe de Estado que pretende perpetrar la mayoría del Senado. La mayoría que precisamente no representa a la Nación ya que casi en su totalidad fue elegida en otra época, que no es precisamente de la voluntad del pueblo.

SALUDO PAPAL

El Obispo de Antofagasta, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, entregó ayer al Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, una bendición del Papa junto a una fotografía de S. S. El texto dice: "Al Honorable señor don Eugenio Ballesteros Reyes, en señal de paterno reconocimiento y como testimonio de benevolencia, mientras invocamos sobre él y los suyos la Divina Asistencia, le otorgamos de buen grado, la Bendición Apostólica. El Vaticano, 22 de noviembre de 1966. (Fdo.) Paulus P.P. VI".

COLOMBIA:

LA ELECCION DE ALLENDE

BOGOTA, 30.— (Inter Press Service).— Con sorpresa han recibido los sectores de izquierda colombianos la noticia de la designación de Salvador Allende para la presidencia del Senado chileno. Todos los interrogados han coincidido, sin embargo, en calificarlo como un "hecho importante que abre nuevas luces a la acción política de los sectores progresistas latinoamericanos". Alvaro Vélez, uno de los líderes del Partido Comunista de la Revolución Colombiana (PCRC, línea Pekín, que dice actuar en la clandestinidad), afirmó: "Este hecho demuestra la elevada madurez política del pueblo chileno y el afianzamiento de las fuerzas revolucionarias que no comulgan con la línea desarrollista y las medias-tintas revolucionarias de la Democracia Cristiana". Por su parte, Alvaro Vásquez, director del semanario "Voz Proletaria" (20 mil ejemplares de circulación), manifestó: "Por falta de una apreciación más objetiva de la situación chilena, no puedo dar un concepto de fondo, pero la designación de Salvador Allende a la cabeza del Senado chileno demuestra que aún entre sectores no progresistas, como los radicales de ese país, hay conciencia de lucha y afán de superar la demagogia de la Democracia Cristiana".

Ramiro Andrade, miembro de la Cámara de Diputados por el Movimiento Liberal Revolucionario (MRL) y autor de varias obras sobre la revolución cubana, dijo: "La elección de Allende es un paso positivo en la política de cooperación de las fuerzas progresistas, pero mucho más lo sería si se tradujese en una durable unidad de acción para presionar al gobierno de Frei hacia posiciones consecuentes con la revolución latinoamericana". Gilberto Vieira, jefe del Partido Comunista colombiano (línea Moscú), se mostró sorprendido por el hecho y agregó: "Desconociendo, como en efecto me sucede, pormenores sobre sus antecedentes, me atrevo a ver en la elección del senador Allende una ampliación y consolidación de la oposición al actual régimen chileno. Allí está pasando lo que vemos en Colombia: el aumento constante del costo de la vida engendra un descontento que se extiende a todos los sectores sociales en la medida en que las contradicciones del partido gobernante le restan visión de la verdadera problemática nacional".

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

1966, Año Histórico de Chile

Nunca en la historia de Chile se ha registrado un período de auge económico mayor que el mostrado por el año 1966. Hemos tenido, en verdad, algunos grandes períodos, como los provenientes de la gran producción de plata de los minerales de Chañarcillo y Caracoles, que se extiende desde 1851 a 1890, y los años cumbres de explotación salitrera, en 1916/18 y 1929, pero en ninguna de esas épocas se planificó de manera tan completa como en el año que acaba de terminar el adecuado aprovechamiento nacional de las riquezas logradas.

Termina 1966 con un crecimiento del producto geográfico bruto del país, de 7,3%, que significa más que duplicar el mismo índice de los diez años precedentes, que sólo mostró un avance promedio de 3,6% anual. Siendo el PGB la suma de valores de todos los bienes y servicios producidos por la comunidad, resulta fácil apreciar que este espectacular incremento significa bienestar, trabajo y perspectivas para toda la población.

Fue preocupación del Gobierno hacer que este mejoramiento de las condiciones económicas favoreciera, principalmente, a las capas más abandonadas de la población. Los resultados obtenidos en este aspecto son, también, impresionantes. Mientras durante los años anteriores, entre 1940 y 1950, el ingreso nacional se distribuía entre un 60% para los grupos no asalariados y el 40% restante para los trabajadores, en 1966, hasta el mes de noviembre, la proporción de goce de los ingresos nacionales casi se había equilibrado, pues correspondían al sector patronal no más de 51%, en tanto que el total de gentes que vive de un jornal o un sueldo, ascendía a 49%.

Pero no sólo fue el principio de justicia social lo que guió al Gobierno en su conducción de la economía nacional. Fue mucho más allá, pues todo su programa se centró en fortalecer la inversión en actividades productivas básicas, de modo que los capitales disponibles en este período de bonanzas se consolidaran en usinas, explotaciones, fábricas y otros organismos de producción, que aseguren a la ciudadanía tanto ocupaciones lucrativas como abastecimientos permanentes y normales de todas las mercaderías indispensables para una subsistencia de nivel razonable y sin amenazas ni incertidumbres, provocadas por las fluctuaciones de los mercados exteriores, que tan fuertemente influyen sobre nuestro país, que se resentía de su monoproducción cuprera.

Diversificada la producción nacional, las crisis internacionales del metal rojo no nos afectarán de la grave manera en que las sufríamos en el pasado; los nuevos rubros de producción nos permitirán exportar gran número de mercaderías que antes no vendíamos al exterior y, conjuntamente, nos economizaremos importaciones, porque la producción interna será capaz de abastecer las necesidades. Nuestra balanza comercial, pues, se mantendrá en un equilibrio relativamente constante, que es la base para un desarrollo armónico y sin contrapesos adversos.

Termina 1966 con un superávit de la balanza comercial —que acaba de anunciar el Ministro de Hacienda— de 100 millones de dólares, inmensa suma que es una especie de seguro y garantía para el porvenir del país. Nunca en nuestra historia habíamos logrado un éxito semejante, ni mucho menos un aprovechamiento tan racionalmente útil de esos dineros.

La industria petroquímica, llena de posibilidades nacionales y exteriores, será pronto una realidad, comenzada en su aplicación durante la anualidad a que nos venimos refiriendo; tenemos echadas las bases de la integración en la producción automotriz, adelanto tecnológico económico de trascendencia extraordinaria, que influirá poderosamente para elevar el nivel de las remuneraciones internas, ya que requiere de un personal capacitado, que, por supuesto, recibe remuneraciones más altas.

La agricultura, puesto en ejecución el plan de expropiaciones que permite la creación de asentamientos campesinos, crece de una manera magnífica, llegando a casi duplicar sus volúmenes de producción y a multiplicar por cuatro las rentas de la familia campesina, lo que no sólo abre posibilidades inmensas al hasta ayer misérrimo hombre de la tierra, sino que entrega a la producción urbana —y, naturalmente, a sus trabajadores— un mercado que hasta ayer no existía y que está constituido por más de tres millones de consumidores.

Los transportes, marítimos, terrestres, aéreos, ferroviarios y de otros tipos, han crecido en consonancia con la bonanza económica general; el pueblo está en condiciones de educarse, a través del intensivo plan de los ocho años básicos y la masiva construcción de escuelas y creación de plazas de profesores; la vivienda florece para llevar decencia y satisfacción a las masas proletarias; las obras públicas de beneficio común —caminos, puertos, ferrocarriles, agua potable y alcantarillado, luz y energía, edificios— proliferan a lo largo y ancho de todo el territorio.

La vida bulle, grata y promisoria, en las poblaciones en que los pobres antes refugiaban su desesperanzada miseria; hoy, a través de centros de madres y organizaciones comunitarias, todas las iniciativas de mejoramiento ambiental y social encuentran respuesta, apoyo y satisfacción.

Este es el panorama, muy esquemático, que nos dejó 1966. Nunca el comercio vendió tanto; nunca el productor entregó tantas mercaderías, nunca la gente pudo comprar tanto. Y nunca hubo una certeza más confiada y más consolidada de que este crecer nacional seguirá en impetuoso desarrollo.

Hacia una Mística del Desarrollo

Si hay un tema que debiera superar todo lo que divide a nuestra patria en este instante, éste es el del **desarrollo**, en su sentido más integral. El es el motor central de la obra gubernativa, y, para su racionalización, se ha presentado al Parlamento un proyecto. El es el tema candente de sociólogos y economistas, de pensadores y sicólogos sociales, de antropólogos y técnicos, de urbanistas y geógrafos, en una palabra, es la gran preocupación de institutos y universidades, el leit-motiv de cristianos y marxistas, de empresarios renovados y de luchadores sindicales con visión de futuro. El deberá ser, además, un elemento importantísimo de orientación en nuestra reforma educacional. Más todavía. Fue, por excelencia, el tema que entusiasmó a un hombre cuyo recuerdo miles de chilenos conservarán siempre, el ilustre Obispo don Manuel Larraín, quien escribió lo que reproduzco: "Existe un éxodo de la humanidad, que aspira a salir de la esclavitud para llegar a la Tierra Prometida. Todo éxodo es un paso a través del desierto, un encaminarse sobre la arena ardiente y las piedras calcinadas, pero es una progresión hacia el porvenir".

"Una espiritualidad del desarrollo significa el abandono de las concepciones egoístas, utilitarias, individuales o mezquinas, para orientar su actividad personal según una mística de servicio, de amor generoso, de visión de un mundo nuevo por construir".

Nada más lógico, entonces, que en el año 1967 los hombres de buena voluntad depongan querellas y partidismos estrechos, y comprendan que la prioridad pertenece al impulso indispensable destinado a despertar **la mística del desarrollo**", para que un pueblo entero encuentre un sentido a sus sacrificios presentes y a sus angustias cotidianas.

Creo importante recordar que uno de los documentos más dignos de ser destacados en lo escrito en 1966 ha sido la carta dirigida por Paulo VI a la Semana Social española de Zaragoza. Tuvo ella, como materia de análisis y reflexión, el estudio sobre "las exigencias sociales de la política de rentas y salarios". En esta carta se lee en especial lo que paso a reproducir: "Además de sus aspectos puramente técnicos, la política de rentas plantea problemas profundamente humanos, que suponen que toda la actividad productora tienda al servicio del hombre; que suponen, además, una acción inteligente y enérgica en favor de las categorías sociales más desheredadas, a fin de que puedan ellas también participar en la renta de una manera siempre más justa, conforme a las aspiraciones dictadas por la dignidad y la vocación de la persona humana..."

"Si el hombre debe prevalecer sobre los intereses económicos, las estructuras económicas no deben permanecer rígidas e inmóviles, sino deben conformarse al hombre, a lo largo de toda su historia y deberán ser adaptadas siempre a las exigencias de la promoción humana. Si es el hombre el que cuenta, las grandes desigualdades de renta personal y familiar que existen entre las diversas categorías sociales no deben permanecer. **El desarrollo económico suscitado por la técnica moderna es esencialmente dinámico**, es decir, expansivo. Hace posible, en consecuencia, un aumento —jamás previsible— de la producción de bienes de toda clase. Es necesario, pues, que la participación en este aumento sea igualmente progresiva y se extienda a capas sociales cada vez más amplias". Y al final de este mensaje al pueblo de España —verdadero objetivo de esta carta—, el Pontífice expresó valientemente: "Se sabe que en ciertos lugares, bajo la influencia de ideologías engañosas, de la frustración engendrada por la ausencia de reformas necesarias, y también, a veces, en razón de la actitud equívoca de algunos cristianos, situaciones sociales malas han contribuido a oscurecer la clara visión de las cosas. Que por ustedes, todos sientan la profunda solidaridad de la Iglesia con el mundo, especialmente con los que sufren, los que tienen hambre y sed de justicia: hay que ayudarlos a todos a descubrir la alta vocación divina contenida en su mensaje".

Y, como confirmación de este preclaro pensamiento, podríamos citar a innumerables sabios y luchadores eminentes, dentro de los cuales, al recordado Padre Lebret, a Henri Guittón, André Marchal, Roland Colin, Francois Perroux, Laurent Turin y tantos otros que han mostrado el camino del desarrollo como la gran meta de una obra salvadora de los pueblos. Pero para esto se requiere, en forma imprescindible —y nunca habrá que cansarse de decirlo—, que todo el pueblo vibre con unidad real y convencimiento en la gran batalla que los responsables políticos den para esta causa. No hay ni habrá desarrollo integral si el pueblo no está comprometido en esta guerra para derrotar la miseria física y moral. Hay que emplear, pues, todos los recursos lícitos para impulsar una mística unificadora hacia el desarrollo integral. Para esto, los grupos intermedios en su totalidad: sindicatos, movimientos cooperativos, productores, todo el conjunto económico social y cultural, deben sentirse comprometidos en una amplia política de desarrollo que permita la expresión democrática.

Y quiero terminar citando la opinión autorizada de Galbraith, que prueba cómo los economistas han llegado a comprender hondamente el sentido revolucionario de la valorización de lo humano, elemento clave, esencial, de todo desarrollo valedero:

"En los estadios iniciales, el desarrollo exige, sin ninguna duda posible, que sean creados los órganos administrativos y que haya un núcleo de gentes instruidas para edificar el sistema administrativo y lo demás. Viene, en seguida, la tarea de despertar a la población. Es menester iluminar a las masas para que puedan participar en la actividad económica, para que los espíritus se abran a los nuevos métodos y a las nuevas técnicas. Es de gran interés práctico —y no sólo cultural— que el pueblo esté instruido. Eso es, con toda evidencia lo que le da nuevas aspiraciones. La instrucción contribuye así en mucho a acrecentar el deseo de desarrollo".

"El desarrollo exige la participación del pueblo, pero importa que éste encuentre en él su recompensa. No puede haber progreso real si las masas no participan en el progreso. El hombre está hecho así, es incapaz de dar el máximo de esfuerzo para enriquecer a otros. Igualmente como la instrucción, la justicia social tiene efectos felices sobre la economía".

L. Y. R.

Rilke, a Cuarenta Años de su Muerte

"Es René María Rilke —cuchichea uno de ellos y todos se miran sonrientes de satisfacción—. A través de la confusión de la calle de los Fosos avanza tranquilamente un joven vestido con levita negra a la moda antigua, una corbata negra en un cuello pasado de moda, un ancho sombrero, negro también. Este ser extravagante lleva en la mano una flor de colores vivos, un iris de largo tallo. La lleva de un modo casi solemne, como el cirio de un sacrificio religioso. De tiempo en tiempo se ve por las calles de la ciudad a este joven que apenas tiene veinte años, pero que anda siempre solo, siempre con una sonrisa perdida en la lejanía y una mirada que apenas roza a los paseantes. Camina como si buscara algo que sólo él ha visto en las calles de esta ciudad".

Pasó toda su vida así, errando en medio de la gente, pero con la mirada un poco extraviada. Incluso después de su deceso, cuando ya no quedó de él más que su obra, ocupó, en cierto modo, un lugar aparte y único entre los poetas contemporáneos. No se ligó ni fundó escuela alguna. No tuvo antecesores y no dejó herederos. Su poesía se nutría de fuentes propias, tocaba temas que sorprendían por su originalidad y su extraña potencia: el Angel, demasiado fuerte para mostrarse a los ojos de los hombres; las vírgenes, demudadas por un amor ignoto; el Gran Herrero que modelaba el mundo en una fragua inmensa. Temas todos que hacen pensar más en una especie de tradición órfica que en una sensibilidad del siglo XX.

Todas sus frases en prosa, toda su inmensa correspondencia —de la cual sólo conocemos en Chile selecciones—, están marcadas por el mismo sello velado y sutil. Como dio deliberadamente la espalda a todo lo que se había escrito de él —salvo la Biblia, su libro de cabecera—, leerlo produce la curiosa impresión de entrar en contacto con un hombre que ha inventado un lenguaje y hasta una sintaxis nueva. Las citas podrían multiplicarse. "La nostalgia eslava está en su voz —escribe de los habitantes de Praga, su ciudad natal— "y viven de la piedad primera de sus sentimientos no utilizados todavía". Aquí se ve bien claro la capacidad de **invención**: a nadie se le ocurre, por decirlo así, que la nostalgia se exprese en la voz y que los sentimientos se "utilicen". Es el toque enigmático que obliga a releer. "Amo mi infancia —escribe a su madre— como se ama una mentira que hace feliz, o un sueño donde uno es rey, o una bondad que nos vuelve esclavos. Amo estos cuartos donde ella habitó, y amo tu voz, que fue su nostalgia. Amo todos los caminos por los cuales me has conducido, esos caminos de serenidad y silencio, que dan vuelta a la vida para ir hacia tu Dios... Y una nostalgia que, en lugar de extender las alas, junta las manos". No se crea que nos hemos tomado un gran trabajo para seleccionar estos textos: cualquier página de cualquier carta, está colmada de estos aciertos breves y fulgurantes que jalonan todo lo que escribió, desde sus más elaborados sonetos hasta las misivas escritas al pasar.

Es difícil encontrar una prueba más decisiva de que se trata de un hombre que vivió —como ningún otro tal vez— la poesía. Y, en efecto, Rilke llevó una vida sobremanera curiosa y tan original como su obra. En el siglo de las locomotoras y del avance tecnológico, llevó la vida de un monje medieval. Erraba de un sitio a otro, de París a Roma, alojándose donde podía, soportando todo género de privaciones —cierta vez lo lanzaron de su alojamiento y le embargaron todos sus bienes—, sostenido por la admiración de un reducido número de lectores. No se ocupaba de nada, vivía absorto en la creación poética. No es raro, entonces, que conversar con él fuera una experiencia única. Todos los que trataron con Rilke están de acuerdo en declarar que producía una especie de encantamiento, como si se tratara de alguien absolutamente **aparte**, alguien que surgiera de pronto a la luz, sin ninguna de las complicaciones que imprime la eslava esta en su voz" —escribe de los habitantes de Praga... do de algún monasterio.

"Con él —escribe Edmond Jaloux— me liberaba del infierno de la lógica, del laberinto de lo posible". No se imponía en modo alguno, no procuraba llamar la atención; tampoco exhibía esa sutil arrogancia que distinguía a Stephan George, por ejemplo. Era, por el contrario, un hombrecito de largos bigotes caídos, mirada intensa y talla breve. El atuendo extravagante de sus primeros años cedió el paso a una sencillez en el vestir que le daba un aspecto opaco, insignificante. Había lectores que lo admiraban frenéticamente y que conversaban con él durante un largo tiempo, sin saber de quién se trataba.

Por lo demás, vivió siempre lejos de los "círculos intelectuales". No leía las críticas que se hacían a lo que él llamaba "sus trabajos". De cuando en cuando se limitaba a visitar a sus amigos —Valery, Gide y su maestro Rodin— y el resto del tiempo se asentaba en alguna casa de campo o en algún derruido castillo, prestado por alguna amiga. Escribía sin corregir, de una plumada, cosa que asombra si se considera la perfección formal de su obra. Tenía una facilidad tan grande para forjar frases que él mismo la consideraba peligrosa. Prefería, antes que ceder a cualquier impulso fácil, esperar largamente que algo lo arrebatara, esa violenta ráfaga interior que lo hizo terminar, en el castillo de Duino, sus célebres elegías en algunas noches.

Rilke no es, en modo alguno, un ejemplo. Un ejemplo supone cierta tradición y Rilke está al margen de cualquier sucesión eslabonada. Es más bien un paradigma, en el sentido estricto de la palabra, algo que se debe tener presente, pero a sabiendas de que es inimitable. Es como si alguien quisiera conservar intacto el ideal juvenil y lo llevara a cabo por encima de todas las tormentas de la vida, para morir por él hace exactamente cuarenta años, el 29 de diciembre de 1926, pinchado por una rosa. Tuvo, como quiso, una muerte propia; y tiene ahora, sin quererlo, una posteridad propia.

El Drama de la Soledad

Tal vez nunca como en los días de Navidad y del Año Nuevo surge con tanta fuerza el sentimiento de que el hombre es necesariamente un ser social. Es en estas noches en que se adquiere la plena conciencia de lo mutilado que se halla el hombre cuando se encuentra solo, abandonado a su propia individualidad.

Cuando las calles se llenan de gentes que, afanadas, piensan en su solidaridad con otros seres, el hombre solitario debe sentir la amargura de su soledad como en ninguna otra ocasión. Las familias se preparan a consolidar su unidad en una noche de amor y de afecto sin límites. Las personas sienten renacer su afecto por todos aquellos que son sus amigos y conocidos. Se hace casi inevitable buscar la exteriorización de este afecto en la tarjeta de Pascua, el regalo simbólico, el abrazo afectuoso junto a un sincero voto de prosperidad... Los hombres salen de su aislamiento y extrovierten sus ansias de vivir en unidad con otros hombres.

Son estas fiestas como hitos que nos obligan a hacer un balance de lo pasado y nos abren las interrogantes de lo que ha de venir. Cada persona se detiene, en el curso de su agitada vida diaria, para examinar su propia conciencia y buscar un mejor camino en procura de un futuro próspero. Y no deja de ser sintomático que sea en ese momento en que el hombre busque embriagarse en la sociabilidad y el afecto de los demás hombres. Es en ese momento de reflexión que el hombre pareciera caer en cuenta de sus limitaciones de ser humano y notar la imprescindible plenitud potencial de su espíritu. Potencialidad que ha necesitado de una larga evolución, para irse convirtiendo progresivamente en acto. De esta evolución ha ido desprendiéndose con nitidez progresiva el sentido de la fraternidad genérica del hombre.

Poco a poco, a medida que su gesta común de co-creadores del mundo los ha hecho avanzar unidos en su esfuerzo por dominar la naturaleza, el hombre singular ha ido comprendiendo la inmensa afinidad que lo une con los demás hombres. Más allá de la naturaleza y de las barreras geográficas, raciales o lingüísticas, el hombre ha ido descubriendo que su unidad con los demá hombres es el hecho má importante de su vida his tórica. Descubrimiento es que ha necesitado de much dolor y mucho sufrimient para poder ir madurando.

Hoy día nos encontram más cerca que nunca ant de la historia de este con vencimiento. A pesar de to dos los sufrimientos que mundo padece, debatiéndo en medio de la miseria, egoísmo y la fuerza bru cimentada sobre la intel gencia técnica, tal vez nu ca ha sido más generaliza la conciencia de que el hor bre es, por sobre todas l demás cosas, hermano de t dos los hombres.

Es éste el privilegio q nos ha aportado el cristi nismo con su predicación dos mil años. Como tod los privilegios, éste tambi encierra una responsabi dad: la de asumir cada u su puesto en la dura luc de hacer comprender a hombres su filiación com en el Creador y su desti común en el perfeccior miento de la Creación. ésa la tarea de todos hombres de buena volunt Es ésta una reflexión que nos impone en la noche San Silvestre.

Angola

Pocas dudas pueden caber que la lucha africana contra los últimos reductos del colonialismo y del racismo blancos, ubicados en el cono sur del continente negro, seguirá provocando tensiones durante el año próximo, más acentuadas aún que las que ocurrieron en el presente. Lo demuestra con claridad lo que está ocurriendo en Angola, extensa colonia portuguesa —que el gobierno de Oliveira Salazar designa con el eufemístico nombre de "provincia portuguesa de ultramar"— de casi un millón 300 mil kilómetros cuadrados y más de cinco millones de habitantes, ubicada entre el Congo, Rhodesia y el Africa del SO, es decir, en plena corazón de la lucha entre el racismo blanco y el nacionalismo africano.

Mientras las principales potencias pusieron en marcha políticas de descolonización, que permitieron el nacimiento de nuevas naciones africanas, Portugal sigue manteniendo rígidamente actitudes que vienen del siglo XV. Parece ser que los portugueses fueron los primeros en llegar al Africa y serán los últimos en irse.

Los vientos de liberación han llegado ya, aunque con algún retraso, a Angola. Vienen, sobre todo, del Congo. Las autoridades portuguesas acusan a los congoleños de apoyar, y aun fomentar, la rebelión anticolonialista. En un reciente ataque de los rebeldes a población de Texeira de Souza, cercana al Congo, murieron cerca de 300 personas. El 15 de diciembre, los portugueses cerraron la frontera con ese país y el Ministro de RR. EE. de Portugal ha anunciado, sin especificarlas, medidas contra el Congo, cuyo gobierno "se dará cuenta de ahora en adelante de toda la diferencia que existe entre una Angola amistosa e inamistosa", según expresó en conferencia de prensa.

Por su parte, el gobierno congoleño aduce que "mercenarios blancos" están preparando una invasión a su territorio, para llevar al poder nuevamente a Moise Tshombe, ex líder de Katanga, la rica y separatista provincia del Congo. El cobre katangués pasa a través de Angola hacia la costa atlántica. Aunque hasta ahora el cierre de la frontera no ha afectado estos envíos, la situación contiene tales tensiones que aun eso podría suceder, afectando no sólo al cuadro cuprero mundial, sino también a todo el complejo industrial africano, del que son partes esenciales Katanga, Zambia y Rhodesia.

Parece, pues seguro, que 1967 se llenará de los ecos sombríos de los conflictos en el cono sur africano.

Cámara Boxeril

La sala de sesiones de la Cámara se ha convertido una vez más en ring.

¡Cómo será cuando se discuta el proyecto que suprime el boxeo!

Si al final se imponen los partidarios de la supresión —ya por K. O., ya por puntos— se establecerá en la práctica un privilegio en favor de los parlamentarios, que seguirán ejerciendo su derecho a boxeo.

Los aficionados al deporte de las bofetadas no leerán ya los programas del Caupolicán o de los diversos centros deportivos, sino las tablas de materias de la Cámara y la lista de pareos.

—No, no voy a ir a esa sesión. Palestro está pareado con Penna.

—Qué penna. Esperemos al otro pugilato.

Lo curioso es que mientras los diputados se dedican a boxear, los pugilistas se han puesto tan habladores, que varios de ellos fueron suspendidos recientemente por hablar demasiado.

Los diputados, en cambio, hablan y se dan golpes a la vez, y lo único que se suspende es la sesión.

Además, censuran a la Mesa, que es lo mismo que los boxeadores censuren al árbitro, acusándolo de haberlos hecho pelear.

—Se abre el debate.

Los diputados se ponen de pie. Uno de ellos tira un vaso. El honorable agredido le responde lanzándole monedas. Varios señores diputados se abalanzan a recogerlas. Todos los señores diputados se golpean a la vez. Clinch colectivo. Surgen espontáneamente varios honorables señores árbitros, que luego se convierten también en honorables señores boxeadores.

—Cerrado el debate.

Los diputados vuelven a sus asientos y exhiben sus heridas y moretones.

—Se va a votar según el sistema de sentados y de pie. Los señores diputados que no puedan levantarse, se considerarán perdedores. Hecho el recuento, el proyecto resulta aprobado por K. O. técnico.



Los señores diputados vuelven a la cancha y se inicia la discusión de un nuevo proyecto, que resulta aprobado por tres contusos contra diez.

Cuando se produzcan las nuevas elecciones, los votantes buscarán candidatos que luzcan las mejores derechas y las mejores izquierdas.

"Vote por Fulano. ¡Noventa y dos kilos de peso en beneficio del pueblo!"

"No se deje engañar por el pesaje. Lo que vale en el boxeo es la agilidad de recursos. Vote por Mengano, flaco pero ágil".

"Vote por Zutano, el hombre que tiene más monedas que lanzar al hemiciclo".

"Las monedas que bote Zutano, las recogerá Fulánez para distribuirlas al pueblo. Rapidez y buena vista. Vote por él".

Y los affiches mostrarán rostros implacables y brazos musculosos.

Máximo Severo

Agape de Inocentes

Es simbólico que el día de Inocentes los escritores celebren su propio día. Y no es que pequen de candorosos profetas al crear o de angeles al vivir, sino que la referencia al día de la inocencia, en su acepción de pureza y falta de interés material, abarca cotidianamente sus existencias.

Así, la noche del 28 se tendió el mantel impecable de la amistad.

Este año el festejado esencial fue Pedro Sienna. A él le tributaron palabras fraternales que pusieron su sello de espiritualidad, por la obtención del Premio Nacional de Arte.

El presidente de la Asociación, Nicasio Tangol, brindó por la resonancia que todos conocen del poeta, actor, escritor y dramaturgo; y dio cuenta de los trabajos realizados por la entidad que preside. Luego, el presidente de la SECH, Francisco Coloane, esgrimió en una pieza oratoria de perfiles poéticos —inspirada en el momento dionisíaco cuando la amistad y las ráfagas del vino corren por la sangre del poeta—, las vivencias de Pedro Sienna: sus ímpetus artísticos, sus dificultades y luchas; sus amores románticos y su infatigable actuación de pionero del cine chileno. No le faltó la chispa para recordar que "la reliquia de la patria" —no por su edad, porque Pedro Sienna esta en la plenitud del hombre— representa algo grandioso para la sociedad y para varias generaciones. La emoción abrazó al auditorio como una inmensa rosa cuyos pétalos repartieron su perfume sobre la mesa, donde las mujeres ponían una tinta de belleza y sensibilidad. El poeta "de esta vieja herida que me duele tanto" y de los arlequines, conmovido, debió tomar aliento para agradecer a sus hermanos de letras. Más adelante, Carlos René Correa, con la tea del Grupo Fuego, expresó su adhesión al ágape. Víctor Franzani, poeta de magníficos sonetos, exhibió sus dotes sentimentales y cómicas imitando, con su palabra bufa, un discurso de Pablo Neruda.

Y sólo el sentimiento de la mujer quedó flotando amarrado en una cinta de guitarras y canciones que pusieron la nota folklórica del banquete. En ellas quisimos decir: Pedro Sienna, que has sido un enamorado de la mujer, estamos con la cabeza erguida y con el corazón rendido para celebrar el acontecimiento feliz de tu premio. Seguramente fue la mujer la que te exaltó a amar el arte y las que hoy ceñimos en tu alta frente la ganada diadema de laureles.

El ala verde de la esperanza levante a todo chileno para admirarte por lo mucho que diste a nuestra tierra.

Matilde Ladrón de Guevara.

Hoy y mañana:

Dudas Sobre el Informe Warren

WASHINGTON, diciembre. — El veredicto de la Comisión Warren es el de que el Presidente John F. Kennedy fue asesinado por Oswald, sin cómplices. Este veredicto está siendo ampliamente discutido aquí y puesto en duda también en el extranjero, casi unánimemente. La incredulidad es alimentada por los aspectos del crimen que, por no haber sido explicados convincentemente, alientan sospechas.

Para muchas gentes el hecho más difícil de aceptar es el asesinato de Oswald en el propio cuartel principal de policía de Dallas. Es muy difícil de creer que éste fue un suceso cualquiera debido a la ineficiencia policiaca, no relacionado con el asesinato del Presidente. En Europa, muy pocas personas están dispuestas a aceptar que Oswald pudiera ser asesinado, a su vez, sin la connivencia de la policía. Consideran, por lo tanto, que debe haber existido una conspiración que la policía insistió en ocultar. El fracaso de esa policía al no dar suficiente protección al Presidente de modo adecuado alienta esa sospecha. Además, existe también la sospecha de que el fácil viaje de Oswald a la Unión Soviética y su regreso son indicación de que tenía alguna conexión con el aparato de espionaje.

La cuestión crucial, a mi parecer, es la de si es posible resolver tales dudas. ¿Hay una esperanza razonable de que un nuevo grupo de investigadores pueda ofrecer un veredicto convincente? Si pudieran hacerlo, esto sería, por supuesto, un enorme alivio para todo el mundo.

Pero la cuestión es en esencia la de si las dudas y sospechas pueden ser eliminadas. ¿Es que un nuevo grupo de jueces, actuando como una especie de corte de apelaciones, interpretaría de modo diferente la evidencia obtenida por la Comisión Warren? ¿O es que hay nueva evidencia, no tomada en cuenta por esta Comisión, que justifique un veredicto diferente? El argumento para reabrir el caso depende de una respuesta afirmativa a estas preguntas.

Hasta ahora no ha habido tal respuesta. A lo más, existe una cantidad razonable de duda, tal vez especialmente acerca de cuántos proyectiles fueron disparad y, por lo tanto, cuántos fu ron los asesinos. Creo c una reapertura del caso resolvería este misterio.

La conclusión práct que puede hacerse de to esto es, a mi juicio, aunque las dudas no pued ser resueltas por una apertura oficial del caso, gamos que por una comis del Congreso, debiera ex tir una agencia respetal política y financierame independiente, calificada ra examinar nuevas interp taciones de la vieja evid cia y nuevas evidencias puedan presentarse en futuro.

Personalmente no esp que sea arrojada pronto m cha luz en el caso. Pero seguridad de que la in gación no ha sido defin vamente cerrada, la ad sión de que existen du aunque no sepamos c resolverlas, haría algo aliviar la inquietud que c tamina la angustia de tragedia. Pero temo que bamos vivir por largo ti po con preguntas que serán contestadas conclu temente. Como seres hu nos, esto es algo que es ro hacer.

Walter Lippman

14 MESES VIAJANDO A DEDO

Viajar y conocer mundo en visita personal, es un anhelo que, en mayor o menor grado, guarda en su interior toda persona. Mas lejano de cumplir este deseo es cuando se manifiesta la carencia absoluta de dinero para llevarlo a la realidad. Sin embargo, esto último, no parece constituir obstáculo para Henri Vidersan y Pierre Machat, de 27 y 25 años, respectivamente, jóvenes franceses que, sin pensarlo dos veces, el 24 de septiembre del presente año, portando sólo sus mochilas, una guitarra y sus conocimientos de ingeniería eléctrica y fisoterapia, abandonaron París por el simple sistema de "auto-stop" y "barco-stop". Llevan ya 14 meses de viaje.

Henri Vidersan y Pierre Machat se encuentran ahora en Santiago. "Uno de los motivos que nos ha impulsado a realizar esta gira, dicen, es conocer América Latina y su sorprendente geografía. Intimamente ligado a ésto, el deseo de solidificar las relaciones entre los estudiantes franceses y Latinoamericanos. Además, probar con hechos que, con un mínimo de recursos, se puede atravesar este continente maravilloso. Nuestra gira la financiamos dictando clases de francés, vendiendo libros, brindando audiciones radiales mediante la interpretación de música francesa o dando conferencias sobre las impresiones recogidas durante el viaje. La naturaleza de nuestra empresa nos permite, por otra parte, conseguir algo que no logra el turista corriente, cual es captar dentro del circulo ciudadano, hechos y antecedentes de hondo significado humano. Ahora, por ejemplo, podemos tomar contacto con un Ministro de Estado, mañana con funcionarios de más baja jerarquía, posteriormente con el trabajador nato y más tarde con humildes pobladores, donde encontramos que donde menos recursos existen, más grande es el corazón que se abre a la cordialidad y más evidente el espíritu de hospitalidad y cariño al hermano extranjero."



"Prosiguiendo con nuestras experiencias —agregan los trotamundos franceses— podemos manifestar que las diversidades no sólo se presentan en este aspecto, sino que en otros más variados aún. Hoy día podemos alojar en la lujosa mansión de un magnate norteamericano y mañana en la sala de guardia de un cuartel de policía, o en el interior de una iglesia parroquial. En lo primero no significa que tengamos cuentas con la justicia, sino que también en la policía se manifiesta la hospitalidad de los pueblos organizados."

"Pasar algunos días de ayuno forzoso, padecer largas estadas en los puestos fronterizos o al borde de las carreteras a la espera del vehículo que nos llevará al próximo poblado, nos tiene sin cuidado y es algo que no nos preocupa. Las compensaciones son grandes, puesto que la experiencia y los conocimientos adquiridos son cátedras que no encontraremos en ninguna universidad."

Pierre y Henri, la próxima semana volverán a cargar sus mochilas y ubicarse en la Panamericana en busca del vehículo que los ayudará a transportarse a otros rincones del mundo aún desconocidos para ellos. Y eso es todo.

LA CIUDAD

El Tiempo: Despejado

■ Mientras en el puerto de Valparaíso los barcos surtos en la bahía harán ulular sus sirenas —despidiendo al año que termina y recibiendo con algarabía al que se inicia—, por única vez en los 365 días, el tradicional "cañonazo" de las 12 indicará esta noche las 24 horas a todos los capitalinos el instante mismo de los abrazos de fin de año.

■ **Junto al ensordecedor estampido —que llega a cada una de las familias de la ciudad, reunidas en íntimo y afectivo contacto— surgen las emociones que se desbordan dando paso a la alegría y la nostalgia; a la risa y al llanto.**

■ Es un año más que termina esta noche. Y, justo con el primer segundo después del cañonazo del cerro "Santa Lucía", se iniciará 1967. Trescientos sesenta y cinco días llenos de esperanza para todos los chilenos.

■ **Esta noche que —tal vez como nunca— toda la ciudad —y el país y el mundo entero— se unen por un breve instante a través de un emotivo lazo de fraternidad y de buenos deseos.**

■ En cada hogar, junto a la mesa familiar, todos esperaremos el Nuevo Año que llega con el estampido de las 24 horas.

■ **Y desde todos los rincones de la ciudad surgirán —pese a la prohibición— multicolores cohetes, "voladores" y bombas detonantes, que se agregan al momento de alegría y algarabía general.**

■ Es LA CIUDAD que despide a 1966 y da la bienvenida a 1967. Es la ciudad que desea y se desea.

¡Feliz Año para todos!

SOLUCION DE UN VIEJO PROBLEMA

La incorporación de quinientas máquinas nuevas en los recorridos santiaguinos de la locomoción colectiva particular, la entrega de un número similar de microbuses para atender el movimiento de pasajeros en las principales ciudades de provincia y en los servicios rurales, y la fijación de nuevos recorridos para atender a densos sectores populares, caracterizan la labor cumplida por la Subsecretaría de Transportes en el transcurso del año.

Especial interés ha puesto esta repartición en una redistribución de los diferentes recorridos, ampliándolos, dotándolos de variantes y asignando un mayor número de máquinas a sectores que en los últimos años habían registrado un apreciable aumento de la población, como consecuencia de la habilitación de nuevas unidades habitacionales, como San Gregorio, que es una verdadera ciudad.

SERGIO SALDIVIA

● Esta elasticidad ha permitido superar problemas que se venían prolongando desde hace tres o cuatro años, y que se agudizaban a las horas de mayor movimiento, especialmente entre las cinco y media y las siete y media de la mañana, horas en que se movilizan obreros y empleados modestos hacia sus respectivos trabajos.

En la nueva planificación de los recorridos, especialmente de sus variantes o prolongaciones, la Subsecretaría de Transportes y sus organismos asesores, entre ellos el que dirige don Daniel Sánchez, han contado con la amplia colaboración de las Juntas de Vecinos, de los Centros de Madres y de la totalidad de las organizaciones comunitarias, además de la que prestan los Alcaldes, Municipalidades y Carabineros.

● En su plan general se comprenden también los servicios que presta la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la que para facilitar el movimiento hacia el sector sur, o sea desde la Alameda Bernardo O'Higgins hacia San Bernardo, a través de la Gran Avenida José M. Carrera, está preparándose para inaugurar una línea de trolebuses.

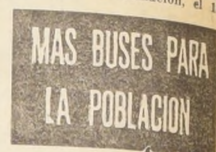
Las actividades de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se iniciaron este año con la inauguración de un servicio de locomoción colectiva entre Arica y Antofagasta y en Santiago con la fijación definitiva de los recorridos que beneficiaban a densos sectores populares, como las variantes Portugal-Salto 21 y Plaza Chacabuco-Estación Central 22, de la línea Recoleta-Lira.

■ **Las medidas abarcaron a todos los medios de transporte desde automóviles hasta taxibuses. En marzo, por ejemplo, se dispuso la dotación definitiva de la Asociación de Taxis Colectivos "Ortacol", que une a Santiago con Valparaíso y Viña del Mar, la que hoy día cuenta con 35 máquinas de diversas marcas.**

■ En junio se dispuso el funcionamiento de un servicio especial que uniera inicialmente a Santiago con Iquique con tres máquinas, las que posteriormente se fueron incrementando.

■ **Al mes siguiente se autorizó el recorrido de "expresos" entre la capital y San Bernardo, máquinas que al atender en forma directa la locomoción entre ambas localidades, a través de la Avenida José Miguel Carrera, permitieron acortar la duración del viaje**

También tuvo especial importancia la formación, el 12



de septiembre pasado, de la Junta Provincial Reguladora del Tránsito de Santiago, con su correspondiente secretaría. La Junta la integran el Intendente de la Provincia, quien la preside por derecho propio y comparten sus tareas directivas el Alcalde de la Comuna, el Prefecto Jefe de Carabineros y un Secretario Ejecutivo.

FIN DE AÑO EN EL PARQUE COUSIÑO

Con un festival artístico y de bandas, que incluirá al conjunto instrumental del buque-escuela francés "Jeanne D'Arc", los santiaguinos recibirán hoy el Nuevo Año. El espectáculo, de tres horas de duración, comenzará a las 15 horas en la elipse del Parque Cousiño, y se ha dispuesto de movilización especial para una mayor concurrencia de público.

El programa contempla la actuación de la Gran Banda de la Guarnición de Santiago integrada por doscientos sesenta músicos de las diferentes unidades y de las Escuelas de Bandas del Ejército: del Orfeón Nacional de Carabineros, del Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile y del Orfeón Municipal.

■ Participarán también en diversas demostraciones de destreza, pericia, evoluciones aéreas, una escuadrilla de helicópteros de la Fuerza Aérea de Chile, los "Casacas Negras", del Green Cross, y los jinetes del Club de Huasos "Gil Letelier".

Los motoristas presentarán por primera vez, en la amplia elipse del Parque Cousiño, un partido de fútbol en el cual todos los jugadores irán en sus máquinas, lo que dará especial atracción a este festival.

Carabineros, además de su Orfeón, llevará sus perros ovejeros alemanes, los que harán una exhibición destinada a mostrarle al público la preparación alcanzada por estos fieles compañeros del hombre.

■ El programa comprende la realización de pruebas de destreza a cargo del equipo ecuestre de la Universidad Católica y una exhibición a cargo de gimnastas de diversos clubes de la capital.

En un escenario especialmente habilitado en la elipse actuarán destacados elementos artísticos de la radio y televisión santiaguina, entre los cuales figuran Gloria Benavides, "Los Diablos Azules", Osvaldo Cuadros y "Los Rockets".

■ La entrada a este espectáculo es absolutamente gratuita y cada asistente recibirá al llegar una tarjeta que le permitirá optar a valiosos premios que serán sorteados durante su desarrollo.

El festival ha sido organizado por la Municipalidad de Santiago con la colaboración del programa los "Sábados Gigantes del Canal 13" y sus aspectos esenciales serán captados directamente por las cámaras de televisión para hacerlos llegar a los hogares santiaguinos. Una red parcial y voluntaria de emisoras santiaguinas retransmitirá el programa artístico.

■ Refiriéndose a este espectáculo gigante de Fin de año, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, manifestó que se complacía invitar a presenciar su desarrollo a todo el vecindario, especialmente a los centros comunitarios, como Juntas de Vecinos, Centros de Madre, clubes deportivos e instituciones culturales y artísticas.

"Con el festival —agregó el Alcalde Fernández— la Municipalidad de Santiago pone término esta tarde a sus actividades de difusión cultural y artística de 1966."

EFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

FILOMENA GUZMAN CANALES

Sus funerales se efectuarán hoy en Cementerio General, por Recoleta, spués de una misa que se oficiará la Parroquia La Palmilla, a las 9.30 ras.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, tío y abuelito, señor

HUMBERTO SEPULVEDA SAEZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en Cementerio General, por Recoleta, las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Pasaje 7, 4, Población Neptuno.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, señora

RIA PADILLA V. vda. de MERINO

s funerales se efectuarán hoy en Cementerio Católico, después de misa que se le oficiará a las 10.45 s, en la Parroquia de San Saturnino (Santo Domingo 2772).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, esposa, hermana, suegra y abuelita, señora

ROSAURA PARDO MARIN (Q. E. P. D.)

s funerales se efectuarán hoy en Cementerio General. cortejo partirá a las 11 horas, des u casa habitación, ubicada en calle os Copihues 6839 (Jardín Lo Pra-

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

URICIO MIRABEAU LARRAVIDE GARCIA

restos fueron trasladados hoy a Arenas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

OLETA NEIRA DE OYANEDEL

funerales se efectuarán hoy en menterio General, por Avenida ta, después de una misa que se á a las 10 horas, en la Parroquia San Joaquín (Domingo Santa María esquina Carretera Panamericana).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

FONSO MUNITA MATURANA

funerales se efectuarán hoy en menterio General, por Avenida ta, después de una misa que se á a las 10 horas, en la Iglesia Transfiguración del Señor (Av. indo 6949).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

TO KELLENDONK HURTGENE

funerales se efectuarán hoy en nenterio Parroquial de Malloco, s de una misa que se oficiará 17 horas, en la Parroquia del Dios de Malloco.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, hermano, tío y padre, señor

DARIO PINTO JORQUERA

restos serán sepultados hoy en enterio General (puerta de Re- El cortejo partirá desde su bitación, de calle Los Aromos), a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre suegra y abuelita, señora

ELINA VARAS DE DEL VALLE (Q. E. P. D.)

estos serán sepultados hoy sá- n el Cementerio General (Re- tejo partirá desde la Parroquia azareno, después de una mi- se oficiará a las 10.30 horas, eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

MARIO GONZALEZ ROJAS (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (La Paz)

El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Manzano N.o 346 (Recoleta).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre y suegro, señor

LUIS A. VALENZUELA JOUNO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en e Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo desde su casa habitación, E. Mirador 887 (Maipú), a las 15 horas.

SINTESIS POLICIAL

■ Una persona murió y otra quedó herida de gravedad, en un accidente registrado en la Carretera Panamericana Norte, en las inmediaciones de la localidad de Nogales. Es la noticia que inicia el parte de las novedades policiales registradas durante las últimas horas. El choque fue protagonizado por el station que conducía Rafael Mesina, y el camión que guiaba Alfredo Muñoz Lobos. La víctima fatal resultó ser Antonio Belmar y el herido grave, el conductor del station wagons, quien ejecutó una mala maniobra, originando el accidente.

■ O o hecho policial registrado en Concepción terminó con cuatro heridos graves, todos menores de edad. En el inmueble de calle Los Lirios, Iván Mella, comenzó a manipular una escopeta escapándosele el proyectil que hirió a Luis Mardones Leyton, 17 años; Héctor Cruz Mardones, de 6; Adrián y Ricardo Jara, de 8 y 9 años, respectivamente, todos los cuales quedaron internados en el Hospital Regional penquista. El menor Iván Mella fue detenido para que explique este accidente casual.

■ Los incendios tampoco podían estar ausentes en este recuento policial. En el inmueble de calle José Domingo Aldunate 2709 de Renca, un brasero encendido provocó un siniestro que causó la muerte de la anciana de 74 años, Ismenia Sepúlveda. Además perdieron sus muebles y enseres Luis Díaz Cañete, Juan Tapia Collarte, Fidelisa Quintanilla Jerez, Hortensia Quintanilla Jerez, Silvia Yines y Rebeca González, que residían en esa propiedad. Los daños no se avaluaron, pero son de consideración.

■ Mientras esto sucedía en la comuna de Renca, en la madrugada de ayer, informaciones procedentes de Cabrero daban cuenta de otro incendio registrado en esa zona, pero de tipo forestal. El fuego destruyó una plantación de pinos insignes de 10 a 15 años, en una extensión aproximada a las 28 hectáreas. Patrullas Forestales de Carabineros debieron trabajar arduamente para conjurar el incendio que afectaba al fundo Pangal e impedir con ello que se propagara a otras 70 hectáreas de pino, plantadas en un bosque colindante. Las pérdidas causadas por el fuego se estimaron en 74 mil escudos.

COMISION ESPECIAL PARA EL REAJUSTE DE LOS MEDICOS

El Presidente de la República deberá nombrar oficialmente la Comisión ad hoc que estudiará la situación económica de los médicos, problemas que se viene planteando desde 1964, según informó el Secretario General del Colegio Médico de Chile, Luis Pino.

El Colegio tendrá una reunión el próximo martes, 3 de enero, y en esa oportunidad designará el representante a esa comisión especial. El representante del Gobierno será el propio Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Una vez en función, la Comisión deberá entregar una conclusión definitiva en un plazo de 90 días.

"En reunión que sostuvimos con el Ministro de Hacienda en 1964, —explica el Secretario del Colegio—, el titular de la cartera estuvo de acuerdo en que un médico no podía ganar menos de 1.000 escudos mensuales.

"Si a esa cifra se agregan los reajustes normales de los años 1965 y 1966 tendremos lo mismo que estamos pidiendo en esta oportunidad, es decir, un sueldo vital por hora mensual.

Las otras peticiones del gremio de los médicos y que fueron aprobadas en una convención realizada en Punta Arenas, se refieren a una revisión de la política de montepíos y aspectos previsionales en general. Algunas de las cosas que se solicitaron ya han sido obtenidas, como una mejor remuneración para los médicos de las asistencias públicas y un aguinaldo anual a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

Después de la entrevista con el Presidente de la República, el Colegio Médico envió un detallado informe a los Colegios Regionales, para que éstos a su vez den informaciones a los colegiados.

VIVERES Y VESTUARIO PARA DAMNIFICADOS

Dos asistentes sociales, Aída Gaete Gómez y Nora López Ramos, envió la Dirección de Asistencia Social a la zona afectada por el sismo, para que cooperen con las autoridades de la provincia en el encuestaje rápido de los damnificados, en coordinación con los planes de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior.

Por otra parte, en el primer momento envió un total de 500 frazadas y 150 colchones de moltopren, para cubrir las necesidades más imediatas de los damnificados. En el día de ayer se enviaron 400 kilos de ropa proporcionada a través de esta Dirección, por Cooperativa Americana de Remesas al Exterior —CARE—, con vestuario para hombres, mujeres y niños.

Nuevos envíos, tanto de la Dirección de Asistencia Social como de CARE, se harán una vez que las profesionales comuniquen a la Dirección las necesidades de los pobladores.

DETENIDO EX CONTADOR DE UN JUZGADO

En forma voluntaria se presentó ante el Ministro en Visita, Ramón Briones, el ex contador del Juzgado de San Miguel, Alfredo Melo Mieres, quien se encontraba prófugo.

El Ministro sumariante inició el proceso en ese tribunal, ante denuncia interpuesta por el juez titular, Mario Acuña, quien denunció delitos de malversación de caudales públicos.

En el espectacular sumario, quedó establecido que las malversaciones alcanzan un monto aproximado a los 100 millones de pesos.

En la investigación judicial están implicados —según reveló una fuente allegada al Ministro Briones— varios ex funcionarios del Juzgado.

Contra el ex contador Alfredo Melo, el Ministro sumariante había dictado orden de aprehensión y encargatoria de reo.

En horas de la mañana de ayer, Melo Mieres compareció voluntariamente ante el Ministro Briones, quien de inmediato procedió al interrogatorio, determinando su detención.

Por otra parte, la defensa del detenido interpuso al mediodía un recurso solicitando la libertad condicional de Alfredo Melo ante la Corte de Apelaciones.

SUPRESION DEL BACHILLERATO

"La supresión del Bachillerato —como requisito para ingresar a la Universidad—, se traduce en una de las más positivas medidas adoptadas por las autoridades docentes, y en la eliminación de una prueba absurda que limitaba el acceso a los alumnos a estudios superiores". —sostuvo el ex Ministro de Educación, Diego Barros Ortiz, en entrevista sostenida con LA NACION.

Y agregó: "El Bachillerato era un título otorgado por la Universidad, por estudios que no se habían efectuado en ella: una incongruencia. Más que capacitación de los alumnos, reflejaba un título honorífico, al margen de la realidad misma que vive el país, impulsado por profundos cambios estructurales".

Durante la entrevista sostenida con el ex Ministro de Educación y actual Director del Departamento de Relaciones Públicas de la Universidad de Chile, expresó que —tal como lo han determinado las autoridades educacionales— "aquella prueba debe ser reemplazada por una a nivel nacional, que permita la real evaluación de la capacidad y conocimientos de los alumnos postulantes a ingresar a la Universidad".

Agregó que, mientras se realizan los estudios definitivos para configurar la prueba a nivel nacional, la Universidad ha puesto en práctica un examen que permite la selección racional y distribución adecuada de los alumnos dadas sus aptitudes y capacitación.

"La supresión del Bachillerato —como asimismo otras medidas adoptadas por las autoridades docentes— constituyen la base de una reforma integral al sistema educacional chileno.

La medida, por otra parte, se ha traducido en una abierta oportunidad para todos los alumnos postulantes a ingresar a la Universidad. Las nuevas normas puestas en vigencia significan que alumnos y profesores marchan por una nueva senda en la docencia en Chile".

Hojeando el Libro de Partes

■ MISTER Agustín Montecinos Bianchi es pintor de profesión. No sabe leer, pero no importa. Un compadre suyo hace las letras y él les corre brocha. Vive en Uruguay sin número, a la altura del Paradero 22 de la Gran Avenida, y en esa esquina hay un acogedor bar y restaurante llamado "El Dorado".

Anoche, don Cucho salió de allí luego de agotadores esfuerzos para encontrar la puerta. A la salida encontró parados en la esquina a dos parejas de mellizos. En realidad, eran dos señores que, por extrañas circunstancias ópticas del susodicho Montecinos, los veía doble. Y les preguntó hacia dónde quedaba su calle. Uno de los mellizos le indicó la dirección contraria y a los pocos metros don Cucho, en un intervalo lúcido, se dio cuenta de la broma. Volvió echo un energúmeno y le lanzó un puñete al mellizo que no era. Se fue de punta, golpeándose en un poste, a consecuencias de lo cual resultó con la nariz quebrada. Los cuatro mellizos se dieron a la fuga y es difícil que don Cucho consiga indemnización, porque tendría que reconocer a los graciosos en rueda de mellizos, lo que es bastante improbable.

■ **UNA NUEVA técnica para apoderarse de lo ajeno acaba de ser patentada en la Estación Alameda. Parece que el esforzado inventor de este sistema compra una maleta corriente llenándola de ladrillos para lastrarla. Y se va al andén a la llegada de los trenes, esperando con santa paciencia que llegue algún viajero con una maleta igual o, por lo menos, muy parecida. Deja su maleta al lado de la otra y, aprovechando la confusión del arribo y los abrazos de bien llegada, parte a paso de carga con la maleta del viajero, dejándole la otra llena de desperdicios. Así le pasó a don Samuel Martínez, profesor primario que venía a pasar sus vacaciones a la capital desde Parral. Investigaciones de Ferrocarriles tomó conocimiento de la denuncia.**

BESTIAL HOMICIDIO

En la localidad llamada Llahuanllin, en el camino que une Cunco y Temuco, fue descubierto, en una choza campesina, el cadáver de Beatriz del Pilar Aguilera Sepúlveda, menor que, según informó la policía fue estrangulada.

El cuerpo sin vida de la menor, que era estudiante y tenía diez años de edad, fue descubierto por su madre Tomasa Sepúlveda Bascuñán, cuando regresó después de una corta ausencia.

La policía informó que se sospecha del hermanastro de la menor, Miguel Garrido Sepúlveda, de 26 años de edad, quien fue visto en los alrededores de la choza.

El "Diario Oficial" Publica hoy

El Diario Oficial de hoy publica entre otros, los siguientes decretos y leyes:

Del Ministerio del Interior: Dispone el reemplazo del Ministro de Relaciones Exteriores por el de Justicia.

Del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el que autoriza a la Compañía Minera Andina para efectuar una inversión de US$ 89.000 en el yacimiento de Río Blanco.

Del Ministerio de Hacienda: el que autoriza el reajuste de tasas fijadas a las Estampillas y Papel Sellado. El que establece el reajuste de los bienes no agrícolas y de diversos inmuebles. Otro que reglamenta las tasas de capital. Del Banco Central de Chile, el que fija el interés corriente en el primer semestre de 1967.

Versos Esculpidos en Mármol para el Poeta Rubén Darío

Las placas de mármol que Chile colocará como ofrendas en Managua —Nicaragua— en el monumento del inolvidable potea Rubén Darío, el próximo 18 de enero de 1967 —centenario del natalicio del bardo— quedaron listas ayer para ser conducidas a la nación centroamericana.

En dichas placas fueron esculpidos versos en honor de Darío escritos por el chileno Eduardo de la Barra, el azteca Amado Nervo, el peruano José Santos Chocano, el español Antonio Machado, el paraguayo Carlos Guido Spano y otros altos valores de la poesía americana.

Estas ofrendas marmóreas son donaciones de la Universidad de Chile, Municipalidad de Santiago, Sociedad Bolivariana de Chile, entre otras entidades.

Con este motivo se realizó un sencillo acto al mediodía de ayer en la "Marmolería Capriles", ejecutora de los trabajos.

Control Especíal Tendrán Precios

Brigadas especiales de inspectores y de carabineros están destacadas en los sectores comerciales más importante de la ciudad, para que controlen y mantengan una estricta vigilancia en los precios, en especial sobre los alimentos.

■ Por otra parte, habrá personal especialmente destacado para atender a las denuncias que lleguen a los teléfonos 30084 y 30106, las cuales serán investigadas de inmediato a través de los respectivos equipos móviles, que estarán de turno para estos efectos.

■ En la Dirección de Industria y Comercio se informó que no existe ningún motivo para especular con los alimentos, ya que existe un notable stock de alimentos que permitirá satisfacer ampliamente la mayor demanda que se origina con motivo de las festividades de fin de año.

■ Estas disponibilidades en productos carneos alcanzan a: 1.798 toneladas de carne de vacuno; 172 toneladas de carne de cordero, 158 de cerdo, 511 de ave, y 132 de productos del mar. La cantidad de huevos es de 2.146.320 unidades.

■ Asimismo, se cuenta con una gran cantidad de abastecimientos de hortalizas, papas y frutas, lo que permite particularmente en el caso de las verduras, que sus precios se mantengan en los bajos niveles propios de esta época del año.

La Dirección de Industria y Comercio, con el fin de orientar mejor al público en sus compras, ha reiterado cuáles son los precios de algunos productos de primera necesidad, que son los de mayor demanda.

Cazuela de vacuno, E° 2.90; asado corriente, E° 4.84; pulpa de cordero, E° 4.55; pollo entero, E° 4.76 el kilo, y pescada, E° 0,70 el kilo; papa de guarda, E° 0,32 nueva, E° 0,40, cebolla madura o de guarda, E° 0,26 el kilo.

Los precios de las hortalizas de primera que desde hoy estarán en vigencia en la Vega y en los mercados y comercio minorista, son los que respectivamete, se indican para cada sector: acelga, E° 0,29 y 0,33 el atado; arvejas, E° 1.00 y E° 1.10 el kilo; betarragas, E° 0.24 y 0,28 el atado; cebolla nueva, E° 0,12 y 0,13 la unidad; lechuga, E° 0,07 y E° 0,08 c/u; porotos verdes, E° 1.14 y 1.32 el kilo; granados, E° 1.10 E° 1,30 el kilo; zapallos italianos, E° 0,05 y E° 0,06 c/u; zanahorias, E° 0,44 y 0,51 el atado; pepinos, E° 0,08 E° 0,10 c/u; y tomates, E° 1,00 y 1,16 el kilo.

PELIGRA MUELLE DE TALTAL

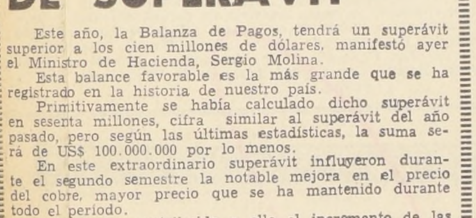
Informaciones procedentes de Taltal, dieron cuenta en la mañana de ayer a la Dirección del Litoral y Marina Mercante en Valparaíso, de que la capitanía de puerto de esa ciudad había dado orden de suspender todas las faenas en el puerto, debido al peligro de derrumbarse que ofrece el muelle fiscal, seriamente afectado por el reciente terremoto. Se agrega en el radio que ha proseguido temblando en forma continua en dicha ciudad, produciendo un estado de creciente nerviosidad en la población. El único barco afectado en el día de ayer por la medida fue el "Chiloé I".

Los temblores se iniciaron a las 12,5 de ayer, para proseguir, con una duración de 15 a 20 segundos, con movimientos producidos, a las 5.55, 7.55 y 8.30 de la mañana.



Una flota de veinte camiones se dirigió a Taltal transportando cien mediaguas prefabricadas, embaladas en tiempo record, proporcionadas por el Departamento de Autoconstrucción de la "CORSHA", de la Corporación de Servicios Habitacionales. Esta entidad encaró desde el primer momento el problema creado a la población de Taltal y horas después del sismo entraron en funcionamiento sus departamentos tecnicos y de autoconstrucción. En el grabado, el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, y el presidente ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitaciones, Agustín Kroegh, inspeccionan algunos de las camiones que viajaron a la zona norte llevando auxilio a los damnificados.

US$ 100 MILLONES DE SUPERAVIT



Este año, la Balanza de Pagos, tendrá un superávit superior a los cien millones de dólares, manifestó ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Esta balance favorable es la más grande que se ha registrado en la historia de nuestro país.

Primitivamente se había calculado dicho superávit en sesenta millones, cifra similar al superávit del año pasado, pero según las últimas estadísticas, la suma será de US$ 100.000.000 por lo menos.

En este extraordinario superávit influyeron durante el segundo semestre la notable mejora en el precio del cobre, mayor precio que se ha mantenido durante todo el período.

Además ha contribuido a ello el incremento de las exportaciones de diversos rubros.

GUSTAVO HOECKER, NUEVO DECANO DE AGRONOMIA



Presidida por el Vicerrector de la Universidad de Chile y Decano de la Facultad de Agronomía de esa misma corporación, Ruy Barbosa, se celebró ayer una reunión plenaria en la Facultad de Ciencias, con el objeto de elegir decano y secretario por un nuevo período de tres años.

Hecha la votación, resultó elegido Decano el doctor Gustavo Hoecker, y como secretario de la Facultad el profesor Moisés Agosín.

Los catedráticos elegidos obtuvieron mayoría absoluta, por lo que sus propuestas al Presidente de la República serán hechas en forma unipersonal.

El doctor Hoecker es Decano de la Facultad de Ciencias desde su creación, en 1964. Es profesor de Biología en la Escuela de Medicina y se ha especializado en problemas de genética.

El profesor Agosín, por su parte, es docente en Química en la Facultad de Medicina. Ha realizado importantes investigaciones acerca del metabolismo de los parásitos y sobre los mecanismos de resistencia enzimática de los insecticidas.



Holley M. Bell, el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, ha sido destinado por su Gobierno con idéntico cargo a la sede diplomática de Bogotá, Colombia. El nuevo Agregado de Prensa en Santiago es Charles M. Woolfolk. Ambos colegas visitaron a nuestro Director, Juan Goñi, con quien departieron cordialmente. En el grabado, al centro nuestro Director, a la izquierda, Holley M. Bell, y a la derecha, el nuevo Agregado de Prensa norteamericano.

FIJO EL GOBIERNO

Estimulante Precio al Trigo

El promedio de alza del precio del trigo para el próximo año será de 14,10 por ciento, con respecto al precio del año anterior, manifestó ayer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, durante una conferencia de prensa, especialmente convocada para dar a conocer una declaración conjunta de el y del Ministro de Economomía, Domingo Santa María, sobre el precio del trigo.

● Señaló el Ministro Trivelli que el insuficiente desarrollo agropecuario hace depender al país en forma creciente de los suministros del exterior y ha frenado su progreso económico y social.

● Entre los factores responsables de este agudo atraso, se encuentran la irracional distribución de la tierra, las fallas crónicas del proceso de comercialización, la inadecuada política fiscal, la deficiente e inestable política de precios y la falta de investigación tecnológica y de tecnificación de las explotaciones.

● Por primera vez el país, bajo esta Administración, cuenta con una política armónica y de conjunto en el sector agrario, la que ya está comenzando a mostrar sus frutos.

● Con ello, se asegura un adecuado abastecimiento para el futuro de alimentos, se incorporará a los campesinos al bienestar económico, cultural y cívico, y se crearán así las condiciones para un desarrollo más acelerado y mejor balanceado de toda la economía del país.

● Al asumir sus funciones, el Gobierno encontró que los precios agrícolas eran relativamente bajos y estaban deteriorados con respecto a los de años anteriores. Fue por ello que orientó su acción hacia una recuperación de este deterioro, a fin de otorgar a los productores agrícolas precios adecuados.

● En estos dos primeros años los precios agrícolas han subido en un 85% en términos nominales respecto a 1964. En valores reales este aumento es del 19,5%.

● En valores reales, los precios de 1966 son los más altos recibidos por los productores agropecuarios desde que se cuenta con información estadística confiable, estando a los mismos niveles excepcionales logrados en 1949 y en 1954.

● Esta política significó un serio esfuerzo para el país. Este mejoramiento debió ser compatibilizado con el programa antiinflacionario del Gobierno.

● Se está estimulando a los pequeños y medianos agricultores, medieros, inquilinos, etc., a los actuales y futuros beneficiarios de la Reforma Agraria y a todos los medianos y grandes productores del país.

● Es decisión del Gobierno mantener en los próximos años los niveles reales de precios agropecuarios logrados en 1966.

● Como parte de esta política, los precios de algunos productos serán aumentados aún más en términos reales, otros serán mantenidos y otros reducidos.

● Así se logrará una estructura más racional de precios dentro del sector agrícola, que sea compatible con las metas de producción establecidas en el Plan de Desarrollo Agro pecuario y que estimule una mayor productividad.

■ Para la cosecha del año agrícola 1966—1967, se ha fijado el precio del trigo en E° 35,20 por quintal métrico a granel puesto en la Estación Alameda, lo que significa un 12,6% de aumento sobre el precio de 1966.

■ Para los efectos de permitir el financiamiento de los costos de almacenaje se ha establecido un recargo de un 16,33% de este precio desde enero hasta agosto, quedando la siguiente escala mensual:

Febrero	E°	36,66
Marzo		37,35
Abril		38,10
Mayo		38.80
Junio		39.53
Julio		40,25
Agosto a diciembre		40,95

■ Comparado con la tasa esperada de la inflación, el precio fijado para 1967 es en términos reales, aún superior al precio logrado en 1966 y es el más alto de los últimos 15 años.

■ Había sido tradicional en el país pagar más a los productores extranjeros que a los productores nacionales. En estos dos años, el Gobierno ha fijado al trigo un precio superior al precio internacional.

■ El precio fijado para 1967 es alrededor de un 10% superior al precio internacional, considerando el trigo importado puesto en Santiago.

■ La experiencia demuestra que los deterioros más importantes de los precios agrícolas se registraron en los períodos de mayor inflación.

■ Los mejores precios se han logrado cuando la inflación ha decrecido.

■ Los agricultores no lograrán mayores ingresos en los años futuros a través de aumentar los precios en términos reales.

■ Deberán hacerlo a través de la reducción del precio de los insumos, aumento de la productividad y racionalización en el proceso de la comercialización.

■ Para lograr mejor estos objetivos los agricultores deben agruparse en cooperativas, lo que les permitirá participar directamente en la Administración de plantas lecheras, frutícolas, frigoríficos, silos, secadoras de grano y otras instalaciones en que el sector público viene invirtiendo grandes sumas.

DECLARACION DEL CAS

El Vicepresidente del CAS, (Consorcio Agrícola del Sur), Miguel Lavanchy, ofreció en la tarde de ayer, poco después de que se conoció la resolución del Gobierno fijando precio al trigo, una conferencia de prensa, en la que manifestó que:

■ Fijar el precio del trigo con un aumento del 12,5% es un desastre para la producción triguera, (en realidad el aumento sólo para el mes de enero es de 12,6% y para el resto de los meses del año es muy superior, siendo el aumento en siete meses del 15%.

■ El CAS está dispuesto a cooperar con la lucha del Gobierno por lograr la establización, pero ello no se debe lograr a costa de un sector.

■ El poder adquisitivo ha aumentado en todos los sectores, menos en los agricultores.

■ El Gobierno ha dicho que se ha realizado una gran labor por recuperar a la agricultura en los dos últimos años. El CAS estima que ello no es exacto.

■ No ha habido ninguna recuperación en valores reales, frente al alza de precios de los insumos.

■ No se ha considerado en el aumento de valor de los insumos los nuevos y elevados salarios agrícolas, la rebaja en la bonificación de abono y el aumento de los impuestos.

■ El Ministro de Agricultura ha errado en su política de bajar los precios de los insumos. En este sentido, ha fracasado, con lo cual ha perjudicado a la producción.

■ Es grave, pues, los productores no se verán estimulados a sembrar. Más que a nadie, perjudicará a los pequeños agricultores ya que siembran para comer y muy poco para vender.

■ Estamos decididos a cooperar con el Gobierno, a levantar la producción agrícola. Teníamos esperanzas de que la política de precios constribuyera a ello, pero esa esperanza se ha perdido.

■ El déficit de trigo de 1966 fue de 6 millones y medio de quintales, lo que representó un desembolso de 60 millones de dólares. Con el nuevo precio del trigo este déficit aumentará cuantiosamente.

Para estudiar todos estos graves aspectos, el CAS ha convocado a una reunión especial, que se realizará en la ciudad de Temuco el seis de enero.

NUEVAS PALABRAS DE TRIVELLI

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, una vez que leyó la declaración ya reseñada, expresó, frente a diferentes preguntas, que se le formularon, que evidentemente el precio será insuficiente para algunos agricultores que producen trigo en malas condiciones por el terreno o por la técnica. No se puede fijar el precio del trigo, de tal manera que deje utilidades a los más deficientes productores de este cereal. Ellos tendrán que mejorar sus sistemas de producción, o dedicarse a otro cultivo.

■ Hacerlo en esa forma, es otorgar ganancias fabulosas a los que producen en muy buenas condiciones y es introducir un factor de gran incidencia inflacionaria.

■ Hemos seguido constantemente una política de bajar el precio de los insumos, pero los propios agricultores no han cooperado en ello.

■ Un sólo agricultor vino a reclamar porque una firma le había cobrado más de tres millones por encima del precio oficial fijado para esta maquinaria. Inmediatamente tomamos cartas en el asunto y la firma debio devolver el sobre precio.

■ Pero extraoficialmente hemos sabido que se han vendido cerca de 500 tractores a precios superiores a los oficiales, y nadie ha venido a reclamar. Pagan calladamente, no reclaman y luego le echan la culpa de todo al Gobierno.

■ Cuando hemos dejado precios libres, la producción no ha subido todo lo que los propios agricultores han prometido, tal es el caso de la leche en algunas provincias.

■ Si el clima se comporta en forma más o menos regular, la cosecha en este año será buena. Es posible que pueda llegar a los mejores niveles o sea a una producción de 14 a 15 millones de quintales métricos.

Finalmente intervino el especialista agrario Jesus González, que está organizando la oficina de Planificación Agraria. Señaló que existen 120.000 productores de trigo en nuestro país, pero sólo un grupo de alrededor de unas 200 personas, precisamente en su mayoría los más grandes productores de trigo son los que reclaman y forman un grupo de presión que se arrogan el derecho de hablar en representación de todos los trigueros.

■ Pero esto actualmente no tiene sentido, ya que a través de los Comités de INDAP, de las cooperativas, de los asentamientos campesinos, hemos podido compulsar el pensa miento de miles y miles de productores de trigo, los cuales respaldan la política agraria del Gobierno.

En la Moneda

■ El Presidente Frei lo dijo sin falso orgullo: "Me siento realmente halagado de haber recibido una invitación del Massachussets Institute of Technology, para dictar una conferencia. Y de este halago deben compartir todos los chilenos, por cuanto no invitaron a Eduardo Frei, sino el Presidente de Chile".

■ **Ayer se comentó que el Primer Mandatario había tenido mucha razón de sentirse orgulloso y satisfecho. El MIT es una de las más prestigiadas instituciones docentes del mundo. Durante los últimos treinta años, ha tenido el liderazgo en la enseñanza de ciencias exactas en los Estados Unidos y en el mundo. La cibernética, como otras ciencias y técnicas de enorme influencia, fue desarrollada en ese establecimiento educacional.**

■ El Presidente Frei ha sido concretamente invitado para dictar la Conferencia Campton, en el auditórium Kresge del MIT, el viernes 3 de febrero, a las 20.30 horas.

■ **Las Conferencias Campton son posiblemente las más altas actividades académicas de los Estados Unidos. Fueron establecidas en honor de quien fuera por más de 20 años presidente del Massachussetts Institute of Technology. Se realizan 2 ó 3 veces al año, y son dictadas por las personalidades más destacadas del mundo intelectual. Durante un tiempo, estuvieron reservadas exclusivamente a personalidades que hubiesen obtenido el Premio Nóbel. Y se asegura que en el transcurso del presente siglo, sólo dos Presidentes de la República han usado esa elevada tribuna.**

■ "Moisés" Kindermann, el Intendente de Chiloé, andaba feliz, ayer en la tarde. Pasadas las preocupaciones de la acusación constitucional en el Senado y las provocadas por el fallo arbitral inglés —de ambas salió muy bien parado— se había descargado sobre sus hombros una nueva: la "panne" del ferryboat que une a su provincia con la de Llanquihue, atravesando el Canal de Chacao.

■ **La satisfacción del Intendente chilote no era para menos, ya que el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, hará las gestiones correspondientes para adquirir un "ferry" nuevecito, que terminará definitivamente con el problema del viejo pero cumplidor "Alonso de Ercilla".**

■ Otro Intendente que andaba con la cara llena de risa es el de Arauco, Claudio Huepe. Efectivamente, no encontraba ya a quién contarle que el 14 de enero próximo se inaugurará en Lebu el edificio nuevo de la Intendencia. A la ceremonia asistirá el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

Eo 41,04 Líquidos es Asignación Familiar

En 48.52 escudos mensuales y por carga se fijó el monto de la asignación familiar para 1967, para los empleados particulares. Una vez hechos los descuentos, cada beneficiario recibe 41,04 escudos, lo que significa un reajuste del 15 por ciento en relación a lo que percibía en el presente año.

El Consejo de la Caja reunido bajo la presidencia del Ministro del Trabajo y Previsin Social, William Thayer, acordó devolver un excedente de E° 41,01 anuales, por carga familiar.

El excedente alcanzó a 35 millones, de los cuales se distribuyen 29 y 6 se destinan para la construcción de hospitales para empleados.

Las empresas deberán cancelar los excedentes cuando reciban oficialmente el acuerdo del Consejo que será publicado en diarios de Santiago y de provincias.

TALTAL, ZONA DE EMERGENCIA

ENVIADAS CIEN MEDIAGUAS

Con el fin de centralizar toda la labor de coordinación de medios y de reconstrucción, Taltal será declarada zona de emergencia. La determinación se adoptó, luego de una reunión en el despacho del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, en el que participaron también el titular de la Vivienda, Juan Hamilton, y el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

En dicha reunión, Krauss informó sobre las medidas adoptadas en esa localidad para paliar los efectos más inmediatos que afectaron a los habitantes de ese departamento, a raíz del terremoto de la madrugada del miércoles. El propio Subsecretario señaló, luego que fue designado Jefe de Plaza el Capitán de Ejército, Tomás Harris Cassarola.

Reiteró, por otra parte, que existe total normalidad en la región afectada por el fuerte sismo, y que todos los servicios han sido restablecidos con prontitud y eficiencia. Agregó que la población se encuentra trabajando activamente en la reconstrucción de las áreas destruidas.

—Por esta razón —dijo— es necesario dictar la zona de emergencia. La labor civil debe quedar centralizada en una sola mano; en este caso, la del Ejército.

Destacó también que hará un nuevo viaje a la zona damnificada, el martes o miércoles, para imponerse del estado de la situación y de los resultados de las medidas adoptadas.

El Subsecretario del Interior asistió a la reunión con los Ministros Carmona y Hamilton acompañado del Jefe de la Oficina de Emergencia, Gabriel Salvador. Este organismo ha sido el encargado de coordinar toda la ayuda a la región afectada por el terremoto.

NUEVO SISTEMA DE REMUNERACIONES PARA EL MAGISTERIO

El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, explicó ayer los principales puntos del llamado "acuerdo magisterial", que representa el nuevo sistema de remuneraciones para el sector docente y administrativo del Ministerio de Educación, contenido en la ley de reajustes.

Este acuerdo fija un aumento de 77 por ciento para el personal titulado y de un 37 por ciento para el personal no titulado, aumento que se irá entregando escalonado hasta completarlo en el año 1970. "Se pretende que al término del periodo presidencial el profesorado disponga de una renta compatible con su dignidad y situación profesional", dijo el Subsecretario.

Este mejoramiento deberá ser sumado a los reajustes que anualmente se vayan otorgando en relación al alza del costo de la vida. Es así como el próximo año, además del reajuste del 15 por ciento, los profesores percibirán un aumento de un 9 por ciento sobre sus rentas imponibles, incremento este último que tendrá como mínimo 55 escudos. En consecuencia, el profesorado que posee una renta inferior a 611 escudos —descontando los trienios—, obtendrá más del 9 por ciento de aumento

En resumen, más o menos el 60 por ciento del profesorado recibirá un 24 por ciento de aumento, y un cuarenta por ciento de los profesores percibirán un incremento que fluctúa entre el 25 y el 35 por ciento, si se suma el aumento correspondiente al alza del costo de la vida y este mejoramiento extraordinario.

El Dr. Rojas explicó que en 1970 el profesorado dispondrá de un mejoramiento considerable en relación a sus rentas actuales. Así por ejemplo, un profesor primario con grado 15, titulado, obtendrá un sueldo de 612 escudos, casi el doble de lo que gana ahora. Igualmente, las horas de clases para los profesores titulados se aumentan a 32.52 escudos, y a 20.76 para los no titulados. Además, se crea una categoría intermedia para aquellos profesores que siendo egresados de los institutos pedagógicos, todavía no obtienen el título; a ellos se les concederá una remuneración de 24.91 escudos por horas de clases.

Por su parte, el personal docente directivo también verá incrementados en forma sustancial sus ingresos. Es así como un director de Escuela Normal percibirá un sueldo líquido de E° 1.429, al cual deberán sumarse los trienios, quedando en consecuencia con una remuneración máxima de E° 3.200.

PERFECCIONAMIENTO

El Dr. Rojas explicó que se estimulará en forma monetaria y se le otorgará todo tipo de facilidades a los profesores que realicen cursos especiales en el Centro Nacional de Perfeccionamiento. Ellos podrán obtener, después de realizar una serie de cursos especiales, un aumento de hasta un 20 por ciento sobre sus remuneraciones.

EXPERIENCIAS

La Ley de Reajustes que discute el Congreso Nacional, y que incluye todas estas modificaciones, también iguala los salarios de los profesores que trabajan en los liceos experimentales con los demás docentes. En cambio, establece una asignación especial para los profesores que participen en experiencias en lapso determinado.

Estas experiencias se realizarán supervigiladas y dirigidas por el Centro Nacional de Perfeccionamiento, Experiencias e Investigaciones Pedagógicas, que será el organismo que reunirá a todas las instituciones que efectúen trabajos análogos.

BIENESTAR

Finalmente, el Subsecretario de Educación, señaló como uno de los aspectos más importantes de estas modificaciones la creación del Servicio de Bienestar y Atención Médica, que será costeado con aportes del profesorado y el personal administrativo del Ministerio de Educación.

CONGRESO CAMPESINO EN SANTA CRUZ

Mas de quinientos delegados, representando a sindicatos, comités sindicales, cooperativas, centros de madres, centros comunitarios y otros se reunirán entre el 6 y 8 de enero próximo, en el Primer Congreso Campesino de la provincia de Colchagua, que tendrá sede en la ciudad de Santa Cruz.

El evento es organizado por la Federación Provincial Campesina, asesorada, entre organismos, por el MCI, UCC, ANOC, INDAP y CORA. Podrán participar en este evento dos delegados por cada comité u organización constituído hasta el 31 de diciembre de 1966, inclusive.

Estas organizaciones podrán ser sindicatos, cooperativas, comités presindicales, pequeños propietarios, precooperativos, centros de madres, campesinas, comités de asentamiento, y de aspirantes a colonos.

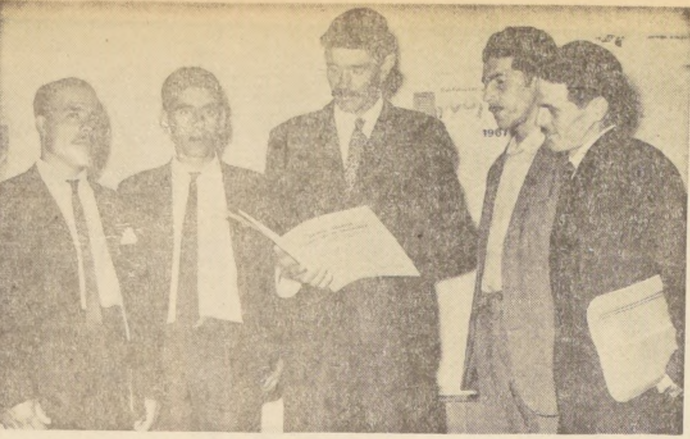
CONVOCATORIA

En sus partes medulares, la convocatoria enviada a los participantes en este Primer Congreso puntualiza lo siguiente: "Compañeros campesinos: conscientes de la situación que actualmente enfrentamos los campesinos ante la serie de cambios que al actual Gobierno está realizando en nuestro beneficio y dada la importancia que nuestra labor en el campo representa para el mejor desenvolvimiento social y económico de nuestro país el Comité Organizador de este Primer Congreso Campesino de Colchagua viene en hacer un ferviente llamado a todos los campesinos de esta provincia, para que juntos enfrentemos en este Congreso el estudio y la solución de los problemas de diverso orden que por tanto tiempo han sido un obstáculo para desempeñar con eficiencia los deberes para con la patria y con nuestra familia.

"Nunca antes, los campesinos de este país habíamos tenido la oportunidad de exigir y participar en la solución de nuestros propios problemas y convencidos que la organización sólida y fuerte será el mejor camino para lograr una vida digna y con nuestro esfuerzo llegar algún día a alcanzar un nivel económico y social que esté más a tono con la realidad, invitamos a todas las organizaciones campesinas a unirse con nosotros en el Primer Congreso Campesino de Colchagua.

COMISIONES DE TRABAJO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias del torneo, habrá seis comisiones de trabajo encargadas del estudio, respectivamente, de la reforma agraria, sindicación campesina promoción del campesinado, cooperativas campesinas, temas femeninos y organización provincial campesina. Los relatores de estos temas serán Ismael Barra, Arturo Garhamn, Eduardo Villalobos, Omar Gallegos, Morelia Martínez y Jorge Barudi.



Más de 500 delegados provenientes de toda la provincia concurrirán al Primer Congreso Campesino de Colchagua, que tendrá sede el próximo fin de semana en la ciudad de Santa Cruz. La comisión organizadora del torneo se encuentra presidida por Rodolfo Haverveck, quien aparece al centro en el grabado, e integrada además con José Insunza, César Rojas, Abelardo Zamorano, René Campos, Manuel Muñoz y Lindor Correa. Estos dirigentes se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior para hacerle entrega de una invitación especial al Presidente de la República.

FUNCIONARIOS SNS ASISTIERON A CURSO SOBRE SALUBRIDAD

Veintiún constructores civiles e inspectores del Servicio Nacional de Salud, y doce jefes de departamentos de aseo y jardines de diferentes municipalidades del país recibieron diplomas por haber asistido al curso sobre técnicas de "Recolección, transportes y disposición final de basuras", patrocinado por el SNS y la Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud y dictado en la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

El curso fue dirigido por el Ingeniero Francisco Unda, de la Cátedra de Ingeniería de la Escuela de Salubridad. Además, contó con la participación del Ingeniero Casimiro Rogus, director de la Oficina de Saneamiento de la Municipalidad de Nueva York, Estados Unidos y del señor Dante Muñoz, de la Oficina Sanitaria Panamericana; profesores de la Escuela de Salubridad de Santiago y técnicos del SNS.

El acto de entrega de diplomas fue presidido por el director de la Escuela de Salubridad, Guillermo Adriazola, quien manifestó que la Universidad de Chile entregaba algunas técnicas para que fueran conocidas por las organizaciones públicas, municipales y privadas, cuyos personeros, aun cuando no puedan poner en práctica todo lo aprendido, divulgarán las ideas sembrando el deseo de adquirir nuevos conocimientos entre sus compañeros.

EL 2 DE ENERO:

Se reunirán universitarios que participarán en trabajos de verano

Ha llegado la víspera de los VI Trabajos de Verano y, una vez más, los estudiantes contraen la responsabilidad de construir junto al pueblo.

Libros, cuadernos y lápices serán reemplazados por palas, martillos y clavos, elementos que en manos de los universitarios deberán dar un nuevo rostro al Sur de Chile.

Como actividad previa, **los voluntarios deben asistir a una reunión que se llevará a efecto el próximo lunes 2 de enero, a las 19,30 horas, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.** Se informará acerca de la coordinación general de la labor a desarrollar, distribución del trabajo y jornadas de capacitación previa.

A la reunión asistirán Antonio Cavalla, presidente de la FECH; Patricio Rojas, Subsecretario de Educación; Marco Antonio Roca y Wladimir Alvarez, de la Asesoría Juvenil de la Presidencia; Agustín Krogh, de la Corporación de Servicios Habitacionales; Saint Jean, representante de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y además, los señores Intendentes de las provincias de Osorno, Colchagua, Chiloé y Aysén.

CONOZCA SUS DERECHOS

PREGUNTA.— He entrado hace algunas semanas a trabajar en una fuente de soda como garzón de mostrador, con sueldo fijo mensual. Este último será de 112,34 escudos y, según me explicó el propietario del establecimiento, se trata del sueldo mínimo autorizado por la ley. Pero, conversando con algunos compañeros, he podido darme cuenta que ellos ganan cantidades superiores a la mía y, a veces, la doblan, como es el caso de los garzones de mesa. Agradecería se me informara sobre la veracidad de este salario mínimo y si existen leyes que obliguen a mi patrón a cancelarme una remuneración mayor. Atentamente: **carnet 4489293, Stgo.**

RESPUESTA.— El salario vigente para el personal rotativo que trabaja en mesón y mesas, en los días de mesón es de un monto mínimo mensual equivalente a 123,30 escudos. En los días de mesa, como garzón, tiene porcentaje legal más salario base mensual, en primera categoría, de Eº 9,59; y en los casos de segunda categoría, de Eº 7,64. En consecuencia, la cantidad que se le paga al consultante es inferior en alrededor de 11 escudos al salario mínimo.

VINO DE HONOR OFRECIO RAMON SANTANDER

Un vino de honor a los reporteros gremiales que cubren el sector trabajo, ofreció al mediodía de ayer el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander. En el ágape estuvieron presentes el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta; la Directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Esquerra, y funcionarios del Ministerio del Trabajo.

Los periodistas de las diferentes radios, diarios y revistas de la capital tuvieron oportunidad de conocer en esta ocasión la labor cumplida durante el transcurso del año por los distintos servicios previsionales dependientes del Ministerio del Trabajo.

Escolar de 14 Años Recibió Premio

Una cuenta de ahorros, con depósitos de Eº 800 recibió el ganador del primer premio en el Concurso Nacional Escolar sobre cooperativismo, Malcom de Rurauge Gilchrist, estudiante de 14 años, del 4º año del Liceo de Curicó.

La competencia fue auspiciada por SODIMAC, con el fin de despertar entre los jóvenes estudiantes el interés y la inquietud por el cooperativismo organizado en sus escuelas y liceos.

La ceremonia de entrega de premios a los 19 ganadores fue presidida por Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de Promoción Popular; y Diego Vergara, presidente de SODIMAC.

Sergio Ossa, al hacer uso de la palabra, se refirió a la importancia de despertar conciencia en nuestras juventudes sobre el cooperativismo como herramienta de construcción de una verdadera comunidad nacional. Felicitó sinceramente a los muchachos por la inquietud y el esfuerzo demostrado.

Diego Vergara, en breves palabras explicó a los jóvenes presentes el significado y trascendencia de la formación de cooperativas escolares en el sentido de fomentar el ahorro formar bibliotecas, intercambiar material escolar y otras tareas.

El jurado, ajeno a la Cooperativa SODIMAC, determinó a los ganadores, siendo el Gran Premio Nacional, una cuenta de ahorros de Eº 800; los primeros premios, bicicletas, los segundos radios, y los terceros, relojes de pulsera.

Vida Laboral

FECH CON MINISTRO LEIGHTON

El Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Antonio Cavalla, se entrevistó con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para ofrecer la ayuda de los estudiantes en aquellas regiones que se vieron azotadas por el sismo. El Ministro indicó que la magnitud de la tragedia no implicaba un estado de emergencia tal que requiriera la presencia de los universitarios en la zona norte del país. Al mismo tiempo, el Secretario de Estado agradeció al presidente de la FECH, a nombre del Gobierno, la solidaridad que han demostrado siempre los estudiantes para con sus compatriotas en desgracia.

ELECCION EN SINDICATO LANEX

Ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, Lina Carvallo, se llevó a efecto la votación de directiva para el período 1967, del Sindicato Industrial de la Industria de Lana Lanex, de Vicuña Mackenna 3030. El nuevo directorio quedó integrado como sigue: presidente, Alfonso Sepúlveda; secretario, Rubén Muñoz; tesorero, Eugenio Riquelme; y directores, Julio Contreras y Esteban Suazo. El Sindicato agrupa a 66 obreros.

CEMA "IRENE FREI DE CID"

La asamblea constitutiva del Centro de Madres "Irene Frei de Cid", de Villa Macul, se llevó a efecto en esa localidad. El centro aludido existía de hecho desde el 15 de diciembre del año 1965. Las 40 socias desean obtener la personalidad jurídica para los efectos de adquirir un terreno destinado a ser la sede de las futuras reuniones. Durante el acto constitutivo se procedió a elegir la nueva directiva del centro, quedando integrada en la siguiente forma: Elena Lee de Escudero, Mercedes Amigo, María Ibáñez, Rosa Castillo, Julia Fernández, Fresia Jara, Gladys Viñales y María Correa.

PAGO DE IMPUESTOS PARA SOCIOS COOPERATIVA

El presidente de la Junta de Vecinos "Otto Widner", de La Cisterna, Agustín García, solicitó hacer un llamado público a los socios de la cooperativa de Edificación de Empleados de Beneficencia, en el sentido que los recibos adicionales por pagos de avaluó correspondientes al año 1965-66, emanados de Impuestos Internos, pasen a recibir instrucciones ante la comisión designada por el Ministerio de Economía que tiene a su cargo esta cooperativa en calle Los Serenos Nº 470, diariamente, de lunes a viernes, de 16 a 18,30 horas.



En "Las Cenizas", primera empresa comunitaria de trabajadores urbanos que nace en Chile, se reunió la Promoción Popular con la prensa, radio y televisión santiaguinas. En ambiente fraternal, ejecutivos de la citada repartición estatal conversaron con los periodistas que, desde los dintintos medios informativos, colaboran con el desarrollo popular. El lugar elegido para la reunión responde a la "esencia" misma del esepíritu que anima al Gobierno y sus hombres. Es un restaurant, ubicado en el más elegante barrio capitalino, que pasó a manos de los trabajadores mediante el espíritu de asociación de los que allí laboraban y un préstamo del Banco del Estado, otorgado a cada uno de los flamantes "socios-trabajadores". Después de un mes y 30 días de haberse hecho cargo del negocio, mozos, barmans, maestras de cocina, garzones y personal de servicios varios, se encuentran plenos de optimismo debido al éxito obtenido en su primera gestión empresarial. En el grabado: Mario Cabezas Barros, representante legal y relacionador público de "Las Cenizas", da la bienvenida a ejecutivos de la Promoción Popular; a Germán Becker, asesor publicitario de la Presidencia, y a la prensa.

SERVICIO TRENES DE PASAJEROS AL SUR

Desde el 2 de Enero, los trenes que se indican circularán en la siguiente forma:

TREN FLECHA NOCTURNA A Y DE PUERTO MONTT

Saldrá de Santiago diariamente a las 20.00 horas; llegará a Puerto Montt a las 15.15 horas.
Saldrá diariamente de Puerto Montt a las 14.30 horas; llegará a Santiago a las 10.00 horas

TREN EL VALDIVIANO

Saldrá de Santiago diariamente a las 22.00 horas; llegará a Valdivia a las 15.10 horas y su combinación a Puerto Montt a las 20.15 horas.
Saldrá de Valdivia diariamente a las 15.30 horas; llegará a Santiago a las 9.00 horas. La combinación de Puerto Montt saldrá a las 10.00 horas.

TREN NOCTURNO A Y DE CONCEPCION

Saldrá de Santiago diariamente a las 21.00 horas; llegará a Concepción a las 8.15 horas.
Saldrá de Concepción diariamente a las 20.45 horas; llegará a Santiago a las 8.10 horas.

horas. Los días domingos y festivos saldrá de Talca a las 8.00 horas; llegará

TREN EXPRESO A Y DE CONCEPCION

Saldrá de Santiago diariamente a las 8.00 horas; llegará a Concepción a las 19.00 horas.
Saldrá de Concepción diariamente a las 10.00 horas; llegará a Santiago a las 20.45 horas, con combinación de Temuco.

TREN ORDINARIO A Y DE SAN ROSENDO

Saldrá de Santiago diariamente a las 8.30 horas; llegará a San Rosendo a las 19.00 horas, donde tendrá combinación a Temuco y Talcahuano.
Saldrá de San Rosendo diariamente a las 6.15 horas; llegará a Santiago a las 16.45 horas.

TREN ORDINARIO A Y DE CURICO Y TALCAHUANO

Saldrá de Santiago diariamente a las 18.00 horas; llegará a Curicó a las 21.45 horas. Saldrá de Curicó diariamente a las 7.30 horas; llegará a Talcahuano a las 17.00 horas.
Saldrá de Talcahuano diariamente a las 6.15 horas; llegará a Santiago a las 22.00 horas, con combinación de Temuco.

TREN ORDINARIO A Y DE TALCA

Saldrá de Santiago diariamente a las 14.30 horas; llegará a Talca a las 19.45 horas.
Saldrá de Talca los días de trabajo a las 6.15 horas; llegará a Santiago a las 11.00 a Santiago a las 12.55 horas.

AUTOMOTOR SALON VALPARAISO A Y DE TALCA

Saldrá de Valparaíso los días de trabajo a las 7.30 horas y de Mapocho los días de trabajo, excepto sábados a las 10.30; llegará a Talca a las 14.15 horas.
Saldrá de Talca los días de trabajo, excepto sábados a las 15.00 horas y de Mapocho a las 19.00 horas; llegará a Valparaíso a las 21.50 horas.

TRENES EXPRESOS A Y DE TALCA

Saldrán de Mapocho los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 13.45 horas y diariamente a las 19.15 horas; llegarán a Talca a las 18.55 horas y 23.25 horas, respectivamente.
Saldrán de Talca los días de trabajo a las 7.15 horas, los domingos y festivos a las 14.00 horas y los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 19.05 horas; llegarán a Mapocho a las 11.25, 18.15 y 23.10 horas, respectivamente.

TRENES EXPRESOS A Y DE CHILLAN

Saldrá de Mapocho los días sábados a las 13.45 horas; llegará a Chillán a las 20.55 horas.
Saldrá de Chillán los días domingos a las 16.00 horas; llegará a Mapocho a las 23.10 horas.

FOLLETO ITINERARIOS TRENES PASAJEROS

Desde esta fecha, se encuentra a la venta en las principales estaciones y oficinas de informaciones el nuevo folleto de itinerarios de los trenes de pasajeros que circulan en los sectores Santiago-Valparaíso y Santiago-Puerto Montt y ramales, el cual incluye también un resumen con los itinerarios de los trenes de pasajeros del sector Calera-Iquique y valores de pasajes.

Mayores datos en las estaciones y oficinas de informaciones.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

AUMENTO DEL VALOR ASIGNACION FAMILIAR

En sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1966, el H. Consejo de la Institución, acordó fijar en Eº 0,60 (seiscientos pesos), el monto de la asignación familiar por carga y día trabajado que perciben sus imponentes, lo que representa un 30,4% de aumento, en relación con la que se paga el presente año, que asciende a la suma de Eº 0,46.

El referido monto de Eº 0.60 diarios regirá a partir del 1º de enero de 1967.

DIRECTORA GENERAL

Organización Kappés

CIA. DE SEGUROS DE VIDA LA AMERICANA S. A.
Pago de Dividendo

El Directorio acordó entregar a los Sres. accionistas un dividendo provisorio de Eº 0,658 neto por acción con cargo a las utilidades del ejercicio al 30 de Junio de 1967.

Oportunamente se publicará la fecha del pago y para estos efectos el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 14 de Enero próximo, ambas fechas inclusive.

Stgo. 31 Diciembre 1966.



DIRIGENTES DEL COLEGIO MEDICO.— Miembros de directivas del gremio médico del país, presididos por el presidente del Colegio, Dr. Emilio Villarroel González, luego de una reunión extraordinaria realizada en Santiago para tratar problemas que les afectan. El jueves fueron recibidos por el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva.

Positiva Fue la Entrevista de los Médicos con el Presidente Frei

Dos Comisiones, una de ellas a nivel presidencial, estudiarán los problemas que interesan a de Salud.— Colegio Médico emitirá una declalos médicos y los que se refieren a los servicios ración

La directiva del Colegio Médico de Chile, presidida por el doctor Emilio Villarroel González, acompañada por miembros del Consejo General, Consejos Regionales de Santiago, y Valparaíso, y el presidente de la Federación Médica de Chile, doctor Alvaro Reyes, fue recibida por el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, a quien se le había solicitado una entrevista para exponerle los problemas que afectan al gremio médico.

ANTECEDENTES SOBRE LA MATERIA

El Consejo General del Colegio Médico de Chile, acordó solicitar esta entrevista al Primer Mandatario de la República, luego de una segunda reunión realizada con los presidentes de los Consejos Regionales del país.

Al término de dicha reunión, el Consejo formuló el 21 de diciembre la siguiente declaración, en la que manifiesta su deseo de entrevistarse con el Presidente de la República:

"El Consejo General del Colegio Médico de Chile, reunido con los presidentes de los Consejos Regionales de todo el país, ha analizado la situación gremial y el resultado del Referéndum celebrado hasta el día de hoy, concluyendo:

1º— Que existe entre los médicos una manifestación profundamente significativa de la angustia en que viven, lo que los ha llevado a pronunciarse en favor de medidas de presión gremial, pese a sus firmes convicciones de su deber público;

2º— Que el Colegio Médico hace presente que no se ha reconocido al problema de la Salud la jerarquía que le corresponde dentro de la comunidad, lo que se manifiesta palmariamente por el deterioro de las remuneraciones médicas, la crisis de atención y remuneración médica funcionaria y la imposibilidad de dar respuestas a las justas peticiones de los trabajadores de la Salud;

3º— Que la situación actual es de extrema gravedad y debe ser modificada con la mayor urgencia, por cuanto el país puede verse enfrentado a una situación difícil que los médicos serían los primeros en lamentar, pero que tienen la obligación de señalar; y

4º— Que se solicitará una entrevista a S. E. el Presidente de la República para plantearle, como última medida, las inquietudes gremiales y profesionales que incluyen la preferente solución de los problemas que afectan a todo el personal que labora en la atención de la Salud; mientras tanto, los médicos deben permanecer alertas y unidos en su organización colegiada, a fin de asegurar el éxito de lo que las directivas se proponen realizar.

Colegio Médico de Chile

LA ENTREVISTA CON SU EXCELENCIA

Cordial fue la entrevista que sostuvieron con el Presidente de la República, los directivos médicos, a través de la cual el Excmo señor Frei demostró conocer los problemas que afectan al gremio médico, como igualmente sus antecedentes.

Se estima que los resultados de esta entrevista fueron positivos, ya que el Excmo. señor Frei manifestó que estos problemas esperaba verlos solucionados mediante los estudios que harán dos comisiones, la que está en funciones y que se refiere a la reestructuración de los Servicios de Salud y otra a nivel Presidencial, en la cual el Presidente estará representado por el Subsecretario de Hacienda, quien presidirá esta Comisión.

Igualmente, a través de la entrevista se trataron otros puntos que interesan a los médicos. Sobre algunos de ellos, el Presidente manifestó la necesidad de contar con mayores antecedentes, anticipando con respecto a otros que estimaba podrían llegar a ser resueltos en forma favorable.

La Mesa Directiva del Colegio Médico, presidida por el Dr. Villarroel, se reunió en la tarde del jueves para tratar sobre los resultados de esta entrevista. A su vez, el martes próximo se reunirá el Consejo Gral., con ese objeto. Seguramente, luego de esta reunión, el Colegio Médico emitirá una Declaración Oficial, sobre el particular.

DESIGNACIONES DE MEDICOS DEBEN HACERSE POR CONCURSO

En tal sentido ofició el Colegio Médico de Chile, al Director General del Servicio de Salud

El Colegio Médico de Chile, se ha dirigido en los siguientes términos al Director del Servicio Nacional de Salud:

"El Colegio Médico recibió del Consejo Regional de Punta Arenas una seria reclamación respecto de un Acuerdo que había aprobado el Consejo del Servicio Nacional de Salud relativo a estudiar la posibilidad de proveer los cargos de Directores de los Hospitales de Arica y Punta Arenas sin sujeción a las normas de Concurso, por razones de interés político internacional; solicitó los antecedentes del caso a dicho Servicio y pudo así tomar conocimiento del debate producido en el Consejo del Servicio Nacional de Salud, en Sesión Nº 823, de 26 de octubre ppdo., al discutirse el anteproyecto de ampliación y normalización del Hospital "Juan Noé" de Arica; en esa Sesión se aprobó el Acuerdo 521 cuyo tenor es el siguiente:

"1.o— Aprobar el anteproyecto elaborado por el Sub-Departamento de Arquitectura para la ampliación y normalización del Hospital "Dr. Juan Noé" de Arica, con una superficie edificada de 10.000 m2. aproximadamente y un costo total del orden de los Eº 10.000.000.—, cantidad que la Junta de Adelanto de Arica financiará en su totalidad.

"2.o— Recomendar se dé cumplimiento a lo dispuesto por la H. Corporación tiempo atrás, en el sentido de no omitir el nombre del doctor Juan Noé en los documentos relacionados con el Hospital de Arica, así como colocar una placa en el establecimiento y otros símbolos que recuerden la actuación de dicho profesional.

"3º— Considerar la posibilidad de que el Servicio posea facultades legales para designar libremente al Director y a los Jefes de Servicio de los Hospitales "Dr. Juan Noé", de Arica y de Punta Arenas, al margen del sistema de concursos, para garantizar en esos lugares la mejor atención y el mayor desarrollo de los servicios, en razón de las condiciones políticas y geográficas que allí imperan".

En conocimiento de los antecedentes el Consejo acordó hacer presente su absoluta disconformidad con la posibilidad de que designaciones para cargos médicos puedan hacerse sin Concurso y sujetas a la libre facultad del Servicio; estima el Colegio Médico que ninguna razón puede justificar la violación de los principios de que todos los cargos deben ser provistos por Concurso, el cual resguarda debidamente los derechos de los oponentes que se interesen como los de los Servicios para designar al más calificado de entre los que hayan optado al cargo concursado. Las razones de política interna y otras que pudieren aducirse para que sea de libre designación la provisión de cargos ubicados en localidades fronterizas carecen de toda validez, ya que lo que interesa es que sea designada la persona que posea el mayor número de cualidades exigidas, al margen de toda otra consideración que no sean las puramente técnicas.

En consecuencia, el Colegio Médico no puede compartir el criterio hecho valer para llegar al punto 3º del Acuerdo Nº 521 antes transcrito, y mantiene, intransigentemente su principio doctrinario de que todos los cargos de profesionales funcionarios, sin excepción, deben ser provistos por Concurso.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted. (Fdo.) Dr. **EMILIO VILLARROEL G.**, presidente - Dr. **LUIS PINO E.**, Secretario General".

CONTRALORIA CONFIRMA UNA TESIS DEL COLEGIO

Dictamen emitido en consulta formulada

El Contralor General de la República, señor Enrique Silva Cimma, ha dirigido al Colegio Médico de Chile el oficio número 86282, informando sobre el dictamen emitido en una consulta formulada anteriormente.

Esta consulta requería un pronunciamiento de la Contraloría General acerca de si, para los efectos de la determinación de la renta tope que pueden percibir los profesionales funcionarios conforme a lo dispuesto en el número 17 del Artículo 29 de la Ley número 16.464, debe considerarse la bonificación que contempla el Artículo 19 de la Ley 15.386.

Esta consulta del Colegio Médico se fundamenta en el hecho de que el Servicio Nacional de Salud había sostenido en una circular que ese beneficio debe tomarse en cuenta para los fines antedichos, tesis que el Colegio no comparte. Al efecto, expuso numerosos argumentos de orden jurídico.

En las consideraciones del Dictamen de la Contraloría, se establece que "de acuerdo con las características del beneficio y finalidad que tuviera en vista el legislador al establecerlo, la Contraloría General ya tuvo oportunidad de concluir que dicha bonificación debe otorgarse sin considerar los preceptos generales sobre limitación de remuneraciones contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 68 de 1960, de modo, pues, que estas normas restrictivas no obstan al goce de la franquicia que concede el artículo 19 de la ley que ya se ha mencionado".

Se agrega que sobre la base de ese planteamiento, la bonificación a que puede tener derecho un profesional funcionario en conformidad con dicha norma legal, **puede ser cancelada sin considerar el tope especial que rige** respecto de esos servidores. De esta manera, pues, un profesional funcionario que cumpla las condiciones exigidas por la ley, puede impetrar el pago de la mencionada bonificación aunque el goce de esta franquicia le signifique exceder la remuneración total del Director General de OO. PP."

Finalmente, las Conclusiones de este dictamen dicen atextualmente lo siguiente:

"Primero.— La bonificación del artículo 19 de la ley número 15.386, debe ser otorgada ajustándose a las normas especiales de dicho precepto y no rige a su respecto la disposición sobre límite de remuneraciones contenida en el Nº 17 del artículo 29 de la ley Nº 16.464, aplicable al personal a que se refiere el Estatuto de los Profesionales Funcionarios".

Firma el señor Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República.

"ENFOQUE EQUIVOCADO DE LA OBLIGACION QUE PESA SOBRE PROFESION DE MEDICO"

Se ha producido un intercambio de oficios entre el Servicio Médico Nacional de Empleados y el Colegio Médico de Chile, que ha servido para puntualizar posiciones y para que esta última entidad fije los fundamentos de su posición en el problema planteado, agregando que su deseo es evitar situaciones por "enfoque equivocado de las obligaciones que pesan sobre nuestra profesión".

OFICIO DEL VICEPRESIDENTE DEL SERVICIO

El texto completo del Oficio enviado por el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, Dr. Alfredo Cárdenas Montero, es el siguiente:

"Señor presidente:

El H. Consejo Asesor del Servicio Médico Nacional de Empleados, en sesión Nº 44, Ordinaria, celebrada el jueves 10 de noviembre en curso, unánimemente adoptó el Acuerdo Nº 106, el cual me permito transcribir a Ud.:

"1) Dirigir Oficio al Colegio Médico de Chile solicitándole que incluya al Servicio Médico Nacional de Empleados entre las instituciones mencionadas en el Artículo 1º de su Reglamento de Libre Elección, aprobado por su Consejo General en Sesión Nº 32, de 4 de enero de 1966, y excluir a este Servicio del Artículo 3º de dicho Reglamento, a objeto de que los médicos puedan optar a cargos funcionarios para la atención de Medicina Curativa y Preventiva.

"2) Se adopta este acuerdo según los siguientes fundamentos:

"a) Porque es imperativo del mandato del Servicio Médico Nacional de Empleados mantener la continuidad de su función pública de otorgar prestaciones médico-económicas, que le confieren leyes y reglamentos.

"b) Porque así lo exige el interés de sus beneficiarios, debe disponer de médicos funcionarios. La población afiliada al Servicio y que recurre a la atención funcionarizada es de escasos recursos. Privada de ella, prácticamente, queda entregada al sistema de libre elección de modo total.

"c) Porque el Servicio, financieramente, calcula sus prestaciones sobre la base de atención médico-funcionaria.

"d) Porque el Servicio, de conformidad a la legislación actual y a reiterados informes de sus organismos contralores, tiene que atender a los empleados del país en funciones delegadas por el Estado, que son de trascendental importancia, para lo cual le es indispensable contar con médicos funcionarios, investidos con la seriedad del vínculo que ello implica.

"e) Porque el Servicio Médico Nacional de Empleados fue creado por el DFL número 32|1552, de 14 de noviembre de 1942, siendo su nacimiento anterior al del Colegio Médico de Chile, cuyo Texto Legal Orgánico, Ley Nº 9.263, data del 10 de diciembre de 1948. Por tanto, la Medicina Funcionarizada del Servicio anterior a la existencia legal del propio Colegio, por lo que no resulta comprensible la prohibición establecida.

"Por tanto, sírvase Ud. dar a conocer esta petición del Honorable Consejo General del Colegio Médico de Chile que Ud. tan dignamente preside, a fin de que emita una resolución al respecto.

"Saluda atentamente a Ud.

"(Fdo.) Dr. Alfredo Cárdenas Montero, Vicepresidente Ejecutivo".

CONTESTACION DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

El Colegio Médico de Chile, contestó en la siguiente forma:

"Señor Vicepresidente Ejecutivo:

El Honorable Consejo General, en su Sesión Extraordinaria Nº 35, de 20 de diciembre en curso, consideró el oficio Nº 6.396, en que transcribe acuerdo del H. Consejo Asesor de la institución a su cargo, acordando al respecto lo siguiente:

1.— La solicitud de ese Consejo es absolutamente contraria a la doctrina de este Colegio, debatida específicamente, y expresada en diversas publicaciones y en repetidos discursos del señor presidente del Colegio, en el sentido que el Cuerpo Médico no acepta extender o ampliar el otorgamiento de acciones de salud por el sistema funcionario a otros grupos o en otros terrenos diferentes de aquellos que la ley había establecido hasta el momento de su resolución.

2.— Que los fundamentos de esa solicitud no aportan argumentos que merezcan reconsideración o siquiera abrir debate sobre la doctrina sentada, a saber, y respecto a los puntos:

a) Las obligaciones del Servicio Médico Nacional de Empleados en cuanto a su función, no establecen normas sobre la forma de ejercer esa función.

b) El interés de los beneficiarios es ciertamente respetable, pero en la misma medida lo es el interés de los profesionales encargados de proporcionar atención.

c) No corresponde a este Consejo pronunciarse sobre la forma en que ese Servicio debe calcular financieramente sus prestaciones, salvo manifestar que esos cálculos deben ser realistas y contemplar tanto las necesidades de los beneficiarios como la de los profesionales.

d) Este Consejo no acepta la insinuación envuelta en este párrafo de que sólo a través de un vínculo funcionario los médicos pueden actuar seriamente en funciones trascendentales.

e) La no inclusión del Servicio Médico Nacional de Empleados entre las instituciones señaladas en el artículo 1º del Reglamento de Libre Elección no deriva, como podría desprenderse del párrafo correspondiente, de una decisión más o menos arbitraria de este Consejo, sino que tiene su origen en las disposiciones expresas de la Ley Nº 10.223, de fecha 17 de diciembre de 1953, anterior, por lo tanto, al Reglamento de Libre Elección.

3.— El Colegio Médico ve con profunda extrañeza que colegiados que ocupan cargos de tanta jerarquía como el señor Vicepresidente, ignoren posiciones doctrinarias de su Orden, extrañeza que es tanto más sorprendente cuanto que es conocido que el señor Vicepresidente ocupó en el pasado cargos directivos en esta institución.

4.— Ha considerado, por lo tanto, conveniente recalcar los fundamentos de esta posición, señalando por enésima vez que el sistema de remunerar el trabajo médico por medio de un salario ha hecho crisis; que esta manifestación es compartida por grandes grupos de opiniones, incluso por el propio señor Ministro de Salud; y que corresponde a las autoridades y a la comunidad misma buscar otras formas u otros principios que concedan a los profesionales la justa satisfacción de sus necesidades, de manera que se garantice una permanente tranquilidad, indispensable para el ejercicio de esas funciones profesionales.

5.— Ha acordado, por último, hacer público estos acuerdos, a objeto de hacer llegar a la opinión pública, en forma clara y precisa, el espíritu que anima al Colegio Médico de Chile en su búsqueda de normas que eviten graves situaciones, como las que en este momento se viven, por un enfoque equivocado de las obligaciones que pesan sobre nuestra profesión.

Saludan atentamente a Ud., (Fdo.) Dr. Emilio Villarroel G., presidente; Dr. Luis Pino E., secretario general".

BORMANN... (De la 1a. Pág.)

POL) un informe completo sobre el criminal de guerra nazi, que fue sentenciado a muerte en rebeldía en los juicios de Nuremberg. El informe aún no había llegado aquí.

EN ALEMANIA

FRANCFORT (Alemania), 30.— La noticia de que se había detenido en Brasil a un individuo muy parecido al criminal de guerra nazi Martin Bormann no causó mucho revuelo aquí debido a que pocos días atrás se había dicho al público que Bormann estaba vivo, "sin lugar a dudas".

Simón Wiesenthal, especialista en la búsqueda de criminales de guerra nazis y famosas figuras del régimen hitleriano, dijo en una entrevista publicada por el Stuttgarter Nachrichten, el 21 de este mes, que el lugarteniente del dictador nazi Adolfo Hitler había huido de Berlín cuando las tropas soviéticas llegaron a la ciudad a fines de la Segunda Guerra Mundial y que recorría distintos países, primordialmente de la América Latina.

LAS DUDAS

FRANCFORT (Alemania), 30. Un portavoz del Ministerio Público del Estado de Hesse declaró hoy que "no le sorprendería" que Martin Bormann, el asistente de Adolfo Hitler, fuese arrestado en circunstancias semejantes a las registradas en la detención de un sospechoso practicada en Recife (Brasil).

El portavoz dijo, sin embargo, que no se había recibido aún en Francfort la notificación oficial del arresto en un monasterio de un hombre que se identificó como Rohl Sonnenburg, quien tiene un gran parecido físico con Bormann.

Añadió que sentía "cierta duda" de que se tratase de la misma persona debido a la cuestión de la edad. Sonnenburg declaró a la policía brasileña que tiene 43 años y Bormann tendría ahora 66. Señaló a continuación que no será difícil determinar si el detenido se halla por los cuarenta y tantos años o si pasa de los 60.

La recompensa de 100.000 marcos (25.000 dólares) ofrecida por el Estado de Hesse por la captura de Bormann sigue vigente, según el portavoz. Pero la recompensa no se desembolsará hasta que Bormann sea devuelto a Alemania Occidental para ser juzgado. Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el Gobierno no había sido informado oficialmente de la aprehensión del sospechoso en Brasil, añadiendo que durante los últimos años han sido frecuentes los rumores de que Bormann vive, sin que hayan podido ser confirmados.

Gran Resonancia... (De la 1a. Pág.)

ría manteniendo la política de salarios, porque formaba parte de un plan antiinflacionario y que en ello no transaría por ningún motivo. Dijo:

"Atacan al Ministro del Trabajo, y ¿por qué no me atacan a mí? Es mi política. No se seguirá el sistema de aumentar los sueldos y salarios sin que ello esté respaldado por producción, porque todo lo que se haga en contrario significa burlar al país".

SEÑALO EL Presidente Frei que el mayor mal era la inflación y que la fórmula de aumentar los salarios sin respaldo de producción, estaba fracasada en Chile y el exterior. En otros países, dijo, se estabilizan los salarios y citó los casos de Canadá, Rusia y otros países de Europa. En Cuba, declaró, se ha llegado a rebajar los salarios para estabilizar el país.

"Aquí —señaló— lo estamos logrando sin recurrir a tales medidas".

INTERROGADO acerca de la elección del socialista Salvador Allende, como Presidente del Senado declaró:

"Mi deseo es mantener con todos los Poderes del Estado las relaciones de respeto que son tradicionales en el país y no crear dificultades entre los Poderes Públicos, pues lo único que se consigue con ello es perturbar la vida del país, perjudicando a los que esperan la solución de los problemas."

Por último, el Presidente Frei formuló un llamado a todos los sectores del país y a los Poderes Públicos para trabajar unidos por el desarrollo y progreso del país; para trabajar en paz y concordia por el desarrollo y progreso del pueblo.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	CASOS Y COSAS
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	MUNDO FEMENINO CON MIRELLA LATORRE
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.12	RUTAS AL SOL
20.03	MI MARCIANO FAVORITO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	SOLO PARA CABALLEROS
20.42	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURAS EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	FLASH NOTICIOSO
22.43	SHOW "EL SPECIAL"
22.45	FLASH NOTICIOSO
23.46	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.36	ALMANAQUE
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	EUROPA 66
15.15	SABADOS GIGANTES
18.19	BATMAN (primera parte)
18.45	SABADOS ALEGRES
19.55	PANTALLA DEL DEPORTE
20.10	EL TIEMPO
20.18	TROPA DE ASALTO
20.44	MUNDO INSOLITO
21.14	CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.37	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHES DE ESTRENO
23.42	RECUENTO NOTICIOSO
23.47	CIERRE DE TRANSMISION



ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMBRE. Madera. Plástico. Avenida Matte 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNANDO Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10—I—67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GENERAL. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BALATAS. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Nuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEJAS. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARACIONES. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Oyarzún. Martiliero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA, REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 042 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COCINAS gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLCHONES, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30|V|67

COLCHONES LANA, ALGODON, SOMIERES finos, únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO, VENTAS POR MAYOR. Todo para comerciantes. Patronato 282.
GC. 30—X—66

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones, Nataniel 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|V|67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS

"BUSTOS" LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, Teléfono 83677.
GC. 16 X 66
C-30

CARPAS EN GENERAL, TELONES TERRAZAS. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas. Quitasoles. Carpas de Playa. Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45. Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES. IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados; plateados; vajillas. Rosas 1858.
GC. 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ". COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLETERAS. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA, REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692.
GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS, Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERNADORES. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta, por kilos. Rosas 1367.
GC. 9-V-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIRECTA público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 1º|XI|66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

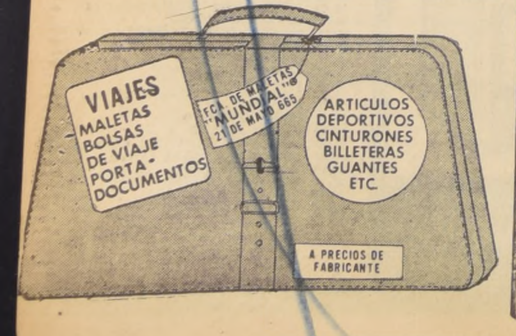
RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUMES de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85929. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

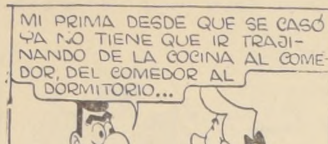
EMPRESA LOURDES. FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP 21—IV—67



SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO










FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9-IV-67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ.— Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—65

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 763 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 1º—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	Eº 99 00
TOCAS	16,90
RAMOS	2,90

MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRICES repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55681.
GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madomsa. Arturo Prat 754.
GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GP. 4|V|67

"LA REGALONIA". LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MUEBLERIAS

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera, Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2536.
GC. 11|I|67

BRICEÑO, COMEDORES. DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|X|66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GP. 30|V|67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE, Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas. Eº 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV'67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Comida diética Eº 15 diarios por persona. Teléfono 32108, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 22310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II—67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V—67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano.

CARTAGENA

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81. GV. 20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141.
GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez.
GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 80086.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83.
GV. 1.o—II—67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673.
GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
GV. 25—II—67

MUEBLES DE CAÑA y MIMBRE "BASCUR"
ofrece comedores y livings. Un sofá 2 cuerpos, dos sillones con cojines y una mesa. 160 escudos y muebles en mimbre con fierro. Independencia Nº 969

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa.
GV. 1.o—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133.
GV.-I-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto.
GV. 1.o—II—67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.
GV. 25—II—67

HOY DIA
SABADO
DIA de USAR
DOLLY PEN

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

"I T I"
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa.
GV. 1.o—II—67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos.
GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25—II—67

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS" POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24-XI-66

"EL AGUILA" MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40. teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI". SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30-XII-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE". OFRECE POLVOS EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|X|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTE SU CASA. MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947.
GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 - 68386.
GC. 24—XII 66

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVISORES. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 467.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1999. GC. 17-I-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848.
GC 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISORES, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-I-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA" REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC 6-II 66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC 11 III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179. teléfono 52801.
GC. 11-I-I-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344.
GC. 20-IV 67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|I|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598.
GC 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas. Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XI-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES. AJUSTES Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES. REPARACIONES CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARNA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos, por 50 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, inclusive domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Madomsa. Arturo Prat 764.
GC. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX" SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 30-III-67

SOSTENES

FAJAS SOSTENES PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.
GC. 16-IV-67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos. carteras. billeteras. Huérfanos 713. Local 20. 384318.
GC. 1—V—67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, MEsas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.
GC. 8-I-67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 36712.
GC 22-III-67

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA" MEJORES TEjidos en lana, hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

"SALKI" M. R. FABRICA DE PUNTO de algodón. Salomón Pirhara. Santa Filomena 253.
GC. 28-X-66

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad: Teñidos, cortinajes, lutos, limpiados.
GC. 15-XII-66

LIMPIADOS QUIMICOS EXCLUSIVIdad colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629.
GC 27-XII-66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069. LIMpieza, seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos.
GC. 24-XII-66

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA CASA Blanca". Novias: Especialidad en trajes, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guaguitas. Gran stocks en artículos de primera comunión. Depósito de medias. En sus dos amplios locales, Puente 742 y 746.
GC. 19-XI-66

"KHALILIEH" FABRICA DE CONFECciones. Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, pintoras banlón, todos tipos, perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas, Santa Filomena 548.
GC. 28-I-66

"COMERCIANTES", VENTAS POR MAyor. Perfumes, enaguas, camisas, faldas, etc. San Alfonso 12.
GC. 28-X-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS: DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365. fono 34664.
GC. 27-XI-66

AMUNATEGUI 844 — 63755, FLETES, Mudanzas Santiago. Toda carga. Arica, Puerto Montt.
GC. 18-XI-66

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 — 62533. Antofagasta, Baquedano 901, fono 21621. GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO, Concepción e Intermedios. Libertad 738. Teléfono 97976.
GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELEfonos 50704 - 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC. 14-VI-67

"MARZAN", TELEFONO 94377. CARga pesada dentro Santiago. Estructuras fierros hasta 12 metros.
GC.-20-V-67.

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105. 93353. GC.-20-V-67.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", TOdo tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1566. — 68386.
GC. 27-XI-66

TEJ. ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MALLAS. Canastillos. Gran surtido. Cóndor 1152. 81319. GC. 27-XII-66

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGnacio 1572 — 52283. Trabajos torno —Typi— Huinchas, Calados. Escopleaduras. GC. 15-IV-67

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ALMIRANTE PAStene 15. Colocaciones vidrios domicilio, teléfono 62523.
GC. 1.o-IX-66

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES COMPOSTUras, Huérfanos 886, departamento 725, altos cine Astor, fono 393721.
GC. 7-XI-66

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HECHOS y por hacer. Bascuñán 76 — 92441.
GC. 29-XII-66

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

"EL POPULAR", CAMISERIA Y ZAPAtería. Camisas, pantalones. Calzado para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes. San Alfonso 68. GC. XI-36

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA "NUCA" M. C. R. Solamente en la fábrica Irrázaval 3767, fono 256091.
GC 2-II-67




Las relaciones del Consul de Chile en Frankfurt, don Enrique Melkonian, le ofrecieron una manifestación en el Club de la Unión, con motivo de encontrarse de paso en nuestro país. En la foto, de izquierda a derecha: Inés Enríquez, Enrique Melkonian, Eliana Montero de Julliet y Julio Durán Neuman.

Embajada de Francia.—

La Embajada de Francia ha suspendido la habitual recepción del 1º de enero, con motivo de la visita a Chile del crucero "Jeanne D'Arc", cuyos programas no permiten realizarla.

Enferma.—

Restablecida, la señora Luisa Ortúzar de Guzmán.

Bodas de Plata.—

Han celebrado sus bodas de plata matrimoniales, el señor Hernán Blaña K. y señora Vera Stegle de Blaña.

Colegio Universitario Inglés.—

Hoy habrá Misa de Medianoche en el Colegio Universitario Inglés.

Club de la Unión, Cena de Año Nuevo.—

El Club de la Unión comunica a los señores socios que por motivos ajenos a su voluntad, esta noche no efectuará la tradicional Cena de Año Nuevo en la Pérgola de la Institución.

Con tal motivo, se ruega a las personas que habían reservado mesas, pasar por las oficinas del Club.

Centro Amigos de Arauco.—

Hoy, a las 13 horas, se efectuará en Ahumada 47, la sesión-almuerzo mensual y última del año, del Centro "Amigos de la Provincia de Arauco". En esta ocasión, se rendirá homenaje a los señores Octavio Ramírez y Rigoberto Iglesias, con motivo de haber sido designados el primero, como presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y el segundo, para ocupar la presidencia de la Sociedad de Cancerología. Se ruega la puntual asistencia.

Matrimonio.—

Privadamente se efectuará hoy, el matrimonio de la señorita Bernardita Gucsalga Soto con el señor Patricio García Soto.

Nota: No se enviarán partes.

A Estados Unidos.—

A EE. UU. la señorita Rosa Rosa Garcés Yrarrázaval.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: Jorge Swett Madge y Susana Browne de Swett participan a Ud. el matrimonio de su hija Margarita María con el señor Jorge Gause Niemeyer, y les invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Sagrados Corazones, Alameda 2062, el sábado 14 de enero, a las 18 horas.

—Jorge Gause Anwandter y Marga Niemeyer de Gause participan a Ud. el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Margarita María Swett, Browne, y les invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Sagrados Corazones, Alameda 2062, el sábado 14 de enero, a las 18 horas.

—Jorge Gause Niemeyer participa a Ud. su matrimonio con la señorita Margarita María Swett Browne, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Sagrados Corazones, Alameda 2062, el sábado 14 de enero, a las 18 horas.

Matrimonio Astorga Figueroa-Núñez Contreras.

Hoy, a las 20.30 horas, se efectuará en la Iglesia Capuchinos, el matrimonio de la señorita Rosa Núñez Contreras con el señor Alfredo Astorga Figueroa.

Centro de Profesores de Educación Musical.—

El Centro Nacional de Profesores de Educación Musical desarrolló una intensa actividad en favor de la Educación Artística en los establecimientos de enseñanza secundaria. En su última asamblea general se hizo el balance de la labor desarrollada, especialmente del resultado de las gestiones encaminadas a dar cumplimiento a los acuerdos de la Primera Conferencia Nacional celebrada en el mes de agosto pasado; y se otorgaron los Diplomas de Honor a los profesores socios que se han destacado por su labor gremial y docente en los últimos años. Los profesores que fueron distinguidos en esta oportunidad fueron los siguientes: Profesora señora Australia Acuña de Alcázar, del Liceo de Niñas de Rancagua; profesora señora Matilde Baeza González, de la Escuela Consolidada "Dávila"; profesor señor Carlos Guerra Martínez, del Liceo de Hombres Nº 2 "Miguel Luis Amunátegui"; profesor señor Hernán Molina Valderas, del Liceo Coeducacional de Experimentación de Quilpué; profesor señor Emilio Morales Corbett, del Instituto Nacional; profesor señor Edgardo Saavedra Rojas, del Liceo de Experimentación "Gabriela Mistral"; profesor señor González Sepúlveda, ex profesor del Liceo de Hombres Nº 1, "Valentín Letelier"; y actual profesor del Instituto Comercial de San Bernardo profesora señorita Berta Valenzuela Alvear, del Liceo Renovado de Niñas Nº 6, y profesora señora Clementina Véliz Arriagada, ex profesora del Liceo de Hombres Nº 5 "José Victorino Lastarria". El Centro reanudará sus actividades el 1º de marzo de 1967.

Matrimonio Concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mónica Marín González con el señor Pedro Cabezón Barrenengoa.

Hicieron la visita de estilo, don Fernando Cabezón Bergasa y la señora María Teresa Barrenengoa de Cabezón. Bendijo las argollas el Reverendo Raimundo Larraín S. J.

Almuerzo.—

El Instituto Chileno Haitiano de Cultura ofrecerá hoy, a las 13 horas, un almuerzo en el Club de Polo "San Cristóbal" al Encargado de Negocios de Haití y señora de Fareau, con motivo del Día de Haití. Adhesiones al teléfono 430081.

Recepción suspendida.—

Debido al programa organizado con ocasión de la estada en Chile del buque-escuela "Jeanne D'Arc", la recepción habitual del 1º de enero en la Embajada de Francia no tendrá lugar.

Matrimonio Allende Sandoval-Campos Arthur.—

"Roberto Campos Rodríguez y Virginia Arthur de Campos participan a Ud. el matrimonio de su hija María Virginia con el señor José Miguel Allende Sandoval y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Sanatorio Marítimo de Viña del Mar, el sábado 7 de enero, a las 19.30 horas".

Nota: No se enviarán partes.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Pablo Vergara Silva y de la señora Hortencia Navarro de Vergara.

Por el Jet de Panagra llegó al país, el Gerente General del Banco Francés-Italiano, señor Etorre Bottoni, a fin de inspeccionar la marcha de la institución en Chile. Durante su permanencia sostendrá entrevistas con personeros de la banca, industria y autoridades de Gobierno. En el grabado, junto a su esposa al descender en Los Cerrillos.

Cena.—

La señorita Josefina del Villar Arce ofrecerá hoy una cena a sus relaciones.

Misa de aniversario.—

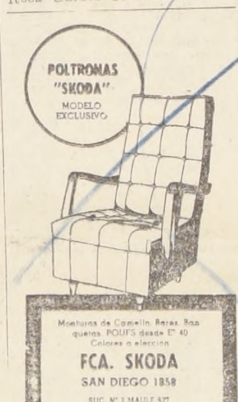
Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora Otelia Molina de Otaiza, se oficiará una misa, a las 10 horas, en la Parroquia Jesús Nazareno.

De Europa.—

De Europa, el señor Alberto Spikin Fuenzalida.

Hostería de Providencia, Cena de Año Nuevo.—

Esta noche habrá Cena de Año Nuevo en la "Hostería de Providencia". Reserva de mesas al teléfono 460291.





Por el Gran SANTIAGO

Talleres de Capacitación Inaugura Centro Chileno-Danés en Maipú

MAIPU.— Ocho talleres, cuyo funcionamiento permitirá capacitar a 800 nuevos trabajadores al año en oficios de torno, matricería, soldadura eléctrica al arco y soldadura oxiacetilínica, serán inaugurados el próximo miércoles 4 de enero, a las 18 horas, en el Centro Chileno-Danés de Maipú, perteneciente al Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), filial de la CORFO.

A la ceremonia de inauguración han sido invitados Ministros de Estado, dirigentes de CORFO, Embajadores y personeros de organismos internacionales, autoridades de la comuna y representantes de los gremios.

Estos talleres corresponden a la pri-primera etapa del proyecto del Centro Chileno-Danés, parte del Convenio de Cooperación Científica y Técnica, suscrito por los gobiernos de Chile y Dinamarca.

ESCOLARES SUREÑOS LLEGARAN A S. MIGUEL

SAN MIGUEL.— El Rotary Club comunal de San Miguel ha patrocinado la traída a Santiago de 30 escolares pertenecientes a escuelas primarias de Estación Llanquihue, Puerto Montt y Coihaíque, los que llegarán en los primeros días de enero entrante.

El socio del Rotary, de San Miguel, Julián Ayarza, principal gestor de la idea de traer estos escolares, los que conocen a Santiago sólo de referencias, informó a la corresponsalía de LA NACION, que los escolares se hospedarán en hogares de los rotarios, quienes han ofrecido sus casas para atenderlos y hacerles grata la estada en la capital. Agregó Ayarza que se hacen gestiones ante el Gobernador del Departamento "Pedro Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abuin, para conseguir algunos recursos económicos para ayudar a costear el viaje a Santiago, y el regreso al sur. La delegación de alumnos viene a cargo de dos profesores.— **G. Bustos V.**, corresponsal).

FESTEJO EN ASOCIACION ARBITROS

QUINTA NORMAL.— La Asociación de Arbitros, que preside César D'Giovanni, celebró las festividades navideñas y de Año Nuevo, festejando a los niños de sus asociados, los que conjuntamente con sus padres, concurrieron a un acto efectuado en la Escuela de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda".

Artistas, especialmente conjuntos de folklore, amenizaron esta tarde de alegría de los menores, a los que se les obsequió con centenares de bolsas de juguetes y golosinas. — (**Silva Vera**, corresponsal).

EXPEDICION EN LANCHA HASTA LA POLINESIA HARA MEDICO DE CURICO

CURICO.— Una expedición científica hasta la Polinesia, partiendo desde el río Maule, en Constitución, en un gran lanchón, hará el Dr. Hernán San Martín Ferrari, curicano, que se caracteriza por su amor a la ciencia y a los deportes. Es profesor de la Escuela de Medicina de Concepción y Director del Museo de Hualpén, escritor e investigador.

Hace poco, el Dr. San Martín participó en una carrera de botes a remos desde el río Guaiquillo hasta el balneario de Iloca, y ahora ha estudiado en detalle las características y la ruta de este viaje, determinándolas en mapas y cartas geográficas.

El lanchón, de un modelo especial, se está construyendo en los astilleros de la Escuela Industrial de Constitución, y con el Dr. San Martín viajará un equipo de siete personas, entre las que se contarán un hombre-rana, que tendrá por misión aprovisionar a los expedicionarios de alimentos marinos; un pintor, un escritor, un ex decano de la Universidad de Chile y un cameraman de la T.V.

La partida será tan pronto se encuentre lista la embarcación, lo que se estima que sea para mediados de enero próximo.

Entre tanto, el Dr. San Martín se entrevistará con el aviador chileno general (R) Roberto Parragué, quien ha volado repetidamente a Pascua y servido de enlace con los pueblos de la Polinesia, y con el científico Thor Heyerdal, que hizo la primera travesía en la balsa Kon Tiki.
(Merino Bustos, corresponsal).

SAN FCO. DE MOSTAZAL:

SE RINDIO HOMENAJE A DOS BOMBEROS FORESTALES MARTIRES

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL.— Con asistencia del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, de parlamentarios y autoridades de la zona, se rindió homenaje a los bomberos forestales, señores Luis Cea Gómez y Francisco Martínez Martínez, quienes fallecieron el día 31 de diciembre del año recién pasado combatiendo un incendio en los bosques de San Francisco de Mostazal.

El acto se realizó en la mañana de ayer viernes, en la Plaza de la ciudad, donde se hizo entrega de un monumento en memoria de los dos mártires. Se encontraban presentes en la tribuna de honor las viudas de los dos bomberos, señoras Filomena Orellana viuda de Cea y Leonor Ríos viuda de Martínez.; sus hijos y parientes cercanos; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Forestal, Eugenio Greene; los parlamentarios José Monares, Manuel Rodríguez y Ricardo Valenzuela; el Alcalde de la comuna, Juan García Huidobro y el Director del Instituto Forestal, Manuel Muñoz. En la plaza se congregó para presenciar el acto, gran cantidad de habitantes de la zona.

La ceremonia se inició con el izamiento del pabellón nacional, a los acordes del Himno Patrio. En seguida usó de la palabra el Jefe de la Brigada Forestal, Capitán César Ortega, quien destacó el acto de sacrificio de los dos bomberos mártires. Dijo que "Luis Cea y Francisco Martínez, dos hombres idealistas, jóvenes e íntegros, nacieron a la inmortalidad de los buenos, al sacrificar la propia vida, precisamente en un día de fiesta colectiva: un Año Nuevo, cuando todo el mundo celebra esperanzado el advenimiento de mejores días. Para ellos, su fiesta tuvo pirotécnias inmortales, porque cuando se muere defendiendo la vida de un árbol, hasta la muerte misma resulta derrotada."

En seguida fue el Alcalde de San Francisco de Mostazal, Juan García Huidobro, quien se refirió al significado de la ceremonia. Dijo que el pueblo de esa ciudad se encontraba reunido "para rendir un homenaje póstumo a dos héroes, dos mártires que al llamado de la sirena no trepidaron un momento en dejar todos los deleites de una fiesta de fin de año familiar para acudir presurosos al llamado del deber. El Sr. Ministro ha querido hacer imperecedera la memoria de estos dos mártires en este momumento que hoy nos entrega a nuestra Municipalidad, la cual será celosa cancerbera de un preciado recuerdo."

Finalmente usó de la palabra el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

La ceremonia finalizó con el desfile de la Brigada contra Incendios Forestales de San Francisco de Mostazal. En una cureña desfilaron simbólicamente los cascos protectores de los 2 bomberos fallecidos el año pasado.

DISCURSO DE TRIVELLI

En su discurso, el Ministro Trivelli dijo:

"En este instante, quisiera —quizá como todos ustedes— ir a través del tiempo y del espacio para encontrar allí a los seres que ya han desaparecido. Volver a verlos en su misma y gran dimensión con la cual estuvieron presentes entre nosotros: con sus mismas manos, sus mismos gestos y su ya lejana voz. Sin embargo, estimados amigos y vecinos de San Francisco de Mostazal, el tiempo y el espacio están vedados si queremos buscar en ellos el pasado y sólo en el recuerdo constante tenemos presente cada momento y cada minuto ya vivido.

Pero hoy, como una gran familia, como un solo espíritu y un solo pensamiento, estamos aquí haciendo retornar el tiempo y ese espacio del que ya hiciera mención, para rendir un homenaje a dos hombres que entregaron sus vidas por su comunidad, por su familia y por su patria.

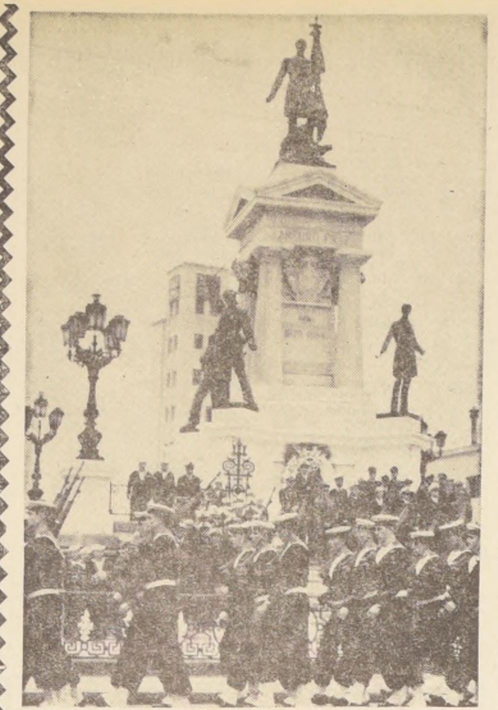
Francisco Martínez Martínez y Luis Cea Gómez, están presentes hoy día. Están presentes como un símbolo de heroísmo a través de todo Chile y en cada rincón, en cada palmo de la tierra de este conglomerado humano que forma la familia chilena, le están rindiendo tributo a su valeroso gesto.

Mañana se cumple el primer aniversario de la trágica muerte de estos dos integrantes de la Patrulla Forestal. Hace un año, cuando casi todo el universo estaba despidiendo un año que ya había terminado y esperando con un nuevo brillo de ilusión en los ojos y el corazón el que ya venía; cuando los niños estaban viviendo un mundo de ilusiones con sus juguetes en las manos; cuando en cada rincón del mundo las voces pedían paz, y cuando, en primer término, se había recordado el nacimiento del Niño-Dios, un pueblo y dos hogares se vieron enlutados por la desgracia.

La Patrulla Forestal de Carabineros, que está integrada por gente joven de espíritu y siempre de corazón bien puesto, está recordando el primer aniversario de este trágico acontecimiento".

Más adelante agregó:

"Hoy día —y perdónenme por decirlo— mi mayor anhelo sería el de estar conmemorando con ustedes esta festividad universal y el nacimiento de un nuevo año y que no fuese como lo es hoy, en este lugar, un recuerdo triste. Sin embargo, los dos nombres que están prendidos en nuestros corazones y en nuestro agradecimiento ya han pasado las fronteras de éste, su terruño, para formar parte junto a aquéllos que hicieron la historia y que, con sus actos heroicos, nos dieron nuestro suelo, modelaron nuestra nacionalidad y construyeron nuestra Patria".



VALPARAISO.— Un homenaje a Prat y sus compañeros realizó en la mañana de ayer el Comandante del buque-escuela "Jeanne D'Arc" en el Monumento a los Héroes de Iquique, de Plaza Sotomayor, con participación de fuerzas navales chilenas y francesas. En el grabado, un aspecto de este acto, efectuado a las 9 de la mañana, con asistencia de las autoridades de nuestra ciudad, en que se aprecia el desfile final de los marineros galos.

MARINOS FRANCESES ADMIRARAN NOCHE DE AÑO NUEVO EN EL MAR

VALPARAISO.— En la mañana de ayer fue rendido un homenaje a los héroes del Combate Naval de Iquique por el comandante del buque escuela francés que nos visita, "Jeanne D'Arc", capitán de navío C. J. M. J. Claverie, que arribó a Valparaíso con su nave y el avión escolta "Víctor Schoelcher", que realizan el viaje de instrucción anual de guardiamarinas.

La ceremonia se efectuó, como es tradicional en la visita oficial de naves extranjeras, a los pies del Monumento a Prat y sus compañeros, en Plaza Sotomayor, donde fue colocada una hermosa ofrenda floral por el comandante francés, a las 9 horas, con participación de las autoridades de Valparaíso, el Intendente de la provincia, el alcalde Juan Rodríguez y otros personeros navales, militares y civiles.

En el día de hoy, grupos de oficiales, guardiamarinas y tripulantes visitarán Santiago y Papudo. En Valparaíso, otros grupos efectuarán visitas a la Refinería de Cobre de Las Ventas.

Las unidades de la Armada francesa permanecerán en Valparaíso hasta el 5 de enero próximo.

Según se ha informado a LA NACION, existe curiosidad entre los visitantes por conocer el Año Nuevo en el Mar, que la Municipalidad de Valparaíso presenta todos los años. Los franceses conocemos este espectáculo por la película que filmó el holandés Joris Ivens en este puerto", declararon a LA NACION ayer dos oficiales del "Jeanne D'Arc", que compraban recuerdos folklóricos en un negocio del centro:

"Estamos felices de poder ahora presenciarlo directamente, luego de haberlo visto como escena inicial de la película mencionada, que ganó premios en Europa".



SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL.— En la plaza de esta localidad se entregó ayer viernes un monumento erigido a la memoria de los bomberos forestales Luis Cea Gómez y Francisco Martínez Martínez, caídos el 31 de diciembre de 1965, mientras combatían un incendio de bosques. En el grabado, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, observa los cascos de los patrulleros fallecidos victimas del deber.

EN VALPARAISO

Espectacular Noche de Año Nuevo Vivirá Valparaíso

VALPARAISO.— El Año Nuevo en el mar constituye todos los años una atracción extraordinaria que moviliza a millares de personas de todos los puntos de la zona que acuden en diversos medios de movilización, especialmente automóviles, a presenciar desde diversos ángulos de la costanera y los cerros la feérica visión de la bahía.

Este año el espectáculo revestirá gran brillo ya que la Armada ha ofrecido a la Municipalidad de Valparaíso su colaboración para que este acontecimiento pirotécnico constituya una real atracción.

Es así como a la tradicional iluminación de los barcos, se agregarán juegos tales como una cascada gigantesca, y una gran variedad de fuegos artificales que formarán arabescos y figuras en el aire al centro de la bahía. Los proyectores de los fuertes navales contribuirán a la animación del espectáculo haciendo girar sus haces de luz y cruzándolas en el cielo en distintas posiciones.

En las cumbres más altas de los cerros, los populares "salitrones", que todos los años los pobladores humuildes encienden en tarros con petróleo, pondrán su nota exclusivamente típica de nuestro puerto y que añade una nota particular al lanzamiento de bengalas, globos, bombas, etc.

Existe gran entusiasmo en Valparaíso por celebrar el arribo del nuevo año y es así como ya se encuentra todo dispuesto para que el Año Nuevo en el mar sea un nuevo broche de oro con que nuestra ciudad cierra el transcurso de un año y recibe en medio del alegre revuelo de las campañas y sirenas la llegada del nuevo. Como siempre, los barcos de guerra y mercantes surtos en la bahía harán resonar bulliciosamente sus sirenas, que debido al atochamiento de naves que hay en el puerto, aumentará en buen número el jolgorio.

Es así que cuando se inicie la medianoche de hoy y en la bahía se enciendan las guirnaldas de luces de los barcos, incluyendo al "Jeanne D.Arc", que está también preparado para sumarse al festejo marinero con sus propias luces y bocinazos, Valparaíso volverá a vivir su clásica Noche de Año Nuevo, "única en todo el mundo", según se ha comprobado y que debiera ser más explotada con un criterio definitivamente turístico en favor de esta zona. Así lo han declarado a LA NACION oficiales de diversos barcos extranjeros cuya recalada ha coincidido en Valparaíso con la celebración del Año Nuevo en el Mar.

AQUI, EL PUERTO

PERECIO POR INMERSION

Se informó por radio a este puerto desde Castro que ayer, a las 16.20 horas, cayó al mar, pereciendo por inmersión, el tripulante de un lanchón a vela, matrícula 654, de Achao, Eulogio Revien. Tenía 36 años de edad y residía en la isla Llingua. El accidente se produjo cuando la embarcación abandonaba la rada de Achao y debido a una mala maniobra se produjo la caída del tripulante. El cuerpo fue rescatado y enviado al Hospital Regional, dándose cuenta al Juzgado del Crimen e iniciándose investigación sumaria.

TARIFAS PARA PASEOS EN LANCHA

Los paseos por la bahía, que son una atracción para porteños y santiaguinos, tendrán las siguientes tarifas para 1967: viaje colectivo, por persona, Eº 1.—; paseo particular, Eº 15.—, media hora de duración; por una hora, Eº 30.—; para los pescadores, la hora cuesta Eº 15.—. Para hoy 31, el paseo colectivo cuesta por persona Eº 2.—. Estas son las nuevas tarifas que la Sociedad Unión de Dueños de Lanchas entregó ayer a la "La Nación" en Valparaíso.

FILMARA EN LA ANTARTICA

El reportero gráfico porteño, Oscar Arriagada, distinguido este año con el Premio Nacional de Periodismo en dicha especialidad, viajará a la Antártica para filmar las diversas operaciones navales que se efectuarán en las bases chilenas. Oscar Arriagada, que es además un excelente camareógrafo, filmará películas en negro y blanco y en colores, viajando al continente blanco el próximo 3 de enero, embarcándose en Punta Arenas en el "Piloto Pardo", que debe zarpar el 5 de enero a la Antártica. Desde Santiago viajará a dicha ciudad por vía aérea.

REOS REMATAN JUGUETES

Los juguetes que fabricaron los reos de la Cárcel Pública de este puerto para la Pascua y que no alcanzaron a ser vendidos, fueron llevados a subasta en el día de ayer en la Plaza O'Higgins de Valparaíso. Para los que andaban un poco atrasados con los regalos, fue una buena oportunidad, para abastecerse, en especial, de guitarras muy bien fabricadas por los reclusos.

DESCARGA POR LANCHONES

Debido al atochamiento del puerto, que tiene de muy mal humor a los armadores por las pérdidas que les ocasiona, han debido ser descargados en lancha grandes embarques de plátanos, para evitar que se descompongan y las pérdidas sean todavía mayores. Cabe señalar que esta forma de descarga, totalmente primitiva, se estilaba solamente cuando Valparaíso era algo más que una caleta grande. Un mercante paralizado cuesta por día la suma de Eº 3.500 a Eº 4.000, por dar un ejemplo.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY.— IRIS, Plaza Echaurren. PRINCIPAL, Condell 1574. ITALIA, Victoria 2229. ALMENDRAL, Chacabuco 2707.

MAÑANA.— LONDRES, Esmeralda 1084. EL INDIO, Colón 1934. VALPARAISO, Avda. Pedro Montt 2727. BAYER, Avda. Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR

HOY.— INGLESA, Valparaíso 560. RECREO, Portales esquina Prat, Recreo.

MAÑANA.— VILCHES, Valparaíso 1192. EL INDIO, Agua Santa 2.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: El Sr. doctor. Pistolero relámpago.
BRASILIA: Cómo robar un millón de dólares.
COLON: Al filo del abismo.
CONDELL: El ojo de la cerradura. Y Dios creó a la mujer.
IMPERIO: La Olimpíada de Tokio.
METRO: La vuelta al mundo bajo el mar.
PACIFICO: Vuelven los Argomedos. Una estrella y dos estrellados.
REAL: Frankie y Johnny.
VALPARAISO: El satánico Dr. No.
VICTORIA: El niño y el puma. Demasiados pillos.
VELARDE: El crepúsculo de las águilas.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: Tres sargentos de Bengala.
ORIENTE: El duque negro. Cuando ellos y ellas se conocen.
REX: La calle de la aventura.
RIALTO: El niño y el puma. Demasiados pillos.

De Norte a SUR

CONTRABANDO DE ORO Y JOYAS EN UN BAUL DE DOBLE FONDO

ARICA.— El temor a bandoleros de Colombia hizo que un ciudadano de ese país, Luis Flores Flores, ocultara en un baúl de doble fondo, joyas y monedas de oro por valor de cuarenta millones de pesos y pretendiera en esa forma hacerlas pasar por aduana en viaje al sur de nuestra patria. Esta es la explicación que en todos los tonos da Luis Flores, la cual, por supuesto, no le ha sido creída, siendo detenido por orden del Tribunal Aduanero de Arica. Hasta anoche seguía asegurando que no ha tratado de eludir impuestos, sino que poner a salvo joyas y dinero de los asaltos que bandoleros o guerrilleros efectúan en las carreteras de Colombia.

BAJA DEL PRECIO DE TOMATES: OVALLE

OVALLE.— La producción de tomates de la zona que está "a media cosecha", según afirman los productores, ha tenido una repentina y gran baja en los precios. Según se nos informó, los primeros tomates "primores" de la presente temporada lograron un alto precio en el mercado santiaguino, pero luego fue decayendo hasta el punto que apenas se salvarían los costos. Las primeras bandejas, de 8 kilos cada una, se colocaron a 48 escudos la caja, para ir decreciendo con rapidez, hasta llegar hoy a 4 escudos el de primera, 3 escudos el de segunda, y, 2 escudos el de tercera.

La baja se ha debido, principalmente, a la abundante iniciación de la cosecha de Limache, zona de la cual están entrando a Santiago más de 30 mil cajas semanales.

MINISTRO HAMILTON VIAJARA A CONCEPCION

CONCEPCION.— Para mediados de enero próximo se anuncia la visita del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, quien vendrá a la zona para poner en marcha diversas obras que ha programado la CORVI para esta ciudad y, en general, para la región. Es probable que el viaje del Ministro Hamilton coincida con la reunión que el 18 de enero tendrán en Lebu los Intendentes de las provincias que componen la unidad de la cuenca del Bío Bío, es decir, Concepción, Ñuble, Arauco, Bío Bío y Malleco, quienes estudiarán en detalle el programa de construcciones habitacionales que se ha planeado para sus provincias.



YA ESTAMOS OTRA VEZ junto a ustedes con las novedades del ambiente porteño que sus amigos Albert and Charles, recopilan para ustedes en los diversos centros de diversión en la provincia. Vamos viendo.

Los Zombies, se lucen como siempre en sus actuaciones con sus temas coléricos y solos de baterías..., sólo nos pareció poco adecuado el estilo demasiado estruéndoso de ejecución, perdiendo calidad al colocar sus instrumentos electrónicos con demasiado volumen. Se trata de "chiquillos" de hacer música y no de meter bulla.

La cantante Palmenia Pizarro participó hace poco en una fiesta aquí en "pancho", que realizaba la Sociedad de Socorros Mutuos Palmenia Pizarro. Pero el administrador del local de la Asociación de Empleados Portuarios les aguó la fiesta no facilitándoles ni sillas ni mesas y nada de lo que había prometido e incluso permitió que se realizaran en los altos otros espectáculos que como es lógico penjudicaron los intereses que persigue esta sociedad que ayuda al necesitado.

El baterista Willy Paiva, está enojado con el baterista Carlos Quintana que es su compadre. Y todo porque el segundo tomó la batería del primero sin permiso. Y como ambos son baterista la cosa va a términar "a palos".

Y ahora una pregunta: Será cierto que Jorge Mon...el, el cantante melódico porteño, tiene ya listo el contrato para Santiago? Esperamos que sí, porque este muchacho se lo merece.

Una voz que retorna a los escenarios en el transcurso de esta semana, será la de Elena Luján. Según supimos ya le están preparando sus presentaciones. Ñaqui Rodríguez, el cubano orquestador prometió tenerlas muy luego, debutando ella en el Café Checo, que ya reabrió sus puertas bajo la dirección de René Quitral. Esperamos oírla para opinar después.

GIANINA CON RUBEN ISLA actuaron una breve temporada en este puerto y no podrán seguir por estos lados por tener que cumplir compromisos en la capital. Gianina como siempre impuso su personal estilo, mientras que Rubén se lució con su órgano electrónico.

UNA NUEVA EMISORA en frecuencia modulada salió al aire en Viña del Mar. Se trata de la Radio Voces en 100 punto 5, que está transmitiendo en forma experimental. Uno de sus propietarios es el locutor de la Portales de Santiago Hugo Romo Morales, quien nos señaló que espera convertirla a corto plazo en una de las mejores de la provincia.

La bailarina Milady Rossel la vimos repartiendo abrazos navideños a diestra y siniestra. Creemos que no le quedaron muchos para el fin de año.

Pedro Viveros, locutor de la Caupolicán, estuvo de animador en la Rueda Porteña en el Parque Italia y debió avisarle a una striptisera que debía actuar, pero ésta en el camarín estaba como "Dios la echó al mundo" Pedrito se puso rojo, verde, azul, morado y no hallando qué decirle sólo se le ocurrió señalarle... Señorita desvístase por favor para actuar".

La Radio Valentín Letelier de Valparaíso envió a sus auditores una carta tipo encuesta para pulsar su sintonía. Son 14 preguntas, que según ellos les dará la exacta ubicación de preferencia en sus tres bandas.

El Programa "Noches Limeñas", de la Radio Caupolicán, está juntando premios para obsequiárselos a sus innumerables, auditores a fin de año. Salomón Cohen, su animador ya tiene conseguido más de cien premios, todos muy valiosos, los que se entregarán en un sorteo el 31 de diciembre.

El buen cantante brasileño Osvaldo Quadros se presentó en Navidad en Café Checo, logrando con sus canciones prolongados aplausos. Según René Quitral volverá a fin de año para mostrar sus virtudes musicales.

Y esto es todo por ahora. Una vez más reiteramos nuestros saludos de fin de año a todos ustedes y cúidense del Radiomano Porteño que todo lo ve y todo lo cuenta. Será hasta el próximo año, amigos.


Orietta Escámez, del grupo de "Los Cuatro", hace su debut cinematográfico en el rol de una "hostess", en la película nacional "Regreso al Silencio".

"CHILENCINE" DICE QUE AHORA VA DE VERAS...

Tras sucesivas postergaciones, el sello nacional CHILENCINE anuncia para los primeros días de enero el estreno de la película "Regreso al Silencio", de la que es autor y director Naum Kramarenko. Esta película, que fue filmada en Santiago, Valparaíso y Miami, cuenta con la actuación de Nèlson Villagra, Héctor y Humberto Duvauchelle y Oriette Escámez. La fotografía es de Andrés Martorell y la música fue compuesta por Tito Lederman.

El estreno está programado para la primera semana de enero —si es efectivo que ahora va de veras—, en los cines Central, Huelén, El Golf, Oriente, California y Macul. Los ejecutivos de CHILENCINE y el director de la película consideran que a partir de este estreno, logrará ponerse en marcha una industria cinematográfica con continuidad de producción.

El "ahora va de veras" sería válido no sólo para la fecha de estreno, sino para una nueva etapa del cine nacional.

Mirando T. V.

STRIP-TEASE EN TV

No hay que exaltarse por el título. El strip-tease que aludimos se llevó a cabo fuera del país y tampoco fue propiamente difundido por las cámaras. Se trata de una actuación realizada en un célebre cabaret parisién, que fue transmitido en circuito cerrado, solamente para el esparcimiento de los clientes que se encontraban dentro del local.

De cualquier modo, parece ser el primero en toda la historia de la televisión. Al menos, nosotros no hemos sabido de algo semejante. Lo consignamos, entonces, casi en carácter de paso histórico.

PROGRAMAS INFANTILES

Realmente, pensamos que los niños no son tan tontos como los programas infantiles de la TV nos quieren hacer creer. Se echa de ver en casi todos ellos una increíble falta de imaginación. La mayoría no pueden verse sin bostezar. Y no hablamos de los adultos, en quienes esta reacción somnífera sería muy explicable. Lo mencionamos a propósito de ciertos bostezos de niños que nos tocó presenciar a esa hora frente al televisor.

Siempre a la misma hora, en cambio, el show del Pájaro Loco nos parece notablemente mejor. Walter Lantz, creador y productor de la serie, ha tenido la buena idea de alternar con los monos una breve explicación sobre la forma de hacer los dibujos animados. La última, que tocó el problema de la coordinación entre el sonido y la imagen, nos pareció de genuino interés.



Navidad con Teatro Infantil

La celebración de la Navidad dio lugar a una serie de representaciones de teatro infantil en las que prácticamente participaron casi todas las organizaciones teatrales, tanto de aficionados como profesionales, en un laudable propósito de distraer a los chicos y acercarlos al mismo tiempo al arte teatral. En los centros poblacionales se logró tal vez un contacto más íntimo entre los actores y su público, en locales tan improvisados como en las representaciones de "pasos" medievales. En el grabado, podemos apreciar una escena de este teatro navideño hecho a lo que se pudo. Corresponde a las representaciones del grujo "Los de Avanzada", en un Centro de Madres en Gálvez 312. Se intepreta "La gran aventura de Pelusín", de Jaime Guzmán. Willie George y Liliana Brescia, rodeados de niños, han convertido un patio interior en una sala de espectáculos. ...


Agustín Siré, Director del ITUCH, y William Olivier se saludan a la llegada de este último a Los Cerrillos. El director norteamericano fue el responsable del mayor éxito teatral de esta temporada.

Un Año de Actividades en el Instituto del Teatro

El ITUCH nos ha mandado el balance de fin de año correspondiente a sus actividades durante 1966. Según sus cifras, 108.880 espectadores vieron al ITUCH en el presente año. Se dio un total de 276 funciones, descompuestas en 187 en el Teatro Antonio Varas para 53.156 espectadores y 89 de extensión en barrios y provincias para 55.724 personas. Las restantes actividades abarcan la realización de festivales, asesorías, cursos, impresión de obras, etc.

Hacer público el trabajo del año mediante informes de este tipo es una buena política que deberían practicar rigurosamente las instituciones artísticas subvencionadas. Hemos recibido también el recuento de la Orquesta Sinfónica de Chile que publicaremos en fecha próxima.

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile inició 1966 presentando en el Teatro Antonio Varas "La Remolienda" de Alejandro Sieveking que se estrenara en la temporada anterior (1 al 15). Del 8 al 16, en el Municipal de Viña del Mar se realizó el VI Festival Nacional de Teatro Independiente y Aficionado. 30 grupos. 26 funciones. Del 19 al 13 de enero, Temporada de Verano en el Municipal de Viña del Mar, presentando "La Remolienda" de Sieveking y "Santa Juana" de G. B. Shaw.

Del 29 de enero al 5 de febrero se efectuó una gira a Punta Arenas con "La Remolienda", "Santa Juana" y "Animas de Río Claro". Se amplió hasta Tierra del Fuego visitando los campamentos de la ENAP: Cerro Sombrero y Cullen, sólo con "La Remolienda".

Durante el mes de marzo se efectuó un pequeño festival de grupos independientes y aficionados en un escenario al aire libre instalado en la plazuela Antonio Acevedo Hernández. Participaron, entre otros, Teknos, Casa de la Cultura de Ñuñoa, Los Copihues de Población Nogales, ITUCH, etc.

Del 9 al 17 de abril se realizó una temporada en el Teatro Carpa de "Las Aguilas Humanas", con "La Remolienda". El 28 de abril se estrenó "La Casa Vieja", del cubano Abelardo Estorino. Esta obra permaneció en la cartelera del Antonio Varas hasta el 31 de julio.

El 18 de mayo se estrenó "Esperando a Godot", de Samuel Beckett. Esta obra alternó sus presentaciones en el Antonio Varas con la pieza de Estorino, permanecien do en cartelera hasta el 24 de julio.

Del 6 al 15 de agosto se realizó el Primer Festival Nacional de Teatros de Títeres y Marionetas organizado por el ITUCH y con el auspicio del Ministerio de Educación y de la Universidad Técnica del Estado. Participaron 30 conjuntos (28 del país; 2 del extranjero). Se efectuaron 21 funciones en la pequeña sala Bulnes, la que acogió a más de 5.000 espectadores. Durante el festival se realizó el Primer Encuentro de Titiriteros y Marionetistas que desembocó en la formación de la UNATI (Unión Nacional de Titiriteros), que agrupa a los trabajadores de este arte y que cuenta con el apoyo del ITUCH.

Durante agosto efectuó una gira a Concepción con "Esperando a Godot" y otra a Antofagasta con "¿Quién le tiene miedo al lobo"? de Edward Albee. El 24 de este mismo mes estrenó "Coronación" de José Pineda en el Antonio Varas. Esta adaptación de la novela de José Donoso permanece en cartelera hasta el 6 de noviembre.

En un escenario al aire libre, en la Plazuela Antonio Acevedo Hernández se estrenó "El Gran Teatro del Mundo" de Pedro Calderón de la Barca el 10 de noviembre. Posteriormente esta obra se presentó en el Sindicato Mademsa y en el Parque Juan XXIII (Ñuñoa). Este mismo mes "La Remolienda" se pre sentó en la Cárcel y en el Teatro Gran Avenida. El 22 de noviembre estrenó "MARAT SADE" de Peter Weiss que permanece aún en la cartelera del Antonio Varas. Esta obra recibió el Premio de la Crítica como el mejor montaje teatral de 1966.

Gracias al Convenio entre la Central Unica de Trabajadores y la Universidad de Chile fue posible durante 1966 asesoror la formación de grupos teatrales y de títeres, en Puente Alto, San Antonio, Valparaíso, Santiago (La Granja, San Miguel, Los Nogales). Más de 200 actores aficionados obreros recibieron asesoría y formación. Esta labor se hizo en colaboración con el Centro de Estudios Sindicales de la Universidad de Chile. Contribuyó a la formación del Teatro de la CUT que inició sus actividades con el estreno de "Santa María" de Elizaldo Rojas. Como en años anteriores se mantuvo el sistema de entradas con descuento y se realizaron funciones de preestreno en el Antonio Varas, para los integrantes de la CUT, pobladores y estudiantes.

Durante el año el ITUCH realizó varios ciclos de charlas y conferencias; asesoró a autores; a escritores de ensayos sobre el teatro chileno; a estudiantes secundarios y universitarios en trabajos de investigación, seminarios y memorias; atendió toda la información al extranjero sobre teatro chileno que le fuera solicitada e imprimió 30 piezas teatrales a mimeógrafo, en un total de 3.107 ejemplares, para satisfacer las demendas de los grupos aficionados de todo el país.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.
MARU, Huérfanos 786 (397907). Descanso.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— Descanso.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas: ICTUS presenta: El cepillo de dientes, de Jorge Díaz.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.30 horas: Compañía de revistas musicales Bim Bam Bum, presenta: La chica del cuerpo de oro.
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 horas: Compañía de revistas Strip Tease.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 horas: Compañía de revistas Humoresque.

CINES (Horario fijo)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13, 15.30, 18.30 y 21.10 hrs.: Cortina rasgada (Americana, espionaje, colores, mayores de 18 años).
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15 y 18.30 horas: El conquistador de Maracaibo. Noticiarios y agregados. Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono (35555).— 13, 15.45 y 18.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores, menores).
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: Sandra (Italiana, pasional, mayores de 21 años).
ESPAÑA, Estado - Huérfanos (Fono 71026).— 15 y 19 horas: Beau Geste EE. UU., aventuras, menores).
ESPAÑA, Estado Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 15.15 y 18.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos Walt Disney, colores, menores).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30 y 17.30 horas: La Biblia. Noticiarios y agregados, mayores de 18 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16 y 18.30 horas: Caminos del destino (Italo Francesa, suspenso, mayores de 18
HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — 10, 12.45, 15.10 y 18.15 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. Walt Disney, colores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: A la sombra de un Colt (Cowboy,
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 15.15 y 19.15 horas. Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 14.45 y 18.45 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Las diablillas del convento (EE. UU., comedia, colores, mayores y menores).
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (81981).— 15 y 19 horas: Intriga en Venecia (EE. UU., espionaje, mayores de 14 años).
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16 y 19 horas: Intriga en Venecia (Mayores de 14 años).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15 y 18.15 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores, menores).
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 15.30 y 18.30 horas: Beau Geste (EE. UU., aventuras, menores).
REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15 y 18.30 horas: Batman y Robin (EE. UU., aventuras, menores).
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 horas: Arabesque (EE. UU., suspenso, policial).
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15 y 18.30 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, menores).
PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., espionaje. Mayores de 14 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Copacabana Palace (Italiana, comedia, mayores de 21).
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Abajo el telón. Noticiarios EE. UU., menores).
VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 13 horas: Batman (EE. UU., aventuras, menores).
WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— 13.45, 15.45, 18.25 y 21.25 horas: Batman (Americana, aventuras, colores, menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: El halcón solitario. Dormitorio para señoritas. Una estrella y dos estrellados.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde 13 hasta 20 horas: La danza de los diamantes. El agente diabólico. A punta de pistolas.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2874 (98848).— Rotativo desde 11 a 20 horas: A la sombra de un Colt (EE. UU., cowboy, mayores de 14 años.
ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El regreso del agente Mr. Motto.
AMERICA, Nuble 390 (52443).— — Rotativo de 13 a 20 horas: Rostros olvidados. Duelo de pistoleros. La historia de Bienvenido.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). Rotativo desde las 14 horas: Hazme cosquillas. La tigresa del oeste. Arizona sangrienta.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Descanso.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador del oro. Siete contra Roma. Noticiarios y agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores, menores).
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La tigresa del oeste. Arizona sangrienta. Hazme cosquillas.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa, comedia, cómica. Menores.
CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13.30 horas: Buenos días, Acapulco. Contra el viento y marea. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Piel de Banana (Suspenso, mayores de 21 años).
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo de 14 a 20 horas: Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Abajo el telón. Comedia, cómica, Cantinflas. Not.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Descanso del personal.
DANIEL, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas "Festival soviético": Don Quijote. Not. y agregados.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Arizona sangrienta. La tigresa del oeste. Hazme cosquillas.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Allá en el Lejano Oeste. (Laurel y Hardy, menores).
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13.30 hasta las 20 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro. Madreselva. Fiebre de primavera.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Descanso.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Descanso.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo de 10 a 20 horas: Ahí vienen los rusos. EE. UU., comedia, cómica. Menores.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 hasta las 20 horas: Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada.
LIKAN, Pintor Cicarelli 293 (Fono 52181).— Descanso.
MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok. El reptil.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. Espuelas negras. La voz del revólver.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 horas: Arabesque (EE. UU., suspenso, policial, mayores de 18 años). Noticiarios y agregados.
MARCO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El mundo maravilloso de los hermanos Grimm.
MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 3242).— Rotativo desde las 12.30 horas: Madame X. Bandidos en la sierra. Un favor muy especial.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Madame X. Bandidos en las Sierras. Un favor muy especial.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30 y 18.15 horas: El gran gorila. Noticiarios y agregados, mayores de 18 años.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Socorro. Madreselva. Fiebre de primavera.
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Un espía por error.
MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 1493 (91555).— Rotativo desde las 14 hasta las 20 horas: Volver de entre las cenizas. ¿Qué pasa Pussicat? Extasis prohibido.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Siete contra Roma.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., espionaje. Mayores de 14 años.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 hasta las 20 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. Espuelas negras. La voz del revólver.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. La mujer de paja. Operación Harem.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Descanso.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. La recompensa. Código de ladrones.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Lucha sin cuartel. La espada invencible. La flecha y la cruz.
RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.
REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del capitán Blodd. La caída del Imperio Romano.
REX, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El coleccionista. Drama, mayores de 2 años. Not. y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 14 horas: Banco en Bangkok. La diligencia del oeste.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Fieras humanas. Los valientes mueren de pie. Mr. Limbert.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Las diablillas del convento. EE. UU., comedia. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Nuevo festival de dibujos animados. EE. UU., Walt Disney, Cómica, menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (Fono 81093).— Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., suspenso, espionaje. Mayores de 14 años.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13.30 horas: Intriga en Venecia. EE. UU., suspenso, espionaje. Mayores de 14 años. Not.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Un espía por error. Noticiarios y agregados.
SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Batman y Robin. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ahí vienen los rusos. Comedia, cómica. Menores.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo de pistoleros. Los novios de mis hijas. Un padre a toda máquina.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: El halcón solitario. Dormitorio para señoritas. Una estrella y dos estrellados.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 10.30 horas: El gran gorila. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (711562) — Rotativo de 11 a 20 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. La recompensa. Código de ladrones.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Viaje fantástico. Americana, colores, ciencia ficción. Menores.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo).— Descanso del personal.
NACIONAL (Puente Alto, Fono 124).— Rotativo desde las 13 horas: Antinea. Los tales por cuales. Marihuana.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Placeres conyugales. Slalom.
PLAZA (Talagante, Fono 66).— Descanso del personal.

LO PRIMERO...

Un dramático llamado al mundo para lograr la paz hizo el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, con motivo del término de 1966, año que no fue justamente de avance en esa gran ambición de todos los tiempos Thant expone claramente que la humanidad necesita tener más fe para poder implantar las normas que lleven a esa paz.

..El líder de las Naciones Unidas se refería principalmente al caso del Vietnam. Sin embargo, hay también, desgraciadamente, muchos otros focos que hacen más difícil lograr que el mundo se aplaque. En el Medio Oriente los países árabes echan más leña a la hoguera de sus rivalidades, y el rey Hussein de Jordania enfrenta dificultades serias, tanto del país, con el terrorismo, como desde fuera, con los ataques de que es objeto por otros gobernantes.

En Africa, el que un día fuera un gran líder de ese continente, Nkruman, tiene la cabeza puesta a precio. Más cerca, en Venezuela, la inquietud político—estudiantil lleva a pedir la renuncia de las autoridades universitarias.

Y desde Brasil, una noticia que tiene su origen desde el día mismo en que cayó Berlín, en la segunda guerra mundial. La policía detuvo a un falso sacerdote que se cree sea Martin Bormann, el nazi más buscado tanto por las autoridades de su país como por sus enemigos .

No es precisamente "sosegado" el término de 1966. El cable nos da cuenta de todos éstos, ellos y de muchos otros en las columnas de esta página....

MENSAJE DE U THANT:

El Mundo Necesita Fe para Obtener la Paz

SAIGON, 31.— La tregua de 48 horas del Año Nuevo— la segunda cesación de hostilidades en una semana— entró en efecto esta mañana. Sin embargo, las tropas norteamericanas recibieron órdenes de mantenerse en situación de alerta contra cualquier infracción comunista, y en la propia Saigón se redobló la vigilancia de la policía.

La tregua de dos días comenzó a las siete de la mañana de hoy (23.00 GMT del viernes). Las fuerzas de Estados Unidos se retiraron a posiciones defensivas una vez que ellas y aparatos de la fuerza aérea asestaron sus golpes finales del año a los comunistas tanto en Vietnam del Norte como del Sur.



SAIGON, 30.— Los obreros portuarios en huelga llegaron hoy a un acuerdo con las autoridades militares de Estados Unidos, según dijeron hoy altas fuentes informantes.

Los trabajadores deben reincorporarse a sus tareas, según este arreglo, más entrado el día de hoy. El acuerdo formal será firmado en el Ministerio de Trabajo sudvietnamés, mañana por la mañana.

Con anterioridad, los choferes de omnibus y los empleados del sector eléctrico, habian abandonado sus labores en demostración de apoyo a los portuarios. El ejército había tomado medidas, de inmediato, para impedir que el paro interrumpiera de modo grave los servicios públicos en la ciudad.

SAIGON, 30 .— Las fuerzas de tierra, aire y de la Marina de Estados Unidos asestaron a los comunistas los últimos golpes del año, en vísperas de la tregua de 48 horas de Año Nuevo.

En Vietnam del Norte, los bombarderos norteamericanos atacaron objetivos camineros y ferroviarios así como depósitos de material bélico mientras los gigantescos B-52 bombardeaban las concentraciones comunistas en la zona desmilitarizada y en la altiplanicie central.

Las fuerzas aeromóviles norteamericanas pidieron a su aviación que atacase a las unidades del Vietcong que se retiraban al refugio de las montañas en el altiplano, 465 kilómetros al noreste de Saigón. Las fuerzas de tierra persiguieron a los comunistas dando muerte o apresando a un centenar de hombres en encuentros aislados.

LONDRES 30.— Gran Bretaña solicitó oficialmente esta noche a Estados Unidos y a los Gobiernos de Vietnam del Norte y del Sur que celebren una conferencia para poner fin a la guerra vietnamesa.

NACIONES UNIDAS, 30.— El Secretario General, U Thant, exhortó esta tarde al mundo a poner pronto fin a la guerra en Vietnam.

En su mensaje de Año Nuevo, señala que "en creciente número, los pueblos se están preocupando hondamente por las indecibles miserias y los graves riesgos que acarrea el conflicto".

"Además de los aspectos morales —señala Thant—, en realidad deberíamos ser lo bastante sensibles como para reconocer las consecuencias deplorables del conflicto y, en particular, el inmenso desperdicio de energía y recursos, que podrían ser dedicados a la tarea más constructiva de la edificación por todas las naciones juntas, de un mundo capaz de lograr las eternas esperanzas humanas de paz, justicia y libertad".

Subraya el Secretario General que la guerra está demorando la solución de graves problemas.

"El problema del hambre —dice— alcanzará proporciones inimaginables a menos que se hagan nuevos y decididos esfuerzos; la peligrosa división entre los ricos y los pobres crece ominosamente, y le son negados a los habitantes de vastas zonas del mundo los derechos humanos elementales".

"El temor y el perjuicio, la suspicacia y la ignorancia son los gérmenes de la guerra", afirma. "Estos factores han causado el inquietante estado actual de las cosas en Rhodesia del Sur donde una minoría está haciendo un esfuerzo supremo por preservar su posición de privilegio".

Opina Thant a continuación que tal situación puede remediarse sólo mediante la acción mas determinada de los países para la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas, inclusive la histórica resolución aprobada por el Consejo de Segurida del pasado 16 de diciembre.

El Secretario General dice que, para restaurar prontamente la paz, tiene que haber "un renacimiento de la fe en nuestra capacidad de promover el bienestar de todos".

Más adelante se refiere al tratado sobre el empleo del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, que mereció el plauso de la asamblea el 19 de diciembre, y observó:

"Si imperiosas razones han permitido concertar este acuerdo a pesar de las actuales divisiones entre nosotros, bien podemos esforzarnos para lograr una cooperación constructiva si un nuevo período de paz permitiera a los hombres de buena voluntad luchar por ella".

LA GUARDIA ROJA EN ACCION

● Nuevo método de denunciar a los fuuncionarios comunistas corrompidos. El de aquí es dirigente de la Siderúrgia de Pekín. Su nombre y su foto están rayados con tinta negra, lo cual significa que será juzgado por la Guardia Roja.

JACK RUBY SE DEBILITA DIA A DIA

DALLAS (Texas), 30.— El homicida del asesino del Presidente John F. Kennedy, que se halla enfermo de cáncer, está debilitándose día a día.

Los médicos del Hospital de Parkland declararon en un boletín que Jack Ruby ha estado perdiendo unos 400 gramos diarios de peso durante los últimos 10 días y su estado es grave, aunque "su mente se mantiene alerta".

Ruby debe ser sometido a un segundo juicio por el asesinato se duda de que su estado de salud le permita comparecer de nuevo ante la Corte.

Ruby está sometido a un tratamiento de quimioterapia, en vista de que los médicos resolvieron que una operación quirúrgica sería inútil, debido a que el cáncer se ha extendido ya por los pulmones y, posiblemente, por otros órganos.

ONGANIA FORMO NUEVO GABINETE

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Presidente Juan Carlos Ongania completó hoy la reorganización de su Gobierno a nivel ministerial, apenas 24 horas después de haber precipitado una crisis pidiendo las renuncias a sus más cercanos colaboradores, mientras se acentúan los indicios de un posible aflojamiento en las relaciones del régimen revolucionario con el Movimiento Obrero Organizado.

Tras la renuncia elevada ayer conjuntamente por los cuatro Ministros y los quince Secretarios de su Gabinete, el Presidente anunció hoy la aceptación de la dimisión de los titulares de Economía e Interior, Jorge Néstor Salimei y Enrique Martínez Paz, respectivamente.

Para reemplazar a Martínez Paz, un abogado conservador oriundo de Córdoba, y cuya posición nacionalista parecía diferir en algunos aspectos con la de Ongania, el Presidente nombró a Guillermo Borba, miembro de la Corte Suprema.

Poco más tarde, se anunció que Ongania había designado a Adalberto Krieger Vasena en reemplazo de Salimei en la importante Cartera de Economía y Trabajo, quizás la pieza fundamental en la nueva estructura dada al Gobierno por la revolución que derrocó el 28 de junio último al entonces Presidente Arturo U. Illia.

Fueron confirmados y aceptaron permanecer al frente de sus Carteras, en cambio, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Bienestar Social, Nicanor Costa Méndez y Roberto J. Petracca, respectivamente.

Borda, quien actuó en el Gobierno del ex dictador Juan D. Perón, está considerado como un abogado de vasta experiencia en la vida pública argentina.

Krieger Vasena, en cambio, es un economista de 46 años, de tendencia conservadora, que se desempeñó como funcionario en el Ministerio de Hacienda y en la Secretaría de Comercio e Industria en 1938 y 1946. Tenaz opositor al peronismo, fue Ministro de Hacienda en 1958, en las postrimerías del Gobierno de la revolución que había derrocado a Perón tres años antes.

En la actualida Krieger Vasena actúa como Embajador argentino en la Conferencia Arancelaria que se celebra en Ginebra con el nombre de "Rueda Kennedy". Ongania habló esta tarde por teléfono con él y le ofreció el cargo, que aceptó.

Oficialmente se informó que el nuevo Ministro de Economía regresará a Buenos Aires el lunes próximo para asumir sus nuevas funciones.

Los observadores locales interpretan que con la salida de Salimei y Martínez Paz el régimen revolucionario instalado hace seis meses tratará de cambiar una política económica que trajo consigo rápidos aumentos en los precios y la continuada desvalorización de la moneda nacional.

Las mismas fuentes coinciden, no obstante, en la permanencia de la postura conservadora adoptada hasta ahora por Ongania. Detalles sobre los planes futuros de Gobierno se espera serán formulados por el propio Presidente en el discurso a la nación anunciado para esta noche a las 24,00 GMT.

OFRECEN 28 MIL DOLARES POR LA CABEZA DE NKRUMAH

ACCRA (Ghana), 30.— La policía ofrece una recompensa equivalente a 28.000 dólares por la captura, "vivo o muerto" del depuesto Presidente Kwame Nkrumah.

Nkrumah ha estado viviendo en el exilio en Conakry, capital de la vecina Guinea, desde que el ejército lo destituyó en un golpe relámpago, en febrero último. Nkrumah se encontraba visitando a China Comunista en aquellos días.

La policía acusa a Nkrumah y a tres altos Oficiales de Seguridad, también exilados, de asesinato y conspiración.

AUMENTA PELIGROSAMENTE LA RADIACION EN FINLANDIA

HELSINKI, 30.— Un misterioso aumento agudo en la radiación atmosférica fue captado en Finlandia la víspera de Navidad, y los hombres de ciencia, intrigados, no han podido aún descubrir su origen.

El aumento repentino fue notado primero en el centro rastreador de radiación de Joensuu, al este de Finlandia, a unos 65 kilómetros de la frontera soviética. Otros centros rastreadores del país registraorn el aumento de la radiación pocas horas después de ser emitido el primer informe.

BEATLES ESTAN EN DECADENCIA

LONDRES, 30.— Los "Beatles" descendieron al séptimo lugar en la encuesta anual de una revista musical británica en la que se cita a los cantantes norteamericanos "The Beach Boys" como los mejores en el campo de los discos de música popular.

Los Beach Boys obtuvieron 889 puntos y superaron por 315 a los Beatles.

La encuesta se basó en el número de semanas que un disco figuró entre los 30 más populares del país. En la encuesta los Beach Boys ocupan el primer lugar y le siguen los "Small Faces" y "Troggs", de Gran Bretaña.

Los Beatles se clasificaron en tercer lugar en 1965, pero conquistaron máximos honores en 1964 y 1963.

Perú: CENSURARON A MINISTRO

LIMA, 30.— El Senado censuró al Ministro de Educación, Carlos Cueto Fernandini, por su "inadmisible falta de respeto y cortesía" hacia los miembros de esa Cámara.

La moción de censura fue presentada anoche por Carlos Enrique Melgar, en nombre de la coalición Apra-Unión Nacional Odriísta y se la aprobó por veinte votos contra 12.

Cueto se presentó en el Senado al discutirse sobre el presupuesto de educación y asumió la defensa del Gobierno ante los ataques de la oposición. En el curso del debate consideró ofensivas algunas frases contra el Ejecutivo de "que protege maffias y es agente de empresas extranjeras". Respondió que si no se consideran ofensivas, "quienes las pronunciaron desconocen su valor semántico".

La coalición protestó airadamente y exigió el retiro de esas palabras, pero el Ministro Cueto abandonó la sala de sesiones.

Argentina Implantará 200 Millas Marítimas

BUENOS AIRES, 30. — Se encuentra en estudio una ley para extender los límites de las las actuales 12 millas a 200 millas náuticas desde la costa, según informó una fuente gubernamental.

Se agregó que esta ley está planeada para proteger los recursos minerales y la pesca de la Argentina y no afectará al movimiento marítimo.

Los pescadores extranjeros tendrán que solicitar autorización a las prefecturas marítimas para trabajar dentro de las aguas territoriales.

SUBEN EL PRECIO DEL COBRE

NUEVA YORK, 30.— La Anaconda Company anunció que a partir del 3 de enero próximo aumentará los precios del cobre empleado en los artículos de bronce.

Anaconda American Brass Company, su principal subsidiaria para la fabricación de esos artículos, subirá de 36 a 43.5 centavos el precio del factor cobre utilizado en sus productos.

La empresa observó, sin embargo que la medida no debe tomarse como indicación de una tendencia futura en el Mercado, sino simplemente como consecuencia de la expiración de un contrato firmado con el Gobierno de Chile y por el cual la Anaconda estaba autorizada a vender el metal de ese país a 36 centavos la libra, a los productores estadounidenses.

DENSIDAD DE LA SUPERFICIE LUNAR ES IGUAL A LA TERRESTRE

MOSCU, 30.— El satélite soviético Luna-13 disparó una varilla experimental en la superficie de la Luna y permitió descubrir así que sus capas más altas son prácticamente tan firmes como las de la Tierra.

El anuncio fue formulado hoy aquí por la Agencia Noticiosa Oficial soviética Tass.

Agregó que el vehículo lunar permitió descubrir, asimismo, que dicha capa era menos compacta que la de la Tierra, y aparentemente no muy radiactiva.

Un resumen divulgado por Tass sobre los hallazgos del Luna-13 expone que una cámara captó detalles de la superficie selenita del tamaño de la punta de un alfiler y a una distancia de metro y medio de su lente.

Luna-13 es el primer vehículo espacial de la historia que llevó a su bordo lo que los soviéticos denominaron "un laboratorio en miniatura" para estudiar la superficie lunar y su capacidad de aceptar cosmonaves pesadas tripuladas o incluso un cosmódromo.

Tass explicó que la principal misión del satélite era la de medir la firmeza de la superficie selenita con un metro mecánico provisto de un rayo gama.

Un artefacto de pólvora hizo penetrar la varilla experimental en la superficie de la luna con una fuerza de 15,4 libras, permitiendo determinar, según Tass, que "las propiedades mecánicas de las capas superiores de la Luna, son similares a las propiedades de la superficie terrestre en cuanto a densidad media".

La firmeza de la superficie lunar fue verificada también con un artefacto que midió la presión ejercida por la propia cosmonave al posarse en la Luna.

Un rayo gama reveló así a los científicos soviéticos que la capa superior lunar sólo peso un gramo por centímetro cúbico, "mucho menos que la densidad del suelo terrestre y la densidad promedio de la Luna", según Tass.

Informe Latinoamericano

Inquietudes Políticas en el Continente

CRISIS MINISTERIALES

No deja de ser notable la coincidencia de crisis ministeriales que se han propagado como una onda política por Latinoamérica en estos días. En el momento en que escribimos, está sin constituirse el nuevo ministerio argentino todavía, después de la sorpresiva "renuncia" que le decretó Ongania. En Bolivia, la crisis ministerial es mucho más complicada, pues el Presidente Barrientos, que lo es por elección constitucional, tiene serios problemas para conformar un nuevo gabinete de Unión Nacional, según su anunciado propósito. Los observadores estiman que su propósito es poco probable que llegue a concretarse, pues el "Frente de la Revolución Boliviana" oficialista ha quedado reducido a tres grupos, el Partido Social Demócrata, la Izquierda Revolucionaria y el Revolucionario Auténtico, al haberse retirado del Frente el Movimiento Popular Cristiano.

Pero la crisis más sorprendente es la producida en el Perú. Allí se discute en el Senado el Presupuesto próximo y en una sesión en que se examinaba la parte correspondiente al Ministerio de Educación, el Ministro de este ramo, Cueto, a un ataque de la oposicion aprista que denunciaba "maffias y negociados" y "vinculaciones del Gobierno con empresas extranjeras", respondió diciendo a los senadores atacantes que "ignoraban la semántica castellana". Ardió Troya. Los honorables senadores apristas se consideraron heridos en su dignidad personal y consiguieron la aprobación de un voto de censura contra el Ministro, obligandole a renunciar.

Esta crisis de la semántica —o sea, ciencia que estudia el sentido de las palabras—, aunque pintoresca, tiene la gravedad de un síntoma que explica muchas cosas que ocurren en nuestra América y la facilidad de los golpes de Estado. Es absurdo que a estas alturas del siglo XX y cuando en todas partes se van encontrando fórmulas para atajar los males del parlamentarismo, uno de los cuales era precisamente ese de que los ministros dependieran de una eventual mayoría de una Cámara, asombra que a un ministro, que puede ser un hombre preparado y conocedor de su departamento, se le destituya por palabreja de más o de menos lanzada en el calor de un debate.

Es una ley política incuestionablemente que la ineficacia parlamentaria constituye el germen de las dictaduras. Y esto, no siempre lo tienen en cuenta los parlamentarios latinoamericanos.

En el Uruguay, sacudido por brotes de terrorismo que allí eran desconocidos hasta ahora, ya se anuncian serias dificultades para el Presidente Electo, General Gestido, precisamente con motivo de la formación de su futuro ministerio, el cual, "non nato" y todo ya hace que se encrespen los mismos componentes de los grupos que le llevaron al poder. El resultado puede ser la esterilidad del nuevo equipo, a pesar de la reforma constitucional que volvió a implantar el gobierno unipersonal, eliminando al colegiado.

Finalmente, en Venezuela se habla insistentemente del reemplazo de los Ministros de Minas y del Trabajo y de algunos gobernadores federales y con vistas a las futuras elecciones presidenciales de 1968, ya se empiezan a realizar maniobras políticas.

DOS NOTICIAS BREVES

No es sólo en los problemas políticos y laborales donde las cosas son bastante similares en Latinoamérica. El Presidente Castello Branco, en Brasil, ha dictado un decreto ordenando suprimir los numerosos días feriados que allí existían. En adelante únicamente se observarán cuatro festividades religiosas al año: Viernes Santo, la Ascensión, Corpus y el Día de Difuntos. Y en la Argentina, un médico ha sido condenado a dos años de prisión y nueve de inhabilitación para ejercer por haber provocado la muerte de un paciente al inyectarle un preparado de su invención a base de hígado de cordero, lo cual nos parece una "saludable" medida para frenar la irresponsabilidad de algunos facultativos.

ADELANTE LA REFORMA AGRARIA EN PERU

El Banco Interamericano de Desarrollo entregó el miércoles pasado dos millones setecientos mil dólares para obras de irrigación y el Senado aprobó la contratación de otro empréstito por unos 22 millones de dólares para cumplir con el plan de expropiaciones agrarias destinadas a la Reforma Agraria.

¿LIBERALIZACION EN ARGENTINA?

Según se especula en los medios políticos argentinos, el gobierno que se estrenar con la entrada del nuevo año, estará orientado hacia el restablecimiento pleno de la libre empresa, un enfoque realista de los graves problemas económicos y una ruptura del aislamiento económico en que ha vivido la Argentina durante las últimas décadas, además de que la designación del Magistrado de la Corte Suprema, Guillermo Borda, como Ministro del Interior, pudiera significar la busqueda de un entendimiento con los organismos laborales para la elaboración de una política aceptada por todos en materia de precios y salarios.

Contra esta suposición, los conflictos tienden a agravarse y aunque hasta ahora la posición de la CGT es suficientemente sólida, se ha producido una fisura en el movimiento obrero, pues 62 organizaciones han pedido una reunión urgente para determinar la conducta a seguir, ya que en realidad se teme que la actuación del nuevo gobierno se vuelva rígida en materia laboral y aunque no llegue a la intervención de la Central Obrera, puede abolir la ley de asociaciones profesionales, congelar precios y salarios después de aumentar éstos en un bajo porcentaje, y adoptar otras medidas análogas. La CGT se mantiene en posición de cautela hasta ver en qué posición queda el Secretario de Trabajo, Rubán San Sebastián, su principal aliado dentro de las esferas oficiales.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

PRESOS AMOTINADOS

Los reclusos de la Penitenciaría de Quito se amotinaron contra el director del penal, acusándole de malos tratos y darles poca alimentación. El Ministro de Gobierno aceptó su petición y logró restablecer la calma después de serios incidentes.

Los Argumentos de Mao Tse-Tung

(Viene de la 1a. página)

Liu Shao-chi, Presidente de China, argumentó que eso significaba el peligro de destrucción para todo el Partido Comunista chino y, por lo tanto, para toda la estructura económica y social del país. Que no era ése el camino correcto para la vigorización de la nación china. Que el camino correcto era dejar la política mundial en segundo plano, pactar con los norteamericanos dejándoles el Vietnam del Sur, pactar con los soviéticos para venderles sus excedentes agrícolas, abandonar el apoyo a los movimientos insurreccionales en América Latina, Africa y Asia, y dedicarse a desarrollar la industria pesada y liviana, la mecanización de la agricultura y la artesanía chinas, en absoluta paz, firmando tratados con los Estados Unidos y Unión Soviética.

Mao Tse-tung, en una reunión que fue una de las más dramáticas de la historia del PC de China, porque su oponente era ahora un camarada de armas de 40 años de lucha por el poder, era el organizador de la lucha obrera en las ciudades chinas, mientras Mao organizaba a los campesinos, presentó su argumentación de este modo:

Es cierto. Podemos pactar con los Estados Unidos y Unión Soviética mañana mismo, si quisiéramos. Y es más todavía, sabemos qué significarían estos pactos. El mundo quedaría dividido en zonas de influencias económica y política. A China le tocaría el sudeste asiático como su parte; a Unión Soviética, el resto de Asia y parte de Europa y Africa, y a Estados Unidos, la América Latina y parte de Europa y Africa. Es lo que nos han ofrecido.

Pero, en términos concretos, ¿qué significaría esto? Significaría que pasaríamos a ser una de las cuatro o cinco potencias que dominan al mundo. Es decir, un país capitalista más. Nuestra existencia, nuestra revolución, nuestros millones de campesinos muertos perdería su significado. China es la fuente de la revolución mundial y la base de la revolución mundial. Desde este punto de vista, la existencia de China tiene significado. Si China solamente existe para resolver sus problemas para vivir bien, para tener una ciencia muy desarrollada y nada más, entonces su existencia no tiene mucha importancia. Significa que en el mundo se ha agregado un país capitalista. Hay que entender claro que China se liberará finalmente sólo cuando el mundo sea liberado finalmente. Mientras en el mundo quede un lugar sin liberar, China no estará liberada. El destino de China está ligado con la revolución de los pueblos del mundo.

Entonces, ¿cómo cumplir con el deber de ser la fuente de la revolución mundial contra la explotación económica o la invasión militar? Pues, evitando que China caiga en el camino de Yugoslavia primero y Unión Soviética después. Evitando que sus cuadros dirigentes comunistas se corrompan con el poder y el bienestar y se transformen en explotadores cabalgando en las espaldas del pueblo como si fuera un buey.

¿Hay comunistas corrompidos de este tipo en China, hoy día? Los hay. Y están a todos los niveles. ¿Cómo eliminarlos? De la manera más simple, concreta y eficaz: dejando que los descubran y los derriben aquellos que reciben el efecto de su corrupción: el pueblo. El pueblo debe sancionarlos. El pueblo chino, por derecho propio, debe limpiar a su Partido Comunista de los elementos malsanos.

Liu Shao-chi se negó a tomar parte en esta nueva planificación de la vida política china. Y en China, negarse a tomar parte en lo que se estima bueno para el desarrollo del país es un crimen. Pero Liu Shao-chi no fue denunciado públicamente de inmediato, porque es un héroe nacional, y podía ocurrir que China se dividiera en partidarios de Mao y partidarios de Liu. Es decir, guerra civil.

A través de la organización de la Guardia Roja en escuelas, universidades, fábricas, organismos estatales y unidades del Ejército y comunas populares se creó un ambiente emocional favorable a la persecución y condena inmediata de todo comunista que se opusiera al acuerdo del 23 de agosto del CC del PC de China por muy alta que fuera su posición política. Así cayó, sin problemas, el propio jefe del Estado Mayor del EPL, Luo Jui-ching, por negarse a autorizar la formación de Guardias Rojos dentro del Ejército. Y así, ahora, en toda China se sabe, sin sorpresa, que Liu Shao-chi abandonó el camino de su camarada de 40 años de lucha política y de guerrillas, y que Mao Tse-tung, por lo tanto, como todos los demás, debe ser juzgado por la Guardia Roja, que está compuesta de unos 100 millones de jóvenes y viejos estudiantes, obreros, campesinos y soldados, de los cuales más de 90 millones no pertecen al Partido Comunista.

Uno de los más altos funcionarios del Gobierno chino, en Pekín, me respondió así cuando yo le pregunté si él no creía que Liu Shao-chi podría tener algo de razón en sus temores de dejar que el pueblo chino no comunista expurgara con absoluta libertad de acción la superestructura comunista del país: —Nosotros, con el camarada Mao Tse-tung estimamos que somos un régimen en que se impide la explotación del hombre por el hombre. Estimamos que en estos 17 años de gobierno el pueblo chino se ha dado cuenta de eso y quiere al Partido Comunista. Por lo tanto, estamos seguros que nuestro pueblo no destruirá al Partido Comunista. Al revés, lo vigorizará, porque le sacará sus partes enfermas. Si ocurriera lo contrario, si nos destruyera totalmente, significaría que habríamos recibido nuestro merecido histórico por haber fallado en crear un sistema de vida bueno para todos.

Todo esto no es más que un esquema de la causa inmediata de la caída de Liu Shao-chi. Su análisis, las respuestas a todas las preguntas y razones concretas de lo que está ocurriendo en China ahora son complejos y necesita de todo un libro para resolverlos, y eso es precisamente lo que estoy haciendo ahora.

BARRIENTOS EXCLUYE A LOS MARXISTAS DEL GOBIERNO

LA PAZ, 30.— El Presidente René Barrientos conferenció hoy con dirigentes políticos nacionales a fin de solucionar la crisis política y formar su gabinete.

Fuentes allegadas al Primer Mandatario señalan que aprovechará esta oportunidad para modificar, no solamente su equipo de gobierno, sino también la coalición que lo llevó al poder.

Las mismas fuentes consideran posible la exclusión en el nuevo gobierno del Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) de orientación marxista, fortaleciendo en cambio la posición del Partido Demócrata Cristiano.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

S. A. DE FUTBOL DE MONTEVIDEO

Chile Decide el Lunes su Participación

Así lo informó a su llegada desde Uruguay el Vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol de Chile, Leoncio Provoste, quien viajó a la capital oriental con el fin de fijar condiciones respecto a la intervención de la Selección Nacional en ese campeonato

El próximo lunes se decidirá definitivamente la participación de Chile en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, a efectuarse en Montevideo, Uruguay, según lo informó el vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol Leoncio Provoste, que en la tarde de ayer regresó de Uruguay, a donde concurrió a fijar algunos detalles de la participación chilena.

El dirigente de la Central no quiso hacer mayores declaraciones, manifestando que el próximo lunes deberá hacerlo ante el directorio de la Asociación Central. Sin embargo, Provoste agregó que su viaje obedecía al hecho de que la Asociación Central estimaba insatisfactorias las condiciones económicas bajo las cuales la Confederación Sudamericana había programado la realización del certamen, pese a que estas condiciones habían sido aceptadas por el congreso realizado en Buenos Aires.

Las razones de la actitud de la Asociación Central Chilena, como de la Argentina, dicen relación con la original negativa de los clubes Peñarol y Nacional en aportar sus jugadores a la selección uruguaya, lo que haría peligrar el éxito del certamen. Provoste fue a Uruguay a exigir a la A.U.F. una garantía mínima por la concurrencia de Chile y no un porcentaje de las recaudaciones, que, se estimaba, serían insuficientes. Sin embargo, el dirigente nacional no hizo declaraciones respecto al éxito específico de esta gestión.

Por otra parte, existe un hecho que estaría poniendo a cubierto de cualquier temor de fracaso económico a los dirigentes orientales y que haría inoficiosa esta gestión de Leoncio Provoste, cual es la ratificación por parte del Brigadier Sainz, presidente de la Asociación Uruguaya, de la participación de todos los cracks de Peñarol y Nacional en la selección, y lo que los resguardaría de cualquiera pérdida financiera.

Informó Provoste que, referente a los alojamientos y campos de entrenamiento para la selección chilena, las reservaciones ya estaban hechas, lo que también estaría indicando que es cierta la participación de Chile en el próximo Sudamericano.

"DOBLE MENDOZA-SANTIAGO": PRUEBA PEDALERA CUMBRE

844 kilómetros de ruta y dos cruces de la Cordillera de Los Andes

Nueve etapas y un recorrido total de 844 kilómetros tendrá la prueba ciclista Doble Mendoza-Santiago que se iniciará el próximo 18 de enero en la ciudad transandina, con la participación de equipos representativos de Argentina, Chile, Puerto Rico, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Por primera vez en la historia del ciclismo sudamericano se realiza una prueba que atraviese las nevadas cumbres de la Cordillera de los Andes. Todos los detalles de esta carrera están debidamente estudiados, según se desprende de una entrevista sostenida recientemente entre el presiente de la Asociación Ciclista de Mendoza, Libero Marmili y el presidente de la Federación de Chile, Raúl Ruz. En esta entrevista quedaron aclarados todos los aspectos del tramo chileno de esta gran carrera pedalera.

LAS 9 ETAPAS

Los organizadores dieron a conocer las nueve etapas que tendrá la competencia internacional y ellas son: 1º Mendoza-Barriales-Mendoza, circuito inicial que tiene 106 kilómetros; 2º Mendoza-Uspallata, 109 k.; 3º Uspallata-Las Cuevas, 85 k.; 4º Portillo-Los Andes, 65 k.; 5º Los Andes-Santiago, 127 k.; 6º Santiago-Río Blanco, 126 k.; 7º Río Blanco-Portillo, 29 k.; 8º Portillo-Las Cuevas, 85 k.; 9º Uspallata-Mendoza, 110 kilómetros.

EQUIPOS NACIONALES

En principio es segura la participación de escuadras de Audax Italiano y Ferriloza, cuyos directores técnicos estuvieron en la reunión del representante mendocino con Raúl Ruz. También es muy posible que se inscriba un equipo de Bata, de Peñaflor, con lo que serían tres las escuadras nacionales en esta gran competencia pedalera.

OTROS EQUIPOS

El señor Marmili en conversación con la prensa capitalina, declaró que fuera de los países ya formalmente inscritos para este evento del pedal, se espera la confirmación de Perú, Colombia, México y Venezuela. Las invitaciones fueron cursadas y sólo falta la respuesta para saber si estos países enviarán a sus representantes.

AUDAX ITALIANO

Los corredores de Audax Italiano han estado entrenando intensamente para la Doble Mendoza-Santiago y se han marginado de las competencias locales. Para los itálicos éste será un apretón fuerte antes de la gran carrera provincias del sur que se realizará en febrero, con el auspicio de Martini y Fiat, y que se realizará de Castro a Santiago.

3.150 METROS

Los corredores que participen en la Doble Mendoza-Santiago tendrán que subir de 760 metros sobre el nivel del mar, altura de la ciudad de Mendoza, a 3.150 metros que es la altura mayor de la ruta en la cordillera. Una prueba de fuego para nuestros ruteros. Para salir airosos en esta doble prueba, los nuestros tendrán que estar muy bien preparados.

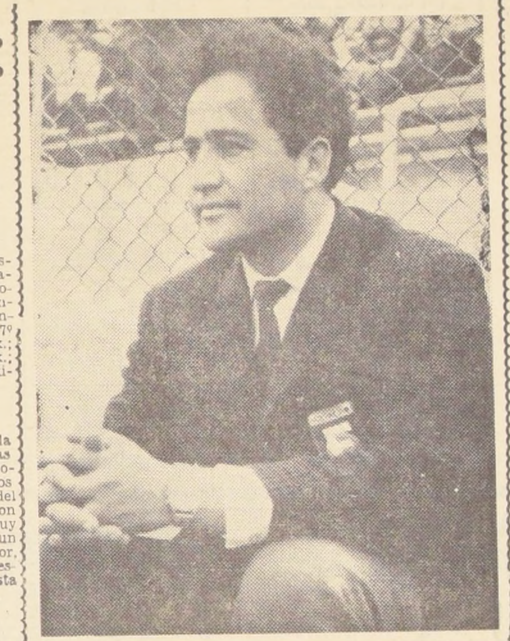
HECTOR PEREZ, figura descollante del ciclismo actual, intervendrá en defensa de su club, Ferriloza, en la Gran Prueba Doble Mendoza Santiago

Lassiter, campeón mundial de billar, venció a C. Murphy

NUEVA YORK, 30 (UPI).— El campeón mundial de billar con troneras Luther Lassiter, de Elizabeth City (Carolina del Norte), venció al retador Cicero Murphy, de Nueva York, en la partida de 11 entradas que hizo el número siete de la serie del campeonato.

Lassiter, que obtuvo una tacada máxima de 43 puntos, aventaja a Murphy al finalizar siete partidas, por 1.050 puntos a 1.031. Murphy se anotó 45 puntos en su tacada máxima.

Faltan aún por definirse tres partidas. El campeonato finaliza esta noche.



Gracián Miño, entrenador joven y entusiasta, que junto a Pedro Morales fueron ascendidos a entrenadores nacionales por el Directorio de la Comisión Técnica de la Federación Chilena de Fútbol.

GRACIAN MIÑO Y PEDRO MORALES ASCENDIDOS A ENTRENADORES NACIONALES

Importantes acuerdos adoptó el Directorio de la Federación Chilena de Fútbol en su última reunión, en la cual luego de conocer los resultados de los cursos dictados por la Comisión Técnica de la Federación, extendió las respectivas credenciales a los deportistas que se mencionan:

NUEVOS MONITORES

Juan Aaby, Carlos Ahumada, Mario Araneda, Lorenzo Araya, Salvador Arenas, Carlos Astaburuaga, Oscar Balsa, Oscar Bazán, Eugenio Berbelagua, Carlos Berly Osvaldo Bravo, Pedro Carmona, Pedro Carvajal, Antonio Catalán, Ernesto Cerón, Hugo Cortés, Pedro Czollak, Manuel Chamorro, Héctor Delgado, Ramón Estay, Renato Garay, José Giarrizo, Alberto González, Herver Guzmán, Luis Herrera U., Félix Ibáñez, Benjamín Infante, Néstor Isella, Rubón Jiménez, Luis León, Humberto Letelier, Mario Lillo, Genaro Luna, Hugo Núñez, Osvaldo Pinto, Arturo Quiroz, Oscar Reyes, Moisés Ríos, Fabriciano Rojas, Víctor Torres, Juan Tulier, Rubén Valdés, Alex Veloso, Hernán Verdugo, Ernesto Weschler, Ramón Zelada.

ASCENSO DE MONITOR A ENTRENADOR

Armando Aravena, Jorge Aretio, Leonardo Bedoya, Guillermo Cáceres, Guillermo Díaz Z., Hernán Herrera, Rafael Herrera, Oscar Alfredo Ledesma, Héctor Miranda, Gastón Moraga, Héctor Pérez, Osvaldo Pesce, Luis Torreblanca y Néstor Valdés.

ASCENSO DE ENTRENADOR REGIONAL A ENTRENADOR

Alejandro Aeloíza, Guido Cornejo, Manuel Durán, Luis Georgudis, Osvaldo Hidalgo, Raúl Leal, José Meza, Osvaldo Olguín, Mario Quiroz, Luis Santibáñez, Enrique Silva, Sergio Soto y René Stagnaro.

ASCENSO DE ENTRENADOR A ENTRENADOR NACIONAL

Gracián Miño y Pedro Morales.

Otra determinación importante fue la de otorgar la calidad de Entrenador a Juan Zárate, quien acreditó el título de parte de la Asociación de Fútbol Argentina.

Para el período 1966—1968 el directorio designó al doctor Antonio Losada como presidente de la Comisión Técnica. Esta Comisión organizará el Curso de Monitores de Santiago, en la primera quincena de marzo y un Curso Regional en provincia a fines del mismo mes.

OFRECEN A LA CATOLICA MATCH CON LA SELECCION ARGENTINA EN B. AIRES

A medida que se acerca la fecha de iniciación del Torneo Sudamericano de Fútbol, a realizarse en Montevideo, cunde en todas las organizaciones participantes, el interés por preparar en forma debida los planteles nacionales.

Es así como ayer en la tarde Valentín Suárez, interventor de la AFA, Asociación Argentina de Fútbol, se comunicó telefónicamente con el gerente de Universidad Católica, Alfredo Asfura, para invitar al cuadro puntero a jugar un match en Buenos Aires frente a la selección argentina. La respuesta del gerente de la entidad universitaria fue negativa, por el impedimento que existe en cuanto a fechas disponibles. Católica podría jugar recién el 14 de enero, antes no se puede mover del país, de este modo quedaron finiquitadas las conversaciones.

Magallanes Aceptó Renuncia a Cruzat

Además rescindió contrato del meta argentino Rubén Germinaro

El Directorio del Club Magallanes, en su sesión del 29 del presente, acordó aceptar la renuncia del entrenador y director técnico don Sergio Cruzat Cruz, por las razones que expuso primero en su renuncia verbal y después reiteró por medio de una carta.



SERGIO CRUZAT

Las razones invocadas se refieren especialmente a su pesar y desilusión por los hechos ocurridos en Santa Laura, a raíz del partido jugado con Ferrobádminton, en los que hinchas descontrolados dijeron a él y sus jugadores expresiones hirientes y totalmente reñidas con la verdad, que por ningún motivo puede aceptar.

El Directorio lamenta la determinación del señor Cruzat, pero al mismo tiempo respeta la delicadeza de sus sentimientos de hombre correcto y honorable. Por estas razones se ve en la dura necesidad de dar curso a su renuncia a fin de no seguir exponiendo su sólido prestigio personal.

El Directorio expresa su repudio a las actitudes y expresiones de algunos hinchas y simpatizantes y siente que esto ocurra casi al finalizar la exitosa campaña sostenida por el equipo que ha sido, sin duda alguna, la mejor de estos últimos años.

JUGADOR RUBEN GERMINARO

Con respecto al jugador Sr. Rubén Germinaro, después de conversaciones sostenidas con él, se llegó al acuerdo de prescindir de sus servicios profesionales en razón a la baja observada últimamente en su rendimiento de juego.

POLO:

"COPA U. CATOLICA" SE INICIA CON 6 PARTIDOS

Con la participación de ocho cuartetos se iniciará hoy desde las 9 horas en la cancha de polo del Club San Cristóbal el Campeonato Copa Universidad Católica.

Este certamen que busca incorporar nuevos elementos a sus respectivos cuadros tiene estipulado en sus bases, que cada equipo debe jugar con un polista debutante, que por lo tanto, no hubiese con anterioridad accionado en ningún encuentro oficial.

Los equipos participantes a saber: Universidad Católica, "A", Universidad Católica "B", Chena, Paine, Chimbarongo, San Vicente "A", San Vicente "B", y Rautén tienen un handicap muy parecido, siendo el del team de Rautén el menor con 4. Le anteceden en capacidad, por antecedentes, de sus jugadores los restantes equipos, que salvo Paine, San Vicente A y B, es por un sólo punto.

En la mañana se jugarán cuatro partidos, enfrentándose en la tarde en una semifinal los vencedores matinales.

La final y en la se acreditará como el más completo de esta tradicional Copa Universidad Católica se realizará mañana a las 17 horas, bajo las órdenes del árbitro, Jorge Undurraga.

El programa de hoy consulta los siguientes encuentros:

9 horas: Paine con San Vicente "A"; árbitro, Julio Zegers A.

9.30 horas: Rautén con Universidad Católica "B"; árbitro, Patricio Correa.

10 horas: Chena con Universidad Católica "A"; árbitro, Nicolás Correa.

11 horas: Chimbarongo con San Vicente "B"; árbitro, Juan Unzurrunzaga.

Tarde: 16 horas: Ganadores partido 3 y 1.

17 horas: Ganadores partido 4 y 2.

Las alineaciones y handicap de cada jugador en los diversos equipos es el siguiente:

Universidad Católica "B": Claudio Baldovinos (0), Antonio Eguiguren (1), Alfonso Rozas O. (2), Juan Unzurrunzaga (4): 7.

Universidad Católica "A": Juan C. Zegers (0), Gerardo Zegers (1), Julio Zegers (4), Carlos Gellona (2): 7.

Chena: Julio A. Bouchon (3), Eugenio Silva (2), Ricardo Ramírez (2), Joaquín Silva (0): 7.

Paine: Marcial Taverne (0), Rafael Labbé (1), Alfredo Labbé (3), Eduardo Salcedo (1): 5.

Chimbarongo: Andrés Lyon (0), Andrés Lavín (0), Alfredo Gotti (6), Luis Mena (1): 7.

San Vicente "A": Antonio Pereira (0), J. García Huidobro (2), Juan C. Correa (1), Patricio Correa (2): 5.

San Vicente "B": Nicolás Correa (1), Max Correa (1), Sergio Correa (3); y J. Manuel Pereira (0): 5.

Rautén: Guillermo Letelier (0), Julio Pérez Cotapos (0), Max Errázuriz G. M. (3), y Juan Carlos Bustamante (1): 4.

Fatucén, campeón de Puente Alto

Gran actuación cumplieron los equipos del "Fatucén", en el reciente torneo organizado por la Asociación de Fútbol de Puente Alto en clausura de sus actividades del año 1966.

La campaña fue la siguiente: en tercera y en primera división ganaron a Olimpia, Maipo, La Salle y, en la final, a Júpiter. Con estas victorias se clasificaron campeones.

En tercera división ganó por la cuenta de 2x1, y formó con los siguientes jugadores: L. Romero, A. Alarcón, S. González, L. González, R. Agurto, P. Avila, A. Pezoa, R. Ayala. A. Saldaño, J. Yáñez, A. Muñoz, J. Luque, y L. López. Los goles fueron marcados por Yáñez y Saldaño.

En primera división venció por la cuenta de 3x2, y la formación del cuadro fue: R. Valenzuela, O. Apiolaza (capitán), J. Delgado, L. Lara, P. Urzúa, Alarcón, J. Ureta, R. Cáceres, J. Cofré, J. Roa, B. Aracena y J. Valencia.

Marcaron los goles Roa y Alarcón en dos oportunidades. Director técnico: M. Hernández.



Gastón Roelants es el favorito para ganar la maratón de San Silvestre, por tercera vez consecutiva.

SAO SILVESTRE:

EXCESIVO OPTIMISMO DEL BELGA ROELANTS

El destacado corredor belga, ganador de las dos últimas competencias, se siente seguro de lograr su tercer triunfo, preocupándose desde ya para el cuarto, del año próximo. La Sao Silvestre, se largará a medianoche y tendrá un recorrido más largo que el habitual

SAO PAULO, 30 (UPI). — Diferentes reacciones se registraron entre los cientos de competidores de diversos países y que serán los que animarán la tradicional Carrera de San Silvestre, a iniciarse justo con la llegada del año 1967, al conocer la prolongación de la carrera.

Algunos se mostraron contentos de la prolongación, que ahora es de 9.700 metros, mientras que otros hubiesen preferido que continuase siendo de 7.400 metros, distancia ésta que más se ajusta a su experiencia.

El belga Gastón Roelants, considerado como primer favorito para ganar la carrera por tercera vez consecutiva, manifestó que si bien prefería la distancia más larga, le agradaba más el antiguo trayecto.

El periódico deportivo "A Gazeta Sportiva" —patrocinador de la competición— cambió el recorrido debido al traslado de sus oficinas desde el casco de esta ciudad industrial a la amplia Avenida Paulista.

La carrera siempre comienza y termina en frente del edificio del diario.

El colombiano Alvaro Mejía Flores, que terminó en sexto lugar el año pasado y este año es uno de los favoritos, se declaró satisfecho del cambio de distancia y de trayecto; pero estimó que los rieles del tranvía en la Avenida Paulista podrían ser un peligro para los corredores.

Socios de la U. Católica a San Felipe

Activamente preparan los directivos de Universidad Católica el viaje del miércoles 4 a San Felipe, con ocasión del match que deberán realizar en el mismo recinto aconcagüino las escuadras de la UC y el local Unión San Felipe.

Para los socios cruzados esta salida representa la última del actual Campeonato Profesional de Fútbol y puede quedar concretado el triunfo final; esto es, quedarse con el título actualmente en poder de sus eternos rivales: Universidad de Chile.

Para esta ocasión la administración de la UC ha dispuesto la contratación de un tren especial que saldrá desde la Estación Mapocho, a las 13.20 horas, para llegar aproximadamente a San Felipe a las 16.45 horas, y regresar inmediatamente finalizado el match. El valor del pasaje a los socios es de Eº 2,50, ida y vuelta, y estará a la venta desde el lunes 2 de enero de 1967.

Los socios que deseen hacer el viaje en automóvil, pueden integrarse a una caravana que saldrá desde la bomba Esso de Carretera Panamericana Norte con Avenida Domingo Santa María, a las 14.30 horas.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Buines 367.

C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Buines 367.

C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Buines 367.

C. 4|4.

SE VENDE OLDSMOBILE 42, BUEN estado, con patente de arriendo de Santiago. Tratar, San Isidro 92.

Z. 1.o—4

Eº 15.000 VENDO FORD COUPE 1941, con motor nuevo, 1946, pintura y tapiz en mal estado. Verlo en Genaro Benavides 5849, La Reina.

A. 2—4

Bicicletas

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cyclos Victoria", San Diego 1317. Matucana 26 D

C. 12|31 66

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, dos pares 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.

C-31-9

SE VENDE COCINA A GAS DE CAñería o se permuta material de construcción. Abdón Cifuentes 50, frente Teatro Carrera.

A. 31—9

14) Estatutos y legales

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA MERced de agua; en el I otrosí, acompaña documentos; en el II, se tenga presente.— Señor Intendente de la Provincia de Valparaíso.— Francisco Mardones Restat, chileno, médico, domiciliado en Santiago, calle Mac Iver 541, Director General del Servicio Nacional de Salud, en representación de la Oficina de Saneamiento Rural, a Ud. expondo: 1.o) Que conforme a lo dispuesto en el Código de Aguas, solicito se con-...

14) Estatutos y legales

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA MERced de agua; en el I otrosí: acompaña documentos; en el II: se tenga presente. Señor Intendente de la Provincia de Valparaíso, Francisco Mardones Restat, chileno, médico, domiciliado en Santiago, calle Mac-Iver 541, Director General del Servicio Nacional de Salud, en representación de la Oficina de Saneamiento Rural, a Ud. ...

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Buines 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

URGENCIAS A DOMICILIO
Medicina General.
Adultos y niños.
Teléfonos: 66739 y 86924.
GP.-7-1-67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. —
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 2—I—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6-1-67

ADRIAN MOLINA.
Huérfanos 1294 — Oficina 42. Familia, nulidades matrimoniales.
GP.-10-1-67.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 — Fonos
65842 — 89061
Indoloro. También domicilios.
GP. 31—XII—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533 — FONO 394713.
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie D. N.o 1532485, Banco del Pacífico, Central, valor Eº 252,00, girado a nombre de Antonio Matute, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 31—14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Autos rol 1280-65, "Aparicio con Aguilera", alimentos, solicitóse trabar embargo sobre bienes señalados y notificación avisos.— Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete septiembre 1966.— A lo principal y otrosí, como se pide.— Juez.— Secretario.

A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clara Luz Avila Carrasco a María Ester, José Manuel, Teresa del Carmen y Graciela Hortensia Hinojosa Avila.— Secretario.

A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Matías Ruitort Zapata a Ena Herminia del Carmen Ruitort Cadot, sin perjuicio derechos cónyuge Marcela Cadot Rojas.— Secretario.

A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 2 ENEro próximo faccionaré ampliación inventario solemne herencia Juan Eduardo Pérez Canto Rojas. Autos posesión efectiva.— Secretario.

A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Abraham Abatte Bustamante, concediéndola a Carmen Cristina, Abraham Francisco Abatte Calderón.— Secretario.

A. 31—14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, causa 6754, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlos Villegas Osorio sus hijos Lucrecia, Aída, Ester, Raquel, Juan, Carlos y Roberto Villegas Valenzuela. Resolución 14 diciembre.— Clarisa Vidal, secretaria.

A. 31—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 6319783, Banco del Estado Central, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 31—14

POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETA cuenta corriente del Banco del Estado, Sucursal Buin, perteneciente a Horacio Yáñez Astudillo, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

C. 31—14

QUIEBRA MARCOS GUENDELMAN Bilert. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 19 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de la Sociedad Erick Kreutzberger y Cía., Eº 12.163,74, valista.— Secretario.

C. 31—14

SINDICATO PROFESIONAL DE MATArifes de Blanqueado, Quinta Normal. — Con fecha 27 de diciembre, ante el Inspector del Trabajo, señor Raúl Flores, se efectuó la elección de la directiva que regirá los destinos de la institución por el período 1967, la que queda compuesta como sigue: Presidente, Floridor Carter P.; secretario, Juan Castro J.; tesorero, Bernardino Sánchez M.; director, Rigoberto Ortiz G.; director, Carlos Garay C.— Se da el presente aviso en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.

A. 31—14

POR INCUMPLIMIENTO CHEQUES N.os 1912224 y 1912225 por la suma de Eº 250 c|u., del Banco Talca, quedan nulos por aviso.

A. 31—14

AUTO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1966, 1.er Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Elba Godoy Vásquez y Jorge Sepúlveda Rodríguez a sus hijos legítimos Genaro, Lucila, Daniel, Jorge, Edmundo, Esmeralda Sepúlveda Godoy. Además, Georgina Sepúlveda Arredondo, sólo respecto de la herencia Jorge Sepúlveda Rodríguez. Practicaré inventario solemne 3 enero 1967, 11 horas, en Secretaría.— Secretario.

A. 31—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie D. N.o 0923139, del Banco O'Higgins, girado el día 27 de diciembre de 1966, a nombre de Eduardo Aguilera Castillo, por Eº 1.209,93, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 31—14

QUIEBRA CELIA CLARO VELASCO. Tercer Juzgado Civil. Resolución 17 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Cecilia Castillo Bustamante, Eº 630,31; Isabel Bustamante vda. de Castillo, Eº 853,39, y valor de Eº 2.250 acciones de la Cía. Minera Tamaya S. A., ambos valistas.— Secretario.

C. 31—14

QUIEBRA ADOLFO BENDER L.— PRImer Juzgado Civil. Resolución 19 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los créditos de René Cornejo Arce, Eº 14.226,75, e Isidoro Nusbaum, Eº 2.500, ambos valistas.— Secretario.

C. 31—14

NOTIFICACION. ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Rita Ernelia Montenegro Olguín, empleada, Santa Elena 855, deduciendo demanda nulidad matrimonio, contra Patricio Bernabé Kennedy Maderos, Francisco de Aguirre 4214 D., Vitacura, fundado en que cónyuges al contraer matrimonio no tenían domicilio dentro Jurisdicción Oficial Registro Civil Moneda, circunscripción I Santiago. Pide en definitiva acogiéndose demanda, se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos y se ordene cancelar respectiva inscripción matrimonio en Registro Civil correspondiente. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 22 diciembre último, ordenose notificar demanda y proveído, al demandado, por medio tres avisos extractados diarios La Nación y El Mercurio, sin perjuicio corresponde Diario Oficial. En consecuencia notifico demandado Patricio Bernabé Kennedy Maderos, presente demanda y proveídos. Secretario.

A. 30-21-2 Enero—74

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.

C. Ind.-1A

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel.— Quiebra René Solano Salvo.— René Solano Salvo ha solicitado sobreseimiento definitivo en esta quiebra, fundamentado en causal N.o 3 artículo 133, Ley Quiebra.— Secretario.

A. 30, 31 y 2—14

HABIENDO SIDO HURTADO CHEQUE serie BI N.o 1242330 de la Cuenta Corriente N.o 72222 del Banco de Chile, sucursal Ñuñoa, por Eº 100, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 28 de diciembre de 1966.

A. 30—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 2108387, Banco del Estado Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Yolanda del Carmen Olivos a Sergio José Canales Olivos, sin perjuicio derechos cónyuge Sergio Hernán Canales Sotelo. Inventario solemne practicaré 4 enero, 10 horas.— Secretario.

A. 31, 2 y 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Andrea Elpidia Gárate a cónyuge Manuel Palape Cayo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 31, 2 y 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Melet Serra a Pedro José Melet Jure y cónyuge María Jure Cares, sin perjuicio sus derechos. In-...

14) Estatutos y legales

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Textil Ltda.", en formación, de la ciudad de Santiago, constituida con fecha 23 de octubre de 1966, según consta de Protocolización ante el Notario de Santiago, don Arturo Carvajal Escobar, de fecha 6 de diciembre de 1966, modificada por Escritura Pública de fecha 20 de diciembre ante el Notario de Santiago, don Arturo Carvajal E.— Está compuesta por cincuenta y cuatro socios fundadores, empleados y obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben una acción de Eº 3.000 c|u. y declaran domicilio común en calle Vicuña Mackenna N.o 3350, de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Adquisición de terrenos para la edificación de las viviendas de los socios. Domicilio: Vicuña Mackenna N.o 3350, Santiago. Duración: Indefinida, hasta la total terminación de la población. Capital suscrito: Eº 162.000 (ciento sesenta y dos mil escudos). Capital pagado: Eº 17.255 (diecisiete mil doscientos cincuenta y cinco escudos). Constitución de fondos. La Cooperativa formará los siguientes fondos: 1.— De responsabilidad; 2.— De educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los estatutos.— Directorio provisional, Consejeros Propietarios, señores Carlos Fernández, José Puentes, Berta Fernández, Raúl Parra, Orlando Muñoz, y suplentes, señores Jerónimo Gutiérrez, Luis González, Galvarino Escorza, María González, René Díaz. — Junta de Vigilancia, titulares, señores Orlando Pérez, Sergio Torres, Federico Ortiz, y suplentes, señores ...

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, concedió posesión efectiva herencia José Luis Medina Soto a Elena del Carmen, Irma de las Mercedes, Gabriela, Regina de Lourdes, María Rosa, Carlos Miguel y Pedro Medina Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Barrientos Soto. Practicaré inventario solemne, secretaría, 5 enero 1967, 11 horas.— Secretario.

A. 31, 2 y 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hugo Jackson Hill a María Teresa y María Isabel Jackson Urrutia; y Ruby María, María Verónica, María Teresa y María Cecilia Jackson Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Urrutia Semir.— Secretario.

A. 31—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Manuel Ramírez Soto a Manuel Hernán, María Silvia, Sergio Iván y Carlos Patricio Ramírez Campillo, sin perjuicio derechos cónyuge María Campillo Catalán.— Secretario.

A. 31, 2 y 3—14

QUIEBRA RAQUEL ALDUNATE BUSTAmante.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de fecha 22 diciembre 1966, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, figurando siguientes créditos: Patricio Hunneus Salas, Eº 11.000, valista; Vicente Cortés Planas, Eº 7.300, valista.

C. 31, 2 y 3—14

PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MIguel concedió posesión efectiva herencia Temístocles Sandoval Vega a ...

14) Estatutos y legales

QUIEBRA PEDRO SUCIV S.— TERCER Juzgado Civil. Resolución 17 diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los créditos de Roberto Sanhueza por Eº 708, y Oscar Blancaire por Eº 1.690, ambos valistas.— Secretario.

C. 31—14

PRIMER JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía, Santiago.— Por auto 16 de diciembre de 1966, se concedió ampliación de posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Manuel Castro Osses a don Eduardo Samuel Castro Díaz, que hereda en representación de su padre don Samuel Antonio Castro Valenzuela, hijo legítimo del causante.

Z. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Rita de las Mercedes Otárola, a sus hijas legítimas doña María Alicia y doña Margarita del Carmen Casanova Otárola, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente don Luis Alberto Casanova Palacios.— Tramítase conforme a artículos 33 al 35, de la ley 16.271. — Secretario.

Z. 31—14

SINDICATO PROFESIONAL DE RECIbidores de Cuero de las Curtiembres de Santiago y Ramos Similares.— Con fecha 21 diciembre 1966, ante el Inspector del Trabajo señor Guillermo Puga Rojas, se llevó a efecto la elección de directorio por el período 1966-1967, saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Juan Ramírez Salinas; secretario, Víctor René Espinoza Camus; tesorero, ...

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406, Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

C. — 18

CURSOS DE VERANO: INTENSIVOS de Dictilografía, Contabilidad y Taquigrafía. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257 y Compañía 3167.

A. 8—18

MATRICULA ABIERTA AÑO 1967 — 1.o y 3.er año de Comercio. Instituto Alonso Figueroa. Catedral 1257 y Compañía 3167.

A. 8—18

30) Muebles y Utiles Varias

VENDO OCASION AMOBLADO LIving, mesa de centro, mesa ratona Ilcorero, lámpara de pie y otra de mesa. Carlos Hurtado N.o 2485, por Einstein altura 1325.

Z. 31—30

31) Música, piano e Instrumentos

VENDO ACORDEON "HOHNER", 72 bajos, nueva, Eº 850. Providencia 199, 5.o piso.

Z. 31—22

48) Remates y Citaciones.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, saldrá a remate 27 enero próximo, diez horas, propiedad ubicada ciudad de Valdivia, calle Baquedano esquina Orostegui, comuna Valdivia, Rol N.o 208|31. Mínimum, Eº 28.638, pagaderos al contado. Boleta garantía, diez por ciento. Demás antecedentes, juicio "Kaufman, Walter con Fuentes, Juan". N.o 12.935.— Secretaría.

A. 31—48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342 se rematará trece enero 1967, diez horas, propiedad ubicada calle Mapocho 6572, comuna Barrancas, inscrita a fs. 5.402, N.o 7.208, Conservador Bienes Raíces año 1959. Mínimum: Eº 15.688. Forma pagos Eº 8.000 contado, saldo un año plazo con interés 15% anual y 18% caso mora. Tomar parte subasta, acompañar boleta garantía orden Tribunal, consignación en cuenta corriente Juzgado o dinero equivalente 10% mínimo, o sea, Eº 1.568. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente rol 1527-66, caratulado Moore, Pablo con Lizana, Raquel.— Ejecutivo.— Secretario.

A. 31—48

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el día 13 de enero de 1967, a las 10 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Novena Avenida N.o 1263, comuna San Miguel, Departamento Presidente Aguirre Cerda, inscrita a nombre de Olga Castillo a fojas 8.944, N.o 16.100 del Registro de Bienes Raíces del año 1962. Mínimum para las posturas, Eº 17.289. Boleta de garantía, 10 o|o mínimum indicado. Pago, contado. Demás datos y antecedentes en la Secretaría a mi cargo, en causa N.o 168.417, caratulada Cáceres con Castillo.— Ejecutivo.— La secretaria.

A. 1.o—48

CITACION. CLUB SECTOR SANTIAGO cita a reunión ordinaria para el sábado 31 del presente, a las 18 horas en su sede social de Amunátegui N.o 308. Tabla: Elección de directorio para el año 1967. El Secretario.

A. 31—48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de Taxibuses Santiago Puente Alto, cita a sus socios para el día 4 de enero ante un Inspector del Trabajo, para renovar la directiva por el período 1967.— El secretario.

A. 30—48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EE. de Tejidos y Vestuarios. Cita a sus socios para el día viernes 6 de enero, a las 17.30 horas, Gamero 2547. Tabla: Elección complementaria de director.— El secretario.

Z. 30—48

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOferes Línea Diagonal.— Cita a todos sus socios para renovar la directiva por el período 1967, ante un Inspector del Trabajo de Quinta Normal, el 6 de enero 1967, de 11.30 a 14 horas, en Carrascal 6680.

A. 31—48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, 27 enero próximo, 11 horas, remátase propiedad Avenida Chile 749, comuna y departamento San Antonio, inscrito fs. 765, N.o 1.188, Conservador San Antonio, año 1954. Deslindes: Norte, sitio 711; Sur, sitio 713; Oriente, Avenida Chile; Poniente, sitio 700. Mínimo: Eº 16.039,20, pagadero contado. Postores acompañarán boleta o dinero efectivo. Más antecedentes autos 3866-65, "Rojas con Vidal", sumario.— Secretario.

A. 3—48

REMATE.— POR RESOLUCION ARBItral Sucesión Pascuala Muñoz Hermosilla y Liquidación Sociedad Conyugal, Muñoz-Boccone, cinco enero mil novecientos sesenta y siete a las diecisiete horas en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se venderá en subasta pública, ante el Juez Partidor don Marcelo Martínez Candia, inmueble ubicado San Jerónimo 5020, Comuna San Miguel. Mínimo Eº 48.000, pagadero contado, dentro 5.o día siguiente subasta. Caso excedente mínimo, saldo dos cuotas semestrales 15 o|o interés anual y 18 o|o mora. Garantía 10 o|o mínimo dinero efectivo o vale vista orden Juez Partidor. Impuesto transferencia y demás gastos traslación dominio cargo subastador. Admisión postores extraños. Demás bases y antecedentes, oficina Juez Partidor, Bandera 236, Of. 407. Francisco Pérez Acevedo.— Actuario.

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CONSEJOS, previsiones, cartomancia. Todas horas. París 849. Fono 384815.

A. 7 enero—53

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica y Entrega de la Secretaría del Comando en Jefe del Ejército, se comunica al comercio en general que las facturas pendientes deben presentarse antes del 4—I—67, con el objeto de incluirlas en el Balance correspondiente.

El Coronel Secretario

JAQUE - MATE
por Torre Blanca

En la reciente Olimpíada de Ajedrez de La Habana, ocurrió un hecho que debe llenar de satisfacción a los ajedrecistas de todo el mundo. En la inauguración de la magna justa quedó instituido el Día Mundial del Ajedrez, fijándose como fecha para tal conmemoración el día del natalicio del más grande ajedrecista cubano, y uno de los mas eximios cultores del juego-ciencia, si no el mejor, de toda la historia del ajedrez, José Raúl Capablanca. Como número principal de la jornada de apertura, se efectuó una exhibición de ajedrez viviente en base a una partida jugada entre Emanuel Lasker y José Raúl Capablanca, en el Torneo de Moscú del año 1936, y representada por un conjunto de ballet cubano.

El preclaro ajedrecista de la isla del Caribe, y que más tarde fuera Campeón Mundial, nació el 25 de octubre de 1888, en La Habana.

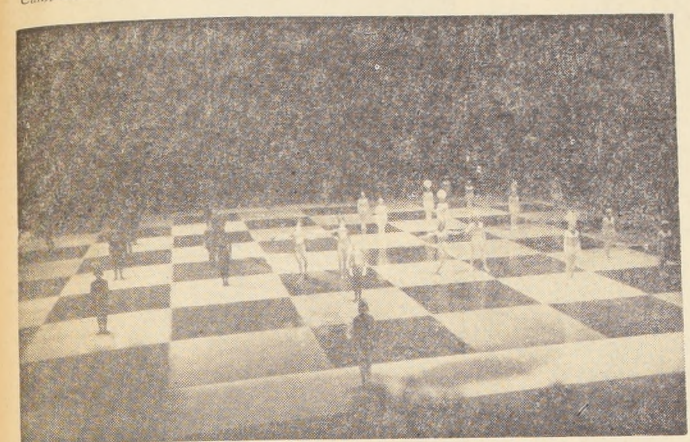
TORNEOS EN EL CLUB CHILE

El Club Chile tiene programados, y con las inscripciones abiertas, dos interesantes torneos para la época de verano.

Uno tiene carácter de magistral, dadas las bases de participación, pues solamente podrán participar ajedrecistas que alguna vez hayan competido en un Campeonato de Chile, y, desde luego, los maestros nacionales y zonales.

El otro será un certamen bastante novedoso, ya que se competirá por equipos. La iniciación de ambos eventos aún no se ha fijado con precisión, pero debe ser a fines de enero o en febrero próximos, con la participación de fuertes ajedrecistas. También se anuncian suculentos premios.

De llevarse a efecto esta programación, sin duda que deberá esperarse una movida actividad en una época siempre poco propicia para el deporte pensante. Torneos como éstos deben realizarse más a menudo, para no dar margen a los remolones a quedarse en casa y perder el estado práctico sobre el tablero.



Un singular brillo alcanzó la ceremonia de inauguración de la XXVII Olimpíada de Ajedrez de La Habana, escenificándose con figuras de ballet una partida realizada hace treinta años por José Raúl Capablanca y Emanuel Lasker en el Torneo de Moscú del año 1936. En la nota gráfica, exclusiva para LA NACION, las piezas, que son seres humanos, en acción.

INSTRUCTIVA PARTIDA DE JIMENEZ

A continuación, una interesante partida jugada por el maestro Héctor Jiménez contra el maestro turco Erozbek, en la última Olimpíada. El mérito del presente match radica en la excelente forma cómo el jugador nacional saca debido provecho de la pequeña ventaja de la pareja de alfiles:

JIMENEZ (CHILE) BLANCAS	EROZBEK (Turquía) NEGRAS	JIMENEZ (CHILE) BLANCAS	EROZBEK (TURQUIA) NEGRAS
1.— P4AD	C3AR	6.— C5C	P3TD
2.— C3AD	P4AD	7.— C6D!	AXC
3.— C3AR	C3AD	8.— DXA	D2R
4.— P4D	PXP	9.— DXD	RXD
5.— CXP	P3R		

Las blancas conservan la pareja de alfiles, pero están un poco retrasadas en el desarrollo. La movida siguiente del blanco tiende a neutralizar la amenaza C5C ó C5D de las negras:

10.— A2D	P4D	14.— O-O	TR1D
11.— P3R	PXP	15.— TR1D	T2D
12.— AXP	P4CD	16.— A1R	TD1D
13.— A2R	A2C	17.— TXT	TXT

Las negras movilizaron sus fuerzas bajo el único signo del desarrollo, pero en su campo hay evidentes debilidades. La más ostensible es la casilla 5AD y el esqueleto de peones avanzado del flanco dama. Estas debilidades son perfectamente explotables, como a continuación lo demuestra el blanco:

18.— P4TD!	P5C	21.— C3C	R2A
19.— C2T	P4TD	22.— A5C	R3C
20.— C1A!	R1D	23.— P3A!	C4D

Ahora el alfil remata de manera brillante la labor iniciada en la jugada Nº 18:

24.— P4R	C(4)2R	29.— RXT	R1C
25.— T1A	P4R	30.— C6D	P3A
26.— A2A!	R2A	31.— C8R	C5D
27.— CXPT	T7D	32.— T7A...	Abandonan
28.— C4A!	TXA		

TENIS:
Mañana se cierran inscripciones para torneo de Llo Lleo

Según acuerdo definitivo de los organizadores del Campeonato de Tenis en Llo Lleo, que se iniciará en el hermoso balneario, el 7 de enero, las inscripciones para competir en este tradicional torneo tenístico, que reúne a capacitadas raquetas nacionales, se cerrará indefectiblemente mañana.

Esta determinación incluye las categorías: Escalafón Nacional, Honor y Primera; tanto para damas y varones.

El sorteo mismo de los partidos se realizará en la Asociación Santiago de Tenis, el martes 3 de enero a las 18.30 horas, el que podrá ser presenciado por las personas que lo deseen.

Por otra parte siguen abiertas las inscripciones para los competidores en las categorías, segunda, tercera y cuarta, las que se cerrarán el domingo 15 de enero.

FUTBOLERIAS

Green Cross en Tratos con Coach José Minella

Bajo la más absoluta reserva, Green Cross de Temuco está en tratos con el entrenador argentino José Minella, para que éste se haga cargo del plantel profesional sureño para la próxima temporada.

Pese a que en la Secretaría del club no nos confirmaron la noticia cuando se llamó ayer por teléfono, tampoco la desmintieron.

Ahora bien. Atando algunos cabos, esta contratación no parece extraña, ya que lazos de hondo afecto atan al técnico trasandino con el club de la "cruz verde". Incluso, cabe citar en esta oportunidad que fue precisamente Minella quien recomendó a los dirigentes greencrossinos la contratación de Edgardo D'Ascenso.

Pronto pueden surgir mayores novedades en torno a esta información.

TAMBIEN RAMOS DELGADO ... ...

Por otro lado, colegas del diario Austral de Temuco informaron que Green Cross estaba en tratos con José Ramos Delgado, que fuera zaguero central de varias selecciones argentinas, destacara durante muchas temporadas en la defensa de River Plate y que actualmente juega en Banfield.

Ramos Delgado es dueño de su pase y ello facilitaría la negociación.

PREMIO ESPECIAL EN FERRO

Reunidos extraoficialmente los dirigentes de Ferrobádminton, acordaron notificar a los jugadores de su plantel, que si lograban salvarse del Descenso y aseguraban su permanencia en 1ª División para el próximo año, recibirían como premio extra la cantidad de 2.500 escudos cada uno.

INVITAN A COQUIMBO-CRAV

La Asociación de Fútbol de Valdivia cursó una invitación al equipo Coquimbo-CRAV, Campeón del Torneo Regional de Concepción, para que juegue dos partidos contra la Selección local, en los días que se celebre la "Semana Valdiviana".

Como económicamente la oferta era conveniente, fue aceptada de inmediato.

TORNEO DE LA CONFRATERNIDAD

Concepción será este año escenario del Torneo de la Confraternidad en Fútbol, que anualmente se disputa en diversos países.

Para el evento que se realizará en la capital penquista, ya han asegurado su participación Argentina, Uruguay y Paraguay.

Al margen de esto, cabe citar que el director técnico de Coquimbo-CRAV, Juan Múñiz, fue designado entrenador del Seleccionado Regional que competirá en esta justa de equipos amateurs.

CONCEPCION BUSCA ENTRENADOR

La directiva de Deportes Concepción estudia en estos momentos la posibilidad de contratar un buen entrenador para la próxima temporada.

Se informó, al mismo tiempo, que Alejandro Núñez, quien tuvo la responsabilidad técnica del cuadro en las últimas fechas del Ascenso, seguiría como ayudante del coach que se hiciese cargo del plantel.

DEFICIT PENQUISTA

Según lo confirmó Iván Ibáñez, tesorero del Club de Deportes Concepción, su entidad afronta en estos momentos un déficit de Eº 240.000, aproximadamente.

Los directivos penquistas barajan fórmulas para solucionar este grave problema monetario.

OTRO CONTRATO EN HUACHIPATO

Eddio Inostroza es el nombre de un delantero del equipo Caupolicán-Chiguayante, que fue contratado por Huachipato.

Según algunos observadores, este joven futbolista reúne excelentes condiciones y puede ser una grata revelación en el balompié rentado.

FIDEL CUIÑA A COQUIMBO

El 5 de enero se hace cargo del plantel profesional de Coquimbo Unido, Fidel Cuiña, ex entrenador de Deportes Ovalle.

El contrato respectivo ya fue firmado y enviado a la Asociación Central para su oficialización.

Cuiña dirigirá el equipo que actuará en el torneo cuadrangular internacional que se anuncia en el puerto nortino.

PERSONALIDAD JURIDICA PARA LUIS CRUZ

Activamente están trabajando los dirigentes de Luis Cruz para sacar, a la brevedad posible, la Personalidad Jurídica del club, requisito primordial que se les exige para repostular al fútbol de 2ª División.

¿CONTRERAS A AUDAX?

Carlos Contreras, mediozaguero de Universidad de Chile, está en conversaciones con los dirigentes de Audax Italiano, quienes desean que forme parte de su plantel para el próximo año.

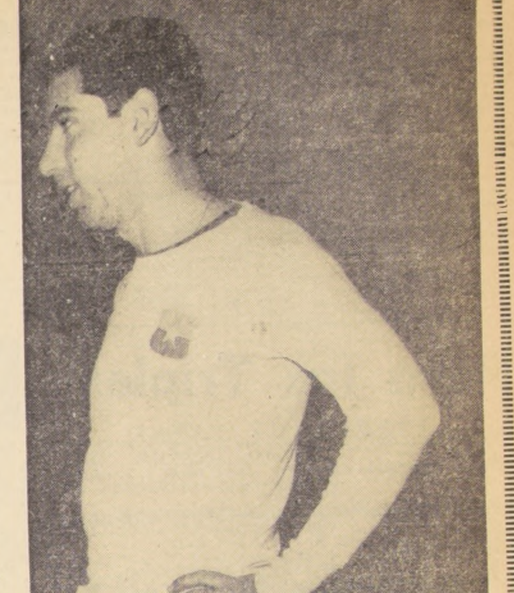
Las gestiones están muy bien encaminadas y todo parece indicar que el popular "Pluto" defenderá en el futuro la casaquilla verde de la calle Lira.

OFERTA NORTINA PARA COACH

Ricardo Gabellini, entrenador de Luis Cruz, recibió una proposición oficial del Club Antofagasta-Portuario, para que el próximo año se haga cargo del plantel nortino.

Por un año de contrato, Gabellini recibiría una prima de Eº 10.000, además de un sueldo mensual de Eº 1.000, y 200 escudos por partido ganado.

Por su parte, los dirigentes del instituto curicano no quieren que el entrenador se vaya del club y, por ello, están gestionando la compra de un bien raíz, requisito que solicita Gabellini para renovar el contrato.



"Pluto" Contrers está en conversaciones con dirigentes de Audax Italiano.

PLAYA ANCHA CON LUZ

Según lo anunció Enzo Pérez, administrador del Estadio Playa Ancha de Valparaíso, la luz artificial del campo deportivo en cuestión ha quedado ya totalmente habilitada.

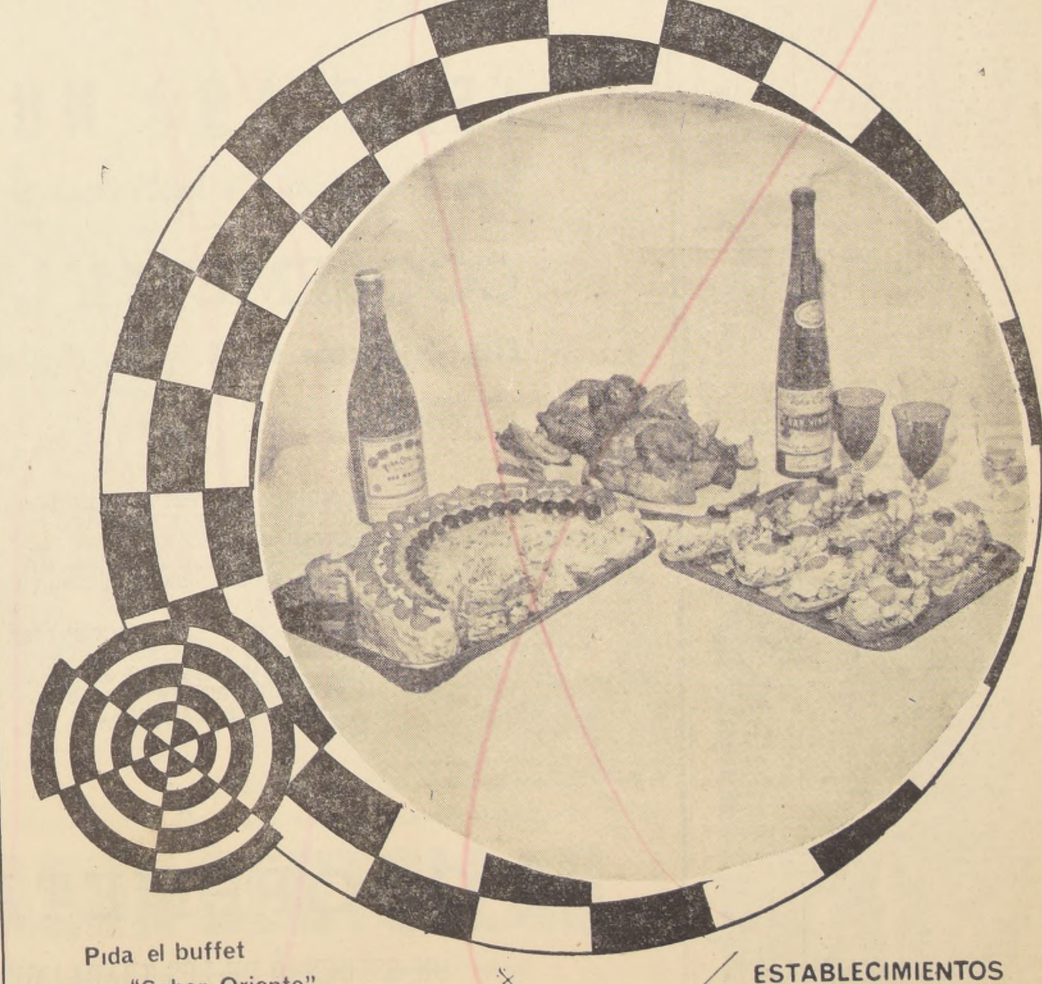
Sólo se espera que la Comisión de Canchas de la Asociación Central haga una visita al Estadio y autorice la realización de partidos nocturnos en el resto del torneo oficial.

JORGE SALAS, REELEGIDO EN BASQUETBOL SANTIAGO

Reelegido como presidente de la Asociación de Básquetbol Masculino de Santiago fue el activo dirigente Jorge Salas, que tendrá la misión de orientar y regir las actividades el año 1967.

Esta designación de la mesa directiva completa se realizó en la reunión final del Consejo correspondiente al mes de diciembre de 1966.

Los nuevos miembros de la Asociación Santiago, son los siguientes personeros: presidente, Jorge Salas; vicepresidente, Jorge Grez; 2º vicepresidente, Jorge Hidalgo; secretario, Elías Lettlier; prosecretario, Arnoldo Rojas; tesorero, Mario Ibarra (reelegido); directores: Alfredo Martínez (reelegido), y Mario Ibáñez.





Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera
LA NACION	MORRAL Vavá Balafuego	PREFERENCIAL Fuero Real Rucamanqui	TVER Triguero Pitonero	REPOSO Magic Love Nublado	UNION Píndaro Chicalena	B. NIGHT Wedding Tally Rose	GREGORY Humanista Pardis	EMPECINADA Prima Rosa Norilla	FANTASIO Tereshkowa Dramática	PULIDA Néctar Rastrojo
LA TARDE	Vavá Balafuego Estámbul	Fuero Real Artesana Dinamista	Lvov Poncho Triguero	Nublado Chiripera Del Sol	Píndaro Unión Arizona	Cartera Ninquihue Sopesur	Capillana Gregory Polinesia	Norilla Sullivan Empecinada	Indeed Fantasio Charada	Pulida Don Federico Parmalita
EL ENSAYO	Vavá Morral Hill Red	Preferencial Fuero Real Rucamanqui	Triguero Tver Lvov	Magic Love Codegua Reposo	Píndaro Unión Luana	Extrañeza Cartera Malona	Humanista El Fugitivo Landing	Prima Rosa Empecinada Sullivan	Baviera Sertorito Fantasio	Rastrojo Gustador Pulida
LA HIPICA	Morral Balafuego Elko	Preferencial Rucamanqui Balduino	Lvov Tver Triguero	Reposo Nublado Del Sol	Unión Blagueur Luana	Wedding Ninquihue Tally Rose	Capillana Gregory Landing	Prima Rosa Empecinada Plástico	Tereshkowa Charada Dramática	Pulida Néctar Tres Amores
EL CLUB	Vavá Morral Balafuego	Preferencial Fuero Real Balduino	Triguero Pitonero Tver	Reposo Chiripera Nublado	Píndaro Unión Luana	B. Night Wedding Tally Rose	Landing El Fugitivo Capillana	Norilla Prima Rosa Plástico	Sertorito Dramática Fantasio	Pulida Rastrojo Toscania

Recargo

Los siguientes recargos de peso se han registrado para la reunión de mañana en el Club Hípico:

4a. CARRERA: (7) CHIRIPERA, sube 5 kilos, correrá con 54; 5a. CARRERA: (7) PINDARO, sube 5 kilos, correrá con 55, y 6a. CARRERA: (4) CARTERA, sube 3 kilos, correrá con 56.



HERNAN OLGUIN conducirá a nuestro favorito Corcel en la mejor competencia del Hipódromo Chile.

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 1ª, 2ª y 3ª carreras) MALANDRIN - ANDANTE - GETTI

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 4ª, 6ª y 7ª carreras) ENTRERRIANO - COLADERA - BETTER NOT.

TRIPLE FINAL: (Combina con la 8ª, 10ª y 11ª carreras) TIROL - SALEROSO - LUZ CLARA.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 1ª, 2ª y 3ª carreras) MORRAL - PREFERENCIAL - TVER.

SEGUNDA TRIPLE: (Combina con la 4ª, 5ª y 6ª carreras) REPOSO - UNION - BLACK NIGHT.

OCTAVA CARRERA: (Combina con la 8ª, 9ª y 10ª carreras) EMPECINADA - FANTASIO - PULIDA.

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA.— PRENSADA, R. Rojas, 400 23 3|5 (bajada), miércoles 28. AZOPARDA, D. Muñoz, 400 en 26 1|5, miércoles 28. FRESCA, J. Marín, 1.200 en 1.17 3|5, domingo 25; 400 en 25 3|5, C. Ojeda, miércoles 28.

2ª CARRERA.— MENORY, J. Castillo, 1.000 en 1.03, domingo 25. PINTUSA, G. Meneses, 500 en 29 (bajada), miércoles 28. ZANDUNGA, J. Martínez, 500 en 30 2|5, jueves 29.

3ª CARRERA.— MERCADO PERSA, S. Pradenas, 1.000 en 1.03 4|5, domingo 25. RIMINI, E. Guzmán, 400 en 23 (bajada), jueves 29. TEMERIDAD, B. García, 500 en 31 4|5, miércoles 28.

4ª CARRERA.— LOLA SAL, aprendiz, 1.200 en 1.16, domingo 25; 500 en 31 1|5, M. Flores, miércoles 28. MADAILLE, M. Ramírez, 500 en 30 2|5, jueves 29. CURAZAO, M. Flores, 1.200 en 1.16 1|5, domingo 25.

5ª CARRERA.— CHICONEL, A. González, 400 en 23 4|5, jueves 29. PARAMO. E. Guzmán, 500 en 30 4|5, jueves 29. CORCEL, J. Salinas, 1.300 en 1.20; últimos 1.200 en 1.13 4|5, domingo 25. YACAL, D. Cerda, 1.400 en 1.28 2|5, lunes 26.

6ª CARRERA.— EL GANO, S. Pradenas, 200 en 11 (bajada), jueves 29. SUN REN, E. Soto, 1.200 en 1.18, domingo 25. CITULA, D. Basoalto, 1.000 en 1.03 2|5, domingo 25; 400 en 25. L. Caroca, miércoles 28. DON ERNESTO, L. Hevia, 1.000 en 1.03 4|5, domingo 25. FUERTE, R. López, 600 en 36 (bajada), miércoles 28. TANTEADO, J. Barrios, 400 en 23 1|5 (bajada), jueves 29. CAPERUCITA, D. Cerda, 1.000 en 1.04, domingo 25. SIDARTA, J. Barrios, 1.200 en 1.16 2|5, domingo 25; 400 en 23 (bajada), R. López, miércoles 28.

7ª CARRERA.— PETECO, E.. Soto, 400 en 24 3|5, miércoles 28. DIABLAZA, J. Martínez, 1.000 en 1.03 2|5, domingo 25.

8ª CARRERA.— CUARTEADA, R. López, 1.200 en 1.17 2|5, lunes 26. SEÑORITA MAGALLANES, J. Barrios, 600 en 35 3|5 (bajada), jueves 29. BULLICIOSA, A. Salas, 1.000 en 1.01, domingo 25. FORNIDO, J. Sepúlveda, 1.200 en 1.16, domingo 25; 600 en 35 (bajada), C. Ojeda, miércoles 28. DAINO, L. Hevia, 500 en 30 2|5, miércoles 28.

9ª CARRERA.— GRAN PUYEHUE, L. Hevia, 500 en 30 3|5, miércoles 28. INVIERNO, G. Farfán, 1.200 en 1.16, lunes 26. MAVERICK. E. Guzmán, 1.200 en 1.02 3|5, domingo 25; 500 en 31 1|5, C. Paredes, miércoles 28. OSADO, J. Barrios 1.000 en 1.03 2|5 domingo 25. VARLET, J. Amestelly, 1.000 en 1.01, domingo 25. SABRA, E. Guzmán, 1.000 en 1.03 2|5, domingo 25. NOVICE, J. Amestelly, 1.000 en 1.01 3|5, domingo 25; 400 en 22 (C. Paredes, (bajada), miércoles 28. SARDINA, A. Salas, 1.200 en 1.16, domingo 25. BOMBERA, J. Salinas, 1.000 en 1.02, domingo 25; 300 en 1.6 3|5, J. Martínez (bajada), jueves 29. JUPITER, D. Cerda, 600 en 35 (bajada), jueves 29. GAETA, A. González, 800 en 49 2|5, domingo 25.

10ª CARRERA.— CHICODIABLO, A. Parra, 800 en 51 2|5, miércoles 28. SALIDOR, A. Nuñez, 1.000 en 1.03, lunes 26. QUELECO, J. Amestelly, 1.200 en 1.18, domingo 25; 500 en 29, H. Olguín (bajada), miércoles 28. SALEROSO, J. Salinas, 1.000 en 1.03, domingo 25; 300 en 16 2|5, H. Olguín (bajada), jueves 29. AFQUINTUE, A. Parra, 1.000 en 1.03, domingo 25. ARCO IRIS, F. Venegas, 700 en 44 3|5, lunes 26; 500 en 31 2|5, O. Muñoz, jueves 29. CANTINERO J. Pacheco, 400 en 22 (bajada), miércoles 28. MAESTRO JULIO, C. Paredes, 500 en 31 2|5, miércoles 28. MARCO, N. González, 800 en 49 1|5, domingo 25. HELIODORA, J. Pacheco, 500 en 31, jueves 29.

11ª CARRERA.— MIRTHITA, J. García, 800 en 51, lunes 26; 700 en 42 L. Caroca, jueves 29. CUYANO, L. Hevia, 200 en 11 (bajada), jueves 29. SANTONA, J. Barrios, 600 en 37 3|5, jueves 29. SUN LORD, N. González, 600 en 36 1|5 (bajada), miércoles 28. EL SARAO, B. García, 500 en 28 2|5, (bajada), miércoles 28. LUZ CLARA, N. González, 800 en 49 2|5, domingo 25. QUINCE DE JULIO, P. Bustos, 1.000 en 1.01 3|5, lunes 26. AHITA, J. Barrios, 1.200 en 1.16, lunes 26; 400 en 22 1|5 (bajada), jueves 29. GRAN FE, J. Salinas, 400 en 24 2|5, miércoles 28. MALHUMORADA, B. García, 1.000 en 1.05, a voluntad, lunes 26.

12ª CARRERA.— BELESA (D. Cerda) 400 en 22 2|5, miércoles 28. JEANNIE JAMES (J. Salinas) 800 en 49 1|5, lunes 26; 400 en en 22 4|5 (J. Salinas), gajada, miércoles 28. REDOBLONA (D. Cerda) 1.000 en 1.02 4|5, domingo 25; 500, miércoles 28. LOCA LINDA (V. Bravo) 1.00 en 1.18 2|5, lunes 26; 200 en 11 3|5 (J. Martínez) jueves 29. TRASSA (O. López) 1.2000 en 1.17, lunes 26.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA.— MORRAL (P. Ulloa) 800 en 50 3|5, lunes 26. BALAFUEGO (E. Contreras) 300 en 18 3|5, jueves 29. ELKO (J. Salinas) 1.000 en 1.01 3|5, domingo 25. ESTAMBUL (O. Muñoz) 600 en 38 2|5, jueves 29. PLAYA BLANCA (O. Muñoz) 500 en 30 4|5, jueves 29.

2ª CARRERA.— FUERO REAL (J. Aliaga) 1.000 en 1.00 2|5, lunes 26. MINOTAURO (J. Atala) 800 en 48 2|5, lunes 26. PREFERENCIAL (P. Ulloa) 1.000 en 1.01, lunes 26. RUCAMANQUI (Pab. Castillo) 1.000 enu 1.01, lunes 26. SANDY POINT (M. Ramírez) 800 ene 49, lunes 26.

3ª CARRERA.— ARVELAEZ (J. Escobar) 1.000 en 1.03 1|5, lunes 26; 600 en 36 3|5 (O. Muñoz), jueves 29. CARNAVALITO (F. Venegas) 600 en 38 2|5, viernes 30. DON DIEGO (O. Muñoz) 1.200 en 1.17 4|5, lunes 26; 600 en 37 1|5, viernes 30. FACHOSO (M. Yáñez) 1.200 en 1.2? 1|5, lunes 26; 700 en 43 (L. Toro), jueves 29. GITANESCO (C Ocampo) 700 en 44, jueves 29. FARNESIO (E. Naranjo) 500 en 31, jueves 29. HAMPON (E. Guzmán) 800 en 49 1|5, domingo 25. ISPAHAN (R. Romero) 600 en 38, viernes 30. LVOV (M. Ruiz) 1.200 en 1.17 1|5, lunes 26. PONCHO (P. Muñoz) 600 en 36, viernes 30. TVER (L. Albornoz) 600 en 36 2|5, jueves 29.

4ª CARRERA.— MAGIC LOVE (J. Escobar) 1.000 en 1.04 3|5, lunes 26. LA CHILENITA (O. P. Castillo) 500 en 31, jueves 29. STANFORD (O. P. Castillo) 500 en 31 2|5, jueves 29. REPOSO (A. Salas) 500 en 29 4|5, viernes 30. DEL SOL (E. Naranjo) 1.000 en 1.06 2|5, lunes 26; 300 en 18 (V. Ubilla), jueves 29.

5ª CARRERA.— GUION (O. Muñoz) 700 en 44, jueves 29. CAMILO (Pablo Castilo) 600 en 37 2|5, viernes 30. CARNAVALADA (J. Sepúlveda) 600 en 36 4|5, jueves 29. ARIZONA (V. Ubilla) 1.200 en 1.19 1|5. lunes 26; 600 en 37 2|5 (Aprendiz), jueves 29. CHICALENA (E Contreras) 500 en 31, jueves 29.

6.a CARRERA.— TALLY ROSE (C. Ocampo) 300 en 18.1/5, jueves 29. SMOLENSKA (J. Salinas) 500 en 31, jueves 29.

7.a CARRERA.— CAPILLANA (R. Romero) 1.000 en 1.04, lunes 26; 600 en 37 (M. Ramírez), viernes 30. BLACK (E. Naranjo) 700 en 43.3/5, jueves 29. MILANES (O. Muñoz) 300 en 17.2/5, jueves 29. HUMANISTA (A. Parra) 400 en 24, jueves 29. EL NEPTUNO (A. Salas) 500 en 30, jueves 9. GREGORY (E. Suárez) 800 en 48.4/5, lunes 26; 700 en 42, jueves 29. GRAN BUFO (A. Parra) 600 en 35.3/5, viernes 30. PARDIS (M. Yáñez) 1.200 en 1.20, lunes 26; 1.000 en 1.05 (L. Toro), jueves 29. GRAND PRINCE (V. Ubilla) 500 en 31.2/5, jueves 29. LANDING (J. Amestelly) 1.200 en 1.14.2/5, domingo 25.

8.a CARRERA.— PAGAMAS (E. Suárez) 500 en 30, jueves 29. PLASTICO (J. Salinas) 300 en 18, jueves 29. VERIL (P. Muñoz) 800 en 49, lunes 26; 300 en 17, viernes 30. NORILLA (A. Salas) 600 en 35.3/5, viernes 30.

9.a CARRERA.— PROMOVIDO (M. Yáñez) 1.000 en 1.04, lunes 26. SERTORITO (A. González) 200 en 12, jueves 29. BELDAD (F. Venegas) 500 en 31.4/5, viernes 30. FANTASIO (C. Ocampo) 300 en 17.3/5, viernes 30. BAVIERA (L. Toro) 300 en 17.3/5, jueves 29.

10.a CARRERA.— CACO HUACHO (C. Sepúlveda) 800 en 50, lunes 26; 600 en 36.4/5 (J. Sepúlveda), jueves 29. PARMALITA (C. Pezoa) 1.200 en 1.20.1/5, lunes 26. TRES AMORES (J. Sepúlveda) 1.000 en 1.02.3/5, lunes 26; 500 en 30 (E. Naranjo), jueves 29. PUNTAL (J. Escobar) 1.200 en 1.19 lunes 26; 300 en 18.3/5; repitió en 18 (L. Toro), viernes 30. NECTAR (C. Ocampo) 500 en 30.3/5, viernes 30. TERCIADO (E. Suárez) 700 en 44, lunes 26.

CLUB HIPICO

DOMINGO 1.o DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 14.45 horas.— 7a. serie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

DEBUTA	1 Apsaras	55	8	N. N.	R. San Martín
6—13—16	2 Pirula	49	10	L. Albornoz	R. San Martín
15—4—6	3 Morral	55	1	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.
9—2—4	4 Vavá	55	11	A. González	P. Briones
10h	5 Demora	54	14	N. N.	P. Briones
11—5—12	6 Balafuego *	54	7	D. Muñoz	E. Inda S.
13—14—11	7 Absoluto	53	2	E. Suárez	S. Fuentes
4—3h—14	8 Elko	53	6	E. Guzmán	J. Castro R.
13—5—14	9 Estambul	53	9	A. Salas	P. Bagú
3h—4—11	11 Hill Red	53	12	E. Naranjo	M. Norambue.
16h—14—17	11 Busca Vida	49	3	S. Alcalde	M. Norambue.
18—11—14	12 Dineral	52	5	A. Morales	E. Rodríguez
16h—8—16	13 Naranjada *	46	13	O. P. Castillo	C. Tapia
12h—14—12h	14 P. Blanca	45	4	J. M. Aravena	L. Santos

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.15 horas.— Condicional.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Inicial).

DEBUTA	1 Balduino	56	6	C. Pezoa	G. Urquidi
DEBUTA	2 Fuero Real	56	3	C. Astorga	C. Covarrubias
DEBUTA	3 Minotauro	56	9	J. Atala	S. Fuentes
DEBUTA	4 Preferencial	56	7	P. Ulloa	J. Freire
DEBUTA	5 Rucamauqui	56	4	J. Toro	A. Abarca
DEBUTA	6 S. Point	53	1	E. Guzmán	A. Abarca
DEBUTA	7 Artesana	53	2	A. Salas	P. Bagú
DEBUTA	8 Dinamista	53	8	J. Sepúlveda	Juan Melero
DEBUTA	9 Elipse	53	5	O. P. Castillo	V. Ramírez

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15.40 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

7—8—7	1 Aníbal *	55	8	N. N.	M. Velarde
3h—7—2	2 Supulento	55	16	N. N.	M. Velarde
6h—6h—4	3 Triguero	55	10	C. Pezoa	M. Velarde
13—9—2	4 Arveláez	55	2	A. Núñez	P. Bagú
9—17—9	5 Pitonero *	55	11	N. N.	P. Bagú
6—12—6	6 Carnavalito	55	1	N. N.	Alv. Breque V
6—4—11	7 Don Diego *	55	15	O. Muñoz	L. Gajardo
11—6h—4h	8 Fachoso	55	9	L. Toro	O. Silva
12h	9 Gitanesco *	55	3	C. Ocampo	O. Silva
2—8—7h	10 Mister Ed	55	13	C. Sepúlveda	O. Silva
6h—10h—7	11 Farnesio *	55	12	E. Naranjo	C. Tapia
17—8h—13h	12 Hampón	55	14	J. Castillo	F. Olave
6—1—0h—4	13 Ispahan *	55	7	R. Romero	A. Castro
8—5—5	14 Lvov	55	4	J. Toro	J. Salas
8h—8—6	15 Poncho	55	5	Ped. Muñoz	P. Inda
15h—9—2	16 Tender	55	17	Pab. Castillo	M. Rendic
14h—13h—15	17 Tver	55	6	L. Albornoz	H. Godoy

CUARTA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

REAPARECE	1 Magic Love	54	6	J. Toro	A. Castro
5—15—16	2 La Chilenita *	53	1	N. N.	E. Inda S.
15h—7—9	3 Sineus *	53	10	H. Salas	J. Maldonado
11h—1—12	4 Stanford	53	5	O. P. Castillo	O. González
8—1—7	5 Nublado	52	9	C. Pezoa	T. Herrera
4—10—1	6 Reposo	52	2	A. Núñez	P. Bagú
7—5—5	7 Chiripera	49	3	N. N.	P. Bagu
13—6—11	8 Codegua *	51	4	R. Jaque	Enr. Rodríguez
11—16—12	9 Del Sol *	49	8	C. Sepúlveda	O. Silva
3—4—10	10 Tunis	48	7	C. Ocampo	J. Zúñiga

QUINTA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.400 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

1—9—12	1 Guión	57	7	O. Muñoz	Juan Melero
11—13—8	2 Camilo	56	4	E. Guzmán	A. Abarca
15—11—11	3 Carnavalada	56	3	N. N.	E. Inda S.
12—12—16	4 Arizona	52	2	D. Muñoz	E. Inda S.
1h—16h—8	5 Boticaria	53	8	J. Toro	R. Castillo
7—10—6	6 Blagueur *	51	6	P. Muñoz	D. Torres
1h—16h—5	7 Píndaro	50	12	N. N.	V. Contreras
—2—5—7	8 Unión	50	9	J. Sepúlveda	P. Fuentes
—5—9—8	9 Chicalena *	48	5	O. P. Castillo	H. Inda
3h—8h—16h	10 Humildad	48	11	R. Romero	A. Carreño
—3—10—3	11 Luana	46	10	L. Albornoz	Enr. Rodríguez
—12h—6	12 Lo Sulime	45	1	P. Castillo	M. Velarde

SEXTA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central.)

h—11h—5	1 Nunca	55	12	O. Muñoz	J. Maldonado
h—16h—18	2 Sopesur	55	6	C. Sepúlveda	Alv. Breque V.
1h—7—8	3 Ninquihue *	54	1	C. Pezoa	O. Silva
h—1—8	4 Cartera	53	11	A. Salas	P. Bagú
1—3—2	5 Wedding	53	4	A. Núñez	P. Bagú
—10—9	6 Chalsea	53	2	N. N.	S. Alamos
—5—12	7 Ninina *	53	13	E. Naranjo	G. Sarmiento
h—2h—15h	8 Sabatina	53	8	N. N.	L. López
0—5—1	9 Tally Rose	53	5	C. Ocampo	C. Tapia
v—9v—14	10 Extrañeza	50	9	R. Romero	T. Herrera
—8—15	11 Malona *	50	3	J. Salinas	G. Urquidi
3—8h—2	12 Smolenska *	49	7	J. Sepúlveda	Juan Melero
—7h—2	13 Black Night	47	10	E. Suárez	L. Contreras A.

CARRERA "A".— 2.200 metros.— Carrera Especial.— Handicap.— (SIN APUESTAS).— Se correrá poco antes de la 7a. carrera.

—7—2—4	1 Burgalat	61	2	J. Escobar	A. López
—2—5—9	2 Vancouver *	48	1	J. Duarte	J. Salas
—6—8—3	3 Montbazón	47	4	R. Gatica	J. B. Argagnon
—7—5—1	4 Sebastián	45	3	O. P. Castillo	F. León

EPTIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.400 metros.— 2a. serie.—

—1—1—8	1 Capillana*	56	1	P. Ulloa	J. Zúñiga
h—8h—7h	2 Black	55	11	E. Naranjo	Alv. Breque V.
—9—6—6	3 Milanés	55	5	O. Muñoz	Juan Melero
—5—6—8	4 Humanista	52	9	A. González	P. Briones
—10—4—1	5 El Fugitivo	51	4	C. Ocampo	G. Sarmiento
h—3—4	6 El Neptuno	50	8	A. Salas	H. Inda
—4—8—1	7 Gregory	48	6	E. Suárez	A. Breque V.
—11—8	8 Polinesia	48	3	R. Romero	R. San Martín
—1—1—5	9 Gran Bufo	46	10	A. Parra	P. Inda
—3—4—4	10 Pardis	46	12	L. Toro	O. Silva
—8h—7	11 Grand Prince	45	7	O. P. Castillo	O. González
—12h—2	12 Landing	45	2	R. Gatica	A. Vodanovic

CTAVA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final.)

—5h—2h	1 Gingris	55	8	E. Naranjo	M. Velarde
h—5—10	2 Pagamás	55	4	E. Suárez	S. Fuentes
—12—1	3 Plástico	53	9	C. Ocampo	Juan Melero
1—4—8	4 Veril	53	1	P. Muñoz	P. Inda
1—3—5	5 Empecinada	52	6	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
—1—7	6 Sullivan	51	2	J. Salinas	F. Jacial
—10—1	7 Norilla	50	3	A. Salas	P. Bagú
4—3—6	8 Embauco*	48	7	J. Sepúlveda	J. Inda
—2—3	9 Prima Rosa	47	5	A. González	H. Gazmuri

VENA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final.)

—12—13	1 Promovido*	56	6	O. Muñoz	O. Silva
—13h—7—2	2 Indeed	55	13	E. Naranjo	M. Norambuena
—17—9—8	3 Buenona	54	5	G. Jorquera	L. A. García
—14—16	4 Raqui	54	7	H. Pilar	J. R. Quinteros
—12—1	5 Sertorito	54	12	A. González	J. B. Castro C.
—11—17	6 Dominguita*	52	4	G. Fernández	D. Torres
—13h—9	7 Beldad*	51	1	F. Venegas	L. G. Alvarez
4—4—7	8 Tereshkowa	51	8	J. Salinas	E. Núñez
9—12	9 Azul Celeste*	50	15	J. Sepúlveda	A. Carreño
—1—6	10 Dramática	49	3	J. Castillo	F. Castro C.
—10—11	11 Pindari	49	9	D. Basoalto	Edo. Rodríguez
—11—6	12 Charada	48	2	A. Salas	S. Gajardo
—16h—16	13 Edicto	48	11	Pab. Castillo	M. Velarde
7—9—4	14 Fantasio	48	10	C. Ocampo	P. Inda
—9h—10	15 Baviera	47	14	L. Toro	S. González
5—4—6	16 Llancanao	43	16	A. Parra	P. Valderrama

CIMA CARRERA.— A las 19.40 horas.— 1.400 metros.— 5a serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final.)

—1—10	1 Caco Huacho	59	3	O. Muñoz	O. Silva
—9—6	2 Parmalita*	56	7	C. Pezoa	A. Bullezú
—10h—2h	3 Tres Amores	54	4	E. Naranjo	Juan Melero
—1—8	4 Afianzada*	53	8	J. Salinas	F. Jacial
—5—1	5 María Blanca	52	2	H. Salas	J. Maldonado
8—2—7	6 Don Federico	51	9	A. Salas	P. Bagú
—8—6	7 Puntal	51	12	J. Toro	A. Castro
—9—4	8 Gustador	50	5	O. P. Castillo	J. Cavieres A
3—6—3	9 Néctar	50	10	C. Ocampo	J. Zúñiga
—1—2	10 Pulida	50	1	A. González	O. Jara
—2—2	11 Rastrojo*	49	13	C. Sepúlveda	D. Sandoval
—1	12 Terciado	49	11	E. Suárez	A. Breque V.
—3—10	13 Toscanía*	49	6	J. Sepúlveda	E. Inda S.

SPORTING CLUB

DOMINGO 1.o DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.—

— — —	1 Chamullo	58	11	R. Araya	A. Breque
— — —	2 Cubanacán	55	12	N. N.	E. Vidal
0	3 Ester María	47	5	J. Torres	E. Vidal
0—0	4 Seven Oaks	53	7	C. González	O. Aliaga
0—6—0	5 Parcelita	52	13	S. Arellano	L. Alvarez
REAPARECE	6 Planetaria	52	2	L. Yáñez	H. Navarro
2—5—0—0	7 Good Honey	47	6	O. P. Castillo	A. Martínez
0—0—0—2	8 La Pallice	51	14	E Frías	L. E. Vásquez
0—0	9 Orisin	51	10	N. N.	C. Muñoz E.
0—3—6—0	10 Tati	51	4	S. Azócar	D. Alvarez
0	11 Bauchita	51	49	H. Bassay	N. Ramírez
0—3—5	12 Defensiva	48	8	R. Clavería	G Sarmiento
5—0—2	13 Charahuilla	47	3	L. Vásquez	O. Castillo
REAPARECE	14 Raza Real	47	9	G. Cortés	R. Saavedra

CORRAL: 2 con 3, y 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.50 horas.—

— — —	1 Bandurrio	58	14	E. Muñoz	D. Leiva
— — —	2 Pastelito	58	12	J. Amestelly	Aug. Breque
— — —	3 Polorín	58	13	R. Araya	A. Breque
REAPARECE	4 Steffano	57	2	C. Silva	D. Bernal
0—6	5 Higo	56	9	O. Saavedra	R. Saavedra
— — —	6 Guanabacoa	55	11	N. Bravo	E. Vidal
REAPARECE	7 Estratégica	53	5	J. González	E. Vidal
0—6	8 Zuna	53	10	L. Vásquez	E. Vidal
0	9 Bravucona	54	7	E. Frías	O. Castillo
2—3—0—3	10 Perjuro	52	1	O. Cerda	U. Bravo
0—4	11 Gallo Giro	50	4	C Jorquera	A. Padovani
6—0—0—0	12 Mondragón	50	8	J. Miranda	H. Alcántara
4—4—0—4	13 Paul Tudor	50	3	S. Azócar	D. Alvarez
0—0—3	14 Sterco	50	6	H. Bassay	D. Bernal

CORRAL: 6 con 7 y 8.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 15—26.— A las 14.25 horas

REAPARECE	1 Edelyoe	56	6	C. Silva	E. Bravo
4—4—6—0	2 El Valiente	56	1	S. Azocar	L. A. Bernal
0—0	3 Jean Bart	56	12	E. Romero	D. Bernal
4—0—4—5	4 Vidarol	55	4	G. Saavedra	H Jara
0—5—6—0	5 Versada	53	7	L. Yáñez	D. Alvarez
0—0—6	6 Gran Mona	52	11	S. Arellano	L. Alvarez
REAPARECE	7 Negro el Ocho	50	13	P. Hernández	O. Aliaga
6—0—2—3	8 Patate	49	10	G. Cortés	R. Saavedra
0—5—3—6	9 Cumparsita	48	3	P. Castillo	R. Saavedra
5—0—0	10 Aylwin	47	5	R. Clavería	R. Saavedra
0—5—0	11 Pacaho Sup	48	8	O. Cerda	U. Bravo
0—0	12 Veridiana	47	2	C. Jorquera	A. Padovani
1—0	13 Manifiesto	46	9	L. Arquero	I. Saavedra
0	14 Batista	45	4	J. Torres	E. Vidal

CORRAL: 8 con 9 y 10.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 39—40.— (Primera válida de Triple Inicial.)

4—0—4—5	1 Llamadora	56	2	C Astorga	G. Sarmiento
0—6	2 Barrica	55	4	G. Saavedra	A. Padovani
REAPARECE	3 S. de Oro	55	10	R. Arredondo	R. Bernal
0—5—6	4 Feliz Lady	54	9	E. Romero	L. E. Vásquez
6—0	5 Pictórico	52	6	S. Azócar	L. E. Vásquez
5—2—6—1	6 Casi Gana	53	12	E. Frías	O. Leiva
5—6—6—0	7 La Breva	53	8	I. Saavedra	R. Saavedra
3—6—5—1	8 Nocaut	53	13	R. Araya	D. Alvarez
3—4—2—1	9 Rebelión	52	7	H. Bassay	D Bernal
0—0—0—0	10 Coquea	51	5	J. Torres	D. Araya
0—0—2—6	11 Don Balta	51	1	R. Clavería	H. Jara
1	12 Gombart	51	3	E. Vásquez	H. Navarro
0	13 Llano Blanco	51	11	L. Vásquez	E. González

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 27—31.— (Segunda de la Triple Inicial).— A las 15.40 horas.—

5—0—3—4	1 Conchalí	55	9	O. Saavedra	R. Saavedra
— — —	2 Floria	55	2	E. Vasquez	J. Inda
0—0—0—0	3 Llaima	55	14	R. Araya	D. Alvarez
0—0—0—0	4 Nathalie	52	1	R. Clavería	D. Alvarez
3—0—2	5 Reforma	54	8	G. Saavedra	A. Padovani
0—0	6 Belmondo	54	10	N N	H. Jara
1—6—0—0	7 Le Prophete	54	12	L. Mejías	I. Saavedra
6—0—0—0	8 Rifeño	54	13	E. Romero	L. E. Vásquez
— — —	9 Supernova	54	5	J. Santos	E. Bravo
1—0	10 Orituco	53	4	N. Bravo	U. Bravo
0	11 Doña Tita	52	7	S. Azócar	O. Castillo
0—0	12 Shogana	52	6	N. N.	D. Araya
0	13 Complotada	51	11	C. González	O Aliaga
3—6	14 Oidora	51	3	L. Vásquez	L. Valle

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 32—35.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 16.15 horas.—

0—1—4	1 Mamina	55	1	G. Saavedra	L. E. Vásquez
REAPARECE	2 Torniquete	53	13	L. Mejías	O. Aliaga
REAPARECE	3 Gritería	54	9	C. Astorga	E. Bravo
0—5—0	4 Quitanza	53	3	L. Vásquez	E. Bravo
0—0	5 Yarua	53	5	E. Muñoz	E. Bravo
0—2—0—4	6 Primay	54	8	R. Araya	D. Alvarez
3—0—4—1	7 Qué Te Importa	54	7	N. Bravo	U. Bravo
5—0	8 Carmen Rita	53	12	C. Jorquera	G. Mancilla
— — —	9 Empeñoso	53	14	N N.	G. Sarmiento
5—0—6	10 Orilla	53	4	S. Azócar	D. Bernal
2—2—4—2	11 Royal Bristol	53	11	L. Yáñez	H. Navarro
0—0	12 Menilmontant	52	5	C. González	G. Avila
0—0	13 Patchouli	52	2	P. Hernández	L. Romero
2—1—0	14 Tangerine	52	10	O. Cerda	L. Valle

CORRAL: 3 con 4 y 5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— (Relación telefónica de la quinta carrera del Club Hípico de Santiago).— A las 16.55 horas.—

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Especial (1ª de la Triple Final).

1—4—1	1 Quintador	62	8	O. Saavedra	R. Saavedra
1—3—2—2	2 Rascanio	60	3	C. Silva	G. Mancilla
3	3 Pistacho	55	14	C. Astorga	O. Aliaga
1	4 Don Leonoro	53	10	N. N.	O. Leiva
5	5 Payador	53	11	L. Vásquez	L. Alvarez
3—2—6—3	6 Rissotto	53	12	R. Arredondo	D. Bernal
—	7 Teutón	52	7	J. Monardes	J. Castro
—	8 Hipocampo	50	6	L. Yáñez	A. Breque
4—5	9 Pitancero	50	4	N. N.	D. Alvarez
Reaparece	10 El Pollo	48	2	R. Clavería	G. Sarmiento
Reaparece	11 Malluca	48	1	S. Azócar	A. Breque
2—0	12 Ampulosa	48	13	O. Cerda	A. Martínez
—	13 Dédalo	45	9	N. N.	P. Briones
Reaparece	14 Qué Rabia	45	5	O. P. Castillo	J. Melero

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 18 horas.—

Reaparece	1 Amigo Mío	59	5	E. Romero	D. Bernal
—	2 Jason	54	7	C. Astorga	J. Inda
5—2	3 Martillito	51	3	L. Yáñez	A. Padovani
Reaparece	4 Arroyo	50	4	J. Torres	D. Araya
3—4—0—0	5 Rotary	49	2	O. P. Castillo	D. Alvarez
6—2—1—1	6 Pr. Escocés	48	5	C. Jorquera	G. Mancilla
—	7 Ghima	46	8	H. Olguín	P. Briones
3—1—2	8 Fils de Roi	45	1	R. Clavería	L. Alvarez

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— (Segunda de la Triple Final).— A las 18.30 horas.—

1—2—3	1 Bussy Bird	53	9	O. Saavedra	L. Alvarez
4—0—6—0	2 Cantor Gitano	53	2	L. Yáñez	D. Alvarez
REAPARECE	3 Penny River	49	7	P. Hernández	R. Saavedra
0—0	4 Cambodia	45	3	G. Cortés	R. Saavedra
0—0	5 Rapiñita	51	4	S. Azócar	D. Bernal
Reaparece	6 Aky	50	5	J. Torres	D. Araya
0—3—1	7 El Torero	50	6	R. Clavería	G. Pérez
—	8 Agro	48	1	G. Cortés	E. Vidal
0	9 Tarinna	47	8	O. Cerda	L. E. Vásquez
0—0	10 Temerario	47	11	N. N.	E. Valenzuela
6—1—4—3	11 Liat	46	10	L. Arquero	I. Saavedra
0—0—0—0	DA Ivonne	57	12	L. Vásquez	R. Carvajal

Corral: 2 con 3 y 4.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— (Tercera de la Triple Final).— A las 19.05 horas.—

Reaparece	1 Fox Face	59	9	E. Romero	A. Breque
2—2	2 Mocambo	59	8	I. Saavedra	R. Vidal
4—4—0	3 Larky	57	4	G. Saavedra	H. Jara
0—0—0	4 Fontenoy	47	5	R. Clavería	H. Jara
Reaparece	5 L. Blanca	56	3	C. Astorga	J. Inda
—	6 Victorioso	46	6	H. Bassay	J. Inda
0—4—3—1	7 Coronada	55	2	S. Azócar	R. Bernal
0	8 Bona Sorte	52	7	L. Vásquez	E. González
—	9 Pinto	47	11	O. Cerda	J. Castro
5—2—5—5	10 Lipingue	46	10	J. Torres	E. Bravo
0	11 Rey del Sur	46	1	G. Cortés	R. Saavedra

Corral: 3 con 4 y 5 con 6.

Hipódromo Chile

SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie.— A las 13.00 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial.—

15—12	1	Lombita	53	13	E. Guzmán	J. H. Medina
7—6	2	Agudo	48	6	J. Sepúlveda	J. H. Medina
6—	3	Zeferina	54	11	J. Pacheco	E. Barticevic
10—	4	Gran Pinta	53	3	P. Bustos	M. Araneda
5—5	5	Prensada	53	7	R. Rojas	J. Santos
5—	6	La Mentirosa	52	14	M. Flores	A. Muñoz
4—3	7	Malandrín	52	12	J. Amestelly	D. Miranda
4—8	8	Azoparda	51	9	L. García	N. Peralta
11—7	9	Casco de Oro	51	5	B. García	A. Donati
2—4	10	Fresca	51	15	M. Ramírez	J. Melero B.
10—11	11	Le Pavois	51	8	A. Herrera	R. Quiroz
14—	12	Canarita	50	4	U. Gaete	R. Villa
3—9	13	Salteo	50	1	G. Meneses	E. Bécar
12—14	14	Winchester	48	2	S. Alcaide	G. Pérez
5—	15	Dorogoy	47	10	J. Salinas	C. Miranda

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).—

3—6—9c—3	1	Andante	56	5	D. Basoalto	J. Castro R.
10c—3—8	2	Cap. Veneno	56	11	J. Pacheco	P. Bagú
7—5c	3	Indirecto	56	2	M. Ramírez	R. Maggi
16c—	4	Lord Nasser	56	6	A. Salas	J. Vial
11c—9	5	Menory	56	15	J. Castillo	F. Castro C.
REAPARECE	6	Releco	56	14	M. Serey	A. López
REAPARECE	7	Truco	56	1	E. Guzmán	D. López
DEBUTANTE	8	Universitario	56	10	J. Salinas	A. Ramírez
12—	9	Zangolotoo	56	7	J. Marín	O. Jara
7—7v—13v	10	Achitabla	53	3	D. Cerda	J. Santos
10—	11	C. de Fuego	53	8	A. Farías	E. Barticevic
REAPARECE	12	Dynasty	53	4	R. López	R. Miranda
3—	13	Hachuela	53	9	E. Naranjo	O. Orellana
2—14	14	La Soledad	53	12	N.N.	P. Briones
1—	15	Pintusa	53	12	G. Meneses	D. Torres
11—	16	Zandunga	53	16	J. Martínez	R. Cisternas

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.00 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).—

REAPARECE	1	Adusan	56	1	J. Salinas	A. Ramírez
REAPARECE	2	Bravados	56	15	O. López	H. Gazmuri
REAPARECE	3	Dercino	56	6	M. Flores	A. Vodanovic
3—	4	Getti	56	2	J. Amestelly	D. Miranda
REAPARECE	5	Locatelli	56	5	N. Palma	O. Jara
7c—	6	Mercado Persa	56	4	S. Pradenas	R. González
11—13c	7	Nóbel	56	14	H. Olguín	R. Maggi
REAPARECE	8	Rimini	56	13	J. Sepúlveda	D. López
REAPARECE	9	Snappy Boy	56	16	M. Serey	A. López
2c—4c	10	Vavá	56	7	A. González	P. Briones
3—	11	Celinda	53	11	J. Castillo	J. Vial
REAPARECE	12	Egret	53	9	L. García	N. Peralta
14v—	13	Maldición	53	10	E. Soto	R. Pérez
REAPARECE	14	Mitsea	53	8	A. Farías	E. Barticevic
7—	15	Portezuela	53	3	D. Basoalto	H. Miranda
6—	16	Temeridad	53	12	B. García	D. Torres

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "B".— Indice: 9 al 15.— A las 14.30 horas.— (Primera válida para la Triple Central).—

3—	1	Entrerriano	54	6	J. Amestelly	H. Cisternas
7—5	2	Lola Sal	54	10	E. Soto	H. Cisternas
REAPARECE	3	Filemón	54	4	J. Basoalto	A. López
11—12	4	Sonny Liston	54	14	J. Barrios	M. Norambuena
10—11—9	5	Buena Compra	53	11	C. González	G. Pérez
5—8—11	6	Borgward	52	2	D. Muñoz	R. Maggi
3—14c	7	Curiosilla	52	15	M. Ramírez	P. Medina
2—	8	Medaille	48	7	O. P. Castillo	P. Medina
6—9	9	Curazao	51	12	D. Cerda	G. Avila
NO CORRE	10	Bleopar	49	1	NO CORRE	M. Araneda
3—	11	Dardanelos	49	9	C. Ocampo	D. Torres
6—	12	Reloca	49	8	J. M. Aravena	P. Valderrama
5—7	13	La Doro	48	31	R. Romero	E. Pinochet
7—10	14	Magistral	48	3	N. Palma	O. Jara
REAPARECE	15	Pitigrilli	48	5	H. Pilar	A. Valenzuela

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— CARRERA ESPECIAL.— A las 14.55 hrs.

2—1	1	Quite	60	5	J. Toro	J. Zúñiga
9—4	2	Chiconel	55	4	A. González	P. Briones
REAPARECE	3	Páramo	54	2	J. Amestelly	J. Castro R.
4—1	4	Corcel	52	6	H. Olguín	F. Gazmuri
REAPARECE	5	Pastor	52	3	J. Salinas	E. Cáceres
REAPARECE	6	Yacal	45	1	O. P. Castillo	D. Torres

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— Indice: 15 al 19.— A las 15.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).—

REAPARECE	1	Caravaggio	54	15	B. García	C. Miranda
8—3	2	Coladera	53	6	L. Camus	H. Galaz
1—6	3	El Ganó	53	12	J. Sepúlveda	G. Pérez
6—	4	Sun Ren	53	1	E. Soto	R. Rabello
11—	5	Amati	52	9	G. Meneses	E. Núñez
9—	6	Citula	52	16	L. Caroca	L. Toledo
11—8	7	Don Ernesto	52	11	U. Gaete	R. Villa
REAPARECE	8	Fuerte	52	10	R. López	L. A. Orellana
5—	9	Muton	52	8	O. P. Castillo	J. Zúñiga
REAPARECE	10	Puerto Octay	52	4	J. Pacheco	M. Murillo
5—2	11	Tanteo	52	3	D. Muñoz	J. Troya
REAPARECE	12	Caperucita	51	5	A. Salas	D. Torres
6—	13	Engañoso	51	13	H. Pilar	A. Valenzuela
REAPARECE	14	Rau	51	14	R. Villagrán	J. Santos
REAPARECE	15	Sidarta	51	2	L. García	R. Peralta
8—4—4c	16	Moiceva	50	7	R. Jaque	L. Santos

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las 16.05 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).—

5—4	1	Better Not	54	2	C. Sepúlveda	L. Toledo
8—	2	Tranquita	54	12	S. Pradenas	J. Vidal
5—	3	Peteco	53	3	E. Soto	H. Miranda
4—13c—10	4	Diablaza	52	14	J. Martínez	O. Jara
REAPARECE	5	Ponchito	52	6	J. Pacheco	D. Torres
11c—8	6	Setter	52	5	A. Salas	P. Bagú
6—5	7	Descontenta	51	4	L. Caroca	E. Becar
3—2—9	8	Pituquín	51	9	G. Meneses	E. Becar
8—4—3	9	Dolly Pen	51	11	R. Rojas	T. Bustos
14—3	10	Belle Chanson	50	7	F. Venegas	M. Valenzuela
11—	11	Evadne	50	15	N. González	O. Lizama
10—14	12	Morelia	50	13	D. Basoalto	O. Lizama
6—8	13	Más Nada	50	1	H. Olguín	F. Castro
8—2	14	Mentao	50	8	A. González	J. Bta. Castro
REAPARECE	15	Molda	50	10	Hugo Pilar	J. Quinteros

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 16.45 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al 1º y 2º).—

REAPARECE	1	Shangay Tang	54	5	J. Pacheco	E. Rodríguez
5—3—12c	2	Cuarteada	53	2	J. Sepúlveda	A. Muñoz
2c—13c—4	3	Charamusca	53	9	M. Ramírez	A. Abarca
REAPARECE	4	S. Magallanes	53	8	B. García	C. Castro
9—10c—	5	Fortacho	52	3	L. Yáñez	L. Toledo
8—	6	Tirol	52	6	E. Soto	R. Pérez
7—6	7	Anucha	51	10	J. Barrios	F. Olave
REAPARECE	8	Bulliciosa	51	1	D. Cerda	D. Torres
REAPARECE	9	Fornido	51	14	C. Sepúlveda	H. Cisternas
REAPARECE	10	Mauloso	51	16	J. Marín	O. Jara
2—1	11	Cidra	50	4	G. Meneses	Fco. Castro C.
4—9	12	Daino	50	11	L. Hevia	O. Lizama
4—5	13	Los Olmos	50	13	N. González	F. Gazmuri
REAPARECE	14	Tequeña	50	12	Hugo Pilar	F. Castro
7—7	15	Oportuno	49	7	V. Barra	A. Donati
8—11	16	Skybolt	48	15	L. Caroca	M. Norambuena

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 17.20 horas.—

2—	1	Gran Puyehue	59	13	L. Hevia	A. Amaro
7—	2	Invierno	57	11	L. Camus	H. Galaz
7c—	3	Maverick	56	5	E. Naranjo	O. Orellana
3—8	4	Osado	55	3	L. Yáñez	L. Toledo
7c—7c	5	Varlet	53	2	E. Soto	Jul. Castro R.
8—4—1	6	Sabra	50	8	C. Ocampo	J. Castro R.
9—3	7	Novice	52	6	J. Amestelly	A. Vodanovic
5—	8	Sardina	52	10	A. Salas	D. Torres
10—	9	Tiltil	51	14	O. P. Castillo	E. Inda G.
4—	10	Bombera	50	4	C. Sepúlveda	R. Bernal G.
11—	11	Júpiter	50	1	D. Cerda	G. Avila
REAPARECE	12	Gaeta	49	7	H. Olguín	F. Olave
REAPARECE	13	Surazo	48	9	J. Marín	R. Rebolledo
REAPARECE	14	Trapial	45	12	A. Parra	E. Rodríguez

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 17.55 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo

1—3	1	Chicodiablo	54	15	A. González	P. Briones
REAPARECE	2	Salidor	54	12	C. Ocampo	O. Silva
2—3—14	3	Monumento	53	2	C. Ojeda	E. Bécar
REAPARECE	4	Queloco	53	14	J. Amestelly	H. Miranda
12c—4	5	Saleroso	53	10	J. Sepúlveda	R. Bernal G.
6—	6	Afquintúe	52	9	A. Parra	A. Vodanovic
REAPARECE	7	Arco Iris	52	11	M. Ramírez	J. Melero
12—	8	Cantinero	52	16	J. Pacheco	E. Rodríguez
REAPARECE	9	La Pasiega	52	1	D. Muñoz	M. Norambuena
4—	10	Maestro Julio	52	5	E. Naranjo	O. Orellana
12—	11	Marco	52	4	N. González	F. Castro
4—1	12	Sunderland	52	7	A. Salas	A. Abarca
REAPARECE	13	Ambassador	51	3	A. González	J. B. Castro
8—12c	14	Carebuena	51	6	D. Cerda	G. Avila
REAPARECE	15	Heliodora	51	13	J. Sepúlveda	A. Muñoz
3—	16	Vadosa	51	8	L. Caroca	A. Ramírez

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 18.35 horas. (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo.)

7—11	1	Mirthita	53	8	J. García	C. Castro
10v—	2	Refracción	53	4	V. Barra	O. Orellana
REAPARECE	3	Yaverán	53	14	C. Paredes	M. Martínez
9—9	4	Cuyano	52	13	L. Hevia	G. Pérez
9c—10	5	St. Tropez	52	11	J. Sepúlveda	J. Zúñiga
3—11	6	Santoña	52	12	D. Muñoz	M. Norambuena
1—	7	Sun Lord	52	15	G. Meneses	O. Jara
N.N.	8	Taquera	52	6	E. Guzmán	J. Inda
3—	9	El Sarao	51	9	B. García	D. Torres
1—	10	Luz Clara	51	16	H. Olguín	F. Castro
REAPARECE	11	Q. de Julio	51	2	P. Bustos	E. Rodríguez
1—6	12	Rustavi	51	1	J. Pacheco	D. Miranda
10c—	13	Super Gigante	51	5	A. Salas	P. Bagú
4—	14	Ahita	50	3	J. Barrios	A. Luna
REAPARECE	15	Gran Fe	50	10	J. Salinas	A. Amaro
9—3	16	Malhumorada	50	7	A. González	J. B. Castro

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 19.10 horas.

10—12	1	Belesa	53	6	C. Ocampo	D. Torres
3—1	2	Jeannie James	53	8	E. Soto	H. Miranda
NO CORRE	3	P. de Boulogne	53	14	NO CORRE	D. Miranda
REAPARECE	4	Tizona	53	3	J. Barrios	M. Norambuena
2—	5	Atento	52	9	N.N.	P. Valderrama
REAPARECE	6	Igual Pascual	52	5	L. Hevia	A. Donati
5—9	7	Pilla	52	1	D. Muñoz	H. Galaz
1—7	8	Redoblona	52	11	N.N.	S. Gajardo
2—5	9	Alcino	51	4	C. Sepúlveda	R. Bernal G.
REAPARECE	10	Despreciado	51	2	L. Caroca	L. Toledo
7—10	11	Disculpa	51	12	J. Salinas	A. Ramírez
REAPARECE	12	Loca Linda	51	15	J. Martínez	A. Sepúlveda
6—13	13	Rayero	51	10	G. Meneses	A. Amaro
11—	14	Torrelavega	50	7	J. Latorre	A. Henríquez
REAPARECE	15	Trassa	49	15	O. P. Castillo	J. Santos
9—	16	Vanigre	49	13	C. Paredes	M. Martínez

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	MALANDRIN Dorogoy Prensada	ANDANTE Universitario Indirecto	GETTI Vavá Portezuela	ENTRERRIANO Lola Sal Medaille	CORCEL Quite	COLADERA Tanteado El Ganó	BETTER NOT Mentao Dolly Pen	TIROL Cidra Charamusca	VARLET Novice Sardina	SALEROSO Chicodiablo M. Julio	LUZ CLARA Malhumorada Ahita	ALCINO Atento J. James
LA TARDE	Malandrín Fresca Prensada	Andante Hachuela Universitario	Getti Adusán Celinda	Entrerriano Medaille Lola Sal	Corcel Quite	El Ganó Tanteado Coladera	Better Not Dolly Pen Peteco	Cidra Los Olmos Oportuno	Novice Varlet Osado	Maestro Julio Chicodiablo Sunderland	Luz Clara Ahita Sun Lord	Alcino Atento Jeannie James
EL ENSAYO	Malandrín Salteo Winchester	Capitán Veneno Andanta La Soledad	Vavá Portezuela Mercado Persa	Medaille Entrerriano B. Compra	Chiconel Corcel Páramo	Tanteado Coladera Amati	Dolly Pen Pituquín Mentao	Shangay Tan Anucha Cuarteada	Novice Varlet Tiltil	Maestro Julio Vadosa Arco Iris	Malhumorada Quince de Julio Taquera	Atento I. Pascual Belesa
LA HIPICA	Malandrín Fresca Salteo	Andante C. Veneno Universitaria	Adusán Getti Vavá	Entrerriano Filemón Medaille	Corcel Pastor Páramo	Murton Tanteado Sidarta	Mentao Descontenta Morelia	Tirol S. Tan Cidra	Novice Sabra Bombera	Maestro Julio Sunderland Arco Iris	Ahita Mujtar Gran Fe	Atento P. de Boulogne Alcino
EL CLUB	Fresca Malandrín Salteo	Andante Hachuela Indirecto	Getti Vavá Celinda	Medaille Entrerriano Lola Sal	Corcel Páramo Chiconel	Tanteado El Ganó Murton	Descontenta Mentao Peteco	Fornido Cidra Los Olmos	Sabra Novice Bombera	Chicodiablo Sunderland Vadosa	Luz Clara Ahita Santoña	Jeannie James Alcino Atento
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Malandrín Fresca Agudo	Andante C. Veneno Pintusa	Getti Adusán Vavá	Entrerriano Reloca Medaille	Corcel Páramo Chiconel	Tanteado Murton Coladera	Mentao Peteco Better Not	Charamusca Tirol Fornido	Novice Varlet Bombera	Sunderland Chicodiablo Vadosa	Luz Clara Rustavi Malhumorada	Atento J. James Alcino
LA SEGUNDA	Malandrín Fresca Prensada	Andante Pintusa C. Veneno	Getty Adusán Celinda	Lola Sal Borgward Reloca	Corcel Chiconel Páramo	Citula Tanteado Sun Ren	Peteco Mentao Dolly Pen	Bulliciosa S. Tan Daino	Varlet Novice Bombera	M. Julio Sunderland Carebuena	Luz Clara Rustavi Ahita	J. James Alcino Loca Linda
LA TERCERA	Fresca Salteo Malandrín	Pintusa Hachuela La Soledad	Getti Celinda Adusán	Borgward Curiosilla Entrerriano	Corcel Chiconel Páramo	Moiceva Tanteado Coladera	Pituquín Dolly Pen Mentao	Cidra Cuarteada Charamusca	Osado Novice Varlet	Vadosa Saleroso M. Julio	Santoña Ahita Malhumorada	Alcino Rayero Pilla
ULTIMA HORA	Malandrín Fresca Dorogoy	Andante C. Veneno Hachuela	Getti Adusán Vavá	Entrerriano Lola Sal Medaille	Pastor Córcel	Murton Coladera Tanteado	Mentao Dolly Pen Peteco	Cidra Los Olmos S. Tang	Novice Sabra Bombera	M. Julio Sunderland Chicodiablo	Malhumorada Ahita Luz Clara	Atento P. de Boulogne Alcino

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en las reuniones de ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

4a. CARRERA: (10) Bleopar.
5a. CARRERA: (5) Pastor.
9a. CARRERA: (14) Trapial.
12a. CARRERA: (3) Porte de Boulogne.

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: (1) Apsaras.
5a. CARRERA: (11) Luana.
10a. CARRERA: (6) Don Federico.

MUCHAS GRACIAS

Continúan llegando a nuestra mesa de redacción los saludos y los buenos deseos para el año que se inicia a medianoche. Gracias a todos, amigos. Que la felicidad los acompañe a todos en los próximos doce meses.

Entre otros, han hecho llegar sus mensajes Rosamel Miranda, entrenador de Unión Española; Delfín López, nuevo trainer del Hipódromo Chile; la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras; el Sindicato Profesional de Empleados del Club Hípico de Concepción; Juan Juliá, nuestro corresponsal en Concepción; Luis Troncoso, un amigo de esta casa desde hace muchos años; José Lombardo, distinguido turfman; revista "La Meta" de Venezuela, etc.

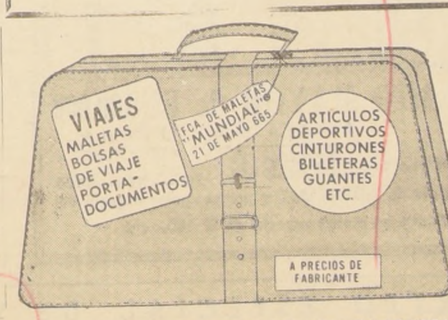
En la imposibilidad de nombrarlos a todos, les agradecemos nuevamente su gentileza. ¡Felicidades, amigos!



CARLOS ASTORGA dirigirá a Fuero Real, un debutante que es hermano de Curiche y que debe ganar la primera prueba para la nueva generación de dos años.



Eduardo Soto, el eficiente látigo palmeño que marcha 3º en la estadística de ese hipódromo con 36 victorias, espera consolidar esa posición y cerrar el año hípico con una serie de victorias.





Un Saludo de R. Espinoza B.

Ricardo Espinoza, Baeza, corresponsal hípico de LA NACION en Lima y gran amigo de nuestro país, ha enviado el siguiente cable a la Sección Hípica de LA NACION, que agradecemos en todo cuanto él significa:

"Lamento sinceramente tragedia terremoto formulo votos Providencia año 1967 cese calamidades hermana tierra chilena prosperidad vuestra patria. Abrazos (fdo) RICARDO ESPINOZA BAEZA".

CORCEL EN LA MEJOR PRUEBA DEL ULTIMO PROGRAMA DEL AÑO

Se pondrá fin al año hípico 1966 con la reunión que se efectuará esta tarde en el Hipódromo Chile.

La cartilla consulta un total de doce carreras. La primera será largada a las 13 horas, mientras que la última deberá ser corrida a las 19.10 horas.

Sobre la distancia de 1.500 metros y con un premio de Eº 9.000 al primero, se disputará la prueba central. Si reducido era el lote, más pequeño quedó aún con el retiro de uno de sus más destacados animadores. Nos referimos a Pastor, animal que después de cotejar fuerte sufriera una seria lesión, que lo mantendrá al margen de las competencias por un plazo aproximado a los treinta días.

Con la deserción del hijo de Prince Médicis, las preferencias de los entendidos deberán repartirse entre Corcel y Quite, elementos que han cumplido una lucida campaña.

Esto es lo que han hecho los competidores de la carrera especial "Clausura":

QUITE, 60 kilos; Juan Toro. Ha cumplido 17 presentaciones. Suma tres triunfos; uno en 1.600, otro en 1.500 y en 2.000 metros. Su más reciente victoria la obtuvo en esta misma pista, aventajando por 1 1|2 cuerpos a Señuelo en 2.000, con 52. Lo dejamos para el segundo lugar.

CHICONEL, 55 kilos; Adolfo González. En catorce oportunidades ha salido a la cancha. Tiene tres ganancias. Dos en 1.400 y una en 1.500 metros. Viene de finalizar cuarto, a 1 1|2 cuerpos de Homérico, en 1.200, con 57 segundos.

PARAMO, 54 kilos; Juan Amestelly. El hijo de La Brava solo ha disputado 11 carreras en el año que se va. Cuenta con un triunfo en 1.400 metros, con 53 kilos. En su última presentación, remató último de Gamal, a 16 3\ cuerpos, en 1.900, con 57.

CORCEL, 52 kilos; Hernán Olguín. Es el único valor de tres años que intervendrá en este evento de mediofondo. Ha participado en 14 carreras, obteniendo en ellas 4 triunfos. Uno en 1.000 y tres en 1.500, que es la distancia de esta tarde. Pasa por un gran momento, sus aprontes así lo dicen. Viene de ganar a Quite, por un cuerpo, a diferencia de 8 kilos a su favor. En esta oportunidad recibirá la misma ventaja. Será nuestro defensor en el pronóstico a ganador.

YACAL, 45 kilos; Orlando P. Castillo. Lleva bastante tiempo sin correr, no actúa desde el 14 de agosto. En el tiempo que alcanzó a correr completó doce carreras. Tiene en ese lapso dos ganancias en 1.400 y dos en 1.500 metros. En su última presentación logró superar a Invierno, por 3 1|2 cuerpos, en 1.500 con 51; 3.a serie handicap. Tiempo: 1.33 (J. Salinas).



Humberto Cisternas, entrenador de Entrerriano, cree su pupilo saldrá airoso de su compromiso de esta ta y, además, recomienda no lo olviden en las apuestas la primera válida de la Triple Central.



104º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1966, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTES A LAS EMITIDAS EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1966

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	DIRECCION DEL NEGOCIO Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	Premio
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Casa "Shodek"	Arica	Maipú	632	2645	E° 500
Casa "Shodek"	Arica	Maipú	632	2649	E° 500
Casa "Shodek"	Arica	Maipú	632	8619	E° 500
Casa "Shodek"	Arica	Maipú	632	8621	E° 500
Rosalía Nieto V.	Arica	Mdo. Municipal. Pto.	108	05352	E° 500
Rosalía Nieto V.	Arica	Mdo. Municipal. Pto.	108	05357	E° 500
Francisco Durana e Hijos	Arica	21 de Mayo	200	54954	E° 500
Mercería-Santiago Gallo Orrego	Arica	21 de Mayo	501	250217	E° 500
Mercería-Santiago Gallo Orrego	Arica	21 de Mayo	501	250230	E° 500
Reparadora de Calzado "Jet"	Iquique	Barros Arana	819	50991	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Emporio "Central"	Antofagasta	Latorre	2695	89599	E° 500
Botillería "El Nilo"	Antofagasta	Latorre	2996	3273	E° 1.000
Emporio "El Salitre"	Antofagasta	Maipú	301	40840	E° 500
Rocuant, Coccolo y Cía. Ltda.	Antofagasta	Prat	441	64834-R	E° 500
Rocuant, Coccolo y Cía. Ltda.	Antofagasta	Prat	441	45472-V	E° 500
Rocuant, Coccolo y Cía. Ltda.	Antofagasta	Prat	441	45473-V	E° 500
Almacén-Guillermo Leiva C.	María Elena	Caupolicán	719	1484	E° 500
Almacén-Guillermo Leiva C.	María Elena	Caupolicán	719	1485	E° 500
Abarrotes-Eusebio Tay S.	Taltal	Serrano	401	37048	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Pensión "La Fortuna"	Vallenar	San Félix		5475	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Club Social "Combarbalá"	Combarbalá	Unión	284	1493	E° 500
Almacén "La Bahía"	Coquimbo	Aldunate	575	63020	E° 500
Abarrotes-Epifanio Iduya e Hijo	Coquimbo	Aldunate	1595	54047	E° 1.000
Pensión "Moderna"	Coquimbo	Aníbal Pinto	1121	10167	E° 500
Abarrotes-Lucas Caric e Hijos	Coquimbo	Mercado Panamericano		27301	E° 500
Abarrotes-Lucas Caric e Hijos	Coquimbo	Mercado Panamericano		27303	E° 500
Abarrotes-Lucas Caric e Hijos	Coquimbo	Mercado Panamericano		27304	E° 500
Abarrotes-Humberto Rosales M.	La Serena	Alvarez Z. (Cía Baja)	327	33078	E° 500
Abarrotes-Humberto Rosales M.	La Serena	Alvarez Z. (Cía Baja)	327	33084	E° 500
Farmacia "Americana"	La Serena	Balmaceda	666	72850	E° 500
Casa "Enriquez"	La Serena	Cordovez	677	14560	E° 500
Villalón Castex Hnos.	Ovalle	Hacienda "El Sauce"		4803	E° 500
Tienda-Edmundo Saud Dreiy	Vicuña	San Martín	279	2387	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Librería "Universo"	Los Andes	Esmeralda	475	09938	E° 1.000
Fiambrería "Milanesa"	San Felipe	Colmas	216	69670	E° 500
Foto Optica "Pincetti"	San Felipe	Salinas	176-B	05952	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Depósito de Licores "La Estrella"	Algarrobo	Principal	1362	12973-A	E° 500
Restaurant "La Ensenada"	Concón	Concón		04134	E° 500
Fábrica Confecciones "Bisonte"	Limache	Urmeneta	180	02192	E° 500
"El Trébol"	Quilpué	Blanco	964	17972	E° 500
Puesto Varios "Margot"	Quilpué	Los Carreras	199	01134	E° 500
"La Genovesa"	Quillota	Prat	137	80025	E° 500
"La Genovesa"	Quillota	Prat	137	80029	E° 500
Salón de Belleza "Fedra"	Valparaíso	Av. Argentina	162	46705	E° 500
Salón de Belleza "Fedra"	Valparaíso	Av. Argentina	162	46714	E° 500
Salón de Belleza "Fedra"	Valparaíso	Av. Argentina	162	46722	E° 500
Soc. Coop. Porteña Consumo Ltda.	Valparaíso	Av. Brasil	1559	169304	E° 500
Casa "Wafi"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	1760	109847	E° 500
Casa "Wafi"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	1760	109848	E° 500
Sederías "León"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	1804	108272	E° 500
Sederías "León"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	1804	108837	E° 500
Café "Nancy"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	2075	58336	E° 500
Café "Berroeta"	Valparaíso	Condell	1417	4233	E° 500
Perfumería "Femmi"	Valparaíso	Condell	1464	104621	E° 500
"Lipigas S. A."	Valparaíso	Chacabuco	2053	5488	E° 1.000
Servicio Renault-Fco. González L.	Valparaíso	Deformes	2902	3264	E° 500
Servicio Renault-Fco. González L.	Valparaíso	Deformes	2902	3268	E° 500
Francisco Petitbon	Valparaíso	Las Heras	364	9520	E° 500
"La Antigua Venus"	Valparaíso	Yungay	2867	61656	E° 500
Bodega "Central"	Villa Alemana	Av. Valparaíso	720	26150	E° 500
Residencial "Yolanda"	Viña del Mar	5 Oriente	956	01334	E° 500
Emporio "Quillota"	Viña del Mar	Quillota esq. 8 Norte		184069	E° 500
Bahrala Kabbash Nasser	Viña del Mar	Valparaíso	205	46585	E° 500
Calzados "Lozano"	Viña del Mar	Valparaíso	586	2345-[illegible]	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Manufactura de Tejidos "Ramotex"	Conchalí	Nueva de Matte	2448	15193	E° 500
Manufactura de Tejidos "Ramotex"	Conchalí	Nueva de Matte	2448	15194	E° 500
Manufactura de Tejidos "Ramotex"	Conchalí	Nueva de Matte	2448	15195	E° 500
Servicentro-Marta Riesle de Azócar	La Cisterna	Gran Avenida	8504	018529	E° 500
Servicentro-Marta Riesle de Azócar	La Cisterna	Gran Avenida	8504	018533	E° 500
"Abastible"	Las Condes	Fernández Concha	s/n.	3209-H	E° 500
Molinera Nancagua y Maipo Ltda.	Maipo	La Paloma	s/n.	256697-E	E° 500
Molinera Nancagua y Maipo Ltda.	Maipo	La Paloma	s/n.	256742-E	E° 500
Supermercado "San Antonio"	Maipú	Av. Félix Margoz	308	93829	E° 500
Fuente de Soda "Tívoli"	Melipilla	Av. Serrano	364	5855	E° 500
Saleh Hermanos	Ñuñoa	Dublé Almeyda	2635	50428	E° 500
Saleh Hermanos	Ñuñoa	Dublé Almeyda	2635	50430	E° 500
Restaurant "Santa Carolina"	Ñuñoa	Rodrigo de Araya	1958	8017	E° 500
Restaurant "Santa Carolina"	Ñuñoa	Rodrigo de Araya	1958	8018	E° 500
Fuente de Soda-Luis A. Millares	Peñaflor	Cam. a Melipilla	2065	03723	E° 500
Tejidos "Luvy"	Providencia	Av. P. de Valdivia	1974	004363-C	E° 500
Café "Real Madrid"	Providencia	Avda Salvador	23	124960	E° 500
Héctor García B.	Puente Alto	Balmaceda	359	19597	E° 500
Almacén "Volcán"	Puente Alto	Irarrázaval	0486	19912	E° 500
Casa "Nena"	Puente Alto	J. Luis Coo	0176	11267	E° 500
Casa "Nena"	Puente Alto	J. Luis Coo	0176	11268	E° 500
Café "La Bahía"	Puente Alto	J. Luis Coo	0190	06839	E° 500
Café "La Bahía"	Puente Alto	J. Luis Coo	0190	06841	E° 500
Bodega "El Carmen"	Puente Alto	Tocornal	45	50507	E° 500
Botillería "Abranquil"	Quinta Normal	Edison	4885	009434	E° 500
Botillería "Abranquil"	Quinta Normal	Edison	4885	009438	E° 500
Bar "La Flor del Bosque"	Quinta Normal	M. de Rozas	4100	07182	E° 500
Mercería "Mendoza"	Quinta Normal	Mapocho	4326	65219-A	E° 500
Mercería "Mendoza"	Quinta Normal	Mapocho	4326	65227-A	E° 500
Dep. de Maderas - C. Medina B.	Quinta Normal	San Pablo	6135	24738	E° 500
Dep. de Maderas - C. Medina B.	Quinta Normal	San Pablo	6135	24743	E° 500
Dep. de Maderas - C. Medina B.	Quinta Normal	San Pablo	6135	24749	E° 500
Librería "Santa Mireya"	Renca	Longitudinal 4	591	14450	E° 500
Librería "Santa Mireya"	Renca	Longitudinal 4	591	14453	E° 500
Bar Restaurant "Español"	San Antonio	B. Luco	1818	52339	E° 500
Bar Restaurant "Español"	San Antonio	B. Luco	1818	52354	E° 500
Luis Flores V.	San Bernardo	Maestranza	86	009858	E° 500
Mercería - Manuel Morales C.	San Miguel	Estrella Polar	507	08077-A	E° 500
"La Cruz de Oro"	San Miguel	San Francisco	5843	3629	E° 500
Dep. de Licores - Germán Acevedo D.	Santiago	A. Latorre	402	8122	E° 500
Casa "Lido"	Santiago	Agustinas	955	018386-A	E° 1.000
Relojería "Suiza"	Santiago	Ahumada	302	051203	E° 1.000
Frutos del País - Tarres S.A.C.	Santiago	Artesanos	761	757003	E° 500
Radio Cultura Ltda.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	522	079546	E° 500
Radio Cultura Ltda.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	522	079552	E° 1.000
Radio Cultura Ltda.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	522	079555	E° 500
Confitería "Carrera"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2167	123440	E° 500
Confitería "Carrera"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2167	123450	E° 500
Confitería "Carrera"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2167	123460	E° 500
Relojería "González"	Santiago	Av. O'Higgins 3045, L.	6	000620	E° 500
Relojería "González"	Santiago	Av. O'Higgins 3045, L.	6	000621	E° 1.000
Relojería "González"	Santiago	Av. O'Higgins 3045, L.	6	000622	E° 500
"Grand Hotel"	Santiago	Avda. España	24	02649	E° 500
"Grand Hotel"	Santiago	Avda. España	24	02654	E° 500
"Grand Hotel"	Santiago	Avda. España	24	02651	E° 500
Fábrica de Ropa "Chawa"	Santiago	Av. Independencia	320	06788	E° 500
Fábrica de Ropa "Chawa"	Santiago	Av. Independencia	320	06790	E° 500
Fábrica de Ropa "Chawa"	Santiago	Av. Independencia	320	06796	E° 500
Semillería "Belga"	Santiago	Bandera	546	109748	E° 500
Semillería "Belga"	Santiago	Bandera	546	109759	E° 1.000
Lavandería "La Precios Módicos"	Santiago	Bascuñán Guerrero	199	122352	E° 500
Tejidos - León Heller y Cía.	Santiago	Bellavista	0503	10277	E° 500
Tejidos "Grinn"	Santiago	Castro	56	190330	E° 500
Tejidos "Grinn"	Santiago	Castro	56	192299	E° 500
Vulcanización - Luis Soto S.	Santiago	Concón	0150	26665	E° 500
Vulcanización - Luis Soto S.	Santiago	Concón	0150	26669	E° 500
"Rancho Grande"	Santiago	Franklin	667	015300	E° 500
"Rancho Grande"	Santiago	Franklin	667	015368	E° 500
"Rancho Grande"	Santiago	Franklin	667	015902	E° 500
Artículos de Algodón - Enrique Anguita	Santiago	Gal. Imperio, Local	810	20724	E° 500
Pastelería "Madame de Pompadour"	Santiago	Huérfanos	726	95659	E° 500
Farmacia "Victoria"	Santiago	Lord Cochrane	1396	225676	E° 1.000
Restaurant "La Popular"	Santiago	Matucana	1080	10143	E° 500
Restaurant "La Popular"	Santiago	Matucana	1080	10149	E° 500
Librería "Ivens"	Santiago	Moneda	730	12071	E° 500
Optica Continental Ltda.	Santiago	Monjitas	831	058697	E° 1.000
Lavandería - Elba Herrera Olea	Santiago	Nataniel	114	003205	E° 500
Bicicletas "Santiago"	Santiago	Portugal	658	032713	E° 500
Bicicletas "Santiago"	Santiago	Portugal	658	032717	E° 500
Café "Ochoa"	Santiago	Puente	798	159465-B	E° 500
Café "Ochoa"	Santiago	Puente	798	159482-B	E° 500
"La Logroñesa"	Santiago	Puente	819	50806	E° 500
Almacén "El Ferrocarril"	Santiago	Rivera	1880	61659	E° 500
Almacén "El Ferrocarril"	Santiago	Rivera	1880	61667	E° 500
Depósito de Confites "Diana"	Santiago	Salvador Sanfuentes	2972	055858	E° 500
Central de Confites - Rafael Peisajoff G.	Santiago	San Alfonso	26	97486	E° 500
Central de Confites - Rafael Peisajoff G.	Santiago	San Alfonso	26	97490	E° 500
Central de Confites - Rafael Peisajoff G.	Santiago	San Alfonso	26	97496	E° 1.000
BATA S.A.C.	Santiago	San Diego	701	217479	E° 500
BATA S.A.C.	Santiago	San Diego	701	217499	E° 500
BATA S.A.C.	Santiago	San Diego	701	218009	E° 500
Casa "Soner"	Santiago	San Diego	834	31544	E° 1.000
Casa "Soner"	Santiago	San Diego	834	31545	E° 500
Camisería "Carlos Alberto"	Santiago	San Diego	1147	5009	E° 500
Camisería "Carlos Alberto"	Santiago	San Diego	1147	5011	E° 500
Camisería "Carlos Alberto"	Santiago	San Diego	1147	5022	E° 500
Modas "Mac"	Santiago	San Diego	2021	037148	E° 500
Modas "Mac"	Santiago	San Diego	2021	037150	E° 500
Salón de Belleza "Sonibbel"	Santiago	San Isidro 10, Loc.	17	1355	E° 500
Mario Figari V.	Santiago	San Pablo	2526	81361	E° 500
Suelería "San Pablo"	Santiago	San Pablo	3158	132057	E° 500
Suelería "San Pablo"	Santiago	San Pablo	3158	132061	E° 500
Catalán y Meneses Ltda.	Santiago	Santa Rosa	96	5527	E° 500
Catalán y Meneses Ltda.	Santiago	Santa Rosa	96	5531	E° 500
Catalán y Meneses Ltda.	Santiago	Santa Rosa	96	5533	E° 500
Soms y Cía. Ltda.	Santiago	Santa Rosa	1427	0491-A	E° 500
Delantales - Inostroza y Gálvez	Santiago	Santo Domingo	876	23599	E° 500
Baños "Teatinos"	Santiago	Santo Domingo	1311	290520	E° 500
Casa "Fischman"	Santiago	21 de Mayo	657	151958	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Carrasco Hnos. y Cía.	Doñihue	Delfín Carvallo	199	110379	E° 500
Farmacia "Alemana"	Pelequén	Pelequén		10599	E° 1.000
Tienda "La Española"	Peumo	V. Mackenna	67	55242	E° 500
Dep. de Vinos - Eva Soto de Pinto	Peumo	W. Martínez		4529	E° 500
Dep. de Vinos - Eva Soto de Pinto	Peumo	W. Martínez		4531	E° 500
Dep. de Vinos - Eva Soto de Pinto	Peumo	W. Martínez		4537	E° 500
Stock Ciclista "Toledo"	Rancagua	Brasil	1041	35042	E° 500
Mercería "Orueta"	Rancagua	San Martín	459	350142	E° 500
Mercería "Orueta"	Rancagua	San Martín	459	350453	E° 500
Mercería "Orueta"	Rancagua	San Martín	459	350505	E° 1.000
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
"Sanvi Pool"	San Fernando	B. O'Higgins	566	5112	E° 1.000
"Huracán"	San Fernando	M. Rodríguez	714	195348	E° 500
PROVINCIA DE CURICO:					
Alejo San Martín y Cía.	Curicó	A. Prat	415	91242-C	E° 500
Casa "San Martín"	Curicó	A. Prat	815	47398	E° 1.000
Julio Cabrera M.	Licantén	A. Rojas	198	036639	E° 500
Julio Cabrera M.	Licantén	A. Rojas	198	036647	E° 1.000
PROVINCIA DE TALCA:					
Farmacia "San Antonio"	Molina	Molina	2070	24250	E° 500
Estación de Servicio Talca Ltda.	Talca	Cam. Longitudinal	s/n.	5038	E° 500
Bar "Venecia"	Talca	5 Sur	2247	1643	E° 500
PROVINCIA DE MAULE:					
Almacén - Eduardo Cortés e Hijo	Cauquenes	Maipú	645	41248	E° 500
Almacén "Sur"	Cauquenes	Prat esq. La Manga		0737	E° 500
PROVINCIA DE LINARES:					
Casa "Cuesta"	Linares	Independencia	647	115323-C	E° 500
Evaristo Cuesta y Cía. Ltda.	Linares	Independencia	651	44569	E° 500
Mercería "El Arado"	San Javier	Chorrillos	1426	39693	E° 500
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Almacén "Los Maitenes"	Coihueco	Niblinto		6549	E° 500
Almacén "Los Maitenes"	Coihueco	Niblinto		6550	E° 500
Arrocera Tucapel S.A.I.C.	San Carlos	Freire	035	8193	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Farmacia "Radium"	Concepción	Barros Arana	702	097625-R	E° 500
"La Reina"	Concepción	Freire	611	147701	E° 500
Empresas Ralco S. A.	Concepción	Zañartu	234	18778	E° 500
Empresas Ralco S. A.	Concepción	Zañartu	234	18780	E° 500
Empresas Ralco S. A.	Concepción	Zañartu	234	18781	E° 500
Empresas Ralco S. A.	Concepción	Zañartu	234	18790	E° 500
Almacén "La Colonia"	Coronel	F. Aldunate	238	13692	E° 500
Farmacia "La Humanitaria"	Talcahuano	Colón	1308	275125	E° 500
Farmacia "La Humanitaria"	Talcahuano	Colón	1308	275127	E° 500
Farmacia "La Humanitaria"	Talcahuano	Colón	1308	275135	E° 500
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Almacén Suc. Misael Neira	Arauco	Carampangue		47521	E° 500
Restaurant - Juana Muñoz	Lebu	Ramírez	57	731	E° 500
Dep. de Vinos - Agustín Zúñiga	Los Alamos	Pedro Eyheramendy	s/n.	01163	E° 500
PROVINCIA DE BIO-BIO:					
Sastrería "Eltit"	Laja	Balmaceda	218	3595	E° 500
Joyería y Relojería "Rica"	Los Angeles	Colón	340	03392	E° 500
Fuente de Soda "El Rocío"	Los Angeles	Rengo	251	8936	E° 500
Fuente de Soda "El Rocío"	Los Angeles	Rengo	251	8999	E° 500
Ventura Torm y Cía.	Los Angeles	Villagrán	558	28401-B	E° 500
Ventura Torm y Cía.	Los Angeles	Villagrán	558	28783-B	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
Fca. de Cecinas "París"	Traiguén	General Pinto	620	022099	E° 500
Fca. de Cecinas "París"	Traiguén	General Pinto	620	022111	E° 500
Vinos y Licores - Juan E. Venegas	Traiguén	Lagos	694	005780	E° 1.000
Tienda y Paquetería "El Cóndor"	Traiguén	Saavedra	603	48515	E° 500
Casa "Torres"	Traiguén	Santa Cruz	813	62833-A	E° 500
Casa "Torres"	Traiguén	Santa Cruz	813	62856-A	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Relojería "Tic Tac"	Lautaro	O'Higgins	644	2603	E° 500
Farmacia "Lautaro"	Lautaro	O'Higgins	650	151772	E° 1.000
Farmacia "Lautaro"	Lautaro	O'Higgins	650	151806	E° 500
Cantina - Gabriela Suárez	Nueva Imperial	Cholchol		2019	E° 500
Cantina - Gabriela Suárez	Nueva Imperial	Cholchol		2020	E° 500
Cantina - Gabriela Suárez	Nueva Imperial	Cholchol		2022	E° 500
Cantina - Gabriela Suárez	Nueva Imperial	Cholchol		2025	E° 500
Cantina - Gabriela Suárez	Nueva Imperial	Cholchol		2026	E° 500
Farmacia "Hernández"	Pitrufquén	Francisco Bilbao	731	58554	E° 500
Farmacia "Hernández"	Pitrufquén	Francisco Bilbao	731	58563	E° 500
Farmacia "Hernández"	Pitrufquén	Francisco Bilbao	731	58570	E° 500
Elizabeth Zyl de Panisello	Pitrufquén	Queule	s/n	04387	E° 500
Elizabeth Zyl de Panisello	Pitrufquén	Queule	s/n	2248-B	E° 30.000
Relojería "Longines"	Temuco	Bulnes	510	32789	E° 500
Relojería "Longines"	Temuco	Bulnes	510	32790	E° 500
Soc. Barraca Temuco Ltda.	Temuco	Malvoa	621	21613	E° 500
Molino "Miraflores"	Temuco	Miraflores	1317	43889	E° 500
Molino "Miraflores"	Temuco	Miraflores	1317	43900	E° 5.000
Molino "Miraflores"	Temuco	Miraflores	1317	43914	E° 500
Ferretería "La Frontera"	Temuco	Prat	485	270897	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Confitería "Central"	La Unión	Esmeralda	549	111469	E° 500
Bodega de Vinos—Isabel Enríquez	Panguipulli	Martínez de Rozas	s/n	5844	E° 500
Gran Hotel "Buxton"	Valdivia	Chacabuco	467	03959	E° 500
Gran Hotel "Buxton"	Valdivia	Chacabuco	467	03962	E° 500
PROVINCIA DE OSORNO:					
Romualdo Medina M.	Osorno	Pérez	584	62901	E° 500
Bata S. A. C.	Osorno	Ramírez	1099	412856	E° 500
Bata S. A. C.	Osorno	Ramírez	1099	412871	E° 500
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Electricidad "El Rayo"	Puerto Montt	Antonio Varas	891	36711	E° 500
Marta Aguila de M.	Puerto Montt	Pérez Rosales	496	33669	E° 500
Marta Aguila de M.	Puerto Montt	Pérez Rosales	496	33673	E° 500
Marta Aguila de M.	Puerto Montt	Pérez Rosales	496	33676	E° 500
Oliverio Muñoz N.	Puerto Varas	Del Salvador	901	30441	E° 500
Abastible S. A.	Puerto Varas	San Francisco	512	02469	E° 500
Abastible S. A.	Puerto Varas	San Francisco	512	02471	E° 500
Abastible S. A.	Puerto Varas	San Francisco	512	02473	E° 500
Abastible S. A.	Puerto Varas	San Francisco	512	02479	E° 500
Abastible S. A.	Puerto Varas	San Francisco	512	02480	E° 500
PROVINCIA DE CHILOE:					
Calzados "Melody"	Castro	Blanco	249	21614	E° 500
Provisiones—Francisco Alvarado T.	Castro	San Martín	605	28556	E° 500
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Bar "Tío Paco"	Punta Arenas	Colón	742	19727	E° 500
Almacén—Manuel Ojeda Pérez	Punta Arenas	Covadonga	230	019679	E° 500
Almacén—Manuel Ojeda Pérez	Punta Arenas	Covadonga	230	019684	E° 500
Esteban Livacic	Punta Arenas	21 de Mayo	1198	875-Máq. Reg.	E° 500
Esteban Livacic	Punta Arenas	21 de Mayo	1198	878-Máq. Reg.	E° 500
Esteban Livacic	Punta Arenas	21 de Mayo	1198	1014-Máq. Reg.	E° 500
Esteban Livacic	Punta Arenas	21 de Mayo	1198	1120-Máq. Reg.	E° 500
Esteban Livacic	Punta Arenas	21 de Mayo	1198	1144-Máq. Reg.	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de Eº 100.000

CAFE "OCHOA" — SANTIAGO — Puente N.o 798 — BOLETA N.o **159428-B** — FECHA 25 — XI — 1966

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de NOVIEMBRE y por cualquier negocio del país, cuyo número sea **159428** tienen un premio especial de Eº 100.- c/u.

SORTEO ESPECIAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Cada vivienda se individualiza indicando la ciudad de su ubicación, el nombre de la población en que se encuentra y el número de rol que en ella le corresponde, asignado por la Corporación de la Vivienda.—

Nombre del comerciante o del negocio emisor de la Boleta	Comuna o localidad	DIRECCION DEL NEGOCIO Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	UBICACION DE LA VIVIENDA Ciudad	Población	Rol N.o
PROVINCIA DE COQUIMBO:							
Bata S. A. C.	Ovalle	Vicuña Mackenna	69	115321	Chillán	"El Tejar"	105
PROVINCIA DE SANTIAGO:							
Fuente de Soda—Graciela Alvarez	Las Condes	Isabel la Católica	6492	11898	Santiago	"Presidente Juan Antonio Ríos II"	183
Botillería "Abranquil"	Quinta Normal	Edison	4885	009439	Chillán	"El Tejar"	103

NOTA: La abreviatura "Máq. Reg." significa Vales de Caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas.

COBRO DE PREMIOS: el original de las boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquier Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, solamente en el Departamento de Compraventas de esta Dirección Nacional, ubicado en el 4.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 403, cualquier día hábil, de 9 a 12 horas.

Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del **ORIGINAL** de la boleta premiada, la cédula de identidad al día, el rol comunal de contribuyentes y la inscripción electoral.

Esta Dirección se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que estén adulteradas o cuyo original no coincida exactamente con su duplicado. Las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus copias y el Acta Notarial del sorteo, que obra en poder de esta Dirección.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina vence el día **29 de Marzo de 1967.**

PROXIMO GRAN SORTEO GIGANTE ENERO 1967.— Se efectuará el día 31 de Enero de 1967, con un gigantesco premio extraordinario de Eº 100.000.— (CIEN MILLONES DE PESOS). Dos premios especiales de Eº 15.000.— c/u. Diez premios de Eº 5.000.— y TRESCIENTOS premios de 1.000.— (UN MILLON DE PESOS) c/u. Además, serán premiadas con Eº 100.— todas las boletas y vales de máquinas registradoras autorizadas emitidas durante el mes de Diciembre de 1966 cuya numeración completa coincida con la de la boleta que resulte favorecida en este sorteo con los Eº 100.000.—

ULTIMOS SORTEOS.— Todas las boletas emitidas en el mes de Septiembre de 1966, cuya numeración completa sea 3813 y las emitidas en el mes de Octubre de 1966 cuya numeración sea 13437, tienen derecho a un premio de Eº 75.— c/u.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Cámara de Diputados

SESION 32ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1966

(De 11 a 13.47 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 28ª, 29ª y 30ª quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un oficio del H. Senado, con el que comunica haber aceptado las renuncias a sus cargos de Presidente y Vicepresidente de esa Corporación presentadas por los HH. Senadores Tomás Reyes Vicuña y José García González y haber designado en su reemplazo a los HH. Senadores señores Salvador Allende Gossens y Luis Fernando Luengo Escalona, respectivamente.

2º.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, originado en el H. Senado, que autoriza al Subalterez Miguel Krassnoff Martchenko, nacionalizado chileno, para que, al término de sus estudios, pueda ser nombrado Oficial del Ejército de Chile.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— TERREMOTO EN EL DEPARTAMENTO DE TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— OFICIOS.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala a fin de conceder la palabra por tres minutos al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en la mañana de hoy se ha tenido conocimiento de que la zona norte del país ha sido azotada por un terremoto, cuyo epicentro estaría ubicado en Taltal.

En varias oportunidades, los parlamentarios que representamos a la provincia de Antofagasta nos hemos referido a la crítica situación que vive ese puerto, y recientemente nos ha correspondido preocuparnos de él, porque la paralización de faenas en la oficina salitrera "Flor de Chile" ha venido a agravar la crisis ya permanente que afecta a Taltal.

Ahora la naturaleza se ha encargado, según las informaciones, de destruir por lo menos el 50% de las viviendas de dicho puerto. De acuerdo con antecedentes que no hemos podido confirmar, habría también algunas víctimas; concretamente, un niño fallecido y varias personas heridas de gravedad.

Quiero aprovechar estos minutos que me ha concedido la Honorable Cámara para solicitar, por su intermedio, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que, a la brevedad posible, se nos proporcionen antecedentes acerca de la magnitud de esta catástrofe; enseguida, que el Supremo Gobierno adopte de inmediato las medidas necesarias para llevar la ayuda solidaria del pueblo de Chile a quienes hoy día la sufren. Pido, por último, que se dirija un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con el propósito de que, el día de mañana, a más tardar, los parlamentarios de la zona dispongamos de algún medio de movilización que nos permita visitar la región azotada por este gravísimo movimiento sísmico.

Nada más, señor Presidente, y agradezco la deferencia de la Honorable Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, a su vez, a los Honorables señores Clavel, Corvalán y Galleguillos.

Acordado.

Asimismo, han solicitado tres minutos, respectivamente, los Honorables señores Garay y Lorenzini.

¿Habría acuerdo para conceder ese tiempo?

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, me hago solidario de lo que ha manifestado en esta sesión mi Honorable colega don Ramón Silva Ulloa.

Efectivamente, por informaciones de radio, se ha tenido conocimiento de que, en la madrugada de hoy, ha afectado a la provincia de Antofagasta —y en especial al departamento de Taltal— un fuerte terremoto, cuyo epicentro ha sido esta última ciudad.

Ante esta circunstancia, estimo de la mayor urgencia que se adopten las medidas solicitadas por el señor Silva Ulloa.

Debo hacer presente que en estos momentos me retiro de la Sala para dirigirme a tomar un avión especial que parte a las once y media de la mañana, el que hará escala en Taltal y transportará los primeros auxilios a esa zona.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, efectivamente, como han expresado los Honorables colegas, desde las primeras horas de la mañana los parlamentarios de Antofagasta hemos estado muy inquietos por la suerte corrida al pueblo de Taltal.

Comparto la inquietud del señor Silva Ulloa, y en este sentido es importante informar que hemos estado realizando algunas gestiones para llevar la solidaridad del Parlamento a los habitantes del departamento de Taltal. Así es cómo, corroborando lo expresado por el señor Clavel, hemos obtenido que se modifique el itinerario de un avión correo de la LAN, que normalmente no hace escala en Taltal, para que viaje a la zona, hoy, una delegación parlamentaria integrada por Senadores, el Diputado Clavel y quien habla.

Además, el Gobierno dispuso que a las 8 de la mañana, más o menos, partiera el avión del Ministerio del Interior llevando al Subsecretario para hacer un inventario de los daños reales sufridos por el puerto de Taltal.

Señor Presidente, tienen mucha razón los colegas para expresar que la desgracia que afecta a este puerto ha concitado el interés nacional. Sería muy interesante que en lo sucesivo encontráramos idéntica solidaridad para realizar algunas obras y solucionar problemas de Taltal, mediante franquicias extraordinarias para la instalación de industrias en esa región.

Señor Presidente, adhiero a los oficios que han pedido los colegas, aun cuando tengo la certeza de que el Gobierno no puede ser remiso al dolor que afecta en estos momentos a los habitantes de Taltal.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, en estos casos de catástrofe nacional, es algo normal que el Gobierno y los servicios públicos acudan prontamente a socorrer a las víctimas que pudieran producirse.

Los antecedentes de última hora expresan que un 70% de las casas está destruido, y todavía no hay informaciones concretas sobre la situación en la oficina "Alemania" y en la mina "Julia", en cuyos campamentos vive gran número de trabajadores con sus familias, lo que significa que los daños pueden ser mucho más graves de lo que pensamos. Por otra parte, hay heridos graves, y al parecer, un muerto, cuyos nombres no se pueden dar a conocer de inmediato.

Estamos conmovidos por la tragedia del pueblo de Taltal, afectado por una serie de circunstancias, tanto naturales como creadas por los propios organismos públicos, como en el caso de la Carretera Panamericana, que no pasa por Taltal, lo que le ha causado un daño tremendo. Por eso, concuerdo con mis colegas de la zona, que el Gobierno debe ayudar efectivamente a los habitantes de Taltal. También viajará, en el avión que está por partir, una delegación de parlamentarios comunistas, y para este efecto rogaría que algún Diputado de Gobierno nos concediera un pareo, para no estar en desventaja en la votación de los proyectos que tratará la Cámara.

Asimismo, ruego que mediante oficios al Gobernador y al Alcalde de Taltal se exprese la solidaridad del Parlamento Nacional ante la desgracia que azota a ese departamento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, en primer lugar, para dirigir oficio al señor Ministro del Interior en que se solicite una información completa sobre los sismos ocurridos en la zona norte en el día de hoy.

Acordado.

Asimismo, recabo el asentimiento unánime de la Sala para dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional a fin de que procure, dentro de sus posibilidades, otorgar facilidades para la movilización de los señores Diputados de la zona que deseen trasladarse al sitio del sismo.

Acordado.

Al mismo tiempo, recabo el asentimiento unánime de la Sala para dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que haga llegar a las autoridades de las correspondientes zonas la manifestación de solidaridad de la Honorable Corporación hacia las personas afectadas por esta tragedia.

Acordado.

Recabo el asentimiento unánime de la Sala para ceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Garay.

No hay acuerdo.

2.— CONDONACION DE IMPUESTOS A LOS PRACTICOS AUTORIZADOS DE CANALES Y PUERTOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día de la presente sesión, corresponde considerar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que condona a los prácticos autorizados de canales y puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas.

Las modificaciones, impresas en el Boletín Nº 10.645-S, son las siguientes:

ARTICULO 3º

En su inciso primero ha intercalado, a continuación de "1960", la siguiente frase: "agregada por el artículo 26 de la ley Nº 16.282, modificada por el artículo 5º de la ley Nº 16.433, de 16 de febrero de 1966, y por el artículo 199 de la ley Nº 16.464, de 25 de abril de 1966".

ARTICULO 4º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"ARTICULO 4º— Autorízase al Presidente de la República para adquirir, habilitar, alhajar o edificar para el Servicio de Impuestos Internos los inmuebles en que se instalarán las oficinas de su dependencia en la provincia de Valparaíso, pudiendo invertir en estas adquisiciones, habilitaciones, alhajamientos o construcciones, los fondos acumulados en la cuenta especial F—9 y F—48-a de acuerdo con lo expresado en los artículos 2º y 4º de la ley Nº 13.682 y artículo 2º de la ley Nº 14.822".

ARTICULO 9º

En su inciso primero, ha reemplazado la conjunción "y" que figura entre "1964" y "1965", por una coma (,), y ha agregado a continuación de "1965" suprimiendo la coma (,) que sigue, lo siguiente: "y 1966".

ARTICULO 10

La segunda frase de su inciso segundo ha sido redactada en los términos siguientes:

"Dichos fondos se depositarán en una cuenta especial subsidiaria de la Cuenta Única Fiscal en el Banco del Estado de Chile sobre la cual podrá girar el Superintendente para finalidades contempladas en este precepto y sólo traspasará a rentas generales de la Nación el sobrante que quede en ella después de terminada la adquisición y el alhajamiento del inmueble".

ARTICULO 11

En su inciso segundo, ha suprimido la frase "eliminar las disposiciones que hayan perdido actualidad", y la coma (,) que la precede.

ARTICULO 13

Su inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Créanse en los Escalafones Profesionales de Secretaría del Senado y de la Cámara de Diputados sendos cargos de Secretarios de Comisiones con las rentas asignadas en el Presupuesto a dichos cargos."

ARTICULO 16

En la frase que se agrega al inciso primero del artículo 30 de la ley Nº 15.840, ha sustituido la oración final que dice "previo conocimiento del Ministro de Hacienda", por "previa aprobación del Ministro de Hacienda y del Banco Central."

ARTICULOS 17, 18 y 19

Han sido rechazados.

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"ARTICULO 17.— Modifícase en la siguiente forma el artículo único de la ley Nº 15.301, de 18 de octubre de 1963:

a) Reemplázase en el inciso segundo la cifra de US$ 30.000.—" por "60.000 dólares".

b) Reemplázase el inciso tercero por el siguiente:

"El Banco Central de Chile determinará anualmente previo informe de la Dirección General de Servicios Eléctricos o de otro organismo del Estado que estime conveniente y del Radio Club de Chile, la lista de los equipos y elementos que puedan ser internados de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero. Sólo podrán figurar en dicha lista aquellos equipos o elementos que no se produzcan en el país en cantidad o calidad adecuada."

c) Agréganse los siguientes incisos nuevos:

"Declárase a los Radio Clubes de Aficionados colaboradores del Estado, dependientes directamente del Ministerio del Interior para los casos de catástrofe nacional u otros que éste estime conveniente, como servicio de utilidad pública."

"Podrá exigirse conocimientos de telegrafía como excepción en el otorgamiento de licencia de radioaficionado de 1ª Categoría."

"ARTICULO 18.— Reemplázase el artículo 3º de la ley Nº 15.700, de 15 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo 3º. —El producto del o los préstamos a que se refiere el artículo 1º será destinado por la Municipalidad de Calbuco a obras de adelanto local, como pavimentación, alcantarillado y apertura de nuevas vías de acceso. Estos fondos se depositarán en la Tesorería Comunal de Calbuco y sobre ellos podrá girar el Alcalde, previo acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio."

"ARTICULO 19.— Para los efectos del artículo 12 del Reglamento Nº 835 de la ley 14.824, se entenderá, como período anual el comprendido entre el 1º de julio y 30 de junio del año siguiente.

En consecuencia, el Decreto Nº 240 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 20 de marzo de 1965, vigente, regirá hasta el 30 de julio de 1967."

"ARTICULO 20.— Condónanse las deudas que por concepto de intereses y multas por contribuciones pendientes tengan impagas con el Fisco los contribuyentes de la provincia de Valdivia y del departamento de Llanquihue. Para el pago de las contribuciones pendientes otórgase un plazo de cinco años, debiendo los deudores cancelar sus obligaciones en cuotas semestrales. El no pago de un semestre privará al contribuyente moroso del beneficio otorgado por el presente artículo."

"ARTICULO 21.— Las imposiciones adeudadas a la fecha de vigencia de la presente ley a los Organismos o Servicios de Previsión en la provincia de Valdivia y en el departamento de Llanquihue, podrán ser pagadas en 36 meses, mediante convenios con los referidos Organismos o Servicios, más un recargo de un interés del 12% anual desde la fecha de la mora hasta la de los pagos efectivos.

Los convenios que se pacten quedarán sin valor y sin efecto alguno por el solo hecho de no pagarse tres de las cuotas mensuales, sean o no sucesivas.

Estos convenios quedarán exentos de multas e intereses penales. Las acciones judiciales entabladas a la fecha de vigencia de la ley, quedarán suspendidas desde la fecha en que se formalicen los convenios.

Los deudores tendrán un plazo de 90 días, contado desde la vigencia de la presente ley para acogerse a estas franquicias. Los personales de los empresarios que celebren los convenios antes aludidos gozarán de todos los beneficios que las leyes les otorgan."

"ARTICULO 22.— Reemplázase la glosa del ítem 08—01—27 4.I. Coquimbo, Nº 38, del Presupuesto Corriente del Ministerio de Hacienda del Presupuesto de la Nación para 1966, por lo siguiente: "Parroquia de Salamanca, para taller industrial..."

"ARTICULO 23.— Los funcionarios en actual servicio del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que cuenten con más de 35 años de servicios computables o imposiciones de previsión, tengan más de 65 años de edad, y figuren en Lista de Méritos en tres de sus últimas cinco calificaciones, podrán acogerse a los beneficios de jubilación y su pensión se liquidará sobre la base de la última remuneración percibida y vigente a la fecha de su jubilación.

Los interesados tendrán un plazo de 90 días, a partir de la vigencia de la presente ley, para optar a la mencionada jubilación.

Si no lo hicieren en este lapso, la pensión se liquidará con arreglo a las normas comunes."

"ARTICULO 24.— Con cargo a los fondos acumulados correspondientes a la provincia de O'Higgins, en los años 1964 y 1965, de acuerdo al artículo 2º de la ley Nº 15.689, la Dirección General de Obras Públicas empleará Eº 245.000.— en concluir la instalación de la red de agua potable en Villa "El Cobre" y Poblaciones "Santa Julia" y "Cooperativa José Olivares", todas de Rancagua; Población "Los Césares" y Sector "El Naranjal", ambas de Rengo, y en la ampliación de la red de agua potable del distrito de Codegua, comuna de Graneros.

Para los efectos del inciso anterior, la CORFO pondrá a disposición de la referida Dirección General los fondos correspondientes dentro del mismo plazo, entregará Eº 50.000 a la Municipalidad de Rancagua, a fin de que ésta adquiera terrenos para la instalación del Cuartel de Carabineros; Posta de Primeros Auxilios, Oficina de Correos y Campo Deportivo en las Poblaciones Unidas de Rancagua.

Con cargo al remanente de los fondos indicados en el inciso primero en la parte correspondiente a la provincia de Atacama, la Corporación de Fomento de la Producción, dentro del plazo de sesenta días, pondrá a disposición de la Dirección General de Obras Públicas las siguientes cantidades que se destinarán a las obras que se indican:

Para la construcción de un edificio adhoc en la Escuela Universitaria de Minas de Copiapó para el Museo Mineralógico y Geológico de Copiapó, cien mil escudos (Eº 100.000);

Para iniciar las obras de alcantarillado de la ciudad de Freirina, doscientos mil escudos (Eº 200.000);"

"ARTICULO 25.— Condónanse los saldos de los préstamos y sus reajustes concedidos por la CORFO entre los años 1961 y 1962 con el fin de financiar adquisiciones de sitios o viviendas en Villa "El Cobre", comuna de Rancagua. La suma de estas condonaciones no podrá exceder de Eº 15.000."

"Artículo 26.— Declárase que los cargos servidos por los funcionarios del Congreso Nacional han sido compatibles con cualquier otro empleo que hubieren desempeñado, hasta el 8 de septiembre de 1966, en instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas del Estado, y que, en consecuencia, no les son aplicables, hasta esa fecha, las disposiciones del DFL Nº 23-5683, de 1942; de la ley Nº 8.282, de 1945; del DFL Nº 256, de 1953; del DFL Nº 338, de 1960, ni cualquiera otra disposición que legisle sobre incompatibilidades".

"Artículo 27.—Dentro de los 180 días siguientes a la publicación de esta ley, el Ministerio de Tierras y Colonización deberá ceder, gratuitamente, a la Municipalidad de Arica los terrenos de su propiedad que a continuación se indican:

a) Terrenos de equipamiento comunitario del plan seccional del Cerro La Cruz, exceptuando el scetor destinado a iglesia;

b) Terrenos destinados al Estadio "Carlos Dittborn", de acuerdo a las medidas y superficie que indica el Plano Regulador vigente;

c) Terrenos ocupados por las construcciones municipales "Mercado Agustín Benedicto" y "Mercado Tucapel";

d) Terreno señalado como sitio 90 del plano del loteo de la Zona Industrial de Arica, necesario para construir las dependencias del Departamento Municipal de Aseo y Jardines;

e) Terreno donde se construye la nueva Planta Telefónica Municipal, en calle Pedro Aguirre Cerda, según Plano Nº 81.837, del Ministerio de Tierras y Colonización.

En cada uno de los casos señalados anteriormente corresponderá al Ministerio de Tierras y Colonización realizar las tramitaciones necesarias que permitan a la Municipalidad de Arica obtener los títulos de dominio y las inscripciones correspondientes".

"Artículo 28.—Las viviendas levantadas por autoconstrucción en la provincia de Magallanes, en terrenos que al 30 de junio de 1965 pertenecían al Fisco, al Municipio o a particulares y que no contaban a esa fecha con urbanización, quedarán exentas de pago de contribuciones sobre bienes raíces. Esta exención regirá hasta un año después que los propietarios de dichas viviendas reciban el título definitivo de dominio.

Se devolverán los valores correspondientes a cancelaciones de estos gravámenes a quienes los hubieren integrado en Tesorería, contra la presentación de una solicitud, acompañada de los comprobantes de pago respectivos".

"Artículo 29.— La Polla Chilena de Beneficencia y la Lotería de Concepción deberán deducir de los premios superiores a Eº 1.000, con exclusión del premio mayor, un 2,5% que se distribuirá de la siguiente manera: tres doceavos para la Universidad de Chile, la que deberá destinarlos por partes iguales al Centro Universitario de La Serena, al Centro Zona Norte de Antofagasta, a los Colegios Regionales que mantiene en Chillán y a los Colegios Regionales de Talca; tres doceavos para la Universidad del Norte, la que deberá invertir un doceavo en su sede de Arica y el saldo en sus sedes de Antofagasta e Iquique; tres doceavos a la Universidad Técnica del Estado, a fin de que destine un doceavo al Centro que mantiene en Antofagasta y, el resto, por partes iguales, a sus Centros de Copiapó y La Serena, y tres doceavos para la Universidad Austral.

Las sumas que se recauden deberán entregarse mensualmente por la Polla Chilena de Beneficencia y la Lotería de Concepción a las Universidades indicadas en el inciso anterior, las que deberán rendir cuenta anual a la Contraloría General de la República de los fondos que perciban en conformidad al presente artículo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la primera enmienda del Honorable Senado, que consiste en intercalar determinadas frases en el artículo 3º del proyecto.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, cuando este proyecto se trató en la Honorable Cmara en el primer trámite, los Diputados comunistas planteamos nuestra oposición al artículo 3º, cuyas modificaciones estamos debatiendo en este momento.

Hicimos presente en esa ocasión que mediante esta disposición se pretende modificar el artículo 39 del Decreto con Fuerza de Ley número 247, de 1960, con el pretexto de aclarar una disposición relacionada con el reajuste de los bonos emitidos por el Banco Central de Chile. Manifestamos que esta disposición beneficiaba, a nuestro parecer, al sector privilegiado que mantenía en su poder, en calidad de adquirentes, esos títulos emitidos por el Banco Central.

Ahora, el Senado, en lugar de modificar substancialmente el artículo 3º o rechazarlo, lo ha complementado y ha extendido su significado al contenido de los artículos 26 de la Ley Nº 16.282, 5º de la Ley Nº 16.433 y 199 de la Ley Nº 16.464, sobre reajuste de remuneraciones para el presente año.

Los Diputados comunistas votaremos en contra de las modificaciones introducidas por el Senado, porque las estimamos, desde luego, más dañinas y perjudiciales que el artículo despachado por la Cámara. Como tenemos que pronunciarnos sobre esta materia, votaremos por que se mantenga la disposición aprobada por esta Corporación y se rechace la propuesta por el Senado.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, como sólo en el día de ayer fuimos citados a esta sesión especial y no hemos tenido oportunidad de estudiar las diversas modificaciones introducidas por el Senado, será muy difícil pronunciarnos sin conocer, por lo menos, los textos a los cuales hace referencia esa Honorable Corporación en las distintas innovaciones que propone al proyecto. Por ejemplo, en el artículo 3º, en discusión en estos momentos, el Senado propone agregar, a continuación de la expresión "1960", la siguiente frase: "agregada por el artículo 26 de la Ley número 16.282, modificada por el artículo 5º de la Ley Nº 16.433, de 16 de febrero de 1966, y por el artículo 199 de la Ley número 16.464, de 25 de abril de 1966."

No obstante los esfuerzos que podamos hacer los Diputados para aprobar conscientemente esta modificación que propone el Senado, será muy difícil hacerlo sin tener a la vista los textos legales a que ella hace referencia. Por eso, ruego al señor Secretario que, si lo tiene a bien, les dé lectura, para poder juzgar con conocimiento de causa el alcance de las disposiciones introducidas por el Senado en el artículo 3º.

El señor HURTADO (don Patricio).— Me parece muy bien. Es una sana medida.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, quedará pendiente el debate sobre la modificación del Senado al artículo 3º.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 4º, que consiste en sustituir su texto.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el artículo 4º aprobado por la Cámara autorizaba al Presidente de la República para adquirir o edificar para la Dirección Nacional de Impuestos Internos en la provincia de Valparaíso los inmuebles en que se instalarán las oficinas de su dependencia.

El Senado ha introducido una modificación, tendiente a mejorar la redacción de este artículo; pero, en el nuevo texto, existe una diferencia en cuanto a la glosa. En efecto, mientras que en el texto propuesto por la Cámara se establece que, para este fin, se destinará hasta "la cantidad de 450.000 escudos con cargo a los fondos acumulados en la cuenta F 9—44 a) que se ordena llevar en el artículo 27 de la Ley Nº 12.861, de 7 de febrero de 1958"; en el del Senado no se dice, en forma concreta y precisa, cuál es el presupuesto o los fondos acumulados en las cuentas que señala, que son la F—9 y y la F—48.

Como se trata de dos textos controvertidos, estimamos conveniente que se dé a conocer a la Corporación qué diferencia hay entre los fondos acumulados en la cuenta F 9—44 a) y los fondos acumulados en la cuenta especial F-9 y F-48, salvo que en el boletín se haya incurrido en un error de cita y se haya variado su número.

Como se trata de imputaciones a distintas cuentas, estimamos necesario conocer en qué consiste, en el fondo, esta modificación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALENTE.— He formulado una consulta, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CANTERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, coincido con las palabras de mi Honorable colega señor Valente, en el sentido de que no podemos aprobar esta sustitución del artículo 4º sin conocer en detalle a qué se refiere la cuenta especial señalada.

En el artículo aprobado por la Cámara se señala, en forma muy precisa, "hasta la cantidad de Eº 450.000". En cambio, el artículo 4º del Senado, que sustituye al de la Cámara, no establece una cantidad determinada.

Creo que tenemos derecho para pedir que se aclare esta situación. Esperamos que los parlamentarios del Partido de Gobierno nos puedan ilustrar sobre el punto. No podemos, repito, votar a ciegas este artículo, porque no precisa a qué cuenta se refiere.

Además, señor Presidente, solicito que se lean, con cargo al tiempo del que habla, los artículos pertinentes de las leyes citadas en este artículo 4º.

Un señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se leerán las disposiciones que se mencionan en el artículo 4º, con cargo al tiempo del Honorable señor Cantero.

Acordado.

Si le parece a la Sala, primero se dará lectura a las disposiciones que quedaron pendientes, las citadas en el artículo 3º.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 3º del proyecto hace referencia, en primer término al Nº 1 de la letra j) del artículo 39 del DFL Nº 247, de 1960.

El Decreto con Fuerza de Ley Nº 247, de 1960, fija el texto definitivo de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

El artículo 39 determina las operaciones del Banco, y dice: "El Banco Central de Chile, con arreglo a las finalidades establecidas en el artículo 2º del presente decreto con fuerza de ley, y en ejercicio de su facultad emisora, podrá efectuar las siguientes operaciones:

"j)-letra que se agregó como nueva por el artículo 26 de la Ley Nº 16.282), dice: "j) Emitir y colocar en el mercado al precio que resulte de la oferta y la demanda, títulos a su propio cargo expresados en moneda nacional, a un plazo mínimo de un año, que podrán ser nominativos a la orden o al portador, y reajustables en el equivalente al porcentaje de variación de alguno o algunos de los siguientes índices:

a) Indice de precios al consumidor determinado por la Dirección de Estadística y Censos;

b) Indice de sueldos y salarios, determinado también por la Dirección de Estadística y Censos;

c) Indice de variación del tipo de cambio libre bancario, o del que pueda reemplazarlo en el futuro, determinado por la Superintendencia de Bancos.

d) Indice de variación del precio del trigo, determinado por el Ministerio de Agricultura, y

e) Indice ponderado de cotización de valores bursátiles, determinado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

"El Directorio queda facultado para fijar en cada emisión de estas obligaciones, su monto, el plazo, tipo de interés, sistema y forma de amortización y rescate, índice y procedimiento de reajustabilidad que le serán aplicables y las demás condiciones necesarias para su colocación y transferencia. El acuerdo pertinente será publicado en el "Diario Oficial".

"Se faculta al Banco Central de Chile para adquirir en el mercado las obligaciones por él emitidas, en caso de estimarlo conveniente.

"El producto de la colocación de títulos que se autoriza en los incisos precedentes, sólo podrá ser destinado por el Banco Central a inversiones o al otorgamiento de préstamos, reajustables o no, con fines de promoción o de desarrollo económico.

"El Banco podrá realizar todas las operaciones a que se refiere esta letra con las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas del Estado, con el Banco del Estado de Chile, los Bancos Comerciales de Fomento e Hipotecarios, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, las Compañías de Seguros, las sociedades regidas por el Decreto con Fuerza de Ley número 324 y las sociedades de capitalización, sin que rijan respecto de todas ellas las limitaciones o prohibiciones contenidas en las leyes que les sean aplicables".

Este texto ha sido también modificado por el artículo 5º de la Ley Nº 16.433 que dice:

"Agrégase a continuación de la letra j) del artículo 39 del Decreto con Fuerza de Ley número 247, de 1960, que constituye la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, lo siguiente:

"Los tenedores de obligaciones emitidas por el Banco Central de Chile en conformidad a las letras h) y j) de este artículo, gozarán de las siguientes franquicias bajo la garantía del Estado.

"1º— Los intereses que devenguen o los beneficios que con motivo de la tenencia, transferencia o por cualquiera otra causa correspondan al tomador o adquirente, estarán exentos de cualquier gravamen o impuesto, a excepción del global complementario; y

"2º— La transferencia de los títulos quedará exenta de todo impuesto o gravamen.

"Los títulos de las obligaciones que se contraten en conformidad a las letras h) y j) de este artículo, deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio de los que se perciben por las Aduanas, sea en Moneda nacional o extranjera.

"En ningún caso los títulos o valores que emita el Banco Central de Chile, sean o no reajustables, podrán servir para constituir garantías o depósito de importaciones".

Y, finalmente, ha sido modificado por el artículo 199 de la Ley Nº 16.464, que es el último citado en la modificación en debate y que dice:

"Artículo 199.— Agrégase al inciso tercero de la letra j) del artículo 39 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 247, de 1960, agregada por el artículo 26 de la Ley Nº 16.282, de 1965, después de las palabras: "en caso de estimarlo conveniente", en punto seguido, la frase: "Asimismo, no obstante lo dispuesto en el inciso primero, podrá emitir los títulos a que se refiere esta letra sin sujeción a plazo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— De la lectura de las diversas disposiciones legales agregadas por el Senado como modificación al artículo 3º, se deduce que son materias sumamente difíciles de comprender. Por consiguiente, creo que ningún señor Diputado, no obstante los conocimientos amplios que tenga sobre legislación, podría precisar el contenido y el alcance de estas modificaciones.

Por tales razones, considerando que la modificación introducida por el Senado complica el texto del artículo despachado por la Cámara, de tal modo que pareciera no tener mayor relación con la idea fundamental que contiene el artículo 3º, creo que ningún señor Diputado podría establecer con precisión cuál es el objetivo esencial que se contempla en las normas legales citadas. De aquí que, por lo menos los Diputados radicales, nos vamos a abstener en esta votación. No creo que sea posible captar, de inmediato, de la simple lectura de 5 ó 6 disposiciones legales diferentes, que se refieren a materias económicas de muy difícil comprensión, el alcance de la modificación en que ellas inciden y que va mucho más allá del primitivo concepto que tuvo la Cámara cuando despachó el artículo 3º.

Tenía razón, pues, cuando pedí que se leyeran esos artículos. Y creo que también es conveniente dar lectura a los otros artículos que figuran en las demás modificaciones del Senado, a los que se refería, hace pocos instantes, mi Honorable colega señor Cantero.

Por estas consideraciones, creemos que no podemos emitir nuestros votos para pronunciarnos sobre una modificación tan complicada y que contiene tantas situaciones de orden legal, que son difíciles de captar de inmediato, a través de su simple lectura. Por este motivo, nos vamos a abstener, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Qué artículo?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— El artículo 3º.

El señor MELO.— ¿El artículo 3º?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda al artículo 3º.

Se van a leer las disposiciones a que alude el artículo 4º propuesto por el Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los artículos 2.o y 4.o de la ley Nº 13.682, mencionados en la modificación propuesta por el Senado, al 4.o, dicen como sigue:

"Artículo 2º— Los empréstitos en bonos que la Universidad de Chile haya contratado en conformidad a los artículos 2.o y 3.o de la ley 12.073, serán pagados y cancelados procediendo al inmediato rescate de los respectivos bonos, con los fondos acumulados y percibidos por la Universidad provenientes de dicha ley. Satisfecha esta obligación, se enterará en arcas fiscales el sobrante de lo que haya percibido en cumplimiento de la ley 12.073, con deducción de la suma invertida en la confección de los bonos y de lo pagado por concepto de amortizaciones e intereses.

"Los fondos acumulados en la Cuenta F-11 que la Universidad de Chile no hubiere alcanzado a cobrar y percibir a la fecha de la publicación de esta ley, serán empleados en los mismos fines que indica el párrafo segundo del inciso 1º del artículo que antecede y deberán traspasarse a la nueva cuenta que se abrirá en conformidad a la presente ley".

"Artículo 4º— Autorízase al Presidente de la República para adquirir o edificar para la Dirección General de Impuestos Internos en la ciudad de Valparaíso un inmueble en que se instalarán las oficinas de su dependencia en dicha ciudad pudiendo invertir en esta adquisición y construcción los fondos que el Fisco perciba en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley la cantidad de $ 190.000.000 con cargo a los fondos acumulados en la cuenta F-9-44 a), que se ordena llevar en el artículo 27 de la ley 12.861, de 7 de febrero de 1958. Esta cantidad podrá destinarse también a acondicionar el edificio y dotarlo de muebles y útiles".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 2º de la ley 14.822, dice:

"Artículo 2º— En el artículo 4.o de la ley 13.682 —que se acaba de leer— de 28 de noviembre de 959, sustitúyese la frase "y la cantidad de Eº 190.000", por la frase: "y hasta la cantidad de 4.50.000

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión la modificación propuesta por el Senado.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, de las disposiciones leídas por el señor Secretario, se deduce que, en esta cuenta especial F-9 y F-48-a, aparece incluida la cuenta F 9-44 a), que estaba incorporada en el artículo 4º aprobado anteriormente por la Cámara. A mi entender, esto significa que se dispondrá de mayores recursos para poder cumplir el objetivo trazado en el artículo 4º, que el Senado ha sustituido.

Nos parece que esa es una medida acertada. Por lo tanto, hecha ya la respectiva aclaración, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este artículo 4º propuesto por el Senado, porque estamos de acuerdo con su espíritu y con los objetivos que él persigue. Se trata, como se señala en la disposición, de adquirir, habilitar, alhajar o edificar inmuebles para instalar las oficinas del Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso.

La verdad es que los funcionarios de este organismo en esa ciudad, que desarrollan una abnegada labor, como los del resto del país, están trabajando en condiciones muy precarias, con muchas incomodidades, pero con gran esfuerzo, espíritu de patriotismo y sacrificio. Por lo tanto, merecen que el Ejecutivo, de una vez por todas, les otorgue medios para efectuar, en forma adecuada, la labor tan importante para el país, que están desarrollando, repito, con tanto sacrificio en estos momentos.

Por eso, como un homenaje a estos funcionarios y a la actividad que ellos realizan, votaremos favorablemente el artículo 4º que propone el Senado, pues entrega aún mayores recursos para poder cumplir con más amplitud este objetivo.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, el sentido de esta disposición ya lo ha comentado el Diputado Manuel Cantero; y ésa fue, efectivamente, la intención de los Diputados demócratacristianos al aceptar, en la Comisión de Hacienda, la intención de los Diputados.

Queremos que la Dirección de Impuestos Internos, a través de la facultad que se concede al Presidente de la República, tenga los fondos suficientes para la adquisición, edificación o alhajamiento de los edificios necesarios para el cumplimiento de sus labores.

Por ello, señor Presidente, y por que la disposición del Senado es más explícita y concede una facultad un poco más amplia que la del proyecto de la Cámara de Diputados, votaremos también favorablemente esta modificación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la enmienda del Senado al artículo 4º.

Aprobada.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 9º.

Ofrezco la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la modificación del Senado al artículo 9.o amplía el texto aprobado por la Cámara de Diputados, porque esta Corporación estableció que se declaraban válidos los mayores aportes hechos por el Ministerio del Interior, en los años 1963, 1964 y 1965, a las Comisiones de Bienestar de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior.

Como digo, el Honorable Senado ha ampliado el artículo 9º, agregando, además, los aportes hechos por el Ministerio del Interior a estas Comisiones, durante el año 1[...]

Señor Presidente, nosotros hemos impugnado en reiteradas oportunidades esta en-



ga un poco generosa de determinados fondos de que dispone el Ministerio del Interior, porque creemos que no siempre se ha cumplido a finalidad que el legislador ha tenido en cuenta al despachar ciertas leyes que le han otorgado recursos al Ministerio del Interior. No formulamos reparos, como hombre, individuo, o ciudadanos, a la persona que desempeña el cargo de Ministro del Interior. Hemos discrepado con él en muchas actuaciones, porque a veces no procede como todos quisiéramos, en defensa de determinados intereses, especialmente cuando hay conflictos gremiales, como ha ocurrido recientemente.

Es cierto que hace pocos días ese Secretario de Estado, con la Central Unica de Trabajadores, resolvió el problema de la Salud, marginando a distinguidos Diputados de Gobierno, que no fueron capaces de buscar esta solución...

El señor IRURETA.— Al contrario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Las declaraciones públicas indican que el arreglo se produjo entre la Central Unica de Trabajadores y el Ministro del Interior.

El señor PENNA.— Hoy es el "Día de los Inocentes".

El señor MORALES (don Carlos).— Me remito sólo a lo que dicen las informaciones oficiales del propio Ministro, de la Central Unica de Trabajadores de la Salud, ello no es de Trabajadores de la Salud.

El señor GARAY.— Conste que hoy es el "Día de los Inocentes".

El señor MORALES (don Carlos).— Pero, por grande que haya sido el empeño que puso el señor Ministro en la solución de algunos conflictos laborales, como el de Cemento El Melón o de los trabajadores de la Salud, ello no es suficiente para inducirnos a votar favorablemente la modificación del Senado. Con ello se pretende extender la declaración de validez de los aportes entregados a las Comisiones de Bienestar de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior en los años 1963, 1964 y 1965 —que fue el criterio de la Cámara cuando despachó este artículo 9º a los afectados durante 1966. La misma frase que aprobó la Cámara, por la cual se declaran válidos los mayores aportes efectuados durante esos tres años, deja entrever que no se administraron bien esos fondos, porque, en caso contrario, no habría sido necesaria dicha norma legal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— En realidad, no se puede hablar.

Y si la Honorable Cámara aceptó declarar válidos sólo los mayores aportes efectuados a esos servicios durante los años citados, no creemos de justicia que el Senado modifique este proyecto, al parecer sin el mismo estudio exhaustivo que realizó la Cámara en el primer trámite constitucional, para declarar también válidos los mayores aportes efectuados durante este año.

Por estas consideraciones, los Diputados radicales votaremos en contra de la enmienda introducida por el Senado.

Nada más.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Senado, que consiste en hacer extensivo al año 1966 lo dispuesto en el artículo 9º aprobado por la Cámara de Diputados, tuvo su origen en una indicación formalizada en el Senado por el señor Ministro del Interior.

El artículo 11 del decreto Nº 722 del ex Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, del año 1955, dispuso que no podrán aumentarse los aportes que efectúen las instituciones a los servicios de bienestar sin que los empleados u obreros contribuyan con cuotas, a lo menos, en partes iguales, al aumento de las disponibilidades. Las Comisiones de Bienestar de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior han tenido, de acuerdo con los antecedentes entregados durante la discusión de este artículo en el Senado, un mayor ingreso, entre 1963 y 1966, por concepto de aportes de las instituciones fiscales en relación con el realizado por el personal. Esto comportaría la obligación por parte del personal de reintegrar en arcas fiscales la diferencia por mayor aporte, la que asciende en el período mencionado, a una suma superior a los Eº 25.000.

Si se obligara a las Comisiones de Bienestar a reintegrar a las instituciones respectivas el mayor aporte recibido, a juicio de los Diputados comunistas significaría la descapitalización de estos servicios, los que no podrían cumplir la labor que desarrollan.

Por estas razones, estamos de acuerdo en aceptar la modificación introducida por el Senado, en orden a hacer extensivos y declarar válidamente efectuados estos aportes hechos por el Ministerio del Interior en los años 1963, 1964, 1965 y 1966 a las Comisiones de Bienestar de la Subsecretaría del Interior y Servicio de Gobierno Interior.

Por lo tanto, señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente la modificación introducida por el Senado.

Concedo una interrupción al Honorable colega señor Acevedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable señor Valente, porque la verdad de las cosas es que esta disposición que contiene el artículo 9º, que fue aprobada por la Cámara y que sólo se refiere a los años 1963, 1964 y 1965, es una norma legal que, en todo caso, debió haberse incluido en la Ley de Presupuesto. Ella dice relación con gastos en que habría incurrido el Ministerio del Interior, con el objeto de hacer algunos aportes a estas Comisiones que indica el artículo 9º. El Honorable Senado ha agregado a la disposición aprobada por la Cámara los aportes efectuados durante el año 1966.

Señor Presidente, he pedido el texto del Presupuesto de la Nación del año 1966, y la verdad es que no hay absolutamente ninguna partida que permita al Ministerio del Interior —en este caso al señor Ministro— hacer estos aportes. De suerte que constituye una verdadera incógnita determinar de dónde obtiene fondos el señor Ministro del Interior para hacer estos aportes, de qué ítem los está sacando. Tiene, evidentemente, las partidas de gastos de operaciones, de remuneraciones, de compras de bienes de consumo y servicios no personales, esto es, en el Servicio de Gobierno Interior, pero no existe ninguna partida en el presupuesto, tanto de la Subsecretaría como de Gobierno Interior, que le permita hacer aportes a estas Comisiones de Bienestar. De modo que sin variar la actitud nuestra que ha anunciado el colega Valente, yo sólo quiero hacer esta salvedad.

No sé si algún Diputado de Gobierno que participó en el estudio del Presupuesto de la Nación, tenga antecedentes para podernos informar, de dónde obtiene fondos el señor Ministro del Interior para hacer estos aportes.

Muchas gracias, Honorables colegas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Valente?

El señor VALENTE.— Sí, señor Presidente.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, tanto la disposición aprobada primitivamente por la Cámara como la modificación del Senado tienen por objeto favorecer a los funcionarios del Ministerio del Interior. En ambos casos, y más aún con la incorporación del año 1966, a través de la enmienda del Senado, el artículo 9º, como lo manifestamos durante la discusión general en el primer trámite de la Cámara, tiende a beneficiar, fundamentalmente, a los funcionarios del Ministerio del Interior al reconocer, como válidamente efectuados, estos aportes a las Comisiones de Bienestar de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior.

La señora MALUENDA.— ¿Me permite?

El señor URRA.— Los Honorables colegas deben recordar sobre esta materia, que al no aprobarse esta disposición, en definitiva, los funcionarios tendrían que devolver parte de estos aportes a través de descuentos que tendrían que realizarse de sus propias remuneraciones.

Con el fin, pues, de favorecer a estos trabajadores, aprobaremos el artículo en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Solicitaba una interrupción al colega con el objeto de que tuviera a bien informarnos más en detalle sobre la labor realizada por este Departamento de Bienestar del Ministerio del Interior a que él ha aludido. En realidad, es importante conocer concretamente el destino de los fondos mencionados en el artículo 9.o, dado el carácter de la disposición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se darán por aprobadas las enmiendas del Senado al artículo 9º.

Aprobadas.

En discusión las enmiendas al artículo 10.o.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el Senado sólo ha modificado la segunda parte del inciso segundo del artículo aprobado por la Cámara de Diputados, y la enmienda consiste en agregar, después de las palabras "cuenta especial", la frase "subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal".

Nos parece que la modificación introducida por el Senado es buena y favorece mucho más la posibilidad de controlar los fondos fiscales depositados en la Cuenta Unica Fiscal. No es posible establecer —mediante una disposición legal— que los fondos fiscales depositados en la Cuenta Unica Fiscal tengan la posibilidad de ser depositados en otras cuentas especiales. Por eso, el Senado manifiesta que dichos fondos, —se refiere a los que se destinan para que el Superintendente de Bancos pueda adquirir un bien raíz, a fin de instalar las oficinas de la Superintendencia a su cargo— se depositarán en una cuenta especial, pero subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal, abierta por el Fisco en el Banco del Estado.

No hay otra modificación de fondo en este artículo, de manera que, en este aspecto, vamos a concordar con el Senado votando a favor de la modificación.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, también estamos de acuerdo con la modificación del Senado. Es más preciso señalar que la cuenta que debe abrir el Superintendente de Bancos con este objeto debe ser una cuenta especial subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal. Creemos que en esta forma se garantiza en mejores términos, no sólo el empleo, sino también la administración de estos fondos.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el colega Valente, como el Honorable señor Urra, se han referido a la razón concreta que tuvo el Senado para introducir la modificación en el inciso segundo del artículo 10.o del proyecto. Pero, señor Presidente, al establecerse por el Senado este sistema, es necesario tener en consideración el hecho de que esto va a significar que la totalidad de los fondos que aquí se contemplan, sólo podrán invertirse en la instalación de oficinas de la Superintendencia de Bancos. Lo señalado, significa que este es el único fin al cual pueden destinarse estos recursos. Por tal motivo, coincidimos en la conveniencia de que esto quede claramente establecido en la ley.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la enmienda propuesta por el Senado.

Aprobada

En discusión la enmienda propuesta por el Senado al artículo 11.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas atribuimos mucha importancia a esta modificación introducida por el Senado al artículo 11.

La disposición que había aprobado la Cámara sobre esta materia era extraordinariamente extensa y revestía mucha gravedad, porque se facultaba al Presidente de la República para fijar el texto de la Ley sobre Contribuciones de Bienes Raíces, para lo cual podía refundir en un solo cuerpo legal la ley Nº 4.174, sus modificaciones posteriores y las demás disposiciones complementarias o relacionadas con esta materia que se encuentren en otros textos legales, incluso en decretos o reglamentos. Se autorizaba por la Cámara al Presidente de la República para llegar a eliminar disposiciones que hayan perdido actualidad. ¿Y quién podría establecer qué criterio serviría de norma para señalar si una disposición ha perdido su actualidad o no?

Hay que comprender los alcances extraordinarios de estos términos, señor Presidente.

Una disposición puede haber perdido la actualidad —y se trata aquí de una ley tan importante como ésta sobre contribuciones de bienes raíces— por el hecho de que momentáneamente no haya sido aplicada o que haya habido un determinado criterio objetable ante los Tribunales de parte de la Dirección General de Impuestos Internos en algunos dictámenes que le haya correspondido emitir o al pronunciarse sobre una determinada materia. El concepto de la derogación de leyes con esta amplitud verdaderamente asombrosa, sobre la base de que en un texto legal se autoriza al Presidente de la República para eliminar cuanta disposición él estime conveniente, a su soberano entender, que haya perdido actualidad, es, en verdad, una innovación realmente insólita en nuestra práctica legislativa. Por tal motivo, a los parlamentarios comunistas nos parece que el Senado, con mucha razón, ha objetado este precepto.

Además, en este caso se trata de disposiciones relacionadas con materias tributarias, respecto de las cuales la Constitución Política contempla las atribuciones especiales del Parlamento, al referirse a la formación de las leyes. La Constitución ha querido condicionar todas las modificaciones relacionadas con disposiciones sobre materias tributarias al cumplimiento de una serie de requisitos excepcionales.

Por esto, consideramos que esta disposición incorporada en el proyecto es absolutamente ajena al propósito de él a través de ella se autoriza en el hecho, al Presidente de la República, para derogar gran parte de la legislación chilena sobre esta materia, no solamente la establecida en la Ley Nº 4.174 y sus modificaciones posteriores, sino que todas las disposiciones complementarias o relacionadas en alguna forma con dicha ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, solicito un poco de silencio para completar mis observaciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías tomar asiento y guardar silencio!

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Que paren "la cadena nacional".

El señor MILLAS.— Como posiblemente algunos señores parlamentarios que estaban haciendo comentarios, así, en grupos aislados dentro de los distintos sectores del hemiciclo, no se habrán percatado de las observaciones que he formulado —por lo cual he pedido un poco de silencio—, deseo insistir en que estamos debatiendo una disposición de una amplitud inmensa. En efecto, ella no se refiere estrictamente a la Ley Nº 4.174 sobre contribución de bienes raíces y sus modificaciones posteriores, sino a todas las disposiciones complementarias de la misma y a la que directa o indirectamente, están relacionadas con esta materia.

Por eso, —repito— la amplitud de la disposición contenida en el inciso primero del artículo 11 es inmensa.

En consideración a este hecho, la Cámara había acordado autorizar al Presidente de la República para eliminar todas las disposiciones legales pertinentes, no sólo en todo el sistema de ellas sobre las contribuciones de bienes raíces, sino en todas aquellas que, de alguna manera, estén relacionadas con esta materia, aunque sea en forma indirecta, derogando y eliminando de este texto refundido, las disposiciones que considere hayan perdido actualidad. La expresión "perder actualidad" es extraordinariamente importante.

El Honorable señor Ricardo Valenzuela me ha solicitado una interrupción y, con el mayor gusto, se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que las observaciones del Honorable señor Millas son perfectamente atinentes a la materia en debate y, por nuestra parte, creemos que la frase del Senado "eliminar las disposiciones que hayan perdido actualidad" se refiere a aquellos preceptos jurídicos derogados tácitamente. Pero como esto no está expresado en el artículo, nosotros consideramos también más conveniente, para una recta interpretación de la ley, aprobar la modificación del Senado.

Quería hacer esta aclaración porque como lo acabo de expresar, las observaciones del Honorable señor Millas son muy acertadas.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, me congratulo de que en la Cámara podamos llegar a aceptar el criterio general de aprobar esta modificación, porque efectivamente ella se refiere a materias que están regidas por el número 1º del artículo 44 de la Constitución, que establece: "Sólo en virtud de una ley se puede: 1º Imponer contribuciones, de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existentes, señalar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o comunas, y determinar su proporcionalidad o progresión";

La Constitución es terminante al exigir una ley para fijar normas sobre esta materia. Hay reglas muy precisas en relación a la derogación de las leyes. En consecuencia, es lógico que, al establecerse un texto refundido como lo señaló el Honorable señor Ricardo Valenzuela...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados tomar asiento.

El señor MILLAS.— ...se consideren los casos en que ha habido, no una derogación expresa, pero sí una derogación tácita; de manera que el texto refundido no puede confundirse con los términos en que estaba redactado originalmente el precepto. En el hecho, se autorizaba al Presidente de la República para eliminar disposiciones legales que hubieran perdido actualidad, y constantemente nos llegan proposiciones de esta naturaleza, con el objeto de autorizar al Presidente de la República para refundir textos legales.

Esto no es una novedad, no es algo que corresponda sólo al actual régimen. Ya estamos acostumbrados a que el Presidente de la República, porque así se lo propone el funcionario correspondiente —e igual cosa sucedía durante el período del ex Presidente Alessandri— proponga en términos exagerados y amplios estas autorizaciones para refundir leyes.

Desgraciadamente, esta disposición se encuentra incorporada en un proyecto que, como su glosa y texto establecen...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Gracias, señor Presidente.

Decía que, por desgracia, esta disposición se encuentra incorporada en un proyecto que, como su glosa y su texto establecen, condona a los prácticos autorizados de canales y puertos el pago de determinados impuestos, intereses, sanciones y multas.

Basta saber que el proyecto en debate se refiere a una materia de esta especie para comprender que se ha convertido, de hecho, en una miscelánea y que se corre el grave riesgo de que algunas de sus disposiciones no hayan sido consideradas con el cuidado y el criterio legislativo con que ordinariamente se estudia por la Comisión técnica respectiva, una iniciativa que resuelve directamente un problema determinado.

Como en este caso, se ha llegado hasta afrontar el peligro que significa introducir esta disposición, los parlamentarios comunistas hemos querido hacer cuestión sobre esto, porque es importante que haya un precedente, que se establezca en la Corporación un criterio uniforme, en el sentido de que, al entregarse al Presidente de la República la facultad de refundir disposiciones legales, ella tiene que referirse, concretamente, a las disposiciones legales existentes. En el fondo, se trata de resumir tales disposiciones, y no se puede abrir el campo en ninguna forma, porque ello significaría introducir una verdadera anarquía en el terreno legislativo, para legislar por la vía de la refundición de textos legales. O sea, significaría entrar a modificarlos, no por el legislador, no por medio de los procedimientos establecidos en nuestro sistema jurídico para la derogación o modificación de las leyes, sino aprovechando las facultades otorgadas al Presidente de la República para refundir leyes sobre determinadas materias.

Hemos estimado indispensable, precisar nuestro criterio, que es el mismo que hemos mantenido en otras oportunidades, al tratarse materias de esta especie; y, en consecuencia, los parlamentarios comunistas apoyaremos la modificación propuesta por el Senado. Además, nos complace que el Honorable señor Ricardo Valenzuela haya concordado con nuestro criterio, porque ello indica que éste no es ocasional, sino que es indispensable establecerlo a fin de que normas de esta naturaleza obedezcan a cierta ordenación lógica y a ciertos fundamentos jurídicos.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el Senado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Senado al artículo 13.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el inciso segundo del artículo 13 despachado por la Cámara ha sido objeto de una enmienda en el Senado, con el objeto de crear en el Escalafón Profesional de Secretaría de esa Corporación, un cargo de Secretario de Comisiones, como se proponía originalmente crearlo en la Cámara.

Además, en un proyecto de ley anterior al que es materia de discusión en estos instantes, el Honorable Senado propuso primitivamente lo que se establece ahora en el inciso primero del artículo 13 de la Cámara, es decir, que se sustituyera en el Escalafón de Servicio del Senado, la denominación "Ecónomo" por "Jefe de Almacén", y se creara en "Cargos fuera de Escalafón" del Senado, un "Ecónomo-Jefe".

La Cámara de Diputados, en aquella oportunidad, rechazó esa iniciativa del Senado, porque no disponía de antecedentes emanados de la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Posteriormente, la Cámara de Diputados se permitió disponer la creación, en su Escalafón Profesional de Secretaría de un cargo de Secretario de Comisiones. Se propuso la creación de este cargo por el exceso de trabajo que tienen las Comisiones permanentes de esta Cámara, como ocurre en la de Hacienda, lo cual, en algunas oportunidades, celebra sesiones que se prolongan más allá de las 24 horas. Evidentemente que los funcionarios podrían continuar trabajando durante una nueva sesión, pero no les quedaría tiempo suficiente para redactar los informes; de suerte que este problema se resuelve con la creación de un cargo de Secretario de Comisiones.

Hago mención a estos antecedentes, porque la Cámara, en oportunidad anterior, rechazó el aumento de planta para el Senado; posteriormente, a través del inciso segundo de este artículo 13, creó un cargo de Secretario de Comisiones, y ahora, el Senado, ampliando este precepto, crea igual cargo para la Secretaría de Comisiones de esa Corporación.

Los antecedentes que tuvo la Comisión de Hacienda del Senado indican que la creación de este cargo se ha debido a una petición expresa del Secretario de esa Corporación, fundada en un acuerdo de la Comisión de Policía Interior del Senado.

En consecuencia, con estos datos, quiero dejar salvada la dificultad que se produjo la vez anterior y que causó, como consecuencia, el rechazo de esa iniciativa por esta Cámara.

Los Diputados comunistas votaremos en favor de la modificación del Senado, vale decir, de la creación de este nuevo cargo en el escalafón de Secretaría de esa alta Corporación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también votaremos favorablemente esta innovación que ha introducido el Senado al artículo 13. Pero quisiera decir dos cosas. Creo necesario que en la Comisión de Policía Interior de la Honorable Cámara se estudia definitivamente la planta del personal que necesita esta Corporación, con el objeto de mejorar aún más su trabajo. A pesar de que todos estamos de acuerdo en que el personal de la Cámara de Diputados, especialmente los Secretarios de Comisiones, los Taquígrafos, etcétera, está compuesto por excelentes funcionarios, tenemos la obligación de pensar que el trabajo que realizan es extraordinariamente grande.

Me voy a remitir solamente a algunos hechos. El año pasado me correspondió ser Presidente de la Comisión Especial Investigadora de las responsabilidades derivadas de los daños producidos por los sismos del mes de marzo de 1965.

En el balance que dicha Comisión realizara sobre la labor efectuada, se llegó a la conclusión de que había trabajado catorce horas diarias. Fuera de esto, los señores Secretarios de la Comisión debían cumplir con sus obligaciones en las Comisiones que reglamentariamente les corresponde atender. Y cuando funcionan Comisiones Especiales, nos encontramos muchas veces con la dificultad de que ellas no pueden hacer un trabajo como el que desea la Honorable Cámara, precisamente por la imposibilidad material de los funcionarios de atender este pesado trabajo que les entrega la Corporación.

Digo esto porque en algunas oportunidades los señores Secretarios y sus Ayudantes deben dividirse, prácticamente, en dos Comisiones que trabajan paralelamente; y, además, muchas veces las Comisiones han debido paralizar ciertas reuniones, porque su personal ha tenido que cumplir ciertos trabajos fuera de los recintos del Congreso Nacional. Tal es el caso de las Comisiones Especiales o de las Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene, de Agricultura y Colonización o de Minería e Industrias, que han salido al terreno con el objeto de cumplir algunos encargos, ya sea de esta Corporación o de la misma Comisión...

El señor MORALES (don Carlos).— Como lo que sucedió con el caso de El Salvador.

El señor OSORIO.— Como anota mi Honorable colega, así sucedió en el caso de la Comisión Especial Investigadora de El Salvador, cuyos miembros debimos viajar al norte. Indudablemente, otras Comisiones han tenido que paralizar, en estos casos, sus trabajos por falta de personal.

Respecto a la modificación introducida por el Honorable Senado en este artículo 13, que dice: "Créanse en los Escalafones Profesionales de Secretaría del Senado y de la Cámara de Diputados sendos cargos de Secretarios de Comisiones con las rentas asignadas en el Presupuesto a dichos cargos", ojalá la Comisión de Policía Interior y Reglamento de la Cámara de Diputados pueda estudiar este asunto y, si fuera posible, proponer en el futuro, una solución integral al problema de la falta de personal, para no entregarles un excesivo trabajo a los señores funcionarios de la Cámara de Diputados.

Además, podemos apreciar otra anomalía en la Honorable Cámara. Me refiero a la Oficina de Informaciones, a la cual permanentemente los señores Diputados están solicitando antecedentes. Sabemos positivamente que los funcionarios que se desempeñan en esta Oficina son todas personas que cumplen al máximo con sus obligaciones y que tratan, por todos los medios posibles, de entregarnos las informaciones que solicitamos. Pero, ¿qué es lo que sucede? Están metidos en un cuartucho insalubre, que no reúne las condiciones que debiera reunir una Oficina de Informaciones, como la del Senado, por ejemplo. A esos funcionarios, que creo son tres, se les recarga permanentemente su trabajo. Esta situación se agudiza cuando deben atender sesiones especiales de la Honorable Cámara y a diferentes Comisiones, y, asimismo, las peticiones que personalmente les formula cada uno de los Diputados.

Pues bien, ¿qué se ha hecho para arreglar esta Oficina de Informaciones?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor OSORIO.— Estoy refiriéndome a ella.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está en discusión otra materia, Honorable Diputado.

El señor OSORIO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se está discutiendo la modificación del Senado al artículo 13 del proyecto.

El señor OSORIO.— Pero tiene atingencia con lo que estoy expresando, porque se trata de mejorar el trabajo de la Honorable Cámara. Si nosotros podemos contratar algunos Secretarios más para Comisiones, esto tiene atingencia con el trabajo de la Honorable Cámara. Y estamos hablando del trabajo general de la Corporación...

El señor ZEPEDA COLL.— Exactamente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.— ...y de la planta del personal. Estoy dentro de mi derecho para poder intervenir en esta materia.

En ese sentido, digo que hay necesidad de mejorar el trabajo de la Oficina de Informaciones, designando el personal que necesita, para que, al solicitar, el día de mañana, ciertos antecedentes, los obtengamos en el menor tiempo posible. Esto no ocurre ahora, pues tenemos el tremendo problema de que esta Oficina tiene que dedicarse, prácticamente, a un trabajo burocrático. En efecto, solicitamos un informe, los funcionarios hacen el oficio de acuerdo en el tiempo que tienen, lo envían al Ejecutivo o a los organismos fiscales o semifiscales correspondientes.

Y resulta que pasan quince o veinte días o bien uno, dos, tres y hasta cuatro meses, y los antecedentes no llegan. Hay necesidad de agilizar el trabajo de esta repartición. No es culpa de los funcionarios de la Honorable Cámara; lo dejo establecido aquí. No se les puede responsabilizar, ya que, sencillamente, nosotros no hemos encontrado el mecanismo para agilizar, precisamente, la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara.

Por eso, yo creo que se justifica plenamente la modificación que el Senado ha introducido en el inciso segundo del artículo 43º. De ahí que me parece que los señores integrantes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento de la Honorable Cámara podría considerar este problema y tratar, en lo posible, de tener una sesión especial, con el objeto de arreglar en forma definitiva dicha situación.

¡Cómo es posible que en una Comisión como la de Hacienda, que se reúne las veinticuatro horas del día, tenga que continuar después trabajando con los mismos funcionarios en nuevas sesiones, los que, a continuación, deben quedarse para redactar los informes correspondientes!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor OSORIO.— Muchas gracias.

Como decía, los mismos funcionarios tienen que quedarse después para hacer los informes correspondientes, reunir todos los antecedentes que se necesitan, compaginar las series de indicaciones que se formulan y que, algunas veces, llegan a seiscientas, ochocientas o a mil. Tienen que clasificarlas...

El señor VALENTE.— Como sucedió en el proyecto de reajustes.

El señor OSORIO.— ...tal como ocurrió con ocasión del proyecto de reajustes, como me anota muy bien el Honorable señor Valente. Y lo mismo que acontece aquí, se produce en el Senado. Tenemos ahora que el proyecto de reajustes, además de las indicaciones que le formulamos nosotros, que fueron quinientas o seiscientas, en el Senado ya tienen ochocientas indicaciones.

Indudablemente, se necesita tener mayor número de Secretarios, con el objeto de que, ojalá, los señores funcionarios puedan cumplir en mejor forma las tareas que les encomienda la Honorable Cámara.

Por eso, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente la modificación propuesta por el Honorable Senado, con el objeto de ir solucionando, en parte, esta anomalía que permanentemente pueden apreciar todos los señores Diputados. Pero, por desgracia, nosotros no tomamos en cuenta, muchas veces, el trabajo de estos compañeros nuestros, dado que, cuando terminan nuestras sesiones de 10, 12, 14 ó 20 horas de Comisión, nos vamos después tranquilamente a nuestras casas, para volver "remozaditos" a intervenir de nuevo en estas Comisiones, sin haber dejado tiempo a estos funcionarios, ni siquiera para reponer sus energías, con el objeto de que puedan entregarnos en mejor forma los informes que necesitamos. De ninguna manera ésta es una crítica a los funcionarios de la Cámara. Todo lo contrario. Creo que todos los Diputados de los diversos sectores políticos están de acuerdo en que, si hay algún personal que debe merecer, en realidad, un efectivo homenaje de simpatía, de aprecio, de cariño, sobre todo, por el esfuerzo que pone en el trabajo, en cada una de las cosas que le solicitamos, indudablemente es el de los funcionarios de la Cámara de Diputados.

¡Y para qué decir de los taquígrafos! Tienen que afrontar reuniones largas, hasta decir basta, que los obligan, muchas veces a amanecerse. A lo mejor muchas taquígrafas son casadas y tienen que dejar de ver a sus niños durante 20 ó más horas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor OSORIO.— Por eso, creo que vale la pena, lo repito por tercera vez, que la Comisión de Policía Interior de la Honorable Cámara pueda, alguna vez, hacer un estudio concienzudo, a fondo de todos estos problemas, para tratar de darles una solución definitiva y no tener que incluir en los proyectos de ley de Presupuestos de la Nación, de reajustes u otros, como por ejemplo, en este que condona a los prácticos autorizados de canales y puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas; estas materias que no tienen nada que ver con ellos. Son proyectos, como muy bien apuntaba un Honorable colega, como el Arca de Noé, que traen de todo.

Por lo tanto, me parece que vale la pena que la Comisión de Policía Interior de la Corporación pueda ocuparse de este asunto.

Los Diputados socialistas, repito, votaremos favorablemente esta modificación del Senado.

Nada más.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, la elocuencia y el documentado discurso del Honorable señor Osorio en esta materia, relativa a los "Prácticos autorizados de Canales y Puertos", nos ahorrará muchas reflexiones.

Los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente la modificación introducida por el Senado en el artículo 13º, destinada a crear "en los Escalafones Profesionales de Secretaría del Senado y de la Cámara de Diputados, sendos cargos de Secretarios de Comisiones con las rentas asignadas en el Presupuesto a dichos cargos".

Para nosotros, los Diputados democratacristianos, las razones que amparan esta inclusión del Senado, ya discutida en muchas oportunidades en la Honorable Cámara de Diputados, son demasiado conocidas por los parlamentarios y también por los funcionarios del Congreso como para insistir nuevamente en ellas.

El trabajo de los funcionarios y el respaldo que nosotros les pudiéramos entregar a través de mejores mecanismos de acción, atribuciones y, en definitiva, de medios más expeditos para el desempeño de sus trabajos, están fuera de discusión. Para nosotros, la tarea que cumplen los funcionarios del Congreso es un hecho meritorio dentro de la Administración del Estado. En ese sentido, como lo hemos dicho muchas veces en la Honorable Cámara, podemos señalar con orgullo ante el país el trabajo, la dedicación y la forma cómo desempeñan sus labores los funcionarios del Congreso.

Por ello, señor Presidente, y además por la elocuencia del discurso del Honorable señor Osorio, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente las modificaciones del Senado.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, nosotros también vamos a votar favorablemente la modificación introducida en el artículo 13º. Pero pensamos que es conveniente dejar establecido que cada ve que el Senado trata —como en el caso en especie— de igualarse a las prerrogativas o derechos que pretende adquirir la Cámara, jamás nos oponemos, porque creemos que debe existir amplia reciprocidad entre ambas ramas legislativas, para que ninguna sobrepase a la otra, sino que actúen dentro de un plano de la más absoluta equivalencia en todo aquello que estimen razonable y justo para la buena marcha del Congreso Nacional.

En este evento, la Cámara había acordado crear en su Escalafón Profesional de Secretaría un cargo de Secretario de Comisiones con la renta asignada en el Presupuesto a dichos cargos. El Senado ha creído del caso crear también este mismo cargo en su Escalafón Profesional. Pero acontece que en otras oportunidades no hemos encontrado de parte del Senado una actitud de cordial reciprocidad para iguales planteamientos formulados por la Cámara. Por ello, al anunciar nuestra aprobación a este artículo, reclamamos igual tratamiento, como lo hemos reclamado para el Senado, cuando, habiéndolo logrado algunas conquistas, pretende negárselas la Cámara, al querer esta colocarse en el mismo plano de igualdad de esa Alta Corporación.

Estamos de acuerdo en que la creación de estos cargos es de suma trascendencia para el trabajo legislativo, porque, en gran parte, el funcionamiento de ambas ramas congresales se desarrolla con eficiencia gracias a la colaboración de los funcionarios de la Cámara y del Senado, especialmente de los Secretarios de Comisiones, que, entre otras cosas, tienen que preocuparse de seleccionar las indicaciones presentadas por los distintos partidos políticos y también por el Gobierno, porque no es exacto que éstas sólo las plantean los parlamentarios. A veces, la prensa nos critica de ser los responsables del retardo en el despacho de los proyectos por las innúmeras indicaciones que presentamos, como en el caso concreto del proyecto de reajustes. Pero al igual que los parlamentarios que se ven en la necesidad de interpretar a los sectores especialmente laborales que llegan con sus peticiones hasta nuestras oficinas, el Ejecutivo también presenta indicaciones, y en número bastante considerable. No menos de ciento ha presentado el Gobierno al proyecto de reajustes en el segundo trámite constitucional. Y estas indicaciones, que deben ser estudiadas, separadas y, muchas veces, corregidas en su texto, por deficiencias de referencias legislativas y hasta de redacción, nos obligan a tener un personal seleccionado y en un número que nos permita desarrollar nuestro trabajo con eficiencia.

Es cierto que, a veces, algunos Secretarios de Comisiones, especialmente de algunas ad hoc que designa la Cámara, no hacen absolutamente nada como consecuencia de la inoperancia de las Comisiones. Aquí es donde quiero acentuar mis palabras, porque esto es lo que ha ocurrido con la Comisión Investigadora de los sucesos de El Salvador.

No obstante tener bajo su competencia la investigación de hechos desgraciados y lamentables, no ha sesionado, no ha trabajado, y ese Secretario de Comisión, y aquí me refiero concretamente a la materia del proyecto...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor MORALES (don Carlos).— Justamente, Su Señoría, me hace la advertencia cuando estoy en la frase que se refiere a la materia del proyecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa ruega a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor MORALES (don Carlos).— De eso se trata. Digo que ese Secretario de la Comisión Investigadora no ha realizado ningún trabajo, no por su culpa, sino como consecuencia de que la mayoría que conforma esa Comisión o no ha dado número para sesionar o su Presidente no ha convocado a sesiones. El hecho es que ese Secretario está prácticamente sin nada que hacer en el trabajo específico que le entregó la Corporación.

Pensamos también que este artículo 13º, junto con entregar la posibilidad de aumentar sendos cargos de Secretarios de Comisiones para la Cámara y el Senado, abre la perspectiva, como también lo planteaba mi Honorable colega señor Osorio, de que las Comisiones de Policía Interior y Reglamento de ambas ramas legislativas tengan que estudiar en el futuro un sistema que evite esta política de parches, de crear por ley algo que según mi criterio, ni siquiera debió ser planteado en este proyecto, porque el Congreso Nacional tiene competencia y capacidad jurídica para designar esos funcionarios con los fondos propios que se le asigna al Parlamento en la Ley de Presupuestos.

¿Por qué habríamos de someternos a la norma legal, a fin de aumentar un cargo, como aquí se propone? Pienso que esta labor le compete al Congreso Nacional en forma exclusiva. Por eso, la aprobación del artículo 13 y la proposición de enmienda que nos plantea el Senado, de ninguna manera significa un precedente limitatorio para que en el futuro ambas ramas legislativas, a través de sus Comités parlamentarios y de sus Comisiones de Policía Interior, puedan designar, con cargo a los fondos propios de ambas ramas, al personal idóneo necesario para el trabajo de Comisiones como de Salas.

Con estas reflexiones, que encierran un "téngase presente" en cuanto a la competencia del Parlamento para designar a sus funcionarios, a través de estudios de sus Comisiones técnicas, especialmente la de Policía, y con el ruego de que todas las Comisiones de Trabajo tengan quórum y emitan los informes que la Cámara les solicita en materias trascendentes, como la investigación de los hechos de El Salvador, vamos a aprobar la modificación introducida por el Senado.

He dicho, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor VALENTE.— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta la modificación al artículo 13 del proyecto.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 88 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del artículo 13.

En discusión la modificación del artículo 16.

El señor SOTA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTA.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Millas, dijo denantes, a mi juicio, con razón, que en un proyecto que contiene materias de índole miscelánea, como el que nos preocupa, bien vale la pena hacer un breve comentario sobre cada uno de los artículos, para explicar a la Sala cuál es, exactamente, el sentido de lo que está en discusión.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? En este momento está en discusión la modificación del artículo 16. Le ruego referirse a élla.

El señor SOTA.— Señor Presidente, sólo estoy iniciando una breve exposición de materias que tienen relación con el artículo 16, y he deseado fundarla en una opinión, que considero muy acertada, de nuestro Honorable colega señor Millas...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría hacerlo Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Censure a la Mesa, colega!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Censúrela!

El señor SOTA.— Señor Presidente, en el artículo 16 se consideran algunas materias que pueden parecer extrañas a los señores Diputados, si no se dá una breve explicación. En el primer trámite constitucional, no tuve oportunidad de explicarlas. Lo haré a continuación.

Se trata de algo directamente relacionado con el financiamiento de los estudios del plan de transporte metropolitano para Santiago.

Como saben los señores Diputados, el Ministerio de Obras Públicas ha creado una comisión especial que viene funcionando desde hace más de un año, la que ha considerado necesario complementar los estudios de los técnicos chilenos con la experiencia que pueden aportar algunos técnicos extranjeros sobre esta materia, de suyo compleja.

El Gobierno francés dispone de una oficina que procura asistencia, entre otras materias, de ingeniería de transporte de pasajeros, y el Ministerio de Obras Públicas ha creído conveniente contar con su asesoría. Esta oficina estatal es la que controla el funcionamiento del metropolitano de París.

La comisión francesa está presidida por el ingeniero señor Pierre Ruais, ex Alcalde de la ciudad de París. En consecuencia, está bastante garantizado el interés de todos los parlamentarios, en cuanto a que el cometido de esta comisión sea realizado por quienes tengan la mayor idoneidad.

Se llamó a propuestas públicas a todos los institutos que, en el mundo, se preocupan de estas materias. La propuesta más baja para realizar el asesoramiento fue, precisamente, la presentada por la firma francesa, que obedece a la sigla B. C. E. O. M., y que no es sino una oficina fiscal destinada a promover los estudios de ingeniería en países que necesiten de su asesoramiento.

La firma francesa ofreció sus servicios al Ministerio de Obras Públicas y los avaluo exactamente en la mitad del valor en que los ofreció la firma más cercana, que fue una norteamericana.

En las propuestas públicas compitieron firmas suecas, alemanas, canadienses, o sea, en ellas participó lo más seleccionado en materia de ingeniería de transporte de pasajeros.

Pues bien, la Contraloría General de la República ha creído necesario que haya una disposición legal, como la que se contiene en el artículo 16, para que se haga uso de un crédito que ha concedido la firma francesa por la suma de 830 mil dólares, pagaderos en el término de ocho años.

Así es como la Cámara de Diputados, en el primer trámite constitucional, y el Senado, en el segundo, consideraron que las razones que abonan la aprobación de esta disposición son poderosas.

Por tanto, me permito rogar a la Cámara que actúe tal como lo hizo, por unanimidad, el Honorable Senado, y preste su aprobación a esta modificación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, la ley Nº 15.840, que "aprueba organización y funciones del Ministerio de Obras Públicas", expresa en su artículo 30: "Los contratos de estudios, de proyectos, de ejecución de obras, de aprovisionamiento de maquinarias u otros, podrán celebrarse para que sean cumplidos o pagados en mayor tiempo que el del año presupuestario o con posterioridad al término del respectivo ejercicio. En estos casos podrán efectuarse en el año presupuestario vigente, imputaciones parciales de fondos. El Fisco o la Dirección General de Obras Públicas, en su caso, sólo responderán de las inversiones hasta la concurrencia de los fondos que se consulten para estos efectos en cada año, en la Ley de Presupuesto o en leyes especiales. Las disposiciones de este artículo serán aplicables a las adquisiciones de materiales y maquinaria o a cualquier otro tipo de contrato que se estipule con pago diferido, incluso pago de expropiaciones cuando se convenga con el expropiado dicha modalidad".

En la Comisión de Hacienda del Senado, el señor Subsecretario de Obras Públicas, don Carlos Valenzuela, explicó que, con el objeto de permitir un tránsito rápido en la capital de la República, se había considerado la posibilidad de construir un ferrocarril subterráneo y se había pedido a empresas especialistas extranjeras y nacionales propuestas para realizar esta obra.

Como lo explicó el Honorable colega señor Sota, la propuesta pública se la llevó una firma francesa y los honorarios de la empresa seleccionada se pagarían mediante un préstamo obtenido de instituciones crediticias francesas, a través del sistema de descuento de documentos de crédito.

La Dirección de Obras Públicas puede aplicar en la actualidad esta modalidad, siempre que mediante una ley especial se autorice expresamente la emisión de estos documentos de crédito. Eso es lo que precisamente establece el artículo 16 en debate.

Sin embargo, los Diputados comunistas tenemos reservas frente al procedimiento para financiar este pago de honorarios a los técnicos de la firma francesas seleccionada para la ejecución de esta obra. En realidad, se trata de condicionar el otorgamiento del crédito a un respaldo documentado que la Dirección de Obras Públicas, vale decir, el Gobierno daría a esta firma francesa mediante la emisión de documentos de crédito.

Nosotros sabemos que los créditos otorgados por otros organismos extranjeros, como la Agencia Internacional de Desarrollo o el Fondo Monetario Internacional, estaban condicionados a que dichos préstamos se invirtieran en adquisiciones que debían ser consumidas dentro del país que concedía el crédito. Nos parece que en esta ocasión se está yendo un poco más lejos, al exigir la firma francesa documentos otorgados por el Fisco que respalden estos créditos, y vamos a solicitar empréstitos o créditos a Francia con el objeto de pagar con dichos fondos los honorarios de los propios técnicos franceses.

La modificación del Senado no tiene mayor importancia frente al texto del artículo 16 aprobado por la Cámara, ya que, simplemente se reemplaza el previo conocimiento que debe tomar el Ministro de Hacienda de la emisión de los documentos de créditos por la aprovación previa de dicho Ministro y del Banco Central de la emisión de tales documentos. En consecuencia, se mantiene, prácticamente, íntegro el alcance del artículo 16 aprobado por la Cámara.

Los Diputados comunistas votamos en contra de esta disposición en el primer trámite constitucional, porque modificar el artículo 30 de la ley Nº 15.840, en el sentido de que la Dirección General de Obras Públicas podrá emitir los documentos de crédito que sean necesarios por la suma corespondiente al saldo insoluto, aunque éstos se refieran a períodos que excedan del año presupuestario, nos parece una condición excesiva y una atribución que no es conveniente otorgar al Director General de Obras Públicas. En virtud de lo señalado, anunciamos nuestros votos contrarios a este artículo.

Ahora, como la modificación del Senado no innova el contenido del artículo 16 y no podemos, por supuesto, aprobar el artículo 16 de la Cámara votando en contra de la modificación introducida por el Senado, nos abstendremos de votar, por estar en pleno desacuerdo con él.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, he pedido la palabra para decir que el Honorable señor Sota se ha equivocado al expresar que esta disposición fue aprobada por unanimidad en el Senado. No ha sido así.

En el Senado, los Senadores del Frente de Acción Popular votaron en contra de esta disposición, porque la estimaron vejatoria para la dignidad nacional, ya que se trata de respaldar con créditos del Estado chileno a una firma extranjera que va construir el tren subterráneo de Santiago.

Enseguida, a nosotros nos asaltan muchas dudas, por el hecho de que esta firma haya presentado una propuesta equivalente a la mitad del valor de la propuesta más baja de las demás empresas. Tenemos el temor de que el haber presentado una propuesta tan excesivamente baja tenga un objetivo distinto, no la simple construcción de un subterráneo. Porque no puede haber diferencias tan inmensas entre una propuesta y otra, es decir, que mientras una firma propone una cantidad, la otra la eleve en ciento por ciento.

Hace poco, el partido de Gobierno ha tenido un pequeño cisma en relación con otro señor francés que estuvo en el país, de apellido Larrocq. Nosotros no creemos que este otro caballero Pierre... —no sé qué apellido tiene— lleve a la Democracia Cristiana a otro cisma, perjudicando, por lo tanto, el interés nacional.

Por eso al dejar en claro que los Senadores del Frente de Acción Popular votaron en contra de esta disposición, somos consecuentes y también la rechazaremos por las razones que dio el Honorable colega señor Valente y las que acabo de expresar.

El señor SOTA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor SOTA.— Señor Presidente, en forma muy breve deseo para desvirtuar dos observaciones que ha hecho el Honorable señor Pontigo.

Reconozco que puedo estar equivocado en cuanto a que el Senado hubiese dado aprobación por unanimidad a esta disposición, pero, en todo caso, al conocer las razones en que se habrían fundado los Senadores del FRAP para votar en contra, si es que ellas son las que acaba de indicar el Honorable señor Pontigo me parecen absolutamente inaceptables.

El honor nacional no está vinculado a un hecho totalmente sano y lícito desde el punto de vista del interés nacional, cual es respaldar una operación comercial, un préstamo entregándole al acreedor instrumentos de garantía suficiente. Eso no está en contra del interés nacional, y rechazo la afirmación, si ésa hubiera sido la equivocada teoría que los Senadores del Frente de Acción Popular hubieran sostenido en el Honorable Senado.

Pero yo quiero hacerme cargo, más bien, de una observación que revela, muy a las claras, que nuestro Honorable colega señor Pontigo no conoce la materia en discusión. Las propuestas a que hice mención son públicas; y si la firma francesa presentó una propuesta con un valor exactamente igual a la mitad de aquélla que le siguió —de una empresa norteamericana—, es porque, como dije denantes se trata de una empresa estatal que no persigue, felizmente, fines de lucro. Es un organismo del Estado francés destinado a entregar conocimientos especializados de ingeniería, en este caso, de transporte de pasajeros, y ello sin buscar lucro. Es una gestión de Gobierno a Gobierno. Entonces, así se explica que solamente cobre los honorarios de algunos especialistas en la materia.

Por eso, debo desvirtuar totalmente las expresiones de nuestro Honorable colega, en el sentido de que habría algo oscuro en esta operación. La verdad es que en ella no hay oscuridad de ninguna clase. Se trata de una acertada determinación del Ministerio de Obras Públicas para buscar asesoría técnica europea suficientemente idónea, y que ha sido concedida, hace poco al Gobierno del Canadá para construir el ferrocarril metropolitano más moderno del mundo, en la ciudad de Montreal. Por otra parte, esa misma firma ha trabajado en el Cercano Oriente, en Australia y en Nueva Zelandia, lugares en los cuales ha ofrecido iguales servicios técnicos.

Así dejo, entonces, desvirtuadas completamente algunas aseveraciones del Honorable señor Pontigo, quien, a lo mejor, las ha emitido con el propósito de alargar un poco este debate.

El señor GIANNINI.— ¡Inobjetable...!

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, es muy fácil dar un argumento negándoles a otros el conocimiento del problema que se está debatiendo. En este terreno no quiero seguir la discusión con el colega.

El señor CASTILLA.— No le conviene.

El señor PONTIGO.— Pero nosotros sabemos que éste es un problema que se viene debatiendo desde hace ya largos días y no es tan fácil desconocer un asunto de interés nacional, como el que se está planteando aquí. Si en nuestra posición ha habido coincidencia con la de los Senadores del Frente de Acción Popular, quiere decir que hay algún conocimiento, y si hay algunas dudas es porque hay razones para que existan. De tal manera que no se puede argumentar si se parte diciendo: "Usted no conoce el problema; yo, en cambio, lo conozco". El Honorable colega dice que se dan garantías. ¿Qué tipo de garantías puede dar una firma que ni siquiera se conoce? Además estar pidiendo préstamos para pagar honorarios es una vergüenza. Por eso, estamos en contra de esta disposición, que los Senadores del FRAP rechazaron. Esta es la razón de nuestra actuación, y no el desconocimiento que el Honorable señor Sota nos atribuye.

Nada más, señor Presidente.

El señor FERNANDEZ.— El Honorable señor Soto es un experto en la materia.

El señor SOTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de concederle la palabra al Honorable señor Sota, que ya ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTA.— Señor Presidente, yo comentaba con mi Honorable colega la señora Retamal el interés con que seguía los puntos de vista desarrollados por el señor Valente, quien, sin pertenecer a la comisión del metropolitano, a la que yo pertenezco estaba tratando el asunto con verdadero conocimiento y altura de miras.

Perdóneme, Honorable señor Pontigo, que le diga que la exposición de Su Señoría no tiene la continuidad en la línea del conocimiento que tenía la del Honorable señor Valente sobre el tema.

Pero, sin el ánimo de molestarlo y para que este asunto quede absolutamente en claro solicito que se recabe el asentimiento de la Sala para que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que se sirva hacer llegar a la Cámara, a la brevedad posible, todos los antecedentes de las propuestas públicas que tienen relación con el problema del asesoramiento técnico para la construcción del metropolitano de Santiago, con el objeto de que así queden totalmente aclaradas y desvirtuadas las aseveraciones del Honorable señor Pontigo.

Por último, diré brevemente a la Honorable Cámara que, desde hace más de un año, tengo la suerte de formar parte de una comisión que se preocupa de este asunto. Soy Diputado por la provincia de Santiago y tengo la obligación y la responsabilidad, como Diputado de Gobierno, de preocuparme de estos problemas.

De tal manera que ruego al Honorable señor Pontigo que me excuse, porque no he tratado de ofenderlo, al decir que Su Señoría no conocía esta materia. Tal vez, quise decir que yo, en verdad, por estar en esta Comisión poseo algunos conocimientos y algunos antecedentes que Su Señoría no tiene por qué conocer.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente contestando a mi Honorable colega señor Sota, puedo decirle que Su Señoría tiene la buena suerte de formar parte de esa comisión, porque aun cuando yo también soy Diputado por Santiago, desgraciadamente, la verdad es que no he tenido conocimiento de su existencia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría anda volando por la Luna.

El señor MORALES (don Carlos).— Me dicen que ando volando por la Luna; pero lo que ocurre es que el Honorable señor Sota anda volando muy bajo, porque anda en el subterráneo. Y nosotros, los parlamentarios que representamos al Primer Distrito estamos totalmente al margen del metropolitano. No conocemos más metropolitano que el Parque Metropolitano que se construyó en el Cerro San Cristóbal, porque ha sido una cesión abierta y pública. Pues dada la importancia de ese problema, no creo que sea patrimonio exclusivo de la Democracia Cristiana...

El señor GIANNINI.— Lo es.

El señor MORALES (don Carlos).— Lo lógico sería que los demás parlamentarios que representamos no sólo al Primer Distrito, sino a la provincia de Santiago, podamos intervenir en este asunto, porque me imagino que este metropolitano que tanto conoce el Honorable señor Sota no excluye a los Diputados que tenemos la suerte de representar a algunos de los distritos de las provincias de Santiago, particularmente a aquellos Diputados que representamos al Primer Distrito, donde es más intenso el problema de las dificultades de la movilización. De modo que la petición que ha formulado mi Honorable colega señor Sota para que se envíen esos antecedentes, yo quisiera que se ampliara en el sentido de que no sólo se remitan por vía de información, sino también con el objeto de poder analizarlos, discutirlos y someterlos a las observaciones que le formularemos con este fin, todos los sectores políticos deben tener acceso a los estudios que está haciendo esa Comisión, para los efectos de que también podamos nosotros enterarnos de este problema. No sería de justicia que un problema de tanta trascendencia como éste, que se refiere al aspecto de la locomoción colectiva, quede total y absolutamente al margen del conocimiento de los parlamentarios que no tenemos la suerte de ser Diputados de Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ... pero que tenemos el deber de cumplir la fiscalización democrática que nos compete por la Carta Fundamental y la investidura parlamentaria que el pueblo nos dió en dos elecciones generales, en una ubicación que, seguramente, mejorará, a partir de la próxima elección de abril.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Esta materia no ha preocupado sólo a la Democracia Cristiana. Aquí, en varios períodos legislativos, también se han hecho estudios sobre el particular. Hay antecedentes sobre esto en el Congreso. De modo que sería muy útil que los antecedentes solicitados por mi Honorable colega señor Sota, no sólo sirvieran para determinar que se ha procedido bien o que ha habido acuciosidad de parte de las autoridades encargadas de las propuestas; sino también para que podamos estudiarlos —y espero que podamos tener libre acceso a esa documentación— y tengamos ocasión de expresar nuestros conceptos en torno de una materia de tanta importancia.

Por consiguiente, termino rogando especialmente a mi Honorable colega señor Sota, conociéndolo como lo conocemos, cuya altura de miras apreciamos, aunque a veces lo vemos un poco apremiado y un poco inquieto —incluso porque no lo dejan hablar, como ocurrió recientemente, o argumentar, mejor dicho; pues, en verdad, le permitieron hablar, pero no lo dejaron hacerlo en la forma como habitualmente lo hace, tratando de desarrollar y sentar un juicio, ya que el Honorable señor Sivori lo interrumpió dos veces y casi lo privó del uso de la palabra —que cuando esos antecedentes lleguen a la Cámara, ellos sean puestos en conocimiento de la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que todos los sectores parlamentarios puedan conocerlos y expresar lo que estimen conveniente sobre la solución de un problema de tanta trascendencia, como es el hecho de que en esta ciudad capital, que es Santiago, no exista aún un metropolitano, como lo tienen no digo ciudades de Europa, sino también algunas de América Latina.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, como Diputada por el primer distrito y porque considero que el metropolitano no sólo serviría a sus habitantes, sino también a todos los del Gran Santiago, me sumo a las palabras del Honorable colega Morales, en el sentido de que ojalá tengamos la suerte de tener acceso a los antecedentes, que nos proporcionaría, con su habitual gentileza, el Honorable colega Sota.

En lo que no estoy de acuerdo con mi colega Morales, es en aquello de que es "una suerte ser Diputado demócratacristiano..."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Yo creo, señor Presidente...

El señor PONTIGO.— ¡Es un castigo!

La señora LAZO.— ...que es un verdadero castigo ser Diputado de Gobierno, porque son personas que todos los días deben defender lo indefendible.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Con respecto al problema del metropolitano, sobre el cual esperamos que el Honorable colega Sota nos ilustre con su sap[illegible] y cono[illegible], naturalmente por virtud de su "bonhomía", seré una de las que quedarán aguardando los antecedentes. Por muy poco ilustrados que seamos, cuando estos antecedentes lleguen podremos formarnos una idea de esta obra, que interesa a todos los habitantes del Gran Santiago.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Osorio, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pero si el metropolitano no llegará hasta Aconcagua!

El señor OSORIO.— ¡Ojalá llegara hasta Aconcagua, porque es una gran provincia!

—Risas.

Un señor DIPUTADO.— ¡Su Señoría parece democratacristiano!

El señor OSORIO.— Señor Presidente, participo en gran parte de las opiniones formuladas por el Honorable colega señor Carlos Morales, en lo que respecta al metropolitano.

Pero ésta no es una cosa nueva, descubierta en el gobierno de la Democracia Cristiana. Este problema ha venido inquietando a la Cámara de Diputados desde hace muchos años. Yo recuerdo haber pertenecido a tres Comisiones sobre este metropolitano, una vez en el período 1953-1957; también en el período pasado, en la Comisión de Obras Públicas, que bajo la presidencia del Honorable Diputado señor Renato Gaona, también se preocupó en forma especial de esta materia. En fin, en cada período parlamentario, la Comisión de Obras Públicas se ha preocupado de este problema.

Por eso, me parece conveniente, a raíz de la petición del Honorable señor Sota, que esos antecedentes no se pongan a disposición de la Comisión de Gobierno Interior, como lo propuso el Honorable señor Morales, sino de la Comisión de Obras Públicas, que tiene ya un "alto" de antecedentes, para que ella, además de estudiar esos nuevos antecedentes, revise los anteriores. Recuerdo también que en esta Comisión se nos exhibieron hasta películas de metropolitanos de ciudades de otros países del mundo. Entonces, repito, me parece conveniente que esos antecedentes, cuando lleguen, sean despachados a la Comisión de Obras Públicas, con el objeto de que esta Comisión, con ellos y con los antecedentes que ya tiene, pueda hacer un estudio sobre el asunto, para que lo conozca la Honorable Cámara de Diputados y, luego, dé a conocer nuestro pensamiento al Supremo Gobierno, con el objeto de que también sepa cuál es la opinión de los Diputados respecto de este problema, que inquieta tanto no tan sólo a los ciudadanos del primer distrito, pues las personas que necesitan movilizarse no son únicamente ellos, sino aquellos que viven fuera de él, más allá de Chacabuco, de San Miguel, de la Plaza Baquedano, de la Estación Central, por ejemplo.

Por eso, yo quisiera que, una vez que llegaran esos antecedentes, se adoptara el acuerdo de que pasaran a la Comisión de Obras Públicas, con el objeto de que ésta tome conocimiento de ellos y los analice, para informar a la Honorable Cámara de Diputados sobre el problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO. Le concedo una interrupción al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, al igual que en muchas otras cosas de que la Democracia Cristiana aparece como descubridora, tales como las Juntas de Vecinos y la Promoción Popular, que, según ellos, son obra exclusiva de la Democracia Cristiana, la verdad es que también pretenden achacarse la idea de la construcción del metropolitano de Santiago.

El señor ROSSELOT.— ¡Así es!

El señor PALESTRO.— Los primeros antecedentes sobre esta materia son del año 1938, en tiempos del Frente Popular. Si el colega Sota, tan interiorizado en el problema del "subte", se dedicara a buscar estos antecedentes, allí encontrará a lo mejor, algunas ideas. No creo, dada la capacidad del Diputado Sota, que se puedan agregar más ideas; pero, en todo caso, en aquel tiempo —el año 1938— la construcción del "subte", que iba desde la Estación Central hasta la Plaza Baquedano y desde la Plaza Chacabuco hasta el Paradero 9 de la Gran Avenida, costaba 600 millones de pesos. Estos antecedentes los conoció todo el mundo. Incluso firmas de otros países se ofrecieron para realizar la construcción de esta obra.

Pero ahora resulta que todas las cosas van a tener que dividirse, en este Gobierno, en "antes de la Democracia Cristiana" y "después de la Democracia Cristiana"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ... en vez de "antes de Cristo y después de Cristo", como era antes.

Vale decir, señor Presidente, que es mucho "mandarse la parte" el lanzarse a "hablar por boca de ganso", sobre cosas que se desconocen...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Por eso, cuando aquí se viene a plantear ahora este problema del "subte", se desconoce que este es un problema muy viejo tan viejo como las barbas del Honorable señor Sota...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PALESTRO.— Así que esto no es cuestión de introducirlo ahora. Viene del año 1938, cuando los colegas demacratacristianos estaban en el Partido Conservador. Por eso, digo que los antecedentes que ha dado el Honorable señor Sota no son nuevos; son muy viejos, y, naturalmente como no los daba "El Diario Ilustrado", que era el que ellos leían, entonces, no los pueden conocer. Pero los diarios de la época que estaban marchando con los tiempos, los dieron a conocer.

Leyendo los diarios de aquella época, incluso los de Oposición, pudimos conocer aquellos antecedentes. Pero, como digo, aquellos tiempos eran otros. Y Sus Señorías leían esa prensa, que no informaba de tales cosas, porque eran cosas del Frente Popular, cosas del Gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha llegado la hora de término de la presente sesión.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, queda cerrado el debate en ésta y en las siguientes disposiciones del proyecto.

Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de omitir las votaciones secretas que sean procedentes.

Acordado.

En votación la enmienda del Senado al artículo 16.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 17 del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 18 del proyecto.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la enmienda.

Acordado.

En votación la enmienda del Senado que consiste en rechazar el artículo 19 del proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En relación con el artículo 17, nuevo, la Mesa quiere advertir que la materia considerada en él ya está prevista en el artículo 17 de la Cámara, que fue rechazado por el Senado. Como la Corporación se pronunció en contra de la enmienda del Senado, el referido artículo 17, nuevo, es incompatible con lo resuelto. En consecuencia, se da por rechazado.

En votación el artículo 18, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobara.

Aprobado.

En votación el artículo 19, nuevo, propuesto por el Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 20, nuevo, propueto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobara.

Aprobado.

En votación el artículo 21, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 22, nuevo, propuesto por el Senado.

—Durante la votación:

El señor PONTIGO.— Está de más este artículo.

El señor VALENTE.— No va a tener aplicación.

El señor PONTIGO.—No alcanzará a ser promulgado antes del 31 de diciembre. No sacamos nada con aprobarlo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Estamos de acuerdo, pero es un anticipo.

El señor PONTIGO.— No habrá ley.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 23, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación el artículo 24, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 25, nuevo, propuesto por el Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 26, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 27.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 28.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 29.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

3.— REEMPLAZO EN UNA COMISION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Cámara, para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Gobierno Interior se propone el reemplazo del señor Gustavo Lorca por el señor Hugo Zepeda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 13.47.

Javier Palominos Gálvez,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



LA NACION

INDECISA ACTITUD DE LA C.E.E

BRUSELAS, (Inter Press Service).— La conclusión que emana de las recientes decisiones del Consejo de la Comunidad Económica Europea en materia de relaciones exteriores (Austria, España, Israel, América Latina, Países de Magreb), excluídos los optimismos circunstanciales, es que la Comunidad no estará en condiciones, al menos por varios meses, de tomar decisiones importantes sobre los problemas de su eventual ampliación con nuevos países.

Toda la evolución de la C. E. E. está condicionada por la posición o la imposibilidad de iniciar nuevamente, dentro de poco, las negociaciones con Inglaterra, cuya participación se estima indispensable para los programas futuros y particularmente para el plan de cooperación tecnológica y científica promovido por Italia, para que Europa se transforme en un interlocutor significativo de los Estados Unidos. Claro está que las mayores incertidumbres para Inglaterra se refieren aún a Francia, cuyo vocero en un discurso pronunciado en Estrasburgo, no había excluído una participación británica en la CEE, aunque subrayó las consecuencias negativas: acuerdos y compromisos con todos los países de la Common wealth y consecuentemente, un comercio mucho "menos integrado" que la unidad europea.

Por otra parte, se conoce la aspiración del General De Gaulle de una "Europa del Atlántico a los Urales", que incluiría también a países del este. La fisonomía de la CEE, diseñada por el Tratado de Roma, se alteraría completamente.

En el plano concreto de las decisiones, cabe señalar para el continente latinoamericano (por iniciativa y presión de Italia), la decisión del Consejo de continuar manteniendo vivos los procedimientos destinados a estudiar en Bruselas las eventuales dificultades económicas de los países latinoamericanos y sus posibles soluciones.

En lo que se refiere a España, cabe excluír la posibilidad de negociar en este momento una asociación a la CEE; algunos parlamentos de los países miembros se opondrían, pero no se puede ignorar ciertas realidades políticas.

Sobre el problema de Israel, el Consejo invitó a la Comisión de la C. E. E. a realizar conversaciones exploratívas con el fin de precisar las intenciones israelías. Existe la voluntad política definida de favorecer a ese país, pero la única decisión tomada por el momento es un procedimiento de sondeo.

Respecto a Argel, Marruecos y Túnez, la Comisión presentó un informe que indica cuál sería el contenido de las negociaciones a realizar con estos países. No debe olvidarse, sin embargo, que muchos problemas de relaciones con los países externos al Mercado Común Europeo deberían encontrar una solución dentro del marco del "Kennedy-Round".

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,36	E° 4,37
Libra	12,195	12,223
Dólar futuro	4,37	4,38
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Vendedor**
Dólar	E° 4,99	E° 5,—
Libra	13,957	13,985
Dólar billete	5,12	5,15

Santiago, 30—XII—66.

ARGENTINA: CRITICAS A LA CONDUCCION ECONOMICA

BUENOS AIRES, (Inter Press Service).— "La actual conducción económica se orienta de tal modo que no autoriza ninguna expectativa optimista. Como en etapas pasadas, se insiste sólo en soluciones financieras, sin atender al hecho de que los fenómenos de este ámbito son, ante todo, la manifestación externa de nuestras deficiencias estructurales". Tales los conceptos con que el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico analizó la situación del país y las previsiones para el año venidero.

El director de la entidad, Pío Martínez, dio a conocer algunos de los aspectos señalados afirmando que la "dolorosa experiencia de 1962", determinada por análogos errores, parece no contar en la memoria de quienes hoy propugnan su reiteración. Añadió que entonces se intentó aplicar las directivas del Fondo Monetario Internacional (FMI) a pesar de los perjuicios que ellas determinaban para el país, equilibrar el presupuesto reduciendo personal y atrasando los pagos y equilibrar la balanza comercial contrayendo las importaciones y disminuyendo la actividad industrial y comercial.

"Pese a todo ello —agregó— el déficit de Tesorería no fue enjugado. Por el contrario, se elevó de 19.000 millones en 1961 a 58.000 en 1962 y 69.000 en 1963". "Hoy —agregó— lamentablemente los rasgos salientes de esta equivocada política vuelven a presentarse en el panorama económico del país: a) En los últimos 6 meses el costo de vida ascendió vertiginosamente; b) El mercado interno se contrae por debajo de 1958, a pesar del aumento demográfico, y c) A raíz de ello, el comercio y la industria resienten su actividad, ya que el país consume el 75% de su producción. Por otra parte, se encara la situación de las empresas estatales sólo desde el ángulo financiero, desdeñando su insustituible función económica. Ante todo esto, es dable advertir que no todas las empresas del Estado son deficitarias, ni que el déficit atribuido a muchas de ellas es todo de explotación. Además, la presión financiera de las empresas estatales sobre el gasto público decrece en vez de aumentar, como se pretende, pues en 1961 absorbían el 33 por ciento del presupuesto y en 1965 sólo el 18 por ciento".

Agregó que el descenso del producto bruto interno es un hecho descontado. La espiral inflacionaria, si continúan las devaluaciones, no se detendrá. La iliquidez será alarmante. En el sector externo las perspectivas no son halagüeñas. Gran Bretaña y el Mercado Común Europeo acentúan las restricciones a nuestras exportaciones, y no se observa un plan concreto y coherente de la Junta Nacional de Granos, de acción brillante en otros momentos.

En el agro, el estancamiento se asienta sobre un régimen de producción y propiedad de la tierra, que no favorece el aumento de la productividad. El sistema impositivo tampoco brinda estímulos necesarios. A la vez, la disminución del poder adquisitivo de la población, cada vez más acentuada, ha de continuar si persiste la orientación oficial al respecto. El Banco Mundial ha estimado que de reducirse el personal de las empresas estatales y las reparticiones oficiales, el consumo caerá más de un 15%. Frente a esta situación, el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico propuso ayer algunas soluciones que considera de impostergable aplicación.

Son ellas: 1) Elevación del consumo interno a niveles que garanticen pleno funcionamiento a la industria y al comercio; 2) Desarrollo de la infraestructura requerida por la expansión industrial y afianzamiento de las empresas estatales; 3) Estímulo al productor nacional, por las vías crediticias e impositivas, defendiendo los justos precios en el mercado internacional; 4) Equilibrio de la balanza comercial a través de una decidida política de comercio exterior; 5) Nivelación del presupuesto nacional a través de la restricción de los gastos improductivos y la orientación del gasto público hacia el apoyo a la actividad privada; 6) Nivelación de la balanza de pagos, prohibiendo la remesa de dividendos, capitales y regalías al exterior; 7) Orientación del ahorro nacional hacia inversiones productivas y restablecer en su "status" a las cooperativas de crédito, y 8) Aumento de la productividad agropecuaria, modificando la arcaica estructura de nuestro campo".

Servicios económicos especiales de INTER PRESS y de FINANCIAL TIMES, exclusivos para LA NACION

NO HAY ACERO CHINO EN EE. UU.

PARIS, (INTER PRESS SERVICE).— Noticias difundidas por la Agencia "Nueva China" afirman que Pekín desmiente "con firmeza los rumores difundidos por las agencias occidentales y los diarios soviéticos, según los cuales habría vendido acero a los agresores norteamericanos del Vietnam".

La agencia oficial China dice que "todos conocen la militante adhesión del pueblo chino para con el pueblo vietnamita, y sólo se puede repudiar una versión de ese tipo".

La versión había sido recogida por "The Observer", de Londres, que en su edición del 18 de diciembre publicó un despacho proveniente de Singapur, según el mismo, China había vendido a los Estados Unidos varios miles de toneladas de acero que el Pentágono utilizó en la construcción de material bélico para el conflicto de Vietnam. La operación —según la noticia dada por el órgano londinense— se había realizado vía Singapur y el acero se habría transportado directamente para Saigón, mientras que el pago se habría hecho a través de un banco de Hong Kong.

COLOMBIA:

SE MANTENDRA LA RESTRICCION

BOGOTA.— (INTER PRESS SERVICE).— La política de restricción monetaria impuesta por el gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo, se mantendrá por lo menos durante el primer semestre de 1967, aseguran los círculos económicos y financieros del país, al hacer un balance de 1966, y buscar las perspectivas que ofrece el año próximo. Los 30 bancos que operan en el país cerraron ayer sus puertas para realizar sus balances anuales, los cuales estarán influidos por la reciente aplicación de una política de control de cambios decretada a principios de diciembre por el Ejecutivo.

El Presidente Lleras, rechazó las exigencias de desvalorización monetarias sugeridas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), y cerró el Mercado Libre de Cambio. La decisión fue adoptada después que el FMI negó la concesión de un crédito "Stand-By" de 50 millones de dólares que serviría para paliar las pérdidas causadas por el brúsco descenso del precio del café en los mercados mundiales. Paralelamente, el país perdió la oportunidad de lograr otro crédito especial que estaba negociando con la Alianza para el Progreso, y que ascendía a 150 millones de dólares. El menor ingreso de divisas por la baja del café significará para Colombia una perdida de 50 millones de dólares.

Lleras calificó las pretensiones del fondo como medidas que sobrepasan "los límites infranqueables de la soberanía nacional", y anunció que la supresión de la libertad de cambios sería "transitoria".

Según los observadores, la política de estabilidad monetaria se mantendrá durante 1967, y para ello se limitarán los permisos para importar mercaderías no indispensables. Las internaciones, de hecho, ya estaban limitadas desde 1965 a la fecha, pues se aplicaban fuertes derechos de importación que encarecieron las mercaderías en un 50 por ciento entre octubre de ese año y septiembre de 1966.

En cuanto a las colocaciones bancarias, se mantuvieron a través del sistema de encajes en un 24 por ciento sobre los depósitos en cuenta corriente y de un 15 por ciento sobre el capital y reservas. Los banqueros solicitaron una mayor expansión del crédito, pero sin mucho éxito. Frente al aumento del costo de las importaciones la cartera bancaria aumentó sólo en un 18 por ciento, pasando de 7.628 millones de pesos colombianos (18 pesos equivalen a un dólar), a 9.013 millones en septiembre de 1966. Esto permitió el auge del mercado extrabancario, que opera a través de hipotecas, avales e instrumentos negociables que dieron útilidades del 30 al 36 por ciento anuales causando un fuerte impacto sobre los costos de producción.

El gobierno amplió las disponibilidades crediticias hacia la agricultura al finalizar el año, pero este hecho positivo fue anulado por las consecuencias del invierno que causó a esa actividad daños por más de 50 millones de dólares.

Francia:

SE INSTALA LA GENERAL MOTORS

PARIS, (INTER PRESS SERVICE).— La General Motors, una de las empresas más poderosas del mundo en la fabricación de automóviles, está negociando las últimas cláusulas de un acuerdo con el Gobierno francés para establecer en Estrasburgo una gran planta industrial. "G. M." está empeñada en una campaña para la difusión del cambio automático en Europa. Las discusiones en París están centradas en el hecho que el Gobierno francés acepta el capital extranjero siempre y cuando éste desarrolle nuevos progresos tecnológicos. En este caso, el montaje de automotores no está encuadrado en dicho requisito; pero se prodría justificar la fabricación de cajas de cambio automático.

La "G. M." proyecta invertir 50 millones de dólares en una primera etapa y otros 25 en una segunda. Esta radicación dará trabajo a 1.700 obreros en una primera etapa, número que paulatinamente llegará a 3.000. La empresa ya ha comprado terrenos en las márgenes del Rin para establecer la fábrica.

Los franceses preven que la zona se transformará, con la presencia de los norteamericanos, en el centro más importante de la industria automovilística europea. Entretanto, la "Peugot-Citroen" instalará en Mulhouse una fábrica y la "Simra" proyecta otra en Marckolshein. La G. M., con su nuevo establecimiento de fabricación de cajas de cambio, surtirá a sus filiales europeas del importante equipo técnico.

ALALC:

SALDO FINAL DEL PERIODO

MONTEVIDEO.— (Inter Press Service).— Se ha dado a conocer oficialmente el saldo final de las negociaciones realizadas durante el sexto período ordinario de la Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Las nuevas concesiones incluidas en el programa de liberación ascienden a 508, de las cuales 370 corresponden a productos recién negociados y 138 a concesiones que han sido objeto de renegociación. Las desgravaciones arancelarias otorgadas en ALALC, ascienden numéricamente en la actualidad a la cantidad de 9.424.

El grueso de las concesiones otorgadas en este sexto período ordinario de la Conferencia, corresponde a productos de las industrias químicas o conexas, máquinas, aparatos y material eléctrico. Como había sido ya previsto, durante el curso de las negociaciones fueron consideradas con preferencia mercaderías cuya inclusión en el programa de liberación había sido aconsejada en el curso de las reuniones sectoriales mantenidas por los empresarios durante el año corriente que termina. Ello se revela en la cifra de 330 concesiones aprobadas, sobre un total de 560, recomendadas por los empresarios en sus reuniones sectoriales, las que en su conjunto representan más del 65 por ciento del total de productos liberados en esta Conferencia.

Argentina, Brasil y México, cubren más del 50 por ciento de las concesiones otorgadas, y ellas se refieren en su enorme mayoría a productos aconsejados en las reuniones sectoriales para su liberación.

Colombia ha otorgado concesiones en los siguientes rubros principales: manzanas, peras, purés y pastas de frutas, vino, carburo de silicio, plomo, tetraetilo, mechas detonantes, papel para confección de fichas para máquinas estadísticas, diamantes industriales, tubos de acero, máquinas para montaje de bombillos, casquetes de bronce para la fabricación de ampolletas.

Chile rebajó los gravámenes para la importación de las siguientes mercaderías: leche para alimentación infantil, cochinilla, glicerina, pálmitos, selenio, carburo de silicio, metanol, fenol, pregnenolona, ácido oxálico, florantirona, clorhidrato de dextroproxifeno, resinas melamínicas, tapones de caucho, papeles especiales, desperdicios de pelos de aquénidos, tops de alpaca, llama y vicuña y guanaco, mechas de acetato de celulosa para la fabricación de filtros de cigarrillos, manquitos de incandescencia, tubos de acero, máquinas manuales para forrar botones, troqueles para forrar botones, máquinas para moler carne, máquinas para hacer bloques de cemento, máquinas para fabricar cigarrillos, válvulas y llaves para compuertas, armónicas de soplo con legueta y teclado.

Estas listas colombiana y chilena de tan variadas mercaderías se repiten de país a país y forman un abigarrado conjunto de productos que integran lo que se ha llamado el comercio "no tradicional" entre los países miembros de la zona. Si bien ellas representan una amplia mayoría en el conjunto del programa de liberación, son una minoría en el total de productos efectivamente intercambiados entre los socios de la zona. Al respecto debe estimarse que el comercio de materias primas agropecuarias o derivadas de las mismas sigue representando más del 75 por ciento del comercio intrazonal. Es decir, que no obstante esta lista abundante de productos liberados por Colombia y Chile —citadas a vía de ejemplo y repetida de país a país— la sustancia del comercio intrazonal sigue siendo la derivada de los productos tradicionales. Las expectativas no realizadas vuelven, pues, a repetirse en las negociaciones de esta Sexta Conferencia Ordinaria y son las que más peso porcentual arrojan en el programa de liberación, aún cuando las efectivas realizaciones comerciales de la zona sigan incluyendo los productos tradicionales y resulte difícil cambiar esta corriente comercial o ampliarla a dichos productos "no tradicionales" que se incluyen en el programa de liberación con tanta amplitud y generosidad.

BEN CASEY







TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS







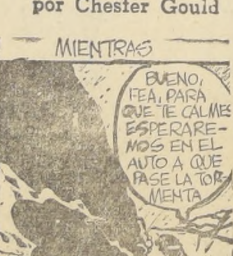
DICK TRACY

por Chester Gould







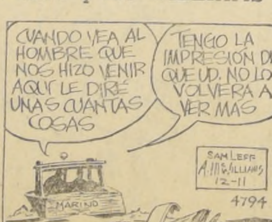


JUAN MARINO

Por LEFF y MC WILLIAMS







Palabras Cruzadas



HORIZONTALES: 1) Alhajas que se dan para seguridad de una deuda o contrato. Pl.; 6) 4ª nota musical; 9) Empleo de algo; 10) Pone en montones, amontona; 13) Estado Mayor; 15) Amir, Jefe árabe; 16) Acido nacido de la descomposición de las materias animales y vegetales (apócope); 17) Prep. insep. que significa unión; 18) Cada una de las nueve diosas de la Fábula; 19) Mugido del ganado vacuno; 20) Prefijo privativo que indica supresión o negación; 21) Prep. insep. que denota oposición o contrariedad; 22) Ave trepadora americana de pico arqueado, grueso y muy largo; 24) Veinticuatro horas en nuestro Tiempo; 26) Comarca de la Grecia antigua, sobre el Peloponeso; 28) Poet. estímulo, ardor, inspiración; 30) Anomalía que presentan los enanos; 32) Nicanor Torres; 33) Distinto; 34) Afirmación en dialecto provenzal; 35) Granero; 37) Diptongo; 40) Dios de los vientos, hijo de Júpiter y de Menalipa; 41) Su Seguro Servidor; 42) Luz del día antes de salir el Sol; 44) Pron. demostrativo; 46) Junta, reúne; 47) Corriente de agua que desemboca en el mar; 49) Nota musical; 51) Antes de Cristo; 52) (SAN) Obispo de Chartres 1010-1110; 55) Prep. que sirve para indicar el lugar, la posición, el tiempo; 56) Educador, enseñante, docente; 57) Afirmación.

VERTICALES: 1) Primer Magistrado de un país republicano; 2) Diptongo; 3) Punto cardinal: N-S-E.; 4 Nombre de varón; 5) Ramas o vástagos de la vid; 6) Nombre de varón; 7) Batí las manos; 8) Hablador, abundante en palabras; 11) 999; 12) Capital sudamericana; 14) El que ejecuta los proyectos de otro; 23) Terminó, acabó; 25) Arturo Toscanini; 27) Dioses de la casa o del hogar; 29) Encarnados, colorados; 31) Número romano: 1100; 36) Aceite; 38) Apócope de Santo; 39) Interj. de duda, incredulidad; 43) Regla obligatoria o necesaria; 45) Nombre de mujer; 46) Unión Cívica Radical (sigla); 47) Nota musical; 48) Pref. privativo; 50) Diptongo; 51) Abreviación de atención; 53) "Versus", abrev.; 54) Escuché.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



EFEMERIDES

31 DE DICIEMBRE

1760.— Por primera vez el médico alemán Auenbrügger emplea el sistema de la percusión torácica, para diagnosticar las enfermedades de los bronquios y pulmones.

1882.— Don Gregorio Urrutia celebra con el cacique Epulef un parlamento y termina la conquista de la Araucanía.

Aprovechando los indígenas el retiro de las tropas que resguardaban la Frontera (que durante la Guerra del Pacífico fueron enviadas al Norte), se alzaron y con sus malones asolaron las comarcas vecinas. Después de la toma de Lima, las primeras tropas que regresaron fueron enviadas a someterlos, al mando de don Gregorio Urrutia. En dos años este coronel logró someter a los araucanos. Surgieron nuevas poblaciones, como Temuco, Carahue y La Imperial, y los indios quedaron sometidos a leyes protectoras dictadas por el Congreso Nacional.

1889.— Se termina el puente del ferrocarril de Arauco sobre el Bío-Bío, frente a Concepción. El largo del puente es de 1.889 metros, coincidiendo este número con el año de su terminación.

1898.— Se decreta la fundación de un Hospital Militar en Santiago.

1928.— Se crea la institución denominada Junta de Auxilio Escolar.